



# INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

Técnico de Nivel Superior Veterinario

# 2024

### *Autoridades*

- Lorena Jofré, Decana Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía
- Karla Vera, Directora Escuela de Medicina Veterinaria
- Viviana Rubefel, Secretaria académica de facultad
- Paola Mujica, secretaria académica Escuela

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>1. MARCO DE REFERENCIA</b> .....	<b>5</b>
1.1. PRESENTACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS.....	5
1.2. PRESENTACIÓN GENERAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y AGRONOMÍA.....	9
1.3. PRESENTACIÓN DE LA CARRERA TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR VETERINARIO .....	10
<b>2. ESTADO DE AVANCE RESPECTO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN PASADO</b> .....	<b>13</b>
<b>3. ANÁLISIS DE LA CARRERA POR CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN</b> .....	<b>32</b>
3.1 PROPÓSITOS DE LA CARRERA .....	32
3.2 RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD .....	41
3.3 PERFIL DE EGRESO Y ESTRUCTURA CURRICULAR .....	54
3.4 VINCULACIÓN CON EL MEDIO .....	98
3.5 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA .....	110
3.6 INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS MATERIALES .....	126
3.7 RECURSOS HUMANOS .....	137
3.8 PROCESO FORMATIVO .....	150
3.9 RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO .....	162
<b>4. CONCLUSIONES Y PLAN DE MEJORAMIENTO</b> .....	<b>177</b>

## INTRODUCCIÓN

El presente Informe contiene los resultados del segundo proceso de autoevaluación desarrollado por la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario de Universidad de Las Américas. El documento aborda el funcionamiento de la carrera en las sedes Santiago (campus Providencia, Melipilla y Santiago Centro) y Concepción (campus Chacabuco) para su modalidad diurno semipresencial.

El proceso de autoevaluación permitió reunir información relevante sobre el logro de los propósitos declarados por la carrera de Técnico Nivel Superior Veterinario, dar cuenta de la superación de debilidades establecidas en el proceso de acreditación anterior, y analizar el cumplimiento del conjunto de criterios definidos en el marco de los procesos de acreditación.

El Informe da cuenta del trabajo colaborativo realizado entre el año 2018 y 2024. En este periodo se implementó el Plan de Mejoramiento, contemplando tanto los compromisos establecidos por la Carrera en su Informe de Autoevaluación 2017, como las demandas derivadas del Acuerdo de Acreditación N°670 de enero de 2018.

El Informe de Autoevaluación se estructura en cuatro capítulos:

El **Capítulo I** presenta un marco de referencia con la historia de la Universidad, las definiciones establecidas en el actual Plan de Desarrollo Estratégico (2022-2026) y en su Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad; así como el Plan de Desarrollo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía y de la Carrera de Técnico Nivel Superior Veterinario.

El **Capítulo II** expone los avances logrados por la Carrera desde el último proceso de acreditación. En este capítulo se presentan las definiciones estratégicas y operativas implementadas para superar las debilidades establecidas en el Acuerdo de Acreditación N°670. Se expone la evidencia de la superación de las debilidades y la información que demuestra el grado de avance a la fecha.

El **Capítulo III** presenta una descripción actualizada de la Carrera, siguiendo los Criterios Generales de Evaluación para Carreras y Programas de Formación, Conducentes al Título de Técnico de Nivel Superior<sup>1</sup> establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). En cada criterio se presenta el conjunto de mecanismos de aseguramiento de la calidad para los procesos involucrados: los reglamentos, protocolos y guías que orientan la implementación de cada proceso. En los casos que corresponda, se presentan los sistemas de información que garantizan integridad y resguardan la información generada. También se exhiben los resultados del periodo, circunscribiendo este generalmente entre 2019 y 2023. En este capítulo se destacan los juicios evaluativos construidos en el marco del proceso de autoevaluación de la Carrera para cada uno de los criterios señalados<sup>2</sup>.

Finalmente, el **Capítulo IV** detalla las conclusiones del proceso de autoevaluación de la Carrera de Técnico Nivel Superior Veterinario expresados en el conjunto de Fortalezas y Debilidades derivadas del análisis crítico de los nueve criterios para carreras técnicas. El capítulo finaliza con la presentación del Plan de Mejoramiento que aborda todas las debilidades detectadas, señalando acciones, recursos, plazos, metas y responsables de aplicar y verificar su cumplimiento

---

<sup>1</sup> Ver criterios de evaluación para carreras y programas de formación, conducentes al título de Técnico de Nivel Superior. CNA – Chile.

<sup>2</sup> El presente Informe de Autoevaluación se encuentra acompañado por una **Ficha de Datos**, que profundiza las cifras e indicadores de la carrera; y por un **Estudio de Opinión** (Anexo N°16) que fundamenta los juicios y análisis de cada criterio.

## 1. MARCO DE REFERENCIA

### 1.1. PRESENTACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

#### 1.1.1 Resumen historia de la Universidad

Universidad de Las Américas (UDLA) es una corporación de derecho privado que inicia sus actividades docentes en 1989, en conformidad al D.F.L N.º 1 que establece las normas para el sistema universitario (1981). Actualmente, su controlador es la Fundación Educación y Cultura, constituida en 2020.

La Universidad cumplió 36 años de historia en 2024 y su matrícula alcanzó a 30.041 estudiantes de pregrado, 224 de Magíster y 1.443 de Postítulo y Diplomados; en tanto su planta está constituida por 803 académicos regulares y 702 administrativos. Actualmente, cuenta con una oferta de 40 carreras de pregrado y 9 magíster, además de programas de formación continua, para sus jornadas diurna, vespertina y executive. Esta se ofrece bajo modalidades presencial, semipresencial u online, en las sedes Viña del Mar (Campus Los Castaños), Concepción (Campus El Boldal y Chacabuco) y Santiago (Campus Providencia, La Florida Santiago Centro, Maipú y Melipilla).

La propuesta educativa de la Universidad busca reconocer las habilidades académicas y la experiencia laboral de los estudiantes. En UDLA, ingresan estudiantes recién egresados de la educación secundaria, junto con personas que ya tienen una experiencia laboral, lo cual les permite el desarrollo de habilidades de entrada para cursar carreras técnicas y profesionales, y así continuar su desarrollo académico a través de programas de postgrado<sup>3</sup>. Este compromiso se materializa en el Plan de Desarrollo Estratégico 2022-27, cuyos énfasis aspira a profundizar el proyecto educativo de la Universidad y consolidar el desarrollo académico e institucional de los últimos años. De esta manera, ratifica su compromiso con una formación centrada en el estudiante; con la innovación en la docencia; con el fortalecimiento de la planta académica; y con el desarrollo e impacto de las funciones misionales de Investigación y Vinculación con el Medio, procesos que forman parte del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC).

Evidencia de este compromiso se ve reflejado en la materialización de los proyectos institucionales alcanzados en el último tiempo, entre los que se incluye en 2022 la adscripción al Sistema de Acceso a la Educación Superior y la incorporación en 2024 al Financiamiento Institucional para la Gratuidad.

#### 1.1.2 Visión, Misión y Propósitos Institucionales

El Plan de Desarrollo Estratégico es el compromiso que adquiere quinquenalmente Universidad de Las Américas respecto de su proyecto educativo, estableciendo orientaciones sobre el quehacer académico y administrativo para la consecución de los propósitos institucionales. Actualmente, este Plan se corresponde con el periodo 2022-27, manteniendo como énfasis el fortalecimiento de la progresión estudiantil, el desarrollo académico y profesional de los egresados, el fortalecimiento de la planta académica, el impacto de la Investigación y la Vinculación con el Medio, y la calidad institucional<sup>4</sup>.

Estos elementos responden coherentemente a la misión y visión institucional, definiciones bajo las cuales se despliegan los propósitos del periodo 2022-27:

<sup>3</sup> Anexo N°3: Modelo Educativo UDLA.

<sup>4</sup> Anexo N°5: Plan de Desarrollo Estratégico 2022-2026.

### •• Misión Institucional ••

Ofrecer oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida a jóvenes y adultos, a través de una docencia de calidad que potencie sus capacidades, en estrecha integración con el mundo laboral y las comunidades, y contribuir al desarrollo sostenible del país mediante la Investigación, Creación y Vinculación con el Medio.

### •• Visión Institucional ••

Ser reconocida por su calidad y niveles de desarrollo académico, por el compromiso con el progreso de sus estudiantes y egresados, y su contribución al desarrollo sostenible de las comunidades con que se relaciona.

#### - Propósitos Institucionales 2022-2027:

##### Propósito 1

Actualizar y adecuar la oferta académica de pregrado, potenciando la innovación curricular y metodológica, haciéndola más accesible, eficaz y pertinente para la vida laboral y personal de un estudiante que demanda una educación continua a lo largo de la vida.

##### Propósito 2

Potenciar el desarrollo de la investigación, la creación y el postgrado.

##### Propósito 3

Potenciar la Vinculación con el Medio con énfasis en la evaluación de impacto en el entorno relevante y el desarrollo de la internacionalización.

##### Propósito 4

Implementar el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad en la totalidad de las funciones, sedes, niveles y programas de la Universidad.

##### Propósito 5

Fortalecer la sustentabilidad en la Universidad mediante el fortalecimiento de un modelo de gestión que asegure la implementación de su proyecto institucional.

##### Propósito 6

Fortalecer el prestigio institucional mediante el posicionamiento de la Universidad.

### 1.1.2 Modelo Educativo UDLA

El Modelo Educativo de UDLA es el marco teórico y metodológico que orienta el quehacer académico de la Institución, permitiendo generar normas y prácticas que explicitan sus sellos formativos y una cultura institucional, fundada en los valores institucionales de ética profesional, responsabilidad ciudadana y compromiso comunitario.

El Modelo Educativo UDLA posee dos propósitos esenciales:

- Establecer las dimensiones filosófica, pedagógica, organizacional y de aseguramiento de la calidad que orientan el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como el conjunto de tareas que realizan los actores de la comunidad educativa.
- Compartir con la comunidad los fundamentos y características de la propuesta educativa de UDLA en el contexto de la educación superior.

A partir del Modelo Educativo se estructura y orienta el proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en el estudiante, el saber concebido de manera tripartita (saber, saber hacer y saber ser), y se desarrolla el currículum por resultados de aprendizaje. Con el objeto de garantizar el alineamiento de la estructura y diseño curricular con el perfil de egreso, se cuenta con matrices de tributación, que explicitan la relación de cada asignatura con los resultados de aprendizaje declarados en dicho perfil. Además, el diseño curricular contempla un sistema de créditos, estandarizado y homologado al Sistema de Crédito Transferible (SCT-Chile), que se aplica en la totalidad de las carreras. Para implementar adecuadamente el Modelo, se desarrolla de manera periódica un plan de capacitación y perfeccionamiento docente, el que durante los últimos dos años se ha fortalecido con programas específicos para abordar la docencia remota.

El Modelo Educativo está compuesto por cuatro dimensiones:

- *Filosófica.* Aborda la razón de ser de UDLA y su comunidad a través de la misión, visión y valores institucionales. También engloba los sellos formativos como aspecto distintivo.
- *Pedagógica.* Establece, por una parte, los lineamientos curriculares de la Universidad y su función es entregar un marco basado en un currículo expresado en resultados de aprendizaje para perfiles de egreso y asignaturas. Por otra parte, establece los lineamientos pedagógico-docentes y los tecno-pedagógicos para la educación digital y a distancia; la función de estos es orientar las decisiones y acciones relacionadas con la forma de enfrentar el proceso formativo donde el aprendizaje es el centro y la base de los componentes que contiene.
- *Organizacional.* Describe el sistema de gestión universitaria de la institución que permite explotar al máximo su capacidad de funcionar con calidad, y de ejecutar sus tareas académicas y de gestión hacia el mejoramiento continuo. Adicionalmente, esta dimensión define los lineamientos generales de ejecución y monitoreo del Modelo.
- *Aseguramiento de la Calidad.* Indica los principios que orientan la calidad de la docencia como también la investigación y vinculación con el medio. Esta dimensión está conformada por la autoevaluación, el mejoramiento continuo, la transparencia y rendición de cuentas.

Estas dimensiones se interrelacionan y, además, se vinculan con los actores del entorno que se consideran en el quehacer formativo de la institución. Son parte de este entorno los egresados, empleadores, comunidades académicas y profesionales, determinadas políticas públicas y organizaciones sociales.

UDLA cuenta con programas de pregrado, postgrado y cursos de especialidad en formato de enseñanza presencial y a distancia, los que consideran el uso de plataformas con sistemas sincrónicos y/o asincrónicos. Del mismo modo, ha avanzado en la diversificación de jornadas y reconocimiento de diferentes perfiles de ingreso, ampliando las posibilidades de continuar estudios entre sus estudiantes.

En sus diferentes componentes, el Modelo Educativo atiende al propósito de UDLA: brindar opciones y oportunidades de acceso a la educación a jóvenes y adultos que ven en la educación superior un camino para potenciar sus capacidades u adquirir herramientas para mejorar efectivamente su calidad de vida. De este modo, la Universidad desea ofrecer a sus estudiantes una posibilidad concreta de movilidad social y de desarrollo profesional y personal. En ese sentido, asume la centralidad del estudiante en que quehacer institucional desde dos perspectivas: a) al hacer accesible la propuesta formativa, lo que implica replantearse las condiciones espaciotemporales (presencial, semipresencial y a distancia, en jornada diurna o Vespertina) y b) que esta sea eficiente y eficaz, mediante la valoración de los aprendizajes previos y la elección de ciertas estrategias de enseñanza y aprendizaje.

### 1.1.3 Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad UDLA

La Universidad entiende la calidad como el fiel cumplimiento de su misión y propósitos institucionales, con un acento particular en la demostración que los estudiantes logran los aprendizajes consistentes con las demandas específicas de las carreras y programas que cursan y los sellos institucionales. Para ello, se cuenta con el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC-UDLA), el que conjuga mecanismos de evaluación y ajuste a través de la implementación de diversos dispositivos orientados a garantizar el mejoramiento continuo de las funciones misionales de la Universidad, como de aquellos procesos que garantizan una estructura organizacional e instancias de toma de decisiones orientadas al cumplimiento de los fines institucionales. En la Tabla 1 se muestran los principios y pilares del SIAC-UDLA.

**Tabla 1. Principios y pilares del SIAC UDLA**

Principios de calidad	Pilares evaluativos
Autoevaluación	Evaluación de la Coherencia Institucional
Transparencia y rendición de cuentas	Evaluación de la Efectividad de los Procesos Misionales
Mejora Continua	Evaluación de la Homogeneidad de la Gestión

Fuente: SIAC-UDLA

El mejoramiento continuo, definido en el SIAC-UDLA viene dado a través de la aplicación sistemática de su ciclo y la capacidad de autorregulación derivada de su aplicación. Se considera el objetivo de mantener en óptimas condiciones los procesos y funciones declarados en la misión institucional de manera coherente, efectiva y homogénea en todas sus funciones, sedes y programas. La mejora continua se implementa considerando las buenas prácticas, acciones preventivas, acciones correctivas, análisis de desviaciones y/o brechas o cualquier otra que aporte al aseguramiento de la calidad de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo y a la satisfacción de los grupos de interés y de la comunidad.

En la Universidad, el ciclo de calidad se compone por estas fases:

- Planificación. Se recoge y analiza información para establecer acciones de mejora considerando el levantamiento de brechas, desviaciones u oportunidades de mejora.
- Implementación. Puesta en marcha y ejecución de lo planificado para alcanzar el logro de objetivos.

- Medición, monitoreo y seguimiento. Revisión y análisis sistemático de indicadores que proporcionen información del desempeño respecto del cumplimiento de metas, resguardando el avance y los resultados comprometidos.
- Evaluación y retroalimentación. Determinación del cumplimiento de metas planificadas con base en los indicadores, que permiten comparar el estado actual y el estado previsto de lo planificado. Junto con la evaluación, se produce la instancia de retroalimentación, la que es un factor clave en la introducción de acciones de mejora o corrección de alguna desviación. El propósito de la retroalimentación en este ciclo es generar aprendizajes y mejorar continuamente.

Finalmente, en el marco de la operación del SIAC-UDLA, la Universidad somete a acreditación a aquellas carreras que la ley N°20.129 así lo prescribe, y a certificación, por medio de agencias externas o autoevaluación validada por expertos nacionales para todas las demás carreras.

---

## 1.2. PRESENTACIÓN GENERAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y AGRONOMÍA

---

### 1.2.1 Resumen de la historia de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía

La Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía (FAVA) de Universidad de Las Américas, cuenta con un proyecto formativo que incorpora la investigación aplicada y las necesidades del país, conformándose hoy como una Facultad con más de 3.500 estudiantes, con tres carreras certificadas de las cuatro que la componen y dos programas de magíster, unos de estos acreditado por la CNA.

La historia de la FAVA comienza en 1988, cuando fue creada bajo el nombre de Facultad de Ciencias Agropecuarias en la sede de Providencia, conforme al Decreto de Rectoría de ese año. En el año 2010 la Facultad recibe su último cambio de designación aludiendo directamente al nombre de las escuelas que lo conforman hasta la fecha, Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía, está compuesta por dos Escuelas y un Instituto. La Escuela de Agronomía, fundada en 1989, fue la primera en establecerse y actualmente ofrece las carreras de Agronomía, y TNS Agrícola. Por su parte, la Escuela de Medicina Veterinaria se creó en 2000, impartiendo la carrera de Medicina Veterinaria y, desde 2011, el TNS Veterinario. El Instituto de Ciencias Naturales, que nació en 1998, forma parte de la FAVA desde 2019, y es responsable de impartir asignaturas de como biología, química y otras áreas de las ciencias básicas, con metodologías estandarizadas en todas las sedes de la universidad.

### 1.2.2 La Facultad en la actualidad

La Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía orienta su quehacer académico en el ámbito de los recursos naturales y medio ambiente. Para ello, forma por medio de sus Escuelas, a profesionales con sólido conocimiento y habilidades que realizan su aporte a la sociedad en los ámbitos de la ciencia y tecnología, en la protección y fomento de la salud animal en animales de compañía y grandes animales, la producción y gestión de recursos naturales, la producción sustentable de materias primas y alimentos inocuos para el ser humano, la protección de la salud pública y la conservación del medio ambiente, por medio de conocimientos y desarrollo de capacidades, consecuentes con el desarrollo sustentable.

En este marco estratégico, los sellos formativos de la Facultad se plasman en:

- *Formación integral generalista*: la malla curricular permite desempeñarse eficientemente en gran diversidad de áreas ya sea en forma dependiente o a través del libre ejercicio de la profesión.
- *Amplio trabajo de campo*: las diversas asignaturas de la formación de los profesionales de la Facultad contemplan actividades prácticas de observación, participación y ejecución en diferentes niveles conducentes a desarrollar habilidades y dar sostenimiento a la formación teórica.
- *Calidad docente*: profesionales especialistas en su área y con extensa trayectoria en el ejercicio de la docencia en Educación Superior. Profesionales especialistas que laboran en instituciones públicas o privadas y que han alcanzado desarrollo y madurez en su quehacer profesional.
- *Infraestructura y sedes*: la Facultad cuenta con infraestructura de calidad que permite la realización de las actividades prácticas en los diferentes niveles de las Carreras, tanto en campus Providencia como en su Estación Experimental ubicada en Campus Melipilla.

FAVA desarrolla un plan anual de Vinculación con el Medio (VcM) bajo la dirección de la Decanatura, Coordinador de VcM de la Facultad, directores de Escuela y de Carreras. Este plan establece los lineamientos que las Escuelas y Carreras ejecutan a través de diversas actividades, alineadas con las políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad institucional, realizando seguimiento y medición de las actividades de vinculación desarrolladas, evaluando su pertinencia y calidad. Las Escuelas, desarrollan estas actividades en función de su misión y su relación con el entorno profesional. A través de la prestación de servicios a la comunidad combinada con actividades académicas, integran a estudiantes, docentes y profesionales, fortaleciendo los valores institucionales de responsabilidad social y compromiso comunitario, y asegurando una interacción significativa con su entorno.

---

### 1.3. PRESENTACIÓN DE LA CARRERA TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR VETERINARIO

---

#### 1.3.1 Resumen de la historia de la Carrera de TNS Veterinario de la Escuela de Medicina Veterinaria

Dada la evolución del área de pequeños animales en nuestro país y las posibilidades de progreso en diversas áreas de la medicina veterinaria, tanto productivas como medioambientales, surge la necesidad de fortalecer los equipos que apoyan al Médico Veterinario en su labor profesional y complementan los servicios relacionados con el bienestar animal. Esto se enmarca en un contexto nacional en el que la formación técnica y la capacitación laboral son pilares para el desarrollo del país.

En este escenario, en el año 2011 se apertura la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario de UDLA, obedeciendo a la demanda de profesionales técnicos, inicialmente en la sede Santiago, en los campus de Providencia, Santiago Centro y Maipú. Posteriormente en el año 2013, se expandió a la sede de Viña del Mar y en 2023 se incorporó al nuevo campus de Melipilla. A partir de 2024, la carrera también se imparte en la sede Concepción.

En línea con las tendencias educativas y con el objetivo de potenciar procesos de enseñanza y aprendizaje más activos y autónomos, desde 2024 la carrera ha cambiado su modalidad de impartición de jornada diurna presencial a diurna semipresencial. Esta modalidad combina clases presenciales con un componente virtual en asignaturas principalmente teóricas, optimizando el uso de los recursos didácticos y tecnológicos de UDLA.

Esta adaptación ha considerado un análisis pedagógico, un diseño instruccional adecuado y la creación de aulas virtuales que incluyen infografías, videos instructivos, software, evaluaciones

formativas, lecturas complementarias y otros recursos, con el objetivo de fomentar el desarrollo de habilidades digitales, una competencia cada vez más demandada en el mercado laboral.

En concreto, el plan de estudios incluye un 40% de horas con actividades de aprendizaje mediadas por docentes y apoyadas por los recursos del aula virtual, lo que demuestra un compromiso con la innovación y la adaptación a las necesidades cambiantes del entorno social y laboral.

Tras 13 años de trayectoria, actualmente la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario se imparte en las Sedes de Santiago (campus Providencia, Santiago Centro y Melipilla) y Concepción (Campus Chacabuco) en modalidad diurna semipresencial desde la cohorte 2024. La carrera es dirigida por la Escuela de Medicina Veterinaria, en conformidad a los lineamientos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía.

### 1.3.2 Desarrollo Curricular de la Carrera

La estructura curricular de la carrera considera lineamientos institucionales, y responde en todos sus componentes al Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso de UDLA (SAPE), el cual asegura la calidad de dicho perfil y, por extensión, del plan de estudios, contemplando para ello la validación, retroalimentación y evaluación de los perfiles de egreso y planes de estudios. Este sistema forma parte de las políticas y mecanismos orientados a evaluar de manera permanente y sistemática la oferta educativa de la Institución y, como tal, se considera como un mecanismo de aseguramiento de calidad de esta.

Los lineamientos curriculares de la carrera obedecen a los lineamientos del Modelo Educativo de UDLA, el cual señala que el diseño curricular está organizado por resultados de aprendizaje y se sustenta en tres ejes: la educación basada en resultados, el proceso formativo centrado en el estudiante y el saber concebido de manera tripartita.

Los resultados de aprendizaje son el conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas, valores y actitudes que los estudiantes son capaces de demostrar una vez finalizado un determinado proceso de aprendizaje.

El perfil de egreso define claramente los resultados de aprendizaje genéricos (o generales) y disciplinares (o específicos) que deben ser capaces de cumplir como Técnicos Veterinarios al finalizar su proceso formativo. Este instrumento curricular orienta el diseño e implementación de todo el proceso formativo y también el diseño del resto de los instrumentos curriculares de la carrera.

La matriz de tributación es otro elemento curricular que permite visualizar el aporte de las asignaturas y sus resultados de aprendizaje a los resultados de aprendizaje y valores del perfil de egreso. La carrera cuenta con una matriz de tributación compleja<sup>5</sup>, que integra los niveles y grados en que las asignaturas tributan al perfil de egreso.

El Plan de Estudios de la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario contempla un total de 132 créditos, 1.726 horas cronológicas totales, de las cuales 430 horas son horas de prácticas curriculares. Se organiza en dos ciclos formativos (inicial y final) y se estructura en Ámbitos de Formación; General, Técnica, Especialidad y Práctica.

<sup>5</sup> Matriz de tributación compleja se presenta en Tabla 34, de este mismo capítulo.

La malla curricular del Técnico Veterinario es de carácter generalista y contempla las tres áreas fundamentales de la Medicina Veterinaria como, son producción animal, salud animal y salud pública.

### 1.3.3 Organización de la Escuela que imparte la Carrera

Para asegurar la homogeneidad y calidad de la formación de las y los estudiantes en todas sus sedes y modalidad, UDLA posee un Modelo de Gestión Matricial, que define su estructura organizativa y establece canales de coordinación y comunicación entre las áreas funcionales de Casa Central y las áreas operativas equivalentes en Sede, permitiendo la aplicación de políticas, procesos y mecanismos de aseguramiento de la calidad gestionables en todas las sedes.

La estructura matricial adoptada crea dos líneas de dependencia, la jerárquica y la funcional, lo que exige una permanente coordinación, comunicación y alineación de los equipos en función de los objetivos organizacionales. En este contexto, el área académica, de dependencia funcional, formula las directrices de todo lo concerniente al proceso de enseñanza-aprendizaje, y el área de operaciones, de dependencia jerárquica, está a cargo de planificar, organizar, ejecutar y controlar las actividades que indica el área funcional en las sedes y campus que se relacionan con la aplicación del Modelo Educativo, la implementación de planes de estudios y la gestión de la docencia.

La Escuela de Medicina Veterinaria implementa el modelo de gestión matricial a través de la Dirección de Carrera de los campus Providencia, Santiago Centro, Melipilla, y Chacabuco. Este cargo mantiene dos líneas de dependencia: administrativamente de la Dirección Académica de Campus y académicamente de la Dirección de Escuela de Medicina Veterinaria. De esta manera, los lineamientos académicos para la Docencia, Vinculación con el Medio e Investigación los provee la Escuela; mientras que la Dirección Académica de Campus da las directrices para el funcionamiento homogéneo en aspectos administrativos y académicos de la carrera en el campus.

La Carrera es dirigida por una Directora de Escuela, Directores de Carreras en cada uno de los Campus donde se dicta y una Secretaria Académica, bajo los lineamientos entregados por la decanatura.

### 1.3.4 Evaluación externa de la Carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario

El 12 de enero de 2018, la Agencia Acreditadora del Colegio de Ingenieros de Chile S.A. Acredita CI, certificó la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario por un período de 3 años (hasta el 12 de enero de 2021). La resolución fue entregada en el Acuerdo de Acreditación N° 670, a partir de los criterios generales de evaluación para las carreras y programas de formación conducentes al título de Técnico de Nivel Superior y los propósitos declarados por la carrera. Junto con en el acuerdo antes mencionado, se establecieron acciones que apuntaron a potenciar o mejorar ámbitos o áreas donde la carrera mostró debilidades o aspectos a mejorar.

En el siguiente capítulo se abordan en detalle las debilidades detectadas por la unidad y las detectadas por el Comité de Pares Evaluadores y como éstas se abordaron para trabajar en la superación de sus debilidades.

## 2. ESTADO DE AVANCE RESPECTO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN PASADO

Como parte del proceso de autoevaluación y empleando los mecanismos de aseguramiento de la calidad institucional, la carrera de **Técnico de Nivel Superior Veterinario** de Universidad de Las Américas se sometió por primera vez a un proceso de evaluación externa en el año 2017. Este proceso culminó con la resolución N° 670 de la Agencia Acredita CI, respecto del grado de cumplimiento de los criterios de evaluación definidos para carreras técnicas.

Para abordar las observaciones del acuerdo de certificación, la carrera generó una serie de acciones y mejoras tendientes a subsanar las debilidades consignadas, algunas de las cuales se ajustan a innovaciones, planes y acciones desarrolladas por la carrera e institución con el fin de dirigir y profundizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos. A continuación, se presenta el estado de avance e implementación de las acciones para cada una de ellas.

---

### **Criterio: Responsabilidad de la Unidad**

---

**Debilidad 1:** Algunas de las acciones comprometidas en el plan de mejoras no se orientan claramente a lograr cambios fundamentales en las debilidades detectadas.

---

#### ***Acción estratégica***

Posterior a la evaluación realizada por la Agencia Acredita CI (2017), el Comité de Autoevaluación sometió el Plan de Mejoras a un ajuste que integró las observaciones de los pares evaluadores y amplió las acciones destinadas a subsanar las debilidades detectadas. Esta actualización derivó en dos acciones estratégicas a considerar en la carrera:

- Adecuación del plan de mejoras propuesto inicialmente a los hallazgos detectados en la evaluación externa, así como la profundización de acciones en cada debilidad.
- Definición de una estrategia de trabajo con la unidad curricular para abordar aquellas debilidades incorporadas en el criterio Perfil de Egreso y Estructura Curricular.

#### ***Acciones operativas y resultados***

En línea con la estrategia institucional, en el ajuste del Plan de Mejora se abordaron dos de los hallazgos consignados por los pares evaluadores en la pasada evaluación externa, a saber; la (1) Revisión y ajuste de los Resultados de Aprendizaje del Perfil de Egreso, mediante el trabajo del Comité Curricular de la Escuela de Medicina Veterinaria, en línea con la evolución a la Matriz de Tributación Compleja, y; (2) Sistematizar y garantizar la retroalimentación de egresados al plan de estudios, mediante el Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso (SAPE), y en otras iniciativas de la Escuela.

Por otro lado, desde la planificación de unidad, se trabajaron los otros dos hallazgos consignados por los pares evaluadores en la evaluación externa, a saber; el (1) Refuerzo de la participación de académicos en instancias de perfeccionamiento pedagógico y disciplinar, y; (2) el Refuerzo de los canales de comunicación con informantes clave, especialmente estudiantes, acerca del proceso de titulación y otros elementos de la carrera desde el primer año.

Lo anterior, dio como resultado un ajustado plan de mejoras que la Escuela, junto con su Comité de Autoevaluación, trabajó para subsanar el conjunto de debilidades encontradas, y que en el presente capítulo se exponen con mayor detalle. A continuación, la Tabla 2 resume los principales hallazgos con sus principales acciones atribuidas.

**Tabla 2. Acciones realizadas por la carrera para responder a debilidades del proceso anterior**

criterio	Debilidad	Origen	Acciones
Perfil de Egreso y Estructura Curricular	Se debe continuar con el proceso de socialización del perfil de egreso, sobre todo con titulados y empleadores.	Autoevaluación	Aplicar en forma anual instrumento de retroalimentación de perfil de egreso a los nuevos docentes, empleadores y titulados de última promoción.
			Realizar reuniones por área o línea curricular (Comité curricular) de la carrera para reflexionar y analizar el perfil de egreso, instrumentos curriculares y la retroalimentación recibida, incluyendo opinión de empleadores y titulados
			Reunión anual con empleadores y titulados para considerar su experiencia y opinión con respecto resultados de aprendizaje aprendidos y desarrollados durante el avance en la carrera
Perfil de Egreso y Estructura Curricular	La Escuela debe trabajar en implementar mecanismos que permitan establecer vínculos con los empleadores y tutores de práctica, que den a conocer los atributos de nuestros profesionales y su perfil de egreso, para asegurar su retroalimentación.	Autoevaluación	Fortalecer la base de datos de empleadores, mediante seguimiento de egresados y ofrecer instancias de participación curricular y disciplinaria.
			Reunión anual con tutores de práctica para considerar su experiencia y opinión con respecto a los resultados de aprendizaje demostrados por los practicantes.
	Revisión y ajuste de los Resultados de Aprendizaje del Perfil de Egreso	Comité de Pares	Evolución de Matriz de Tributación simple, a Matriz de Tributación compleja y Revisión y ajuste de los RA, por parte del comité curricular.
Resultados del proceso formativo	Realizar acciones para mejorar las tasas de egreso y titulación de acuerdo a los análisis de la Dirección de Escuela.	Autoevaluación	Revisión de progresión académica, seguimiento de egresados y retiros con avance de malla en el ciclo final. Analizar y elaborar plan de acción para mejorar indicadores
	Falta mejorar la oferta de programas para perfeccionamiento y actualización de egresados.	Autoevaluación	Levantamiento de áreas de interés en educación continua. Proponer y desarrollar cursos de perfeccionamientos y actualización.
	Mejorar las iniciativas que fortalezcan la inserción laboral de los titulados.	Autoevaluación	Realizar seguimiento de titulados para identificar aquellos con dificultades de inserción laboral y desarrollar acciones que permitan mejorarla. Potenciar difusión de charlas de apresto laboral y asesorías laborales
	Retroalimentación sistemática de egresados al PE.	Comité de Pares	Adopción de Mecanismos en SAPE. Acciones propias de la Escuela para ampliar la comunicación con sus egresados.
Vinculación con el medio	Se debe potenciar el vínculo de la Dirección de Escuela con el medio laboral a través de reuniones o herramientas que permitan recoger la opinión de los empleadores y otros agentes externos.	Autoevaluación	Reunión con empleadores y encargados de los establecimientos de práctica
Recursos Humanos	Baja participación de docentes en los módulos de capacitación y perfeccionamiento pedagógico que se encuentra disponible en UDLA.	Autoevaluación	Incorporar al perfil docente la realización de módulos del Programa Escuela Docente (PED), definidos por Dirección de Escuela como condición obligatoria a cumplir por los docentes.

Criterio	Debilidad	Origen	Acciones
	Baja participación de docentes en los módulos de capacitación y perfeccionamiento que se encuentran disponibles en la Escuela Docente de UDLA.	Comité de Pares	Enviar periódicamente información sobre los cursos de capacitación pedagógica realizar por UDLA. Proponer otras estrategias que aseguren la participación de los docentes
Proceso Formativo	Se debe realizar acciones que permitan mejorar la tasa de retención de acuerdo a los análisis de la Dirección de Escuela.	Autoevaluación	Revisión de causas de deserción o retiro por nivel y planteamiento de acciones de retención.  Realizar plan de acción que incluya estudio realizado
	Reforzar canales de comunicación con informantes clave, especialmente estudiantes, acerca del proceso de titulación y otros elementos de la carrera desde el primer año.	Comité de Pares	Incorporar dentro de la planificación de asignaturas clave, información relevante sobre la carrera, especialmente sus hitos finales.
Infraestructura y recursos materiales	A pesar de que la carrera cuenta con buenos indicadores de dotación de libros y textos, se observa una baja utilización de los recursos disponibles, lo que se debe reforzar.	Autoevaluación	Incorporar la lectura obligatoria de textos básicos, complementarios y otros en algunas asignaturas de la carrera, asociados a los procesos evaluativos.
Responsabilidad de la unidad	Falta informar en forma oportuna respecto a beneficios y ayuda ofrecida por el Estado, Institución y otro organismo a los estudiantes.	Autoevaluación	Realizar difusión a través de diferentes medios como la página web de la facultad, ficheros, vía mail entre otros

Fuente: Escuela de Medicina Veterinaria

**Síntesis.** Sobre la base de la información presentada, es posible concluir que la Carrera subsanó esta debilidad, en tanto amplió su Plan de Mejoras a las observaciones detectadas en la evaluación externa y profundizó las acciones a las debilidades declaradas en su Informe de Autoevaluación.

**Evidencias:**

- ✓ Plan de mejoras proceso pasado.
- ✓ Resolución de acreditación N° 670.
- ✓ Informe de Autoevaluación 2024, Capítulo II.

**Criterio: Perfil de Egreso y Estructura Curricular**

Debilidad 2: Los resultados de aprendizaje específicos del perfil de egreso: “*caracterizar las alteraciones en la conducta animal*”, “*administrar centros productivos*” y “*control de alimentos*”, a pesar de estar establecidos en una matriz de tributación para su logro, están expresados ampliamente, lo que no permite asegurar que el aporte y dedicación de las asignaturas sea suficiente.

**Acciones estratégicas**

En relación con la necesidad de revisar e identificar puntos de mejora para los resultados de aprendizaje señalados en la debilidad, la Carrera convocó a su Comité Curricular para analizar la coherencia de la Matriz de Tributación y generar propuestas de mejora en su redacción, en cuanto a la responsabilidades y atribuciones del Técnico Veterinario en su desempeño laboral. Para esto, se consideró el posterior análisis y ajuste de los programas de asignatura.

En paralelo, la carrera TNS Veterinario y la Escuela a la que pertenece curricularmente, adoptaron la estrategia institucional de evolucionar sus matrices de tributación en fase simple a fase compleja. Lo anterior derivó en una revisión profunda de la tributación de los resultados de aprendizaje de formación con los resultados de aprendizaje de las asignaturas, además de evidenciar el trabajo analítico de la Escuela.

De este modo, las acciones estratégicas adoptadas por la Escuela de Medicina Veterinaria para abordar los hallazgos consignados se reflejaron principalmente en dos:

- Análisis de la Matriz de Tributación y Resultados de Aprendizaje por el Comité Curricular.
- Actualización de Matriz de Tributación Simple a Matriz de Tributación Compleja (2022).

### **Acciones operativas y resultados**

El comité curricular durante el 2020-2021, trabajó en la actualización de la matriz de tributación para integrar los niveles y grados en que las asignaturas aportan a los resultados de aprendizaje del perfil de egreso, para esta labor debió realizar la revisión de los resultados de aprendizaje del perfil de egreso, para poder integrar estos cambios en la matriz.

La Matriz de Tributación Simple de la carrera de TNS Veterinario se establece sobre la base de un Plan de Estudios organizado en ciclos formativos, objetivos de logro y resultados de aprendizajes que tributan a cada una de las asignaturas. Este diseño se actualizó a una Matriz de Tributación Compleja, es decir se definió una relación explícita del nivel de complejidad cognitiva y del grado de profundidad disciplinar de las asignaturas del plan de estudios, así como también con los resultados de aprendizaje del Perfil de Egreso y con los valores declarados por UDLA. La Tabla 3 resume los componentes de la Matriz de Tributación de TNS Veterinario en UDLA:

**Tabla 3. Matriz de Tributación Completa TNS Veterinario**

Valores UDLA	Resultados de Aprendizaje Genéricos (RAG)	Resultados de Aprendizaje Específicos (RAE)	Nivel de tributación (en Matriz)	Grado de tributación (en Matriz)
1: Ética profesional 2: Responsabilidad ciudadana 3: Compromiso comunitario	1: RAG1, 2: RAG2, 3: RAG3, 4: RAG4, 5: RAG5, 6: RAG6, 7: RAG7	1: RAE1, 2: RAE2, 3: RAE3, 4: RAE4, 5: RAE5, 6: RAE6, 7: RAE7	10: Inicial 20: Intermedio 30: Final	1: Bajo 2: Medio 3: Alto

Fuente: Escuela de Medicina Veterinaria

El detalle completo de Matriz de Tributación de la carrera de TNS Veterinario, se puede observar más adelante dentro del informe, en el *Criterio Perfil de Egreso y Estructura Curricular, punto 3.3*

El Comité Curricular realizó ajustes en la redacción de los resultados de aprendizaje disciplinares o específicos de la profesión, dándole más énfasis en el rol que realiza el TNS Veterinario, sin alterar el alcance de cada uno de los resultados de aprendizaje, los que abarcan las tres líneas formativas que tiene la medicina veterinaria.

A continuación, se señalan los resultados de aprendizajes antiguos y nuevos, en los que se puede observar los ajustes realizados en cada uno.

**Tabla 4. Resumen de los principales ajustes en los RA disciplinares del PE**

Antiguos	Nuevos	Ajuste
1. <b>Identificar las principales patologías</b> en animales, aplicando las medidas correctivas y terapéuticas que ellas requieran, según las instrucciones asignadas por el <b>Médico Veterinario a cargo</b> .	<b>Aplicar técnicas</b> de laboratorio, medidas preventivas y terapéuticas para <b>manejar las principales patologías animales</b> , según las instrucciones <b>asignadas por el Médico Veterinario</b> .	Se cambia o invierte la redacción dando énfasis en la acción que realiza el técnico veterinario con el manejo animal bajo la supervisión del médico veterinario
2. <b>Realizar acciones de cuidado</b> a los pacientes a través de la práctica de <b>enfermería y arsenalería</b> .	<b>Ejecutar técnicas y manejos de enfermería y arsenalería</b> en animales menores y mayores, asistiendo al Médico Veterinario.	Cambiando el verbo realizar a ejecutar y “acciones de cuidado” se mejoró su redacción a técnicas y manejos, que eso es lo que realizan o ejecutan para el cuidado de los pacientes.
3. <b>Caracterizar las alteraciones en la conducta</b> animal, <b>aplicando las técnicas básicas de entrenamiento y adiestramiento</b> canino. Realizar adiestramiento básico en caninos, identificando señales conductuales propias de la especie, favoreciendo su bienestar.	<b>Realizar adiestramiento básico en caninos</b> , identificando señales conductuales propias de la especie, favoreciendo su bienestar.	Se definió de mejor manera la acción del técnico en cuanto al adiestramiento básico.
4. Realizar el <b>trabajo de higiene</b> de las mascotas, además de realzar las cualidades estéticas propias del animal, aplicando las técnicas de peluquería canina.	<b>Realizar peluquería canina y aplicar técnicas de higiene</b> , aportando a la salud de la mascota y realzando las cualidades estéticas propias de la raza.	Mejora redacción, incorporando el concepto que se aporta con su trabajo a la salud de la mascota.
5. <b>Administrar centros productivos</b> según parámetros de producción de las especies de abasto.	<b>Utilizar los conocimientos y herramientas de administración</b> , para apoyar la gestión del Médico Veterinario en centros productivos de las especies de abasto.”	Se especificó de mejor manera la función del técnico en la administración de los predios.
6. <b>Identificar los problemas que disminuyen o afectan la producción</b> animal e implementar las medidas correctivas indicadas por el Médico Veterinario a cargo.	<b>Efectuar labores de manejo en la producción animal</b> asistiendo al Médico Veterinario en la mejora de los indicadores productivos y el bienestar animal.	Se destaca en su redacción el trabajo que realizan a partir de las instrucciones del médico veterinario para mejorar los indicadores productivos
7. <b>Colaborar en el control de la higiene ambiental, control de plagas, inspección y control de alimentos</b> .	<b>Colaborar en la línea de salud pública</b> con el profesional a cargo, ejecutando acciones asociadas al <b>control de plagas, higiene ambiental y calidad e inocuidad alimentaria</b> .	Se especificó de mejor manera la función del técnico en el área de salud pública.

Fuente: Escuela de Medicina Veterinaria

Con respecto a los Resultados de Aprendizaje Específicos de la debilidad: RAE 3: *Caracterizar las alteraciones en la conducta animal*; RAE 5: *Administrar centros de producto*; y RAE 7: *Colaborar en el Control de Alimentos*, se establecieron ajustes para que estos fortalecieran su especificidad, aporte y tributación con las asignaturas respectivas. Estos cambios se indican a continuación:

**RAE 3: Caracterizar las alteraciones en la conducta animal, aplicando las técnicas básicas de entrenamiento y adiestramiento canino**

La labor del Técnico Veterinario está orientada a realizar entrenamiento o adiestramiento básico de un canino, pudiendo además ser capaz de identificar señales conductuales o problemas de comportamiento como ansiedad, miedo, problemas de eliminación, agresividad, que permitan la derivación a un médico veterinario especialista. El TNS Veterinario está capacitado para identificar estas señales, siendo esto lo que se expresa en el Resultado de Aprendizaje del Perfil de Egreso.

En base a estos antecedentes y sumado a los comentarios de comité curricular, se decidió modificar la redacción del RA para que quedara de manera explícita la acción que el técnico puede realizar en esta área, quedando como **“Realizar adiestramiento básico en caninos, identificando señales conductuales propias de la especie, favoreciendo su bienestar.”** Destacando más la actividad que los estudiantes realizan en entrenamiento o adiestramiento canino, más que la detección o caracterización de conductas, acotándolo a la detección de las señales conductuales que son parte de la interacción que se debe realizar con los caninos en todos los procesos.

Respecto a la definición de la *caracterización de las alteraciones*, estas tienen relación con la determinación de los atributos o peculiaridades que pueda presentar la conducta de un animal, es decir, identificar alteraciones conductuales que puedan ser necesarias de abordar por un especialista, por ejemplo, problemas de comportamiento, ansiedad, miedo, problemas de eliminación, agresividad, entre otros, como los temas que ven en la semana 14 y 15 del curso y que se refuerzan en las salidas a terreno que tiene esta asignatura.

La Tabla 5 muestra la tributación de las asignaturas al RAE 3, con el aporte que realizan las asignaturas al desarrollo del RA del perfil de egreso.

Tabla 5. Tributación de asignaturas al RA3

Grado de complejidad	Asignatura	Descripción	Resultado de Aprendizaje
Grado alto (3)	Adiestramiento Canino (TEV205)	Los alumnos aprenden a identificar señales de comportamiento y técnicas básicas de adiestramiento y preparan a una mascota canina con instrucciones básicas de obediencia con diferentes técnicas.	RAA1 Comprender el desarrollo conductual y el lenguaje canino, analizándolo para identificar alteraciones necesarias de abordar. RAA2 Enseñar a una mascota canina habilidades de obediencia básica, mediante técnicas de adiestramiento. RAA3 Prevenir problemas de comportamiento, a través de herramientas de adiestramiento para evitar conductas no deseadas.
Grado medio (2)	Peluquería Canina (TEV204)	Se debe interactuar con pacientes e identificar algunas señales caninas que permitan el trabajo de manera segura.	RAA3 Identificar las bases del comportamiento canino, para el manejo de la mascota durante la peluquería.
Grado inicial (1)	Patología de Animales Menores (TEV202)	Deben conocer los diferentes temperamentos, signos de dolor o síntomas de patologías, para asegurar una correcta contención al realizar un examen clínico, apoyando la labor del Médico Veterinario	RAA1 Realizar manejo y contención con el paciente, para permitir un abordaje sin riesgos para éste ni para el profesional. RAA2 Aplicar una sistemática metodología de exploración clínica por sistemas, para obtener constantes fisiológicas u otros parámetros a considerar. RAA3 Describir las principales características, forma de control y prevención de patologías infectocontagiosas y parasitarias, presentes en nuestro país, en los animales de compañía.

Fuente: Escuela de Medicina Veterinaria

**RAE 5: Administrar centros productivos según parámetros de producción de las especies de abasto**

Entendiendo que el concepto de administración puede mal interpretarse con quien ejerce el control económico o directivo de un predio o producción, se acoge el comentario realizado por el Comité de Pares, y las recomendaciones del comité curricular (2021), siendo modificada la redacción de este RA por lo siguiente: **“Utilizar los conocimientos y herramientas de administración, para apoyar la gestión del Médico Veterinario en centros productivos de las especies de abasto.”** Enfatiza el uso de herramientas administrativas, pero en un rol complementario, secundario al del Médico Veterinario, asegurando que el Técnico Veterinario no se perciba como responsable directo de la administración general de los centros productivos, sino como un apoyo clave en la gestión operativa.

La Tabla 6 muestra la tributación de las asignaturas asociadas al RA5, con el aporte que realizan las asignaturas al desarrollo del RA del perfil de egreso.

**Tabla 6. Tributación de asignaturas al RA5**

Grado de complejidad	Asignatura	Descripción	Resultado de Aprendizaje
Grado alto (3)	1.- Fundamentos de Producción Pecuaria (TEV305), 2.- Producción Animal I (TEV303), 3.- Producción animal II (TEV403), 4.- Patología de Animales Mayores (TEV302), 5.- Enfermería veterinaria (TEV401)	Se utilizan herramientas de administración que permiten involucrarse en el proceso de producción, permitiendo aportar en la toma de decisiones y comprender de mejor forma el resultado económico de la empresa.  En asignaturas del ámbito productivo y de atención clínica, dado su carácter práctico o con atención de pacientes, el estudiante contextualiza la importancia de la administración de diferentes sectores (productivos y clínicos) en que se requiere la administración.	1.- RAA1 Identificar los tipos de organizaciones, sector económico e industria en la que participa el sector agropecuario y médico veterinario. RAA2 Describir los componentes de la administración moderna y sus distintas áreas dentro de la administración, que se integran para el cumplimiento de los objetivos impuestos. RAA3 Identificar dentro de la industria agropecuaria clientes y competidores, como nuevas oportunidades y amenazas dentro de esta industria. RAA4 Identificar debilidades y fortalezas dentro de la administración para generar las medidas de corrección. RAA5 Identificar riesgos dentro de la gestión y aplicar medidas de corrección y posterior control. RAA6 Aplicar método de manejo, gestión de insumos y equipos para el correcto funcionamiento de la empresa pecuaria. RAA7 Demostrar participación en trabajo colaborativo para lograr una propuesta de proyecto. 2 y 3.- Analizar los distintos ciclos vida y de producción de animales poligástricos con fines comerciales, para optimizar los procesos productivos en la industria. 4 y 5.- Interpretar la información en los sistemas de registro, para facilitar el posterior manejo de los animales.
Grado medio (2)	Nutrición y Alimentación Animal (TEV203)	Se describen los elementos nutricionales que se incorporan en las dietas de animales, considerando su estado fisiológico, mantención de alimentos y disponibilidad de ellos, para una correcta	RAA2 Identificar la clasificación y valoración nutritiva de alimentos de uso animal de distinto origen, de manera que puedan seleccionarlos para su incorporación en dietas animales. RAA4 Describir las estrategias de uso de los recursos alimenticios de las distintas especies de interés zootécnico, para poder satisfacer sus requerimientos nutricionales en sistemas de productivos.

Grado de complejidad	Asignatura	Descripción	Resultado de Aprendizaje
		administración de los recursos.	RAA5 Diferenciar los métodos de conservación de forraje para programar la alimentación animal según la disponibilidad de recursos.
Grado bajo (1)	1.- Introducción a la medicina veterinaria (CVE121), 2.- introducción a la matemática aplicada (MAT110), 3.- Fisiología animal (TEV201) y 4.- procedimientos diagnósticos (TEV406).	Sientan las bases para entender componentes importantes dentro de la industria veterinaria y sectores productivos.	1.- RAA1 Señalar las distintas áreas de la Medicina Veterinaria (Medicina Menor, Medicina Mayor, producción y medicina animales mayores y Salud Pública), para la comprensión del ámbito global de acción que tiene la profesión. RAA6 Caracterizar los distintos tipos de producción animal en nuestro país, considerando los manejos básicos, alimentación e Infraestructura. 2.- RAA1 Plantear y resolver problemas de la vida diaria y de los ámbitos de la salud, deporte, turismo, gastronomía y otros, a partir del uso de las propiedades de los números reales. 3.- RAA2 Analizar la morfología y las funciones básicas de los órganos y sistemas (Nervioso, digestivo, renal, respiratorio, cardiovascular y endocrino), incluyendo los mecanismos de regulación. 4.- RAA1 Utilizar conceptos básicos para comprender la modalidad y utilidad del diagnóstico por imágenes y el laboratorio clínico en la práctica clínica.

Fuente: Escuela de Medicina Veterinaria

### **RAE 7: Colaborar en el control de la higiene ambiental, control de plagas, inspección y control de alimentos**

Respecto al rol del Técnico Veterinario y su *colaboración en el área del control de alimentos*, en la línea de formación en salud pública, hay un conjunto de asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera que contribuyen a su formación. Se inicia con Introducción a la Medicina Veterinaria, posteriormente Farmacología y luego tienen dos asignaturas que aportan directamente en grado 3 a este RA, que son Salud Pública y Control de Alimentos (TEV304) e Higiene ambiental (TEV404).

Específicamente en el área de control de alimentos, los estudiantes identifican conceptos generales de bromatología, faena de animales por especie animal, higiene e inspección de carnes, productos lácteos, huevos, pescados y mariscos. También la manipulación de alimentos y ETAS. Junto con sistemas de aseguramiento de calidad BPM y HACCP, que deben aplicar (entregando un informe) en una salida a terreno.

Se modifica la redacción del RA para expresar de manera más explícita la labor del Técnico Veterinario en esta área de salud pública, específicamente en el área de la inocuidad y control de los alimentos. Para ello, se adoptó como marco de referencia las directrices que establece el marco normativo que deriva de la Política Nacional de Inocuidad de Alimentos (2009) y la orientación de los objetivos estratégicos de la Agencia Chilena de Inocuidad de los Alimentos (ACHIPIA) creada por ley en 2005. Estos señalan que requieren nuevas capacidades en todos los actores que intervienen en el tema de la calidad sanitaria de los alimentos, formando parte de equipos multidisciplinarios en diferentes niveles de la cadena de producción, desde el trabajo predial y aplicación de BPM, o procesos de elaboración de material procesado y en laboratorios de control. Asimismo, en la inspección de

alimentos y aplicación de puntos críticos (HACCP), estando capacitado para prestar una real contribución en la industria privada o en instituciones públicas. Quedando el RA como ***“Colaborar en la línea de salud pública con el profesional a cargo, ejecutando acciones asociadas al control de plagas, higiene ambiental y calidad e inocuidad alimentaria.”*** Considerando así su participación bajo un rol secundario, permitiendo una mayor definición de su ámbito o desempeño laboral.

La Tabla 7 muestra la tributación de las asignaturas asociadas al RA7, con el aporte que realizan las asignaturas al desarrollo del RA del perfil de egreso.

**Tabla 7. Tributación de asignaturas al RA7**

Grado de complejidad	Asignatura	Descripción	Resultado de Aprendizaje
Grado alto (3)	1.- Salud Pública y Control de Alimentos (TEV304), 2.- Higiene Ambiental (TEV404),	Realizan actividad en terreno, que permiten manejar adecuadamente los sistemas de aseguramiento de calidad e inocuidad alimentaria.	1.- RAA3 Describir el control de calidad e inspección de los principales alimentos de origen animal, para asegurar su inocuidad. RAA5 Identificar puntos críticos y buenas prácticas de manufactura, en el contexto de los programas de aseguramiento de la calidad para la inocuidad alimentaria. 2.- RAA2 Describir la gestión de residuos líquidos y sólidos, industriales y domiciliarios, para evitar riesgos para la población. RAA4 Implementar métodos para el control integrado de plagas e higiene ambiental, según la especie de plaga a tratar, según indicaciones del profesional a cargo.
Grado medio (2)	1.- Patología de animales mayores (TEV302), 2.- Procedimientos Médicos y Bienestar en Animales Mayores (TEV408)	Toman conciencia sobre la aplicación de productos y el control de patologías que se traspasan al ser humano, dado que realizan procedimientos de enfermería con el fin de asegurar el bienestar y colaborar a mejorar la salud animal y con ello a la salud pública, según las instrucciones del médico veterinario.	1.- RAA3 Describir las principales patologías infectocontagiosas y parasitarias en los animales mayores en nuestro país, su control y prevención. RAA5 Realizar procedimientos básicos de administración de fármacos, para desarrollar habilidades prácticas. 2.- RAA1 Implementar las normas de bioseguridad, manejo e inmovilización de animales para una segura atención de pacientes. RAA3 Describir conceptos de Bienestar animal en torno al desarrollo de conductas, reproducción y de comunicación, asociado a salud y producción animal. RAA4 Realizar preparación y administración de fármacos, identificando sus efectos y reacciones adversas, para garantizar la salud del paciente.
Grado bajo (1)	1.- Introducción a la medicina veterinaria (CVE121), 2.- Farmacología aplicada (TEV301), 3.- Producción animal I (TEV303)	Sientan las bases para entender componentes importantes dentro de los procesos productivos como el uso de medicamentos y el control de patologías evitando su traspaso al ser humano.	1.- RAA1 Señalar las distintas áreas de la Medicina Veterinaria (Medicina Menor, Medicina Mayor, producción y medicina animales mayores y Salud Pública), para la comprensión del ámbito global de acción que tiene la profesión. RAA6 Caracterizar los distintos tipos de producción animal en nuestro país, considerando los manejos básicos, alimentación e Infraestructura. 2.- RAA3 Identificar las medidas de precaución, los riesgos y síntomas de mal uso de fármacos veterinarios.

Grado de complejidad	Asignatura	Descripción	Resultado de Aprendizaje
			RAA5 Identificar los productos químicos y farmacológicos de uso animal, considerando el periodo de resguardo o carencia en el contexto de producción animal. 3.- RAA4 Identificar los manejos que se realizan en la producción de cerdos, aves y animales no tradicionales como salmones, moluscos, ranas, avestruces y abejas para obtener el mayor beneficio productivo.

Fuente: Escuela de Medicina Veterinaria

En cuanto a los RA genéricos, se evaluó la modificación del primero, dado que se incorpora en varios RA específicos, “Seguir instrucciones en la realización de los procedimientos y tareas asignadas por el médico veterinario a cargo”, por lo tanto, se realiza un cambio por el siguiente RA: “Desarrollar procesos de búsqueda y procesamiento de información procedente de diversas fuentes aplicando capacidad de síntesis, en el contexto de su trabajo.” Aspecto que también deben trabajar en diferentes asignaturas, durante su formación, con distinto nivel de profundidad sobre todo de manera más integral en las prácticas curriculares.

Cabe señalar que luego de esta modificación en redacción, se somete a evaluación de externos y validación con egresados, mediante encuestas<sup>6</sup>.

**Síntesis:** Se revisaron todos los resultados de aprendizaje de la carrera, ajustándose la redacción de los RA1, 3, 5 y 7, aludidos en el acuerdo de certificación; además del resto de los resultados de aprendizaje en donde el Comité Curricular identificó oportunidades de mejora, incorporando una mayor definición de la función del TNS Veterinario y señalando claramente la dependencia laboral que tienen con el Médico Veterinario, cuando corresponde, generando un mayor detalle en el contexto de los resultados de aprendizaje que reciben en la formación en este plan de estudios.

Cabe señalar, que luego de esta modificación en redacción, se sometió a evaluación de externos y validación con egresados. Según los resultados de la validación de los RA, estos no han comprometido su integridad ni finalidad, pero sí logran ahora una mayor definición, señalando claramente la responsabilidad laboral que debe asumir el TNS Veterinario en su ejercicio profesional.

Del mismo modo, esta revisión de la contribución de las asignaturas para la formación y desarrollo de los Resultados de Aprendizaje ha ido de la mano de la identificación de nuevos elementos complejos en la matriz; nivel y grado, lo que a su vez ha impactado al total de asignaturas del plan de estudios. Por todo lo anterior, se considera que la debilidad está superada.

**Evidencias:**

- ✓ Matriz de Tributación Compleja
- ✓ Perfil de Egreso

<sup>6</sup> Informe disponible en portal de planes de estudios, sección I y disponible en Dirección de escuela. [http://pgii-intranet.udla.cl/planesdeestudio/EVIDENCIAS\\_VALIDACION/T%C3%A9cnico%20de%20Nivel%20Superior%20Veterinario\\_Informe%20VPE%202022.pdf](http://pgii-intranet.udla.cl/planesdeestudio/EVIDENCIAS_VALIDACION/T%C3%A9cnico%20de%20Nivel%20Superior%20Veterinario_Informe%20VPE%202022.pdf)

**Criterio: Recursos Humanos**

Debilidad 3: La participación de profesores de jornada parcial en las instancias de perfeccionamiento docente es baja.

***Acciones estratégicas***

Esta debilidad se corresponde con uno de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía (PDF). En primera instancia, como parte del PDF 2017-21 en su propósito de: “Potenciar la implementación del Modelo Educativo y el aseguramiento de una formación de calidad”; y en línea con el Objetivo Estratégico de “Potenciar el plan general de desarrollo docente, que considere su reclutamiento, retención, perfeccionamiento, jerarquización y evaluación de desempeño, que garantice la calidad de la docencia y el desarrollo de la investigación en ámbitos pedagógicos y disciplinarios”.

La Escuela de Medicina Veterinaria, en concordancia con la planificación antes mencionada, y como respuesta al acuerdo de certificación del TNS Veterinario, se alinea a este propósito y objetivo mediante la ejecución de dos acciones estratégicas:

- Fomentar las instancias de perfeccionamiento pedagógico.
- Plan de capacitaciones docentes para la Escuela de Medicina Veterinaria.

En la actualidad, con el nuevo PDF 2022-26, la Facultad aspira a profundizar los componentes de desarrollo académico y administrativo, mediante el propósito que busca: “Potenciar los procesos de aprendizaje, contribuyendo al desarrollo de competencias para la vida laboral y personal de los estudiantes”; y con el objetivo estratégico que integra la participación y capacitación para lograr “la implementación de nuevas metodologías educativas y el desarrollo de recursos académicos tecnológicos de vanguardia que ayuden a desarrollar las capacidades de los estudiantes”.

***Acciones operativas y resultados***

Para potenciar las instancias de capacitación pedagógica y promover una mayor participación de los académicos adjuntos, se puso foco en la difusión y promoción de estas mismas. Con este objetivo, se implementó el envío frecuente y reiterado de invitaciones a participar de ciclos de charlas y webinars. Las principales temáticas abordadas incluyeron evaluación educativa, metodologías de enseñanza y aprendizaje, tecnologías de la información, entre otras.

En cuanto al Plan de Capacitaciones Docentes de la Escuela de Medicina Veterinaria, este se concentró y concentra en el uso de plataformas tecnológicas y en la generación de evaluaciones significativas. Lo anterior expone el foco disciplinar de la capacitación pedagógica, siendo las evaluaciones de enfoques práctico las de mayor importancia en el plan formativo de la misma.

Al desglosar la participación docente, ésta se clasifica en tres ámbitos. El ámbito profesional, que incluye la participación en programas de postgrados como Magíster o Diplomado; el ámbito pedagógico, que abarca el Programa de Escuela Docente (PED) Virtual y talleres presenciales o virtuales; y el ámbito disciplinar, relacionado con el perfeccionamiento en su área de especialización. Las Tabla 8 Y Tabla 9 detallan la participación en capacitación o perfeccionamiento acumulado entre el 2019 y 2023 de académicos regulares y adjuntos.

**Tabla 8. Ámbitos de perfeccionamiento docente de la carrera TNS Veterinario – indicadores acumulados**

Tipo de perfeccionamiento	2019	2020	2021	2022	2023
Disciplinar	40%	89%	84%	67%	70%
Pedagógico	92%	35%	40%	40%	42%
Profesional	2%	2%	3%	1%	1%
<b>Total</b>	<b>92%</b>	<b>89%</b>	<b>86%</b>	<b>78%</b>	<b>78%</b>

Fuente: Dirección de Análisis y Seguimiento Académico

**Tabla 9. Perfeccionamiento docente de la carrera TNS Veterinario, según tipo contrato – indicadores acumulados**

Tipo contrato	2019	2020	2021	2022	2023
Regular	87%	100%	97%	95%	87%
Adjunto	68%	82%	76%	67%	68%
<b>Total</b>	<b>77%</b>	<b>89%</b>	<b>86%</b>	<b>78%</b>	<b>77%</b>

Fuente: Dirección de Análisis y Seguimiento Académico

Se puede observar que el perfeccionamiento académico se ha mantenido con buenos indicadores acumulados generales y estable en los últimos 5 años, a pesar de observarse una baja porcentual en los dos últimos años en capacitación de docentes regulares y adjuntos, se debe considerar el aumento en un 92% de la plana docentes desde el 2019 (aumento de un 79% de docentes regulares y 100% de docentes adjuntos). Pese a este aumento significativo de académicos, se han mantenido estos indicadores de perfeccionamiento en un 78%, lo que demuestra los esfuerzos que realiza la escuela en incentivar la participación en instancias de perfeccionamiento.

En este contexto, Universidad de Las Américas ha implementado diversas iniciativas con el objetivo de promover la mejora continua en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Desde el segundo semestre del 2021, se han otorgado becas para los diplomados en Aprendizaje Digital y Enseñanza Remota, Innovación en Docencia Universitaria, Evaluación Educativa y Educación de Adultos. Estas han sido aprovechadas por los académicos de la carrera, quienes buscan fortalecer sus conocimientos y habilidades en estas áreas específicas.

Es importante mencionar que esta concentración de esfuerzos en áreas de capacitación específicas (en el ámbito pedagógico), como las mencionadas, se debe a circunstancias externas relacionadas con la crisis política y social derivada del Estallido Social y la situación sanitaria nacional. Estas circunstancias han motivado a los académicos a reforzar sus conocimientos y habilidades en el ámbito de la enseñanza digital, adaptándose a las demandas y necesidades actuales.

Adicionalmente, se han generado instancias de capacitación al inicio del año académico, en el uso de herramientas tecnológicas, específica para los académicos de la Escuela de Medicina Veterinaria: Capacitación en el uso de Blackboard (BB) y evaluaciones asociadas a esta y otras plataformas. Se desarrollaron los siguientes temas en estas dos capacitaciones.

- ✓ Cómo editar elementos básicos:  
<https://us-lti.bbcollab.com/recording/198f87ea02c14de7bf8235daeede6ca>
- ✓ Cómo crear evaluación prueba/actividad:  
<https://us-lti.bbcollab.com/recording/70a04a9db41d4b8cb5d05cd6b93eac4d>
- ✓ Configuración y Gestión del centro de calificaciones:  
<https://us-lti.bbcollab.com/recording/8aac2b81778a4403aa07eac67134f173>

Capacitación de inducción Aulas virtuales efectivas en UDLA. Cada taller de una hora de duración incorpora elementos como: TIC pedagógicas en UDLA; Estructura de aula virtual Blackboard Control docente; Edición básica para aulas efectivas; Herramientas para clases online sincrónicas, y; Seguridad y reglamentos del estudiante.

Finalmente se debe mencionar que cada año se realiza capacitación disciplinar a los académicos de la Escuela de Medicina Veterinaria con fondos que ofrece la Dirección de Desarrollo Docente (FAPEDI) en temas de interés e importancia para profundizar los académicos. Además, la Escuela tiene fondos de capacitación disciplinar de académicos para apoyar asistencia a cursos realizados por otras instituciones. Este tipo de capacitación y apoyo que brinda la escuela a sus académicos se detalla en el capítulo 3.7.3 de perfeccionamiento académico.

A continuación, un resumen de los cursos realizados para nuestros académicos con estos fondos (FAPEDI).

**Tabla 10. Participantes cursos FAPEDI**

Año	Nombre	N° de académicos
2021	Manejo del dolor en pequeños animales	8
2021	Profundización en el Desarrollo de Habilidades de Pensamiento Científico	15
2021	Cuidados y problemas comunes en el período periparto de la yegua y las primeras semanas de vida del potrillo	14
2021	Evaluación Clínica del aparato de locomoción del caballo de deporte	11
2021	Curso de Patología Aviar y Diagnóstico	1
2022	Curso de equinos: base fisiología del ejercicio, fluidoterapia, enduro ecuestre	3
2022	Curso actualización en enfermedades infecciosas en caninos y alteraciones plaquetarias.	9
2022	Curso actualización en Oncología	8
2023	Curso Teórico Práctico en el Abordaje del paciente Felino, Dra. Marcela Valenzuela.	7
2024	Abordaje del paciente quemado, Dr. Pablo Meyer, Dra. Sandra Mattoni, Dr. Pérez Jiménez.	16
2024	Curso teórico práctico de citología clínica, Dr. Ignacio Troncoso y Juan Manuel Lajara.	4

Fuente: Dirección de Escuela

Además, la Escuela de Medicina veterinaria, entrega becas para capacitación disciplinar cumpliendo así con su plan de acción y planes de mejora, a 4 docentes en el 2022, 13 docentes en 2023 (postularon 16) y a 3 docentes en 2024 (postularon 6).

A continuación, se detallan los docentes beneficiados en los últimos tres años:

- **2022:** Ámbar Echague; Claude Bastres; Claudia Mora; Víctor Jaña.
- **2023:** Víctor Vidal; Hernán Cañón; Karen Fehrman; David Pezoa; Máximo Olivares; Nicole Villaroel; Romy Weinborn; María Jesús Maceiras; Percy Abasto; Felipe Garrido; José Ulloa; Constanza Muñoz; Silvia Morales;
- **2024:** Mario Campillay; Mairantu Robles; Llina Reyes.

**Síntesis.** La debilidad número 3 ha sido superada mediante la implementación de acciones enfocadas en mejorar la participación de los académicos a tiempo parcial en actividades de formación y capacitación pedagógica. Durante los últimos años, se ha logrado mantener el % de docentes capacitados en nuevas metodologías y herramientas que facilitan el desarrollo de actividades y

promueven el contacto e interacción con los estudiantes en entornos virtuales de aprendizaje y se ha aumentado el número de docentes y los fondos para capacitación disciplinar

Estas acciones han permitido ofrecer un mayor dinamismo en el aula frente a la virtualización de las clases y el uso de plataformas digitales. Esta transformación en la forma de enseñar y aprender se ha generado como resultado de los acontecimientos sociales y sanitarios recientes. En consecuencia, los académicos adjuntos se encuentran mejor preparados para enfrentar los desafíos de la educación en línea, lo que les permite brindar una experiencia de aprendizaje más enriquecedora a los estudiantes.

**Evidencias:**

- ✓ Participación de docentes en Perfeccionamiento institucional.
- ✓ Participación de docentes en perfeccionamiento disciplinar desde la Escuela.
- ✓ Invitaciones enviadas a docentes.

---

**Criterio: Proceso Formativo**

**Debilidad 4:** Hay desconocimiento en los estudiantes sobre las características de la actividad de titulación.

---

**Acción estratégica**

- Reforzamiento de los canales de comunicación con informantes clave, especialmente estudiantes, acerca del proceso de titulación y otros elementos de la carrera.

**Acciones operativas y resultados**

La descripción del proceso de titulación se encuentra disponible en los documentos oficiales del Reglamento de Titulación, los cuales están disponibles en el portal de planes de estudios. Para obtener el título, los estudiantes deben seguir ciertos pasos, que incluyen la entrega de un informe de práctica profesional, su defensa frente a una comisión y la realización de un examen de título.<sup>7</sup>

Con el objetivo de mejorar la difusión del proceso de titulación, la carrera ha incorporado un módulo en la asignatura Introducción a la Medicina Veterinaria (CVE121), que se imparte durante el primer año de estudio. En este módulo se explican aspectos curriculares relevantes, como la malla curricular, la matriz de tributación, las prácticas curriculares y las características del proceso de titulación.

La asignatura Introducción a la Medicina Veterinaria es impartida por académicos de planta, quienes están disponibles para orientar a los estudiantes no solo en los contenidos de la asignatura, sino también en resolver dudas relacionadas con el ingreso a la universidad, los diferentes departamentos, los protocolos y reglamentos, y las instancias de entrega y defensa del proceso de titulación. Para más detalles sobre esta asignatura, se puede consultar el syllabus correspondiente, específicamente en la semana 1 de clases.<sup>8</sup>

Además, la información sobre el sistema de titulación se refuerza en la asignatura de práctica inicial (TEV206), la cual se realiza durante el segundo semestre de la carrera. En esta asignatura, se profundiza en los detalles del proceso de titulación.

Finalmente, en el programa de la asignatura de práctica profesional (TEV501) se detalla claramente la estrategia evaluativa, las normativas, las etapas y las entregas que forman parte del proceso de

---

<sup>7</sup> [http://pgii-intranet.udla.cl/planesdeestudio/docs/UDLA\\_TYG\\_201710\\_229.pdf](http://pgii-intranet.udla.cl/planesdeestudio/docs/UDLA_TYG_201710_229.pdf)

<sup>8</sup> Disponible en intranet [visualiza PDF \(udla.cl\)](#), así como en cada aula de la asignatura para académicos y estudiantes en portal Mi UDLA.

titulación. Además de la defensa de esta práctica profesional frente a una comisión, los estudiantes deben realizar un examen de título escrito, programado cuando se aprueba la práctica profesional.<sup>9</sup>

**Síntesis.** La debilidad número 4 se considera superada, debido a que la carrera ha implementado diversas acciones para fortalecer el conocimiento del proceso de titulación en distintas etapas de la formación académica. Se ha integrado la información sobre el proceso de titulación en algunas asignaturas, con el objetivo de brindar mayor claridad a los estudiantes de este proceso. Asimismo, se han llevado a cabo reuniones colectivas con las autoridades de la Escuela, donde se ha enfatizado esta información clave. Estas iniciativas han contribuido a aumentar el conocimiento sobre las características del proceso de titulación, no obstante, los resultados obtenidos en la encuesta de autoevaluación muestran la necesidad de seguir incentivando a los estudiantes a que se preocupen de informarse de su proceso de titulación a través de los medios ya descritos.

**Evidencias:**

- ✓ Planificación de asignaturas.
- ✓ Programas de asignaturas.
- ✓ Resultados encuestas autoevaluación 2021.

---

**Criterio: Resultados del proceso**

---

**Debilidad 5:** La carrera no ha incorporado antecedentes recogidos desde los titulados para actualizar y perfeccionar el plan de estudios y programas de estudios.

---

**Acciones estratégicas**

- Mecanismos estipulados en el Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso (SAPE).
- Levantamiento de información relevante de grupos clave externos.

El sistema de aseguramiento del perfil de egreso (SAPE) incorpora la consulta a estudiantes, egresados y empleadores para retroalimentar el plan de estudios. Los componentes del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso de la UDLA son tres y abarcan los siguientes ámbitos:

**1. Diseño y validación de perfiles de egreso:**

- Resultados que arrojan las encuestas sobre la percepción de logro de los estudiantes, y las encuestas sobre la percepción de pertinencia de egresados y expertos.
- Cambios importantes en los ámbitos de las políticas públicas y la base científica de la disciplina.
- Compromisos adquiridos en los planes de mejora relacionados con los procesos de certificación.

**2. Evaluación del logro de perfiles de egreso:**

- Evaluación directa:
  - ✓ Evidencia basada en el logro de los resultados de aprendizaje (diagnóstico de ingreso, evaluaciones nacionales, asignaturas integradoras<sup>10</sup> intermedia y finales).
  - ✓ Evidencia basada en reportes de rendimiento (informes de rendimiento, asignaturas críticas).
- Evaluación indirecta:
  - ✓ Encuesta de percepción de logro de estudiantes del Ciclo inicial.
  - ✓ Encuesta de percepción de logro de estudiantes Ciclo profesional/técnico.

---

<sup>9</sup> Disponible en intranet [visualiza PDF \(udla.cl\)](#), así como en cada aula de la asignatura para docentes y estudiantes en portal Mi UDLA.

<sup>10</sup> El Modelo Educativo UDLA define como asignatura integradora aquella que permite integrar, sintetizar y demostrar los aprendizajes de los estudiantes, por medio de la evaluación de los resultados de aprendizaje y los sellos valóricos directamente vinculados a un perfil de egreso. La aplicación de los hitos integradores facilitan el levantamiento de información relevante acerca del logro del perfil de egreso.

- ✓ Encuesta de percepción de logro de estudiantes egresados.
- ✓ Encuesta de percepción de logro de empleadores respecto de egresados UDLA.

### 3. Retroalimentación de perfiles de egreso.

- Opinión (evidencia indirecta)
  - ✓ Grupo de discusión: conversación guiada en torno a la pertinencia del perfil de egreso.
  - ✓ Encuestas: consulta acerca del logro y pertinencia de los resultados de aprendizaje del perfil de egreso y de los sellos valóricos.
- Desempeño (evidencia directa)
  - ✓ Reportes de logro de resultados de aprendizaje.
  - ✓ Informes de resultados de evaluaciones nacionales.
  - ✓ Informes de rendimiento de asignaturas integradoras.

El Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso (SAPE)<sup>11</sup>, implementado desde 2017, adopta mecanismos institucionales para identificar de manera sistemática los nuevos requisitos del mercado laboral para los Técnicos Veterinarios y retroalimentar la acción formativa para que los estudiantes alcancen el Perfil de Egreso esperado. La etapa de retroalimentación, garantizada a nivel institucional en el marco de este sistema, permite, entre otras cosas, obtener información sobre la inserción laboral y la experiencia de los egresados<sup>12</sup>.

Además, la Escuela ha realizado esfuerzos para recopilar información específica relevante de estos grupos clave, como la realización de reuniones por área con egresados e invitaciones a egresados y empleadores para participar en el Comité Curricular. Estas acciones contribuyen a retroalimentar el plan formativo de la carrera.

**Tabla 11. Resumen de reuniones sostenidas con egresados y empleadores**

Fechas	Motivo reunión	Asistentes empleadores TEV	Temas tratados
2024	Reunión anual empleadores	-	Está programada para el jueves 21 de noviembre
11 de enero de 2023	Reunión anual empleadores 2022	Marcela Díaz Vas (Jefa Depto. Zoonosis Municipalidad Peñalolén) Margarita Adasme (Jefa Protección Animal Municipalidad Providencia) Natalia Morales (Veteruímica) Rossana Zárate (Jefa Sanidad Mercado Lo Valledor) Natalia Vidal (Directora y Propietaria Clínica Veterinaria Vida Sana) Waleska Grandon (Directora y	Competencias de los titulados de la Escuela y oportunidades de mejora

<sup>11</sup> En el Sistema de Aseguramiento de Perfiles de Egreso UDLA, la retroalimentación tiene dos sentidos: uno global y otro singular. Desde el punto de vista global, la retroalimentación es el proceso en el que convergen cada uno de los mecanismos utilizados para evaluar el Perfil de Egreso y el plan de estudios de las carreras (evaluación de logro del Perfil de Egreso por desempeño o percepción y evaluación de pertinencia del Perfil de Egreso por percepción). Desde el punto de vista específico, la retroalimentación corresponde a la tercera etapa del Sistema de Aseguramiento, que tiene relación con la consulta a informantes externos e internos –egresados, empleadores y especialistas–, ya sea en el contexto de creación y validación de un Perfil de Egreso, o bien, en el contexto de retroalimentar el vigente.

<sup>12</sup> Mayor detalle de Mecanismos de actualización y retroalimentación del Perfil de Egreso en punto 3.3.4 de este mismo informe.

Fechas	Motivo reunión	Asistentes empleadores TEV	Temas tratados
		Propietaria de Hospital Urgencia en Concepción)	
13, 14 y 15 noviembre 2021	Comité curricular ampliado	Empleadores: Marcelo Venegas; Ximena Mathieu; Mario Pineda; Nathaly Vidal	Discusión de posibles ajustes curriculares fortalezas y aspectos a mejorar
	Comité curricular ampliado	Egresados: Vania Tapia Catalina Corral Javiera Cataldo	Discusión de posibles ajustes curriculares aspectos del proceso formativo e inserción laboral
14 de diciembre 2021	Egresados anual	Johanna Calderón Scarlett Gómez Kaori Morales María Garrido	Experiencias de titulados en el entorno laboral
3 de julio 2019	Empleadores anual	7 asistentes	Destacan de los titulados la capacidad de comunicación efectiva y que son aperrados.

Fuente: Dirección de Escuela

### ***Acciones operativas y resultados***

La Carrera implementa los mecanismos del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso a través de dos componentes que contribuyen directamente a la actualización y perfeccionamiento del Plan de Estudios y los programas de asignaturas: la Evaluación del Logro y la Retroalimentación.

En cuanto a la Evaluación de Logro del Perfil de Egreso, se recopilan antecedentes y evidencias tanto de desempeño (evaluación directa) como de percepción (evaluación indirecta). En el caso de la evaluación directa, se enfoca en asignaturas integradoras al finalizar el ciclo inicial y al concluir la carrera, que permiten evaluar el cumplimiento del logro de los estudiantes en su proceso formativo. A nivel intermedio (al finalizar ciclo inicial) la asignatura integradora es Fisiología animal (TEV201), mientras que, a nivel final, se incluyen tres asignaturas, una de cada línea formativa (salud animal, salud pública y producción animal), específicamente Enfermería veterinaria (TEV401), Higiene ambiental (TEV404) y Producción animal II (TEV403). Estas asignaturas cubren y miden actualmente el 50% de los Resultados de Aprendizaje (RA) del Perfil de Egreso a nivel intermedio y el 88% de los RA a nivel final. Esta evaluación directa considera el porcentaje de logro alcanzado por los estudiantes que cursan estas asignaturas.

En la evaluación indirecta o de percepción, se recurre a encuestas de opinión en instancias intermedias y finales de la carrera. Se aplican encuesta de percepción del logro de egresados y encuesta de percepción de logro de empleadores respecto a los egresados de UDLA.

Dentro de estas instancias de participación para recoger la opinión de los egresados para retroalimentar el Perfil de Egreso y Proceso Formativo, se puede señalar que ellos anualmente participan de la evaluación del logro del perfil de egreso, al finalizar su formación que han recibido como estudiantes dentro de UDLA. Además, en cuanto a la Retroalimentación, esta se obtiene a partir de la opinión de actores clave, como egresados y empleadores, mediante encuestas sobre el logro y pertinencia de los resultados de aprendizaje del perfil de egreso y de los sellos valóricos. Esta retroalimentación se realiza anualmente, ya que la evaluación del logro del perfil de egreso –ya sea por desempeño o percepción– se realiza todos los años.

Es importante mencionar que los egresados también participan de instancias de formación disciplinar, donde se recoge la opinión y se reciben nuevas propuestas de actividades para fortalecer habilidades o temas- considerados importantes en el desempeño laboral actual.

Otra instancia de retroalimentación indirecta del desempeño de los egresados es a través de reuniones con empleadores y tutores de prácticas, lo que permite evaluar el proceso formativo, identificar las habilidades más destacadas y detectar oportunidades de mejora. Además, desde el 2021 se invita a egresados y empleadores registrados en la escuela a participar en el comité curricular ampliado frente a ajustes curriculares, realizando 3 reuniones por área (salud pública, salud animal, y producción), con la presencia de tres egresados, uno por cada reunión y área

En reunión sostenida con los titulados en diciembre del 2021, se puede señalar que ellos destacan que la universidad los ha preparado correctamente para enfrentar la inserción laboral, pero creen que hay ciertos temas como el área de animales exóticos o especies no tradicionales, fauna silvestre, apicultura, entre otros, que han sido menos explorados y que pueden representar una fuente laboral futura. Los egresados manifestaron el deseo de una mayor profundización en actividades de laboratorio clínico, farmacología, imagenología y posicionamiento radiográfico. También sugirieron la incorporación de simulación en actividades relacionadas con situaciones de urgencia y en el pabellón.

#### ➤ Reubicación de la Práctica Básica

Como ejemplo de la interacción entre tutores de práctica y egresados, es relevante resaltar los ajustes implementados para el año 2023. En la malla anterior, la práctica inicial se ubicaba en el 2° semestre, lo cual implicaba que los estudiantes se enfrentaran a esta actividad, de manera temprana, brindándoles una experiencia motivadora y de observación. Sin embargo, se detectó que los lugares de práctica requerían un mayor nivel de habilidades y tiempo, ya que los practicantes no estaban lo suficientemente preparados para contribuir de manera efectiva en las labores encomendadas.

En este sentido, se tomó en consideración la retroalimentación proveniente de reuniones del comité curricular con egresados y tutores de práctica, lo que permitió implementar cambios significativos. Entre ellos, se evaluó y decidió **reubicar la Práctica Básica** para que se lleve a cabo en el periodo estival, posterior al primer año de estudios. Esta modificación tiene como objetivo que los estudiantes acumulen al menos un año de experiencia práctica antes de participar en la práctica básica, permitiéndoles adquirir las competencias necesarias para un mejor desempeño en sus labores.

#### ➤ Incorporación de nuevas asignaturas

De acuerdo con el último seguimiento realizado a la base de egresados, que abarcó las cohortes (2019, 2020 y 2021), se observa que el 88% de los titulados se encuentra trabajando en el campo de animales menores, y el 78 % se desempeña como enfermero veterinario. Esta tendencia resalta la importancia de fortalecer esta área de formación, como lo han señalado también los empleadores, quienes demandan técnicos veterinarios mejor capacitados.

En respuesta a estas necesidades, se han **incorporado dos nuevas asignaturas**. La primera se enfoca en el Manejo de Hospital y Urgencias, mientras que la segunda aborda Procedimientos Médicos y Bienestar Animal. Estas asignaturas buscan fortalecer las competencias en el área de medicina en las que los técnicos veterinarios deben estar preparados para responder de manera efectiva.

➤ **Ajuste en contenidos de asignaturas**

Asimismo, como parte de los ajustes curriculares, se ha decidido eliminar la asignatura de Informática, **integrando sus contenidos** relevantes, como el manejo de Excel, dentro de la asignatura de Fundamentos de Administración Pecuaria (TEV305). Por otro lado, se ha **agregado una hora adicional** a la asignatura de Procedimientos Diagnósticos (TEV406), quedando con un total de 2 horas prácticas y 1 hora teórica por semana. Esta ampliación en el área de técnicas de laboratorio resulta fundamental y altamente demandada en el campo de animales menores, representando una nueva fuente de empleo para los técnicos veterinarios.

En la toma de decisiones respecto a los ajustes curriculares, se ha considerado la opinión de los egresados, los empleadores y los expertos en el ámbito del desarrollo laboral de los técnicos veterinarios. Estas opiniones, basadas en su experiencia cercana al desempeño de nuestros titulados, han sido de gran valor para el trabajo del comité curricular en la propuesta de mejoras en los planes de estudio. Además, se ha trabajado simultáneamente en la validación de estas definiciones en la redacción de los Resultados de Aprendizaje del Perfil de Egreso del TNS Veterinario.

En resumen, los datos recopilados a través del seguimiento a los egresados revelan la importancia de fortalecer el área de animales menores, lo cual ha impulsado la inclusión de asignaturas especializadas. Los ajustes curriculares se han llevado a cabo teniendo en cuenta las opiniones de los egresados, los empleadores y los expertos, quienes han brindado valiosa información sobre el desempeño de los graduados y han contribuido de manera significativa a la constante mejora de los planes de estudio.

**Síntesis.** La debilidad 5 se considera superada, gracias a que la carrera ha realizado diversas instancias institucionales y de escuela para recopilar los aportes de los titulados. Estas instancias incluyen la evaluación del logro perfil de egreso, reuniones para retroalimentar el proceso de inserción laboral, y actividades de extensión académica. Todo esto permite identificar áreas o líneas de formación que requieren mejoras, con el objetivo de actualizar y perfeccionar el plan de estudios y los programas de asignaturas. Además, se ofrecen capacitaciones disciplinarias en las áreas de interés y desarrollo profesional de los egresados.

**Evidencias:**

- ✓ Proyecto Académico Escuela.
- ✓ Mecanismo SAPE, fase de retroalimentación y ajustes (documento PAC UDLA).
- ✓ Estudio de empleabilidad propia de UDLA.
- ✓ Base de datos de egresados actualizada por Escuela.

### 3. ANÁLISIS DE LA CARRERA POR CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN

#### 3.1 PROPÓSITOS DE LA CARRERA

##### 3.1.1 Misión, Visión y propósitos de la Institución, de la Facultad y Escuela

La carrera de TNS Veterinario establece sus propósitos conforme a la Planificación Estratégica de la institución como de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía.

El Plan de Desarrollo Estratégico Institucional (PDE) establece las bases para el desarrollo institucional de UDLA, reconociendo su entorno y entregando los lineamientos necesarios para el quehacer académico entre las unidades de gestión<sup>13</sup>. Asimismo, cuenta con planes de trabajo que permiten operativizar los propósitos, traduciéndolos en acciones concretas con metas e indicadores asociados. Desde este se desprenden las orientaciones para el Plan de Desarrollo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía<sup>14</sup>, contando con herramientas que permiten asegurar la congruencia y correlación entre estas orientaciones. Dada esta articulación, las vicerrectorías son las unidades de apoyo para que las facultades desarrollen su proyecto académico en torno a la Docencia, Investigación y Vinculación con el Medio.

La Escuela de Medicina Veterinaria, por su parte, cuenta con un Proyecto Académico en sintonía con las definiciones a nivel de la Facultad y la Universidad. Se reconoce, además, el plan de mejoramiento, derivado de los procesos de autoevaluación y evaluación externa de la carrera.

Tanto la planificación estratégica institucional, como la planificación de la Facultad y el plan de acción de la Escuela, se elaboran de manera participativa de acuerdo con las directrices establecidas por el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad UDLA, contando con el apoyo de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la institución para su elaboración y monitoreo. Respecto a la difusión de la planificación estratégica y anual, estas se difunden entre las y los estudiantes y académicos en distintas instancias como, por ejemplo: reuniones ampliadas al inicio del año académico, publicaciones en la página web institucional, reuniones semestrales con académicos, entre otras.

Para garantizar el logro de las metas establecidas se definió que los objetivos de desempeño anual del equipo directivo y académico se estructuran a partir de los propósitos, objetivos y metas declaradas en la Planificación Estratégica Institucional. Los objetivos individuales se plasman en el Sistema de Evaluación de Desempeño Oracle, que permite el monitoreo semestral del cumplimiento de metas de la Carrera.

La Tabla 12 muestra la relación y congruencia entre el Proyecto Académico de la Escuela de Medicina Veterinaria con el Plan de Desarrollo de Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía y el Plan de Desarrollo Estratégico correspondiente al periodo analizado (2022-26).

<sup>13</sup> Anexo N°5: Plan de Desarrollo Estratégico UDLA 2022-26.

<sup>14</sup> Anexo N°11: Plan de Desarrollo de Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía.

Tabla 12. Consistencia misión, visión y propósitos de Carrera, Facultad y Universidad

	Proyecto de Desarrollo Estratégico Institucional (2022-2026)	Proyecto de Desarrollo de Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía (2022-2026)	Proyecto Académico Escuela de Medicina Veterinaria (2022-2026)
Misión	Ofrecer oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida a jóvenes y adultos, a través de una docencia de calidad que potencie sus capacidades, en estrecha integración con el mundo laboral y las comunidades, y contribuir al desarrollo sostenible del país mediante la Investigación, Creación y Vinculación con el Medio.	<p>La Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía de UDLA forma profesionales generalistas y competentes en las áreas de las ciencias veterinarias y agronómicas, aportando al país en el desarrollo científico, en los ámbitos de producción, gestión y dirección de recursos agropecuarios, en la protección y fomento de la salud animal y salud pública.</p> <p>Entregando oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida a jóvenes y adultos, a través de una docencia de calidad que potencie sus capacidades, con el objetivo de formar profesionales con sello diferenciador, dado por un alto componente de trabajo práctico relacionado con la realidad laboral y comunitaria Disponiendo de espacios para incentivar la investigación y los vínculos con el medio, tendientes a fortalecer el servicio a la comunidad y el desarrollo sostenible del país.</p>	Formar profesionales competentes, emprendedores y comprometidos con los valores institucionales, entregando una formación centrada en los estudiantes que valoran la formación integral y el sello diferenciador otorgado por la Escuela, dado por un alto componente de trabajo en terreno y de habilidades necesarias para comprender, evaluar y resolver problemas vinculados a las áreas de la Medicina Veterinaria, capacitados para actuar y prestar eficaz contribución en la protección y fomento de la Salud Animal y de la Salud Pública, acometiendo acciones en la optimización del proceso de desarrollo de la Producción Animal y en el mejoramiento de la calidad de vida del hombre, acorde a las necesidades del medio externo y en un espacio investigativo asociado a la disciplina
Visión	Ser reconocida por su calidad y niveles de desarrollo académico, por el compromiso con el progreso de sus estudiantes y egresados, y su contribución al desarrollo sostenible de las comunidades con que se relaciona.	<p>La Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía de UDLA es una unidad académica de calidad, preocupada por el desarrollo sustentable de los recursos naturales, reconocida por la formación de profesionales integrales, competentes y con valores.</p> <p>Aspira a desarrollar líneas de investigación y desarrollo de proyectos, para contribuir al avance de las ciencias y del área agropecuaria.</p> <p>Queremos estar a la vanguardia en el uso de herramientas, tecnologías y recursos académicos al servicio de los procesos de enseñanza aprendizaje, instalando una cultura de autoevaluación que permitan avanzar y asegurar el crecimiento de la Facultad.</p>	La Escuela de Medicina Veterinaria aspira a brindar educación superior de calidad en el campo de la Medicina Veterinaria, contribuyendo al desarrollo del país, a través de una formación científica, valórica y a la vanguardia con las tecnologías que permite a los profesionales enfrentar con flexibilidad los desafíos y escenarios del campo laboral, con oportunidades de educación continua que favorezcan su empleabilidad y el reconocimiento profesional. Aspirando a desarrollar líneas de investigación disciplinar y proyectos de desarrollo e innovación en los procesos de enseñanza aprendizaje fomentando la mejora continua

	Proyecto de Desarrollo Estratégico Institucional (2022-2026)	Proyecto de Desarrollo de Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía (2022-2026)	Proyecto Académico Escuela de Medicina Veterinaria (2022-2026)
Propósitos	Potenciar la implementación del Modelo Educativo y el aseguramiento de una formación de calidad.	P1. Potenciar los procesos de aprendizaje de los estudiantes de la Facultad, contribuyendo al desarrollo de competencias para la vida laboral y personal	P1. Potenciar la implementación de Metodologías educativas en la carrera y asegurar una formación de calidad, fomentando la adquisición de competencias transversales tanto para la vida laboral como personal.
	Consolidar el área de Vinculación con el Medio como una función esencial de la universidad.	P2. Ampliar la oferta académica alineada a las necesidades del mundo laboral, incentivando la movilidad de estudiantes y su desarrollo de carrera	P2. Desarrollar nuevas propuestas académicas alineadas a las necesidades del mercado laboral, con el objetivo de proporcionar a los estudiantes oportunidades de movilidad laboral y desarrollo de carrera.
	Institucionalizar la investigación a través de líneas y núcleos de investigación específicos.	P3. Incrementar la productividad e impacto de la investigación y de la VcM, para estrechar la relación con actores relevantes para la Facultad	P3. Fortalecer la investigación y la vinculación con el medio, de manera que se convierta en un aporte relevante para el entorno y contribuya al progreso de la sociedad.
	Potenciar la instalación del Modelo de Calidad Institucional.	P4. Implementar el Sistema Interno de Calidad de UDLA, en la totalidad de las funciones de la Facultad y sus programas académicos	P4. Implementar un sistema de aseguramiento de la calidad, garantizando altos estándares en la educación y en todas las áreas de acción de la carrera.
	Garantizar la sustentabilidad del proyecto institucional, resguardando los nuevos estándares de desarrollo académico.	P5. Contribuir a la sustentabilidad de la institución, fortaleciendo el equipo de Facultad con impacto en la gestión académica  P6. Aumentar la visibilidad de la Facultad en los temas relevantes para la sociedad, fortaleciendo el prestigio institucional	P5. Garantizar la sustentabilidad de la Facultad y Escuela, fortaleciendo su proyecto, potenciando su estructura y asegurando un desarrollo académico sólido y sostenible.  P6. Mejorar la visibilidad de la Facultad-Escuela para fortalecer el prestigio institucional, promoviendo sus logros, destacando la calidad de su educación y resaltando sus contribuciones en el ámbito académico y social.

Fuente: Escuela de Medicina Veterinaria

Durante el período evaluado en el presente Informe de Autoevaluación, el Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) de la facultad ha incorporado acciones e indicadores que se alinean con los objetivos estratégicos establecidos, así como con los propósitos institucionales. Esto garantiza la coherencia del plan con el proyecto institucional, implementando mecanismos para asegurar su ejecución de manera efectiva.

Los planes de desarrollo ligados a la carrera obtuvieron los siguientes niveles de cumplimiento:

- ✓ PDE de Facultad: 91% (2023)
- ✓ Plan de Acción de la Escuela de Medicina veterinaria: 84,4% 2023.

Cada integrante de la facultad incluye en sus objetivos de evaluación de desempeño las acciones comprometidas del PDE de acuerdo a las responsabilidades de cada cargo dos veces al semestre, evaluándose su avance de cumplimiento al inicio y término de cada año.

### 3.1.2 Objetivos educacionales de la Carrera de TNS Veterinario

A partir de la declaración de sus sellos formativos, las definiciones estratégicas y Perfil de Egreso, la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario declara los siguientes objetivos educacionales:

*Objetivo general de la carrera de TNS Veterinario:*

Actuar y prestar una eficaz contribución en la Salud Animal y la Salud Pública, acometiendo acciones en la optimización del proceso de desarrollo de la Producción Animal conservando el medio ambiente en que se encuentran y mejorando la calidad de vida del hombre.

*Los objetivos del proyecto educativo de la carrera son formar:*

- Aplicar procedimientos y técnicas diagnósticas tendientes a identificar las causas que afectan la salud de una población animal como asimismo de pacientes individuales afectados.
- Aplicar tratamientos médicos y quirúrgicos apropiados a especies animales que padecen de enfermedades, lesiones u otras afecciones de acuerdo a las instrucciones entregadas por el médico veterinario a cargo.
- Aplicar medidas preventivas en los problemas que afectan la salud animal.
- Ejecutar programas de selección, cruzamiento animal y técnicas para incrementar la fertilidad animal.
- Proteger y fomentar la salud humana mediante control de plagas e higiene ambiental, control de productos pecuarios y alimenticios.
- Administrar planteles de producción animal y acuícola, para mejorar los índices productivos.
- Fomentar los valores institucionales de ética profesional, compromiso comunitario y responsabilidad ciudadana en el contexto de su profesión.

*Propósitos de la carrera*

- Otorgar a los educandos los conocimientos y desarrollo de habilidades que los facultan para resolver problemas en la amplia gama de actividades exclusivas de su saber; de esta forma, el profesional cumplirá una función social de alta responsabilidad e importancia para los fines demandados por la comunidad.

- Dar a los estudiantes una base cognitiva sólida, cimentada en un conocimiento amplio, profundo y riguroso.
- Fomentar en los estudiantes una actitud analítica que le permita sostener un comportamiento ético en lo profesional y en lo personal.
- Capacitar en la planificación y proyección de estrategias y líneas de acción en sus actividades profesionales.
- Capacitar para un desempeño en sus funciones usando la rigurosidad y objetividad científica y aplicar su capacidad creativa, de observación y análisis en la prevención y resolución de problemas.
- Entregar la formación Técnico-Veterinaria para desempeñarse laboralmente, como asimismo integrarse a cursos posteriores, continuando su perfeccionamiento durante toda la vida.
- Asegurar la calidad y homogeneidad de la docencia y de los servicios a los estudiantes en todas sus sedes y campus, mediante el uso de sistemas de información, el cumplimiento de la planificación estratégica y el uso eficiente de los recursos para el logro del proyecto educativo.

### 3.1.3 Campo ocupacional de la Carrera Técnico de Nivel Superior Veterinario

Como se indica en el Perfil de Egreso de la Carrera, una de las proyecciones profesionales declaradas a nivel general es que el egresado es un profesional con formación integral en las tres áreas de la Medicina Veterinaria. Su formación se sustenta en la base teórica y práctica, que permite el desarrollo de habilidades y destrezas para realizar los procedimientos y asistir al médico veterinario en su labor rutinaria. Al respecto, se indica brevemente la descripción de cada área de formación:

- Salud Animal: Pueden desempeñarse eficientemente en la asistencia clínica y cirugía de animales de compañía, asistencia en clínica y cirugía de animales mayores, asistencia en zoológicos y criaderos, y laboratorios de análisis y diagnóstico veterinario.
- Producción Animal: Pueden desempeñarse en las diferentes áreas en la producción de recursos hidrobiológicos y animales de producción (bovinos, porcinos, aves, ovinos, caprinos), en comercio y negocios pecuarios, en empresas de mejoramiento animal, en fábricas y empresas de alimentos para animales.
- Salud Pública: Pueden desempeñarse en campañas de saneamiento básico, en organismos públicos como municipalidades y en organismos privados, en higiene ambiental, control de plagas e inocuidad alimentaria, Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y servicios de salud.

Además, se contemplan áreas, como laboratorios de análisis y diagnóstico veterinario, peluquería y adiestramiento canino.

Ahora bien, tanto los objetivos educacionales como el campo ocupacional para el que se prepara son respaldados por una serie de mecanismos de acompañamiento al estudiante, para que, de este modo, se logre entregar efectivamente la formación esperada.

### 3.1.4 Población a la que se orienta la carrera

La Carrera se imparte en la sede Santiago (campus Providencia, Santiago Centro y Melipilla) y Sede Concepción (Campus Chacabuco) en modalidad diurna- semipresencial.

Para caracterizar a los estudiantes, la Carrera cuenta con datos administrativos y una Encuesta de Caracterización que se aplica en el primer año. Los datos administrativos proporcionan indicadores demográficos básicos y datos educacionales de los estudiantes (promedios NEM, PSU y ranking).

La Encuesta de Caracterización entrega información complementaria, la que abarca dimensiones sociodemográficas, socioeconómicas, socioeducativas, culturales, psicosociales y de compromiso comunitario. La Encuesta de Caracterización se aplica desde el año 2015. El promedio de cobertura reciente alcanzado por esta encuesta es de 57%. En la Tabla 13 se muestra una síntesis de indicadores asociados a los estudiantes de primer semestre en las cohortes 2023 y 2024 de la carrera de TNS Veterinario.

**Tabla 13. Caracterización de los estudiantes de primer año en la carrera de TNS Veterinario: 2023-24**

Características	Indicador	2023	2024
Cobertura	Universo	335	292
	Encuestados	177	176
	Cobertura	53%	60%
	Error	5,1%	4,7%
Académicas	Nota Colegio	5,5	5,4
	Repitencia	19%	20%
	NEM	576	561
	RANKING	588	569
	PSU	507	507
Sociodemográficas	Edad promedio (N°)	22	22
	Años desde salida colegio (promedio)	4,9	5,4
	Mujeres (%)	71%	72%
Socioeconómicas	Trabajadores (%)	20%	28%
	Ingresos per cápita/hogar (\$ promedio)	\$222.440	\$313.906
	Alumnos (% en dos primeros quintiles)	51%	54%
	Alumnos (% que pertenecen al decil 7 o más)	30%	24%
	Alumnos (% que autofinancia su educación)	32%	37%
	Alumnos (% que tiene CAE)	14%	31%
	Colegio municipal (%)	27%	30%
	Colegio particular subvencionado (%)	64%	56%
	Colegio particular pagado (%)	5%	7%
	Colegio administración delegada (%)	4%	6%
Socioeducativas	Personas por hogar (promedio)	3,9	3,9
	Padres (%)	8%	9%
	Inglés Intermedio-Avanzado (%)	77%	73%
	Alumnos 1° generación en Educación Superior (%)	51%	52%
	Alumnos 1° generación en Universidades (%)	75%	76%
	Alumnos con experiencia en Educación Superior (%)	33%	41%
Culturales	Asistencia a panoramas culturales (%)	72%	68%
	Asistencia a obras de teatro (%)	24%	23%
	Asistencia a cine (%)	79%	77%
Psicosociales	Estudiantes con un alto nivel motivacional (%)	69%	72%
	Estudiantes con una alta autopercepción académica (%)	40%	37%
	Estudiantes con alto nivel de compromiso comunitario (%)	57%	45%

Fuente: Dirección General de Análisis Institucional

En base a estos antecedentes, se aprecia que los estudiantes de primer año de TNS Veterinario son principalmente mujeres (72%), promedian una edad de 22 años y son la primera generación en la educación superior de sus familias (52%). En tanto que, con la entrada en vigencia de la modalidad semipresencial en 2024, se exhiben algunos cambios, como un aumento de estudiantes trabajadores (28%), el promedio de años desde la salida del colegio (5,4 años), y la mayor presencia de estudiantes con beneficio CAE (31%) y de quienes autofinancia sus estudios (37%).

En cuanto a indicadores de consumo cultural, se observa que hay una proporción importante de estudiantes en 2024 que declara asistir a panoramas culturales: el 23% al teatro, un 77% al cine y un 23% a otros panoramas culturales.

Además, en aspectos psicosociales, tales como la motivación por los estudios, autoconcepto de su desempeño académico y compromiso comunitario, los resultados indican que los estudiantes de primer año, en promedio, muestran una alta motivación a sus estudios (72%).

En resumen, los estudiantes que ingresan a TNS Veterinario de UDLA, presentan indicadores educativos, culturales y sociales adecuados que pueden considerarse apropiados para enfrentar sus estudios de educación superior.

#### 3.1.4 Planificación académica

Para alcanzar sus objetivos educacionales y aportar al cumplimiento de los propósitos de la Universidad, de la Facultad y de la Escuela, la carrera de TNS Veterinario cuenta con una serie de herramientas de planificación académica que guían y enfatizan el seguimiento de los propósitos, por un lado, y por otro, una serie de instrumentos de diseño curricular que garantizan la ejecución del modelo educativo UDLA. A su vez, tanto la evaluación como el seguimiento a estas herramientas e instrumentos se garantizan mediante un conjunto de indicadores de gestión y de sistemas de plataformas virtuales que integran en sí toda la información académica relevante, y la direccionan a los distintos tipos de actores que componen la comunidad académica.

Los instrumentos que inciden en la planificación académica de la Carrera de TNS Veterinario son: 1) el Plan de Desarrollo Estratégico de UDLA; 2) el Plan de Desarrollo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía; 3) el Proyecto Académico de la Escuela. Además, el plan de mejoras de la carrera incorpora los compromisos adquiridos en el proceso de evaluación anterior, cuyo resultado fue la acreditación, así como los lineamientos establecidos en el PDE de la Facultad.

En relación con los aspectos académicos de la Carrera, la Vicerrectoría Académica, por medio de la Dirección de Gestión Curricular (DGC), valida de forma permanente el diseño y desarrollo curricular de los planes de estudio. A su vez, el ordenamiento curricular se efectúa por medio de la Dirección de Catálogo Curricular, la que concentra la documentación fundamental de la Carrera, es decir: la Ficha Resumen del Plan de Estudios<sup>15</sup>, el Perfil de Egreso<sup>16</sup>, la matriz de tributación<sup>17</sup> (relación entre los Resultados de Aprendizaje del Perfil de Egreso y las asignaturas), la malla curricular<sup>18</sup>, el reporte de asignaturas de la Carrera (distribución de horas de trabajo, créditos y prerrequisitos), los

<sup>15</sup> Anexo N°12: Instrumentos Curriculares de la Carrera- Ficha de Plan de Estudios.

<sup>16</sup> Anexo N°12: Instrumentos Curriculares de la Carrera- Perfil de Egreso.

<sup>17</sup> Anexo N°12: Instrumentos Curriculares de la Carrera- Matriz de Tributación.

<sup>18</sup> Anexo N°12: Instrumentos Curriculares de la Carrera- Malla Curricular.

programas de asignaturas<sup>19</sup> y la regulación para la obtención del Grado Académico y Título Profesional<sup>20</sup>. Los instrumentos referidos son ingresados en los sistemas de información que la Universidad posee. Además, el Administrador de Programas de Asignatura (ADPRO) permite la actualización permanente de ellos y el Sistema de Registro Docente facilita la validación de los profesionales que cumplen con el perfil establecido para el ejercicio de la docencia en determinada línea curricular. Ambas plataformas tienen la cualidad de apoyar la labor de la Dirección de Escuela.

En cuanto a las plataformas tecnológicas que apoyan la gestión académica, es importante señalar que la Carrera cuenta con:

- **Administrador de Programas de Asignatura (ADPRO):** permite la actualización permanente de los programas.
- **Sistema de Registro Docente:** facilita la validación de los profesionales que cumplen con el perfil establecido para el ejercicio de la docencia en determinada línea curricular.
- **Sistemas enfocados en el Apoyo de la Docencia:** Sistema de Gestión Académica - Banner, Aulas Virtuales (LMS/Moodle/ Blackboard), CRM - Gestión de Servicios al Estudiante, Sistema de Gestión de Bibliotecas *Symphony*, Sistema de Gestión y Registro de Costo Docente, Sistema de Generación de Certificados en Línea, Portal privado de estudiantes y académicos, MiUDLA web y MiUDLA Mobile, Sistema de Gestión de Práctica y Sistemas de Gestión Curricular (ADPRO, ADPE y Registro Docente).
- **Sistemas enfocados en el Apoyo a la Gestión Institucional:** Sistema de Gestión Institucional - BI, Servicio de Pago en Línea de Aranceles y Matrícula, Portal de Colaboradores - Intranet Institucional, Sistema de Gestión Documental, CRM, Gestión de Admisión, Sistema de Planificación Presupuestaria, Sistema Financiero Contable (PeopleSoft), y Sistemas de Remuneraciones - *Payroll*.

Lo mencionado, evidencia que la Dirección de Escuela de la carrera TNS Veterinario cuenta con sistemas de apoyo que contribuyen a la planificación y seguimiento de sus actividades académicas asegurando que estén alineadas con los objetivos Estratégicos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía. Asimismo, la Dirección de Escuela cuenta con indicadores académicos que resguardan el cumplimiento de sus propósitos, y que estos nacen de los indicadores transversales establecidos para la Facultad como eje central a desarrollar durante este periodo.

### 3.1.5 Juicio evaluativo asociados al Criterio Propósitos de la Carrera

A modo de conclusión, es posible afirmar que la planificación académica de la Carrera se organiza de manera coherente, a partir de los lineamientos de gestión estratégica establecidos por la Institución, considerando metas, indicadores, responsables, recursos, mecanismos de monitoreo y seguimiento anual. De este modo, se identifica que el Sistema Interno de Aseguramiento de Calidad UDLA está instalado en la Carrera y garantiza una correcta coordinación entre la Institución, la Facultad, la Escuela y la Carrera a nivel de Misión, Visión y Propósitos. Además de este Sistema, se observa que la estructura orgánica de la Institución, los Sistemas de Información y las Unidades de Apoyo permiten que el TNS Veterinario evalúe el logro de los propósitos establecidos.

<sup>19</sup> Anexo N°13: Programas de Asignaturas.

<sup>20</sup> Anexo N°14: Procedimiento de Titulación TNS Veterinario.

Asimismo, a juicio del Comité de Autoevaluación, el proyecto educativo de la carrera se sostiene a través de una serie de direcciones de apoyo que proveen el monitoreo y seguimiento de información periódica y pertinente para la toma de decisiones.

Estos elementos son respaldados por el Estudio de Opinión realizado en el contexto del proceso de autoevaluación, cuyos resultados muestran una opinión favorable de los distintos informantes clave. En particular, se obtiene en este criterio una aprobación global del 88% entre todos los estamentos consultados, lo que permite afirmar que la carrera TNS Veterinario cuenta con una definición clara de sus objetivos y metas, los que responden consistentemente con el proyecto institucional y con la planificación de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía.

Un aspecto a destacar resulta la valoración positiva de los estudiantes en el instrumento de opinión, independientemente su modalidad. En efecto, para la segunda etapa del estudio se obtuvo que los estudiantes semipresenciales muestran un 94% de aprobación de este criterio, en comparación con quienes asisten de manera presencial, con un 92%. En tanto que, para el caso de los académicos, aunque la valoración general es alta, del 92%, quienes se desempeñan en la modalidad semipresencial muestran una menor aprobación, en comparación con quienes lo hacen en presencial (83% y 96%, respectivamente). Lo que se explica en un menor conocimiento sobre esta materia.

Finalmente, en el caso de los egresados y empleadores consultados, también se obtuvo un nivel de aprobación, con un 82% y un 90%. Se destaca así, la claridad del campo ocupacional de la carrera y la confianza que entrega como formadora de técnicos de nivel superior.

***Fortalezas asociadas al criterio:***

- ✓ La carrera cuenta con una clara definición de sus objetivos educacionales y realiza una revisión periódica de estos y su pertinencia por medio del Proyecto Académico de la Escuela.
- ✓ La planificación gestionada desde la Escuela de Medicina Veterinaria para el cumplimiento de sus propósitos comprende una alineación, revisión y seguimiento con la planificación institucional y la de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía, tributando, de este modo, desde un enfoque disciplinar propio, a los propósitos estratégicos de la institución y a los de la propia facultad.

***Debilidades asociadas al criterio:***

No se identifican debilidades.

---

## 3.2 RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD

---

### 3.2.1 Proceso de toma de decisiones

La Facultad y la Escuela de Medicina Veterinaria orientan sus procesos de toma de decisiones al cumplimiento de sus propósitos y objetivos, coherentes con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional que orienta el quehacer de la universidad.

Las decisiones de la carrera son atribuciones propias de la Directora de Escuela en consulta directa y permanente con la Decana de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía y el Consejo de Facultad en materias vinculadas a docencia y gestión de recursos y medios. Dependiendo del tipo de decisiones, se incluye la participación del Vicerrector Académico y/o las restantes vicerrectorías, y en especial la de la sede que tiene la responsabilidad de la implementación operacional de la Carrera.

El logro de los propósitos planteados por la carrera ha incluido un trabajo sistemático de manera que conduzcan los programas y plan de estudios al cumplimiento del perfil de egreso señalado. Para el cumplimiento de este, se cuenta con una dotación académica suficiente en cantidad e idoneidad, recursos de infraestructura tecnológica, de equipamiento, existencia de estaciones experimentales y centros veterinarios, que favorecen el aprendizaje de los estudiantes a través del contacto con el entorno disciplinario y profesional.

Los recursos financieros de la carrera permiten el financiamiento de las necesidades esenciales en el proceso de formación, siendo la prioridad todo lo relativo a remuneraciones docentes, equipamiento y otras actividades de vinculación con el medio propiamente tales.

Toda la formación académica de los estudiantes, que incluye el número de estudiantes que ingresan a cada curso, el número de académicos, el de recursos necesarios, el de equipamiento, de infraestructura y presupuesto, se ejecuta de acuerdo a lineamientos y estándares institucionales.

El material bibliográfico se encuentra en la biblioteca de cada campus y corresponde al requerido para dar cumplimiento a lo establecido en los programas de asignaturas y el equipamiento computacional disponible para los estudiantes es compartido con otras carreras, y se estima que es suficiente para atender sus demandas.

### 3.2.2 Homogeneidad en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza - aprendizaje

La carrera Técnico de Nivel Superior Veterinario garantiza la implementación homogénea del proceso de enseñanza-aprendizaje a partir de mecanismos de gestión, de docencia y de evidencias/resultados ubicados en tres niveles de concreción: (1) Marco de referencia del Plan Formativo; (2) Definición de estándares de cumplimiento; y (3) Implementación del proceso formativo. El primer nivel alude al marco de referencia estructural que guía los otros dos niveles específicos. El segundo nivel refiere a la definición de estándares de cumplimiento bajo una estructura curricular única y, finalmente, el tercer nivel agrupa una serie de mecanismos específicos de implementación formativa de las carreras según las sedes, modalidades y jornadas en que se dicta.

A continuación, en la Tabla 14 se presentan los mecanismos de aseguramiento de la calidad y homogeneidad del proceso formativo.

**Tabla 14. Mecanismos de aseguramiento de la homogeneidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje**

Tipos de mecanismos	Niveles de concreción		
	Nivel 1. Marco de referencia del plan formativo	Nivel 2. Definición de estándares de cumplimiento	Nivel 3. Implementación del proceso formativo
I. De gestión	Misión y Visión de la Universidad, de las Facultades y de la Escuela. Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.	Planes de desarrollo de Facultades e Institución y Planes de acción de escuelas. Planes de mejoramiento de la Institución y de carreras.	Proyectos de escuelas asociados al plan de acción. Proyectos de mejoramiento institucional y de carreras.
II. De docencia	Modelo Educativo (dimensión pedagógica). Modelo de Gestión Matricial. Manual de Gestión de Personas. Sistema Integrado de Apoyo al Estudiante. Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso.	Guías curriculares. Guías de implementación pedagógica. Estándares de docencia directa, infraestructura y equipamiento.	Calendario Académico. Reglamento del Estudiante. Reglamento del Académico y la Académica. Planes de acompañamiento académico y al estudiante con discapacidad. Instrumentos de evaluación del logro del Perfil de Egreso. Bitácora Docente y Avance del Programa.
III. De evidencias y resultados	Actas de Comité Curricular y de Consejo de Escuela. Actas de reuniones con centros de práctica, egresados y estudiantes. Informe de validación y retroalimentación del Perfil de Egreso. Actas de jornadas de validación de Perfil de Egreso.	Informes de evaluación de la planificación estratégica de la Escuela, Facultad e Institución. Actas de Comité Curricular. Ficha Plan de Estudios. Reporte de Estructura Curricular. Perfil de Egreso e instrumentos curriculares. Documentación de prácticas, titulación y graduación.	Actas de Comité Curricular. Cumplimiento de formato homogéneo de programas de asignatura. Perfil Docente por asignatura. Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA). Tecnología educativa en campus. Talleres y capacitaciones para académicos. Evaluaciones en asignaturas de práctica, titulación y graduación.

Fuente: Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad

Por su parte, la gestión matricial permite que el cuerpo académico de los campus, constituido por los directores de carrera y académicos, reciban los mismos lineamientos y orientaciones generales desde el nivel central (facultad y escuela), posibilitando la participación del cuerpo académico en comités curriculares y Consejos de Facultad y de Escuela. A su vez, las autoridades de los campus entregan orientaciones pertinentes para asegurar homogeneidad en el proceso y, además, que garanticen la asignación de recursos, monitoreen los resultados académicos y lleven a cabo estrategias para la mejora de los mismos.

### Homogeneidad en la asignación de recursos

En cuanto a la asignación de recursos homogéneos, la Carrera cuenta con políticas y mecanismos que aseguran la correcta asignación de estos en concordancia con sus propósitos. La directora de carrera verifica anualmente que existan todos los insumos necesarios para cumplir con las actividades curriculares planificadas. Los insumos para el aprendizaje son evaluados permanentemente en conjunto con los directores de carrera.

A nivel de Vicerrectorías de Sede, se operacionalizan su adquisición, mantención y renovación periódica. Por tanto, los directores de carrera tienen presupuesto asignado anualmente y estos recursos están en concordancia con lo estipulado en los programas de asignatura.

La gestión de los recursos de infraestructura está a cargo de la Dirección General de Operaciones. Bajo su supervisión, las sedes y/o campus elaboran proyectos de inversión que están alineados con el plan de crecimiento y mejora de los servicios para los estudiantes, respondiendo a la oferta académica y considerando los estándares establecidos por la facultad y la escuela para los recintos específicos usados por la unidad.

Estos estándares consideran los metros cuadrados mínimos necesarios para cada tipo de recinto (como consultas, pabellones, hospitales, etc.) con el fin de garantizar su funcionamiento y uso adecuado, de acuerdo con el número de estudiantes y docentes por actividad, asimismo, de las necesidades de equipamiento para cada recinto.

Por su parte, la Dirección de Bibliotecas analiza periódicamente la cobertura y demanda de recursos bibliográficos a nivel de campus y de Carrera para definir las nuevas adquisiciones, de acuerdo con el presupuesto anual autorizado por la Vicerrectoría de Finanzas.

Los documentos y procedimientos que respaldan el aseguramiento de recursos bibliográficos y de infraestructura de biblioteca son:

- **Manual del Sistema de Bibliotecas:** documento confeccionado siguiendo los criterios sugeridos por la Comisión Asesora de Bibliotecas y Documentación del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas en Estándares para Bibliotecas Universitarias Chilenas<sup>21</sup>.
- **Procedimiento para Ingreso de Solicitudes Bibliográficas:** documento que explica el procedimiento para la solicitud de títulos nuevos.
- **Reporte de Indicadores Bibliográficos Semestrales:** documento elaborado en base al cruce de la bibliografía establecida en el Administrador de Programas de Asignaturas (ADPRO) y los informes de uso arrojados por el software de automatización de Bibliotecas Symphony a través de la plataforma BI-UDLA.
- **Resultados del Estudio de Satisfacción NPS-UDLA:** mide la calidad y equipamiento de la biblioteca en general, la calidad del espacio destinado a lectura y estudio, la disponibilidad de textos para la Carrera y la disponibilidad de las salas de estudio

La Tabla 15 resume la asignación de recursos para procesos permanentes de la Carrera TNS Veterinario según tipo de recurso.

**Tabla 15. Asignación de recursos para procesos permanentes de la Carrera TNS Veterinario**

Recursos	Responsables	Descripción del proceso de asignación	Estándar	Protocolo de verificación
Humanos	Dirección General de Personas, Vicerrectoría Académica, Director Académico de Campus y Dirección de Escuela	Reclutamiento, selección y contratación de académicos de acuerdo con los estándares de RRHH establecidos y a las necesidades de las facultades/carreras.	Estructura de RRHH para facultades /carreras.	Análisis de cumplimiento de protocolos de contrataciones.
Didácticos	Vicerrectoría Académica	Las Escuelas pueden solicitar nuevo equipamiento a través del Proceso Anual de Ajuste Curricular.	Definido en programa de asignatura y Ficha Técnica de Infraestructura Específica.	El listado de equipos/bienes y materiales didácticos queda registrado en una Ficha de

21 CRUCH, Consejo de Rectores de Universidades chilenas, CABID, Estándares para Bibliotecas Universitarias Chilenas (Santiago: CRUCH, 2003).

Recursos	Responsables	Descripción del proceso de asignación	Estándar	Protocolo de verificación
				Estándares de Equipamiento.
		La actualización de equipamiento y bienes se realiza de manera centralizada para garantizar la homogeneidad del proceso formativo.	Proceso de ajuste curricular.	Memoria del Proceso de Ajuste Curricular.
	Prorectoría	Conforme a la evaluación anual de Biblioteca asociada a los indicadores de cobertura, ratio de libros por alumno y la actualización de Programas de Asignatura, se proyectan las compras de material bibliográfico.	Definido en programa de asignatura y cobertura bibliográfica esperada.	Presupuesto anual de biblioteca y análisis de cumplimiento de cobertura.
Tecnológicos	Vicerrectoría Académica	Las Escuelas, con el apoyo de la Dirección de Innovación Académica, podrán asignar recursos tecnológicos y crear contenidos online para las aulas virtuales de carreras a distancia.	Definido en programa de asignatura.	Evaluación de Aulas Virtuales. Evaluaciones online y objetos digitales de aprendizaje.
Financieros	Vicerrectoría de Finanzas	Entrega los recursos para cada carrera conforme a lo establecido en el Plan de Desarrollo Estratégico de la facultad.	Presupuesto anual.	Análisis del cumplimiento del presupuesto asignado a través de informes.

Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad y Análisis Institucional

La solidez de los sistemas de información y su integración a nivel institucional, permiten que la Escuela de Medicina Veterinaria cuente con estudios generales y específicos elaborados por la Dirección General de Análisis Institucional (DGAI), reportes para la gestión generados periódicamente y automáticamente por el Sistema de Business Intelligence (BI-UDLA), y otros procedentes por las distintas unidades de gestión académica y administrativas, los cuales están orientados a la generación de información sobre el cumplimiento de las acciones y metas propuestas en los distintos niveles de la gestión estratégica. Los reportes generados para el análisis del cumplimiento de sus propósitos por parte de la Escuela se pueden clasificar en informes periódicos, análisis y estudios especializados e información a fuentes externas, los que a su vez pueden ser de carácter operativo o estratégico.

### 3.2.3 Información y difusión

La información pública se canaliza a través del Portal Web UDLA<sup>22</sup>, el portal Web de Admisión<sup>23</sup> y el Portal Web de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía<sup>24</sup>. En estos sitios se encuentra la información que los postulantes deben conocer para tomar una decisión informada. Entre la información disponible se cuenta: Perfil de Egreso, Malla Curricular, descripción de la Carrera, campo ocupacional, entre otros. La Dirección General de Admisión desarrolla un programa de visitas a establecimientos educacionales para la divulgación de las carreras y participa en Ferias de Educación Superior, donde se entrega folletería y se insta a profundizar información visitando la web UDLA.

<sup>22</sup> Web UDLA: <https://www.udla.cl/>

<sup>23</sup> Web Admisión: <https://veterinaria-agronomia.udla.cl/>

<sup>24</sup> Web Facultad de Salud y Ciencias Sociales: <https://admisión.udla.cl/carrera/tecnico-de-nivel-superior-veterinario/>

Adicionalmente, los estudiantes y académicos pueden acceder a la documentación completa del Plan de Estudios respectivo, esto corresponde a Perfil de Egreso, Malla Curricular, Programas de Asignaturas, reglamentos e instructivos del área de formación práctica, reglamentos e instructivos referidos a la graduación y titulación. Esta información está disponible a través del Portal MiUDLA, al que se accede con Rut y clave personal.

Al inicio de cada semestre Universidad de Las Américas recibe a los estudiantes nuevos con una serie de actividades que se enmarca en la semana de inducción. Esta iniciativa se implementa a partir del 2018 y se realiza en la semana previa al inicio de clases. La semana de inducción tiene como objetivo brindar a los estudiantes una serie de herramientas que le permitirá adaptarse a la vida y cultura universitaria, y así fomentar la permanencia y progresión académica. Esta iniciativa es parte de las acciones de apoyo que UDLA entrega a sus estudiantes en el momento de ingreso a la Universidad y forma parte del Sistema Integrado de Apoyo al Estudiante (SIAE), que articula las acciones institucionales que promueven la permanencia, la progresión académica, y la titulación, así como también el desarrollo integral de los estudiantes. Las acciones que se implementan están a cargo de la Dirección General de Asuntos Académicos (DGAA), la Dirección General de Docencia (DGD) y la Dirección General de Asuntos Estudiantiles (DGAE).

Las actividades de inducción incluyen:

- Primer momento, el objetivo principal es recibir a los estudiantes y generar una experiencia universitaria integral que le permita al estudiante desarrollar recursos sociales para conocer la Universidad e insertarse a la vida universitaria, incluye la recepción por parte de las autoridades del campus, taller de introducción en la vida universitaria, presentación DAE.
- Segundo momento, el objetivo principal es entregar a los estudiantes información relevante sobre su carrera y sobre los soportes necesarios para desempeñarse en la Universidad, incluye la inducción de la carrera a cargo del director de escuela y carrera cuyo objetivo es Informar a los estudiantes sobre el plan de estudios y perfil de egreso de la carrera, sello formativo y actividades de VcM además, de acompañar a los estudiantes y darle la bienvenida a UDLA. También se suman las presentaciones de TI, biblioteca, información sobre plan de acompañamiento académico y soporte de orientación para evaluaciones diagnóstica que permite atender a las inquietudes de los estudiantes y ayudarlos a resolver las posibles dificultades que pudieran presentar en el proceso.

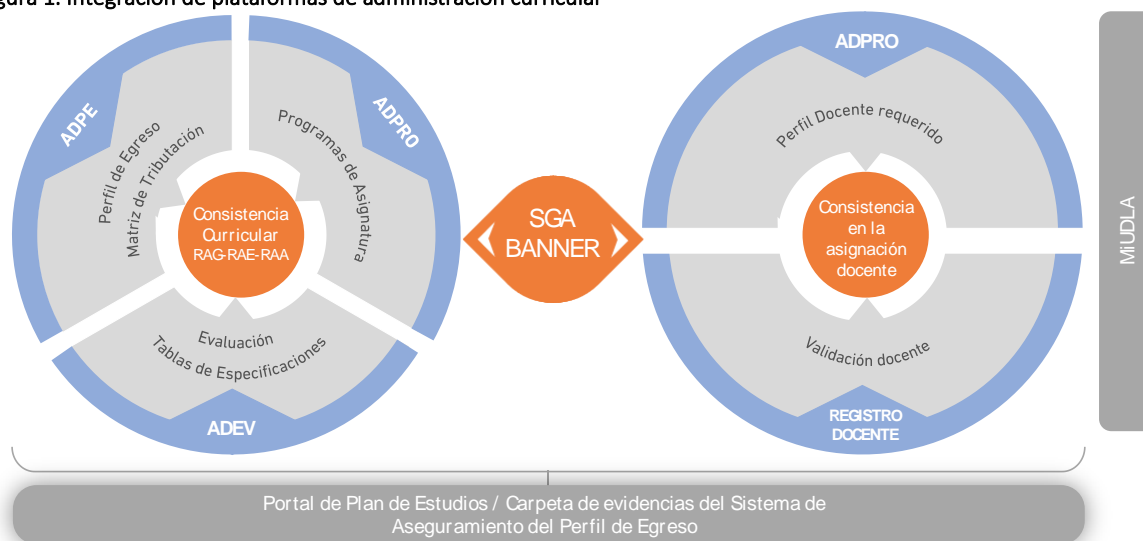
### 3.2.4 Transparencia y Sistema de Registro Académico

La institución cuenta con plataformas de administración académica que permiten el registro y transparencia de la información. El registro académico se administra a través del Sistema de Gestión Académica y Estudiantes (Banner Student), el que está orientado a registrar, almacenar y estructurar la información académica del estudiante y de la gestión académica de la Universidad. Abarca todo el ciclo del estudiante, desde la admisión y matrícula hasta la administración de los planes de estudio, historia académica, egreso y titulación. Está dirigido a todas las áreas relacionadas con la docencia: Decanos, directores de Escuela, directores de Carreras en Sede, Coordinación Docente, Estudiantes, Profesores, Plataformas de Servicios y Administrativos.

Por su parte, con el objetivo de facilitar la elaboración, gestión y resguardo de la información curricular de las carreras, UDLA cuenta con el Administrador de Perfil de Egreso (ADPE), que tiene por objetivo la elaboración y administración de perfiles de egreso y matrices de tributación curricular

a través de una sola plataforma virtual, garantizando la integración y coherencia de la documentación curricular de las carreras. Por otro lado, el Administrador de Programas de Asignatura (ADPRO) permite la elaboración, administración y gestión de los programas de asignatura. Ambos sistemas (ADPE y ADPRO) están integrados, con actualización simultánea, permitiendo asegurar la consistencia de la información curricular como también entregar datos para el análisis y auditoría de información del Plan de Estudio. Además, el Sistema de Administración de Registro Docente (SGRD) permite conocer y validar la formación y experiencia profesional de los académicos, y asegurar la consistencia entre el perfil docente declarado en el programa de asignaturas con el cumplimiento de esos requisitos por parte del académico, el que es asignado en la asignatura correspondiente en el Sistema de Asignación de Académicos (SAAD). La Figura 1 muestra los sistemas que contribuyen a la gestión curricular<sup>25</sup>.

Figura 1. Integración de plataformas de administración curricular\*



(\*) Sistemas: ADPE, Administrador de Perfiles de Egreso; ADPRO, Administrador de Programas de Asignatura; ADEV, Administrador de Evaluaciones.

Fuente: Dirección de Catálogo Curricular

Con el propósito de contar con un repositorio formal que resguarde en un único sitio la búsqueda y consulta de la documentación curricular de cada carrera, UDLA cuenta con el Portal de Planes de Estudio al que la comunidad educativa puede acceder desde la intranet institucional. En este se puede consultar toda la documentación correspondiente al Plan de Estudios de una carrera, es decir, Perfil de Egreso, Matriz de Tributación Curricular, Malla Curricular, Programas de Asignatura, Fichas de Plan de Estudios, documentos asociados a prácticas y documentos vinculados al otorgamiento de título y grado. Adicionalmente, el Portal contiene documentación relacionada con la elaboración y actualización del Plan de Estudios como las guías de apropiación del Modelo Educativo, documentación de respaldo de los procesos de ajustes curriculares y documentación relevante para cada una de las Facultades.

Adicionalmente, los estudiantes y académicos de UDLA acceden al conjunto de información curricular de las carreras a través del Portal MiUDLA.

<sup>25</sup> Otro sistema que se vincula con este ámbito es el Sistema de Información Consolidada del Alumno (SICAL).

### 3.2.5 Reglamentos

La Carrera cuenta con diversas normativas ligadas al Gobierno Universitario, que constituyen un marco regulatorio establecido en los Estatutos y Reglamento Orgánico, siendo la Secretaría General de la Universidad la unidad encargada de velar por su cumplimiento. Todos estos documentos conforman las políticas y normativas de la Universidad, y constituyen el primer mecanismo de aseguramiento de la calidad. En la Tabla 16 se presentan los principales reglamentos y políticas institucionales que regulan el funcionamiento de la Carrera.

**Tabla 16. Principales Reglamentos y Políticas UDLA**

Reglamento/ Política	Formalización	Objetivo de la política o reglamento
Estatutos <sup>26</sup>	Reducido a Escritura Pública el 03-02-2022. Registrado por Mineduc el 07-04-2022	Establece el estatuto jurídico, los conceptos fundamentales, los objetivos y la forma de cumplimiento de estos.
Reglamento Orgánico <sup>27</sup>	Decreto de Rectoría N°15062022-01	Establece el conjunto de normas que definen y regulan la organización interna, funciones, atribuciones y obligaciones de las autoridades superiores, colegiadas y unipersonales de la Universidad.
Reglamento del Académico y la Académica <sup>28</sup>	Decreto de Rectoría N°19012022-02	Norma las relaciones entre la Universidad y sus académicos, además de los aspectos requeridos para la jerarquización académica.
Reglamento del Estudiante <sup>29</sup>	Decreto de Rectoría N°24022020-01	Contiene el conjunto de normas que regulan y orientan la vida académica, y los derechos y deberes de los alumnos en UDLA.
Reglamento de Admisión <sup>30</sup>	Decreto de Rectoría N°14092021-01	Regula el proceso en virtud del cual un postulante es aceptado e ingresa a una carrera o programa que imparte UDLA, adquiriendo con ello la calidad de alumno regular.
Reglamento para la Creación y Apertura de Carreras, Programas, Sedes y Campus <sup>31</sup>	Decreto de Rectoría N°20102021-02	Regula los procesos de creación, actualización y apertura de carreras y programas de pregrado, sedes y campus de la Universidad.
Reglamento para el Cierre de Sedes, Campus, Carreras y Programas <sup>32</sup>	Decreto de Rectoría N°20102021-03	Regula el proceso interno de cierre de carreras, programas, sedes y campus de UDLA.
Política de Aseguramiento de la Calidad <sup>33</sup>	Decreto de Rectoría N°16092021-01	Garantiza el mejoramiento continuo y la capacidad de autorregulación institucional.
Política de Investigación <sup>34</sup>	Decreto de Rectoría N°16092021-02	Establece los lineamientos y directrices institucionales relativos a la Investigación, creación de conocimiento e innovación, cuyos resultados contribuyan al bienestar de la comunidad nacional e internacional.
Política de Vinculación con el Medio <sup>35</sup>	Decreto de Rectoría N°18102017-01	Establece los lineamientos de la función de Vinculación con el Medio y su relación con la Docencia.

<sup>26</sup> Anexo N°1: Estatutos Universidad de Las Américas.

<sup>27</sup> Anexo N°2: Reglamentos UDLA- Reglamento Orgánico, UDLA.

<sup>28</sup> Anexo N°2: Reglamentos UDLA- Reglamento del Académico y la Académica.

<sup>29</sup> Anexo N°2: Reglamentos UDLA- Reglamento del Estudiante.

<sup>30</sup> Anexo N°2: Reglamentos UDLA- Reglamento Especial de Admisión.

<sup>31</sup> Anexo N°2: Reglamentos UDLA- Reglamento para la Creación y Apertura de Carreras, Programas, Sedes y Campus.

<sup>32</sup> Anexo N°2: Reglamentos UDLA- Reglamento para el Cierre de Sedes, Campus, Carreras y Programas.

<sup>33</sup> Anexo N°6: Políticas UDLA- Política de Aseguramiento Interno de la Calidad.

<sup>34</sup> Anexo N°6: Políticas UDLA- Política de Investigación.

<sup>35</sup> Anexo N°6: Políticas UDLA- Política de Vinculación con el Medio.

Reglamento/ Política	Formalización	Objetivo de la política o reglamento
Política de Desarrollo Profesional para Estudiantes y Egresados <sup>36</sup>	Decreto de Rectoría N°15062022-03	Establece los lineamientos para promover un adecuado desarrollo personal y profesional en los estudiantes y egresados de UDLA, en el marco de sus proyectos de vida, entregando herramientas que les permitan fortalecer las competencias de empleabilidad necesarias en el siglo XXI.
Política Integral para la Prevención y Sanción del Acoso Sexual, la Violencia y la Discriminación de Género <sup>37</sup>	Decreto de Rectoría N°14072022-01	Establece los lineamientos generales que permiten avanzar hacia la erradicación de cualquier práctica de acoso sexual, la violencia de género y la discriminación de género en todas sus formas a través de acciones preventivas, así como de investigación y sanción, atendiendo y buscando la reparación a las personas afectadas.
Protocolo de apoyo para estudiantes en situación de discapacidad <sup>38</sup>	Decreto de Rectoría N°25102018-01	Establece los lineamientos generales que regulan el proceso formativo de estudiantes en situación de discapacidad desde su ingreso a UDLA. Establece normativas del proceso de admisión, matrícula y apoyo a la progresión de los estudiantes en situación de discapacidad.

Fuente: Secretaría General

A nivel de la Carrera de TNS Veterinario, existe una Normativa de examen de título<sup>39</sup> y de prácticas profesionales<sup>40</sup>. Existen además protocolos de los centros veterinarios para la atención de pacientes, protocolos de bioseguridad para trabajo con animales mayores, así como normativas de actividades prácticas y de laboratorio que dan orientaciones generales para el trabajo en actividades prácticas y mantener la seguridad de los estudiantes y pacientes en los recintos. Este cuerpo normativo posibilita y resguarda un adecuado funcionamiento a nivel nacional en donde se imparte la carrera, Sede Santiago, Campus Santiago Centro, Providencia y Melipilla y Sede Concepción.

### 3.2.6 Información sobre beneficios estudiantiles

La Dirección General de Asuntos Estudiantiles (DGAE) se encarga de proveer a los estudiantes de la carrera de TNS Veterinario información clara y oportuna sobre los servicios, beneficios y ayudas ofrecidas por UDLA, el Estado y otros organismos, las cuales se dan a conocer a través de diversos mecanismos: la web institucional, campañas publicitarias, envío de correos y SMS, entre otros.

#### Programa de Bienestar Estudiantil

El Programa de Bienestar Estudiantil consiste en un conjunto de intervenciones psicosociales individuales y grupales que acompañan al estudiante durante su trayectoria educativa, ofreciendo acciones complementarias a su proceso formativo, tales como promoción del autocuidado y estilos de vida saludable, los cuales aportan a la calidad de vida de los estudiantes y propician el éxito académico. Además, generan intervenciones psicosociales para fomentar en el estudiante el desarrollo de herramientas que permitan insertarse y mantenerse en el sistema universitario para así lograr su meta formativa. El Programa forma parte del Sistema Integrado de Apoyo al Estudiante – SIAE - y es liderado por la Dirección de Relacionamento y Desarrollo Estudiantil perteneciente a la Dirección General de Asuntos Estudiantiles. Sus objetivos son los siguientes:

<sup>36</sup> Anexo N°6: Políticas UDLA- Política de Desarrollo Profesional para Estudiantes y Egresados.

<sup>37</sup> Anexo N°6: Políticas UDLA- Política Integral para la Prevención y Sanción del Acoso Sexual, la Violencia y la Discriminación de Género.

<sup>38</sup> Anexo N°8: Protocolos UDLA- Protocolo de apoyo para estudiantes en situación de discapacidad

<sup>39</sup> Anexo N°14: Procedimiento de Titulación TNS Veterinario.

<sup>40</sup> Anexo N°15: Reglamento y manual de Práctica de la Carrera TNS Veterinario.

- Entregar apoyo y asistencia en aspectos económicos, psicológicos y sociales a los estudiantes que lo requieran.
- Apoyar los procesos de evaluación de beneficios y becas.
- Contribuir a disminuir la deserción y/o la prolongación de estudios de los estudiantes.
- Promover estilos de vida saludable.

Esta área contempla la atención personalizada de estudiantes que se encuentren en situaciones complejas y que requieran la orientación de un profesional.

Dentro de las temáticas que estos profesionales atienden se encuentran los siguientes:

- Atenciones preventivas y de orientación a estudiantes que presenten necesidades especiales, que puedan poner en riesgo la continuidad del estudiante.
- Recepción de derivaciones del Centro de Servicios del Estudiante-CSE y directores de Carrera de alumnos con riesgo de deserción.
- Acreditaciones socioeconómicas a través de trabajadores sociales en cada campus.
- Participación en procesos institucionales de inducción y difusión de beneficios estudiantiles internos y estatales.
- Desarrollo y ejecución de talleres motivacionales y de desarrollo personal
- Campañas de prevención y autocuidado.
- Orientación en postulación a beneficios estatales.
- Proceso de acreditación de becas estatales MINEDUC.
- Gestión de apoyo a la postulación y renovación de becas de mantención JUNAEB.
- Trabajo coordinado con supervisor de CSE en la evaluación de casos socioeconómicos.
- Entrevistas para acreditar solicitudes de becas internas y derivarlas a CSE.
- Orientación a estudiantes en situación económica vulnerable sobre beneficios municipales y de gobernaciones.
- Apoyo en la inserción laboral de estudiantes en búsqueda de trabajo para continuar con estudios.

**Atención psicológica:** Se ofrece atención psicológica clínica breve, de promoción y prevención en salud mental para todos los estudiantes, así como de orientación, contención y acompañamiento para apoyar a aquellos con distintos tipos de dificultades en temas cognitivos, motivacionales, emocionales y vocacionales, con ayuda profesional. La atención es gratuita y confidencial, y supone derivación para tratamientos de más larga data. También se realizan atenciones grupales de apoyo en conflictos estudiantiles, seguimiento de casos específicos y talleres orientados a favorecer la permanencia de los estudiantes.

El estudiante debe consultar en la DAE de su campus por los talleres grupales a su disposición:

- Taller de Manejo de la Ansiedad
- Taller de Habilidades Sociales
- Taller de Administración del Tiempo
- Taller de Técnicas de Estudio

En tanto los profesionales trabajadores sociales, se encargan de prestar apoyo al estudiante a través de la difusión, orientación y articulación de beneficios y/o ayudas sociales. Este servicio no académico es completamente gratuito y tiene como objetivo minimizar el factor de mayor impacto en la deserción, como es el factor económico, así como facilitar y promover la inclusión en UDLA.

**Atención trabajadores sociales:** UDLA brinda atención de un trabajador social, con la finalidad de prestar apoyo al estudiante a través de la difusión, orientación y articulación de beneficios y/o ayudas sociales. Este servicio no académico es completamente gratuito. Los principales ámbitos de este servicio son el apoyo en diversos procesos tales como:

- Beneficios estatales y CAE: otorgar información a los estudiantes a través de la orientación individual o masiva, mediante charlas de difusión sobre el proceso de postulación, acreditación y apelación de los beneficios estatales.
- Orientación y gestión social: realizar campañas de orientación a grupos de estudiantes que se encuentren con dificultades socioeconómicas.
- Becas de excepción: informar a los estudiantes sobre orientaciones socioeconómicas a través de ayudas económicas parciales, preparando informes socioeconómicos.  
Becas municipales y de mantención JUNAEB: orientar al alumno sobre los beneficios existentes en su municipalidad, y si califica para becas de mantención, como Beca Indígena, Beca Presidente de la República, Beca Excelencia Académica, entre otras.

En la Tabla 17 se indican la cantidad de atenciones de psicológicas y de trabajadores sociales, así como el número de estudiantes atendidos para la carrera de TNS Veterinario en el periodo 2019-23.

**Tabla 17. N° de atenciones de estudiantes de TNS Veterinario atendidos por Trabajadores Sociales y Psicólogos**

Año	Tipo de Atención	Nº Atenciones	Nº Estudiantes atendidos	Promedio Atenciones por Estudiante
2019	Psicólogo/a	24	7	3,4
	Trabajador/a Social	152	81	1,9
2020	Psicólogo/a	72	21	3,4
	Trabajador/a Social	317	148	2,5
2021	Psicólogo/a	55	21	2,6
	Trabajador/a Social	82	82	1,5
2022	Psicólogo/a	104	42	2,5
	Trabajador/a Social	75	75	1,7
2023	Psicólogo/a	105	39	2,7
	Trabajador/a Social	166	62	2,7

Fuente: Dirección General de Asuntos Estudiantiles

Se observa que hay un aumento en el número de atenciones y estudiantes atendidos durante el 2020, principalmente atribuido a los efectos de la pandemia en los estudiantes y sus familias, aumentando las atenciones del trabajador social. En el 2022 se observa un nuevo aumento en las atenciones a estudiantes, principalmente en el ámbito psicológico, que puede explicarse debido a la vuelta a la presencialidad y lo que significó enfrentar este proceso; lo que se ha mantenido en 2023.

El objetivo de los profesionales psicólogos es entregar soporte especializado a través de atenciones individuales y grupales, para así apoyar y orientar al estudiante en su proceso formativo, en temas cognitivos, motivacionales, emocionales y vocacionales, con la finalidad de fortalecer el trabajo de retención estudiantil y de esta manera contribuir a su progresión académica. En tanto los profesionales trabajadores sociales, se encargan de prestar apoyo al estudiante a través de la difusión, orientación y articulación de beneficios y/o ayudas sociales. Este servicio es completamente gratuito y tiene como objetivo minimizar el factor de mayor impacto en la deserción, como es el factor económico, así como facilitar y promover el acceso a la educación y eliminación de brechas.

Todo lo anterior se complementa con los centros de atención que posee la institución, a los cuales pueden acceder los estudiantes de manera espontánea y gratuita, entre los cuales se encuentra el CAN (Centro de Atención Nutricional), CKIN (Centro de Atención Kinesiológica), CAPS (Centro de Atención Psicosocial) y la Clínica Jurídica de la Escuela de Derecho.

Además, las y los estudiantes de la Universidad están acogidos al Seguro Estudiantil Estatal para atención médica y dental por accidentes ocurridos a causa de una actividad estudiantil o en el trayecto de esta actividad al domicilio del estudiante. Los estudiantes son atendidos de urgencia y hasta el fin de su tratamiento en instituciones públicas sin costo.

### Sistema de becas

UDLA cuenta con un sistema de becas cuyos objetivos son apoyar económicamente a estudiantes con un buen rendimiento académico de manera de incentivar la progresión académica. Para ello, la Universidad establece anualmente un fondo de becas para estudiantes, las cuales son asignadas de acuerdo con criterios objetivos de cumplimiento y de renovación informados oportunamente a los estudiantes a través de canales formales de comunicación y el sitio web de UDLA.

Las becas se pueden agrupar de acuerdo con la siguiente clasificación:

- *Becas al mérito*: tienen por objetivo incentivar el ingreso de estudiantes a la Universidad, que obtuvieron buenas calificaciones durante la enseñanza media, o bien, reconocer su esfuerzo durante el transcurso de su carrera en la Institución.
- *Becas de fomento*: tienen un doble propósito; por una parte, impulsar la matrícula en programas de relevancia (relacionados con temas de desarrollo país o carreras que complementan las áreas de formación de UDLA) y promover la continuidad de estudios de los titulados UDLA.
- *Becas solidarias*: tienen por objetivo promover la inclusión de los segmentos estudiantiles más vulnerables, pues reconoce las diferencias en su capacidad de pago y sus dificultades de acceso al Sistema de Educación Superior.

El Manual de Becas, Descuentos y Aranceles<sup>41</sup> detalla los propósitos, beneficios, operatoria, requisitos y condiciones generales de cada tipo de beca, los que se presentan en el manual que la Dirección General de Asuntos Estudiantiles prepara y actualiza cada año. Esta información se comunica a través del sitio web de la Universidad en la sección *Estudiantes*.

La Tabla 18 muestra el número de estudiantes beneficiados de la carrera:

**Tabla 18. Tipo de beca y número de estudiantes becados de la Carrera 2024**

Tipo beca	Monto (\$)	Estudiantes (N°)	Estudiantes (%)
Mérito académico	43.136.771	76	10,0%
Fomento	560.000	2	0,7%
Solidarias	38.703.225	266	35,0%
<b>Total</b>	<b>83.982.891</b>	<b>278</b>	<b>58%</b>

Fuente: Dirección General de Asuntos Estudiantiles

<sup>41</sup>Anexo N°7: Manuales UDLA- Manual de Aranceles, Matrícula, Becas y Descuentos.

### 3.2.7 Juicio evaluativo asociados al Criterio Responsabilidad de la Unidad

Conforme al análisis realizado durante el proceso de autoevaluación, se puede afirmar que la carrera cuenta y alinea sus metas y objetivos consistentemente con lo establecido en el Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía, utilizando la organización matricial para la administración y gestión de todos sus campus.

En cuanto a los reglamentos de estudiantes y académicos, todos estos se encuentran a disposición en la página institucional ([www.udla.cl](http://www.udla.cl)). Así también, se observa que la carrera reglamenta aspectos específicos de su quehacer académico y administrativo, como para desarrollar prácticas y titulación, protocolos de centros veterinarios, laboratorios, entre otros.

Respecto a la información relativa a los procesos académicos de los estudiantes, esta está registrada en forma fidedigna, siendo accesible para consultas por este grupo y para modificaciones por los docentes cuando se requiera. De este modo, el resguardo de la información académica es sistemático y oportuno, generándose a través plataformas especialmente diseñadas para tales efectos, siendo los Sistemas BANNER y BI UDLA los destinados al soporte analítico, cualitativo y cuantitativo para la toma de decisiones de la Escuela y Facultad. Mientras que en portal de Planes de Estudios UDLA, se aloja la información versiones históricas y vigentes de los perfiles de egreso, mallas curriculares, programas de asignaturas, lista de asignaturas críticas, entre otros.

En cuanto a la información que se difunde sobre la carrera, esta es de carácter oficial y cuenta con la aprobación de la Vicerrectoría Académica de la Universidad y de la Vicerrectoría de Admisión. Esta se canaliza a través de guías académicas (que son examinadas por las autoridades de la carrera), guías para postulantes y la página web institucional.

En estos sitios se encuentra la información relevante para los postulantes y estudiantes, como el Perfil de Egreso, malla curricular, descripción de la carrera, campo ocupacional y beneficios estudiantiles.

El Estudio de Opinión realizado en el marco del proceso de autoevaluación mostró una evaluación positiva en este criterio, con una aprobación global del 87%. Sobre los informantes consultados, destaca especialmente la opinión de académicos, con un 93% de aprobación, seguido de estudiantes, con un 88% y egresados con un 73%.

En el caso de los académicos, se valora positivamente la aplicación por parte de la carrera de los estatutos y reglamentos institucionales que norman el actuar del personal docente, con un 97%, así como la disponibilidad de los mecanismos que permiten registrar y corregir los registros académicos de los estudiantes, con un 97%.

Por otro lado, en lo que refiere a la opinión de los estudiantes, se observa especial atención a la disponibilidad de la información académica (notas, asignaturas, malla curricular, entre otros), con un 94% de aprobación; y el conocimiento de los deberes y derechos como estudiante, de acuerdo a la reglamentación establecida en la carrera, con un 87%. En la segunda aplicación de este estudio de opinión, también se pudo constatar una opinión levemente más favorable en aquellos que son parte de la modalidad semipresencial (90%) respecto de los presenciales (82%), lo que se explica por un mayor conocimiento sobre las normativas de la carrera y la disponibilidad de información académica en las plataformas. Este último punto ha sido valorado por egresados en un 82%.

***Fortalezas asociadas al criterio:***

- ✓ El marco normativo y la reglamentación institucional con que se guía la carrera están en constante revisión por medio del seguimiento a los mismos procesos de planificación y gestión de los propósitos en todos sus niveles; institucional, de facultad, de escuela y carrera. Existiendo, además, para el caso de la Carrera bajadas disciplinarias en formato de procedimientos e instructivos para, especialmente, los procesos de prácticas y titulación.
- ✓ Los sistemas de registro académico son confiables y accesibles para los involucrados. Adicionalmente, estos alojan información curricular histórica de la carrera, permitiendo la trazabilidad documental de la misma.

***Debilidades asociadas al criterio:***

*No se observan debilidades.*

### 3.3 PERFIL DE EGRESO Y ESTRUCTURA CURRICULAR

#### 3.3.1 Perfil de Egreso de la carrera Técnico de Nivel Superior Veterinario

El Perfil de Egreso de la carrera de TNS Veterinario adopta los lineamientos que establece el Modelo Educativo de UDLA, en coherencia con la Misión, Visión y Propósitos de la Institución y de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía. A continuación, en la Tabla 19, se presenta el Perfil de Egreso, los ámbitos de realización, los Resultados de Aprendizaje Genéricos y Resultados de Aprendizaje Específicos.

**Tabla 19. Perfil de Egreso de la Carrera**

Perfil de Egreso Técnico de Nivel Superior Veterinario
<p>El/la titulado/a de la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario de Universidad de Las Américas es un/a técnico capaz de gestionar y ejecutar labores de administración agropecuaria y realizar procedimientos asistiendo al médico veterinario. Sus habilidades y destrezas están basadas en una formación teórica, práctica e integral en las tres áreas de la Medicina Veterinaria, la salud animal, la salud pública y la producción animal, aplicándolas de modo pertinente en el contexto laboral. Su actuar está fundamentado en los principios éticos de la profesión, demostrando un compromiso social y ciudadano al interior de las comunidades con las que se relaciona. Además, gracias a su formación integral, es capaz de utilizar herramientas tradicionales y tecnológicas que le permiten desenvolverse y perfeccionarse en el actual mundo laboral.</p> <p>Asimismo, se destaca por su capacidad para aplicar medidas correctivas y terapéuticas, cuidado de pacientes a través de la práctica de enfermería, arsenalería y manejo general de la conducta y estética del canino. Además, estará en condiciones de ejercer en el área de producción animal colaborando en la administración, mantenimiento sanitario y reproductivo de los animales, contribuyendo con la salud pública mediante el control de alimentos, manejo de plagas e higiene ambiental.</p> <p>Finalmente, se espera que el titulado contribuya a la satisfacción de las necesidades y desafíos de la comunidad, abordando su desempeño profesional con un sólido compromiso social, cimentado en las ciencias animales, integrando equipos multidisciplinarios y siendo consciente de su autorrealización y la importancia del perfeccionamiento continuo.</p>

#### Ámbitos de realización del perfil de egreso

El titulado de la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario de UDLA podrá actuar en los siguientes ámbitos:

- Salud Animal. Estará en condiciones de aplicar medidas correctivas y terapéuticas, cuidado de pacientes a través de la práctica de enfermería, arsenalería y apoyo en las intervenciones quirúrgicas.
- Producción Animal. Estará capacitado para ejercer en el área productiva, siendo calificado en el manejo y colaborar en la administración de centros productivos, capaz de controlar la nutrición y alimentación para favorecer los parámetros de producción de las especies de abasto, contribuyendo en el mantenimiento sanitario y reproductivo animal.
- Salud Pública. Estará preparado para prestar colaboración en el control de la higiene ambiental, control de plagas, calidad e inocuidad de los de alimentos.

---

### Resultados de aprendizaje genéricos

1. Desarrollar procesos de búsqueda y procesamiento de información procedente de diversas fuentes aplicando capacidad de síntesis, en el contexto de su trabajo.
2. Identificar y comunicar problemas en forma autónoma, en el contexto de su ejercicio laboral.
3. Desempeñarse en nuevas situaciones con el fin de aprender y actualizarse permanentemente, promoviendo una actitud crítica y autocrítica frente a las circunstancias cotidianas de su trabajo.
4. Comunicarse oralmente y por escrito de manera efectiva en el entorno laboral.
5. Interactuar con las demás personas y trabajar en equipo en los diversos campos laborales.
6. Comprometerse con la preservación del medio ambiente en el contexto del desempeño laboral.

---

### Resultados de aprendizaje específicos

1. Aplicar técnicas de laboratorio, medidas preventivas y terapéuticas para manejar las principales patologías animales, según las instrucciones asignadas por el Médico Veterinario.
2. Ejecutar técnicas y manejos de enfermería y arsenalería en animales menores y mayores, asistiendo al Médico Veterinario.
3. Realizar adiestramiento básico en caninos, identificando señales conductuales propias de la especie, favoreciendo su bienestar.
4. Realizar peluquería canina y aplicar técnicas de higiene, aportando a la salud de la mascota y realizando las cualidades estéticas propias de la raza.
5. Utilizar los conocimientos y herramientas de administración, para apoyar la gestión del Médico Veterinario en centros productivos de las especies de abasto.
6. Efectuar labores de manejo en la producción animal asistiendo al Médico Veterinario en la mejora de los indicadores productivos y el bienestar animal.
7. Colaborar en la línea de salud pública con el profesional a cargo, ejecutando acciones asociadas al control de plagas, higiene ambiental y calidad e inocuidad alimentaria.

---

Fuente: Dirección Escuela de Medicina Veterinaria

El Perfil de Egreso anteriormente descrito se revalidó durante el 2021, siendo ajustada la redacción de algunos resultados de aprendizaje disciplinares a fin de contextualizar de mejor forma la labor que le corresponde al titulado de la carrera. Con ello, se plasma que el TNS Veterinario de UDLA responde a las necesidades y al contexto sociolaboral actual, esperando contribuir a las necesidades y desafíos de la comunidad. Su planteamiento aborda el rol del TNS Veterinario como apoyo a la labor que ejerce el médico veterinario, asegurando que pueda desempeñarse como un profesional con una sólida formación disciplinar y compromiso social.

La carrera comprende y aborda en el Perfil de Egreso el conjunto integrado de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que espera que el estudiante tenga, domine y demuestre luego de haber cursado todas las asignaturas de la malla curricular y las instancias evaluativas finales de esta, que son condición para su egreso y titulación, y que le permitirán un adecuado desempeño profesional. Es la directriz que orienta la elaboración del plan de estudios de la Carrera y determina las características y alcances de los demás instrumentos curriculares, ya que estos últimos tienen por objetivo garantizar el logro de las metas formativas señaladas en dicho perfil.

El Perfil de Egreso se estructura en descripción general, ámbitos de desempeño, y Resultados de Aprendizajes genéricos y específicos. La descripción general presenta una descripción de las metas formativas y ámbitos de desempeño laboral. Luego, los Resultados de Aprendizaje genéricos abordan los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes que todo titulado debe tener, dominar y/o manifestar al finalizar su proceso formativo. Estos son transversales a todos los titulados de UDLA. A su vez, los Resultados de Aprendizaje específicos representan conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes que todo titulado de la carrera debe tener, dominar y/o manifestar.

La responsabilidad de diseñar el Perfil de Egreso y el plan de estudios recae en la Dirección de Escuela de Medicina Veterinaria y su Comité Curricular, requiriendo la supervisión y aprobación de la Decana para la presentación de las propuestas curriculares a la Vicerrectoría Académica. Estos equipos son apoyados por unidades centrales especializadas, como la Dirección de Gestión Curricular (DGC), la Dirección de Catálogo Curricular, la Dirección de Innovación Académica, la Dirección General de Docencia y la Dirección General de Asuntos Académicos, que orientan el trabajo que realiza la Escuela de Medicina Veterinaria y su Comité Curricular, mediante los siguientes manuales, procedimientos y capacitaciones:

**Tabla 20. Guías y procedimientos de Diseño Curricular en carreras y programas – UDLA**

Documento	Última modificación
Profundización del Modelo Educativo Universidad de Las Américas	2021
Guía de Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso	2021
Guía para diseñar y modificar los Planes de Estudios de Pregrado UDLA	2021
Guía para elaborar y usar programas de asignatura UDLA	2021
Guía de métodos y estrategias de enseñanza y aprendizaje UDLA	2021
Guía de Evaluación para los Aprendizajes UDLA	2021
Guía para aplicar el sistema de créditos académicos UDLA	2021
Guía para diseñar, ajustar y rediseñar los programas de Postgrado, Diplomado y Postítulo UDLA	2022
Lineamientos tecno-pedagógicos para la Educación Digital y A Distancia	2021

Fuente: Vicerrectoría Académica

### 3.3.2 Mecanismos que aseguran la calidad del diseño, validación y difusión de perfiles de egreso

Para la elaboración, revisión y modificaciones del Perfil de Egreso, la carrera implementa el Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso (SAPE), el cual se constituye en un ciclo de mejora continua de este instrumento, y por extensión, del Plan de Estudios de la Carrera.

Los componentes este sistema son tres y abarcan los siguientes ámbitos:

- ✓ Diseño y validación del Perfil de Egreso.
- ✓ Evaluación del logro del Perfil de Egreso.
- ✓ Retroalimentación del Perfil de Egreso.

Este sistema entrega directrices sobre los procesos de diseño, evaluación y retroalimentación del Perfil de Egreso de los estudiantes de la carrera, promoviendo la participación de agentes internos y externos que garanticen una formación sólida y actualizada. Su componente de implementación y seguimiento se estructura a partir de plataformas que permiten resguardar y procesar información a nivel de diseño de instrumentos curriculares y de resultados del proceso formativo<sup>42</sup>, registro de evidencia a través del Portal de Plan de Estudios, en una sección dedicada exclusivamente a este fin<sup>43</sup>.

La Carrera implementa el Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso en lo que refiere al diseño, validación y difusión del mismo, según las siguientes etapas:

<sup>42</sup> Ejemplos: Portal de Plan de Estudios: <http://planesdeestudio-intranet.udla.cl> (Intranet); Administrador de Perfiles de Egreso: <http://adpe.udla.cl/> (Intranet); Administrador de Programas de Asignaturas: <http://adpro.udla.cl> (Intranet); Portal MiUdla (Registro de calificación y logro de Resultados de Aprendizajes en asignaturas integradoras): <https://miudla.udla.cl/> (Intranet).

<sup>43</sup> Evidencias del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso TNS Veterinario: [http://planesdeestudio-intranet.udla.cl/SitePages/ficha\\_carrera.aspx](http://planesdeestudio-intranet.udla.cl/SitePages/ficha_carrera.aspx) (Intranet).

### Fases de diseño, validación y difusión de Perfiles de Egreso UDLA

La revisión y actualización de los perfiles de egreso y planes de estudios responden a las fases que establece el Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso, las cuales garantizan la participación de todos los actores relevantes, tanto internos como externos, permitiendo la generación de evidencia, mediante el desarrollo de encuestas, actas, entrevistas y cualquier otro medio a través del cual sea posible, tanto del proceso de levantamiento, como de validación del Perfil de Egreso.

Como antesala al trabajo de actualización del Perfil de Egreso, el equipo responsable debe tener en cuenta los sellos institucionales y los sellos de facultad. Estos deben reflejarse tanto en el Perfil de Egreso como en el Plan de Estudios, donde se concretizan las metas formativas.

El diseño y validación del Perfil de Egreso de la carrera de TNS Veterinario se realizó considerando para ello la configuración tripartita antes mencionada (declaración general, resultados de aprendizaje generales y específicos); además de su relación con los sellos formativos de la Universidad y la Facultad. En este proceso participaron todos los actores de la comunidad académica y se consideraron las necesidades actuales del mundo laboral. Para tal efecto, la carrera realizó este proceso en conformidad a las fases estipuladas por el Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso UDLA, las cuales aparecen descritas en la Tabla 21.

**Tabla 21. Fases de levantamiento y validación de perfiles de egreso UDLA**

	Descripción
Fase 1: Consulta y modificación del Perfil de Egreso.	Al actualizar el Perfil de Egreso de una carrera existente, se consulta principalmente a expertos en la disciplina y eventuales empleadores, quienes, en conjunto con los representantes de la Escuela, presentan el Perfil de Egreso que quiere implementarse.
Fase 2: Validación institucional inicial.	La Vicerrectoría Académica (VRA) valida el Perfil de Egreso actualizado a través de la Dirección de Gestión Curricular (DGC), unidad que constata que dicho perfil sea coherente a las orientaciones pedagógicas del Modelo Educativo.
Fase 3: Consulta a informantes clave: expertos de la disciplina y empleadores <sup>44</sup> .	Una vez que DGC valida el perfil actualizado, es sometido a consulta de informantes clave (principalmente especialistas de la disciplina/profesión y empleadores), distintos a los que participaron en la Fase 1. En esta etapa participa la Dirección de Aseguramiento de la Calidad (DACQA), coordinando la aplicación de técnicas de recopilación de información (cuantitativas y/o cualitativas) y análisis de esta.
Fase 4: Validación institucional final.	El Perfil de Egreso es visado nuevamente por DGC, dirección que informa a la DCC para que modifique la documentación en todos los sistemas de información institucional.

Fuente: Guía del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso

El proceso de revisión y validación del vigente Perfil de Egreso se realizó, de acuerdo a las fases antes mencionadas, de las cuales se destacan los principales hitos:

- Recopilación de información proveniente de fuentes, como documentos institucionales que guían la construcción del perfil de egreso; docentes especialistas en las diferentes áreas de la medicina veterinaria, además del análisis y revisión de perfiles de egreso de otras instituciones de educación superior con sus respectivos planes de estudios. Lo anterior concluyó en la confección del actual perfil de egreso y su formación generalista, el cual plasma la formación de técnicos capaces de ejecutar sus labores en los campos de salud animal, salud pública, y producción animal. De acuerdo a lo anterior, las áreas profesionales en el currículo generalista

<sup>44</sup> En esta fase, si el Perfil de Egreso actualizado contiene significativos reparos en la consulta de la fase 2, y que se estiman pertinentes por la Escuela, se modifica nuevamente el Perfil de Egreso debido a las observaciones y se somete a consulta. Esta consulta puede hacerse a los mismos informantes claves que participaron anteriormente.

que se integraron son sanidad animal, tanto en pequeños animales como en animales mayores; producción animal, en aquellas especies de mayor desarrollo en el país; y salud pública, a través de la cual, el Técnico Veterinario constituye un puente entre el ser humano y el mundo animal en relación a sus labores.

- Dentro del perfil de egreso se consideran además los valores institucionales: ética profesional, responsabilidad ciudadana y compromiso comunitario, valores que la Escuela promueve a través de sus actividades prácticas en terreno, servicio y educación a la población, mediante operativos sanitarios y la atención clínica de pacientes<sup>45</sup>.

Los criterios de análisis utilizados para la validación del Perfil de Egreso son:

- **Coherencia:** se refiere al grado de concordancia del Perfil de Egreso con la visión, misión y propósitos de la universidad y de la Facultad que la acoge. También se revisó este criterio respecto del Modelo Educativo institucional y las especificaciones propias de cada carrera.
- **Pertinencia:** se refiere a la relación entre el Perfil de Egreso y las demandas externas al currículum en el ámbito laboral, las políticas públicas y otros aspectos relativos a la especialidad. En este ámbito, el Comité Curricular de la carrera -enfocándose en los criterios propuestos por la Comisión Nacional de Acreditación para las carreras Técnicas- realizó una importante tarea de verificación de la calidad del Perfil Académico.
- **Viabilidad:** se refiere a la posibilidad de desarrollar el proyecto académico basado en el Perfil de Egreso declarado, considerando los recursos disponibles y las redes necesarias para los procesos de vinculación con el medio.
- **Consistencia:** se refiere al equilibrio interno entre los componentes del Perfil de Egreso y la articulación de las habilidades declaradas. Aquí, se verificó que cada una de ellas aporta a la habilitación del sujeto en un ámbito de realización. Para garantizar esta consistencia, parte del análisis curricular consistió en vincular cada una de las habilidades declaradas en el Perfil de Egreso con las diferentes asignaturas, observando cómo se manifiestan estas habilidades y en qué medida lo hacen.

Para asegurar la pertinencia del Perfil de Egreso, este se sometió a una validación preliminar en 2016 que incluyó la opinión de expertos en el área. Como resultado, se obtuvo un informe de Validación de Perfil de Egreso que evaluó criterios de calidad como la coherencia, pertinencia, viabilidad y consistencia interna.

En el proceso de validación, participó un grupo de académicos de la Universidad de las Américas que imparten docencia en la carrera de Técnico Nivel Superior Veterinario (17 en total, 8 de Viña del Mar y 9 de Santiago Centro), así como un especialista externo cercano a la disciplina. Además, se recopiló la opinión de 7 egresados y 1 empleador. Los resultados obtenidos en esta consulta reflejaron un 98% de coherencia, 96% de pertinencia, 98% de viabilidad y 100% de consistencia interna.

En 2021, se llevó a cabo una nueva validación del Perfil de Egreso producto de su ajuste, en la cual participaron 12 especialistas externos que no ejercen docencia en UDLA. El 33% de estos especialistas tiene entre 1 y 4 años de experiencia, el 8% entre 5 y 8 años, el 25% entre 9 y 12 años, el 8% entre 13 y 16 años, y el 25% cuenta con 17 o más años de experiencia.

---

<sup>45</sup> Actas disponibles en Dirección de Escuela.

Esta segunda validación también mostró resultados positivos, ya que el 92% de los especialistas externos estuvieron muy de acuerdo o de acuerdo en que los resultados de aprendizaje declarados en el Perfil de Egreso son pertinentes en su totalidad para el desarrollo de la profesión en Chile. Específicamente, en cuanto a la valoración de los resultados de aprendizaje genéricos en conjunto, el 92% de los especialistas estuvo de acuerdo en su pertinencia. Además, el 94% de ellos concordó en que los resultados de aprendizaje disciplinares en conjunto son relevantes.

En cuanto a la coherencia y consistencia interna de los resultados de aprendizaje del Perfil de Egreso, el 91% de los especialistas manifestó su aprobación, señalando que los resultados de aprendizaje se relacionan entre sí de manera apropiada.

Como resultado, y de acuerdo a los lineamientos y criterios dispuestos por UDLA, la Carrera de TNS Veterinario estructura su perfil de egreso a través de una declaración que contempla el ámbito laboral del egresado, los resultados de aprendizaje genéricos en consistencia con el modelo educativo de la Universidad, y los resultados de aprendizaje específicos vinculados al campo disciplinar del área. El actual Perfil de Egreso queda expresado en seis resultados de aprendizaje genéricos y siete resultados de aprendizaje específicos, los que son dirigidos por la declaración general del Perfil de Egreso y los ámbitos de formación vigentes.

### ***Difusión del Perfil de Egreso***

La difusión del perfil de egreso cuenta con una serie de mecanismos que permiten asegurar su adecuada socialización en la comunidad académica interna y externa. Estudiantes y académicos cuentan con información disponible de manera permanente a través del Portal MiUDLA y participan de diversas instancias en las que se presenta y analiza el Perfil de Egreso. Los estudiantes interesados en ingresar a la Carrera y el público externo general cuentan con información disponible de libre acceso en portales web de la Universidad y con folletería disponible en cada campus.

La Tabla 22 detalla los mecanismos utilizados por la Carrera TNS Veterinario para difundir y socializar su Perfil de Egreso, tanto a nivel interno como externo.

**Tabla 22. Mecanismos de difusión del Perfil de Egreso de la Carrera TNS Veterinario**

Mecanismo	Descripción	Modalidad de difusión
Portales Web	Portal de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía	<a href="https://veterinaria-agronomia.udla.cl/">https://veterinaria-agronomia.udla.cl/</a>
	Portal de Admisión, Sección TNS Veterinario	<a href="https://admission.udla.cl/carrera/tecnico-de-nivel-superior-veterinario/">https://admission.udla.cl/carrera/tecnico-de-nivel-superior-veterinario/</a>
Sitios de Intranet	Portal de Plan de Estudios, Sección Perfil de Egreso.	<a href="http://pgii-intranet.udla.cl/planesdeestudio/Paginas/perfil_de_egreso_vigentes.aspx">http://pgii-intranet.udla.cl/planesdeestudio/Paginas/perfil de egreso vigentes.aspx</a>
	Portal MiUDLA, Sección Materiales Académicos.	<a href="https://miudla.udla.cl">https://miudla.udla.cl</a>
Materiales impresos	Folleto de la Carrera.	Para fines de admisión, anualmente la Carrera dispone de folletos que sintetizan la oferta formativa, las características de la Carrera, la malla curricular y el Perfil de Egreso.
Sistemas de evaluación de logros del	1. Evaluación indirecta de fin de ciclo inicial.	En ambas instancias los estudiantes deben indicar su percepción respecto del logro obtenido con relación al Perfil de Egreso, por lo que sirve también como instancia en que el estudiante internaliza las metas formativas que debe evidenciar al finalizar su carrera.

Mecanismo	Descripción	Modalidad de difusión
Perfil de Egreso	2.Evaluación indirecta de fin de ciclo profesional.	
Reuniones presenciales	Consejo de Facultad.	Decano, directores de Escuela y directores de Carrera.
	Consejo de Escuela.	Equipo directivo, académicos de Escuela.
	Reuniones de inicio de año académico con estudiantes.	Se realizan en campus, conducidas por director de Carrera.

Fuente: Escuela de Medicina Veterinaria

El conjunto de mecanismos aplicados en el proceso de difusión y socialización garantizan que la comunidad externa a UDLA acceda al Perfil de Egreso mediante el portal web de la Institución. Esta información está disponible principalmente para los postulantes e interesados en conocer la Carrera.

Finalmente, el Perfil de Egreso se socializó en la comunidad académica involucrada a través de diversas jornadas. Se llevaron a cabo actividades orientadas a la difusión del nuevo perfil, donde se explicaron los cambios y las nuevas características a docentes y estudiantes. Estas actividades se realizaron en el primer semestre de 2022 e involucraron instancias como el Consejo de Escuela, el Comité Curricular, los docentes de la carrera, los estudiantes y los egresados, así como reuniones de inicio de semestre y Consejos ampliados.

### 3.3.3 Mecanismos de monitoreo y evaluación del Perfil de Egreso

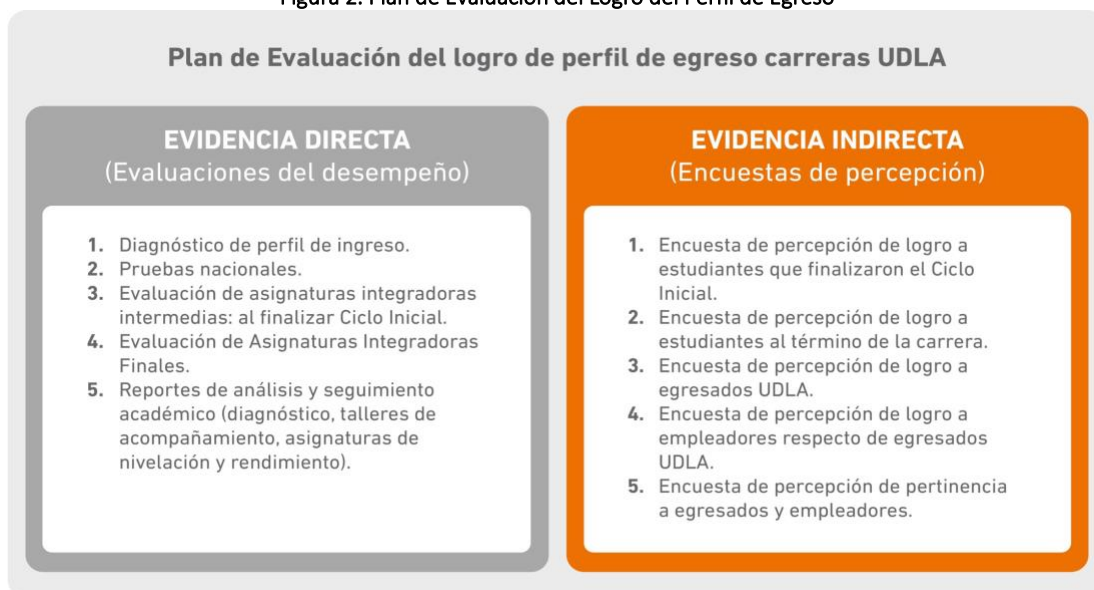
Para evaluar el logro de los Perfiles de Egreso, UDLA posee un proceso mediante el cual las carreras recolectan, revisan y analizan información respecto del logro de los Resultados de Aprendizaje de los estudiantes. El sistema de aseguramiento del Perfil de egreso (SAPE), recolecta evidencia recogida mediante desempeño (*evaluación directa*), aplicada por docentes, como de percepción (*evaluación indirecta*), donde se implica el levantamiento de información a partir de la opinión de actores relevantes (estudiantes, egresados y empleadores)<sup>46</sup>.

La evaluación del logro del Perfil de Egreso abarca toda la vida académica del estudiante y, también, recolecta información de la primera etapa de su experiencia laboral. Comienza con el levantamiento de información del Diagnóstico de Ingreso (caracterización académica), contempla resultados de pruebas nacionales, resultados de asignaturas integradoras intermedias y finales, informes de rendimiento del conjunto de asignaturas cursadas y levantamiento de información de opinión de estudiantes, egresados y empleadores.

En este contexto, la Carrera de TNS Veterinario evalúa los Resultados de Aprendizaje de manera sistemática y progresiva, mediante evidencia directa e indirecta. La Figura 2 presenta el esquema del Plan de Evaluación del Logro del Perfil de Egreso UDLA.

<sup>46</sup> El Plan de Evaluación de logro del Perfil de Egreso UDLA se elaboró considerando las conclusiones del Seminario Laureate 2016 realizado en Miami con la participación de UNAB, UDLA Y UPC; también consideró las conclusiones del Seminario Técnico Internacional organizado por CINDA, referido a la evaluación de logro de los perfiles de egreso y su impacto en la acreditación, realizado en enero de 2017 y cuyas ponencias se publicaron en el libro Evaluación del logro de perfiles de egreso: experiencias universitarias, 2017. Ver: [https://cinda.cl/publicacion\\_archivos/evaluacion-del-logro-de-perfiles-de-egreso-experiencias-universitarias/](https://cinda.cl/publicacion_archivos/evaluacion-del-logro-de-perfiles-de-egreso-experiencias-universitarias/)

Figura 2. Plan de Evaluación del Logro del Perfil de Egreso



Fuente: Guía del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso

### Evaluación directa: desempeño

La evaluación directa del Perfil de Egreso se realiza mediante el monitoreo de los hitos evaluativos de las asignaturas integradoras, a cargo de la Dirección de Análisis y Seguimiento Académico (DASA), dependiente de la Dirección General de Asuntos Académicos. Las asignaturas integradoras, definidas como aquellas que permiten al estudiante integrar, sintetizar y demostrar sus aprendizajes a través de la evaluación de resultados de aprendizaje directamente vinculados al Perfil de Egreso, son fundamentales en este proceso. Estas asignaturas se clasifican en intermedias y finales: las asignaturas intermedias se ubican al término del ciclo inicial (al finalizar el primer año), mientras que las finales se desarrollan al final del plan formativo, proporcionando información concluyente sobre el logro del Perfil de Egreso.

En resumen, una asignatura integradora se caracteriza por:

- Permitir la integración, síntesis y demostración de aprendizajes del estudiante.
- Utilizar rúbricas y/o escalas de valoración organizadas a partir de los resultados de aprendizaje y los sellos valóricos de un perfil de egreso.
- Registrar el logro de cada uno de los resultados de aprendizaje del estudiante en el Portal MiUDLA.
- Generar reportes sobre el logro de aprendizajes a nivel de estudiantes, sección, campus y carrera.

La carrera de TNS Veterinario considera asignaturas integradoras, tanto del Ciclo Inicial como del Ciclo Técnico, estas son las siguientes:

Tabla 23. Asignaturas integradoras Carrera TNS Veterinario

Tipo	Código	Asignatura	Área de formación
Asignatura Integradora Intermedia	TEV201	Fisiología animal	Ciencias básicas veterinarias
	TEV401	Enfermería veterinaria	Salud animal
Asignatura Integradora Técnica o final	TEV403	Producción Animal II	Producción animal
	TEV404	Higiene ambiental	Salud pública

Fuente: Escuela de Medicina Veterinaria

A continuación, se describe la asignatura integradora y el área formativa a la cual estaría aportando en los disciplinar.

**Fisiología Animal TEV201.** Esta asignatura se selecciona por ser fundamental en la formación de los estudiantes en **ciencias básicas**, ya que les permite analizar la morfología y función de los órganos y sistemas en diversas especies animales en estado de homeostasis (RAA1). A nivel conceptual, los estudiantes identifican la importancia de la coordinación de todos los sistemas y aparatos para mantener la homeostasis del organismo (RAA2), además de comprender los mecanismos que generan alteraciones morfológicas y funcionales en las especies domésticas (RAA3). La asignatura también fomenta el desarrollo de un lenguaje científico y técnico para comunicar de manera efectiva los conceptos médicos relacionados (RAA4). Finalmente, en el ámbito actitudinal, los estudiantes demuestran responsabilidad en el cumplimiento de las exigencias como puntualidad, seriedad, orden y respeto (RAA5).

**Enfermería Veterinaria Menor TEV401.**

Esta es una asignatura **del área de salud animal**, y conceptualmente, los estudiantes comprenderán la semiología de especies menores (caninos y felinos), vías de administración, ABC en pacientes críticos, manejos de heridas y manejo especial de pacientes según la especie animal. Procedimentalmente los estudiantes deben Implementar las normas de bioseguridad, asepsia y desinfección para asegurar el cuidado e higiene durante la atención de pacientes. RAA1. Efectuar la medición de parámetros fisiológicos para obtener los datos clínicos del paciente y registrarlos. RAA2. Aplicar los métodos exploratorios y de sujeción para permitir un abordaje clínico sin riesgos, para sí mismo y para el profesional. RAA3. Realizar preparación y administración de fármacos, identificando sus efectos y reacciones adversas, para garantizar la salud del paciente. RAA5. Utilizar técnicas y procedimientos de enfermería aplicada en pacientes de urgencia, geriátricos, pediátricos, infecciosos y no infecciosos, en animales menores, para apoyar la labor del Médico Veterinario. RAA4 y Realizar manejos de atención hospitalaria y uso adecuado de instrumentos y equipos, para colaborar con la recuperación del paciente. RAA6. Actitudinalmente, deben utilizar habilidades comunicativas y de trabajo en equipo, para asegurar eficiencia en la realización de los procedimientos y tareas asignadas por el médico veterinario a cargo. RAA7. También los alumnos desarrollarán la ética profesional, al reconocer el rol formativo que tienen los profesionales de la medicina veterinaria en evitar la transmisión de enfermedades al ser humano, potenciar la tenencia responsable y bienestar animal.

**Producción Animal II TEV403.** Es una asignatura **del área de animales mayores y del área de producción animal**, conceptualmente los estudiantes deben ser capaces de describir el sistema productivo de las principales especies poligástricas de importancia productiva para el hombre, comprometiéndose con la preservación del medio ambiente. RAA1. Analizar los distintos ciclos vida y de producción de animales poligástricos con fines comerciales, para optimizar los procesos productivos en la industria. RAA2. Clasificar las razas de las distintas especies de bovinos, ovinos y caprinos, según su uso y potencial productivo. RAA3. Describir los manejos básicos que se requieren en la producción de bovinos, ovinos y caprinos para obtener el mayor beneficio productivo y resguardar el bienestar animal. RAA4 y clasificar los animales poligástricos por lotes atendiendo a la edad, peso, estado reproductivo, sanitario y productivo, con el fin de realizar su manejo y alimentación adecuadamente. RAA5. También desarrollarán la ética profesional y la responsabilidad ciudadana, al reconocer el rol formativo que tienen los profesionales de la medicina veterinaria en evitar la transmisión de enfermedades al ser humano y, por otra parte, el manejo ambiental de los desechos orgánicos producidos y su impacto en el entorno de la producción pecuaria.

**Higiene Ambiental TEV404.** Es una asignatura **del área de salud pública** que permite conceptualmente a los estudiantes definir y manejar el concepto de salud y contaminación ambiental, según las normas sanitarias establecidas RAA1, Describir la gestión de residuos líquidos y sólidos, industriales y domiciliarios, para evitar riesgos para la población RAA2. Identificar equipos, técnicas y la normativa nacional sobre aplicación de plaguicidas para el control de plagas RAA3, y Fundamentar en forma individual y colectiva sobre la importancia y el control de las plagas para resguardar la salud de la población. RAA6. Procedimentalmente, deben ser capaces de implementar métodos para el control integrado de plagas e higiene ambiental, según la especie de plaga a tratar, según indicaciones del profesional a cargo RAA4 y realizar aplicación de plaguicidas, considerando sus respectivos periodos de resguardo, con el fin de asegurar la preservación del medio ambiente y comunicar problemas detectados en su aplicación. RAA5. En el ámbito actitudinal, los alumnos integrarán el ser y convivir al estar consciente de la responsabilidad en su actuar, ya que puede repercutir en la salud de las personas. Para resguardarla, ellos comprenderán que deben seguir instrucciones, aplicar las normas y protocolos en la aplicación de plaguicidas para control. Asimismo, los alumnos desarrollarán un compromiso comunitario realizando un control integrado de las plagas y educando a la población respecto de ello.

Todas las asignaturas integradoras cuentan con evaluaciones finales llamadas hitos integradores que corresponden a los exámenes de las asignaturas o evaluaciones de cátedra, en donde se evalúa el cumplimiento del logro de los resultados de aprendizaje del programa además del porcentaje del logro del cumplimiento del perfil de egreso.

A continuación, un ejemplo de Instrumento integrador, que permite asociar las preguntas de la evaluación final con los resultados de aprendizaje de la asignatura y del perfil de egreso.

Tabla 24. Extracto de evaluación final de asignatura TEV404 (Higiene Ambiental)\*

Resultado de Aprendizaje del Perfil de Egreso	Resultado de Aprendizaje de Asignatura	Pregunta o reactivo	Puntaje pregunta	Puntaje Total RA	Porcentaje de Logro	Juicio
RAG6. Comprometirse con la preservación del medio ambiente en el contexto del desempeño laboral.	Resultado de Aprendizaje Asignatura 1: definir y manejar el concepto de salud y contaminación ambiental, según las normas sanitarias establecidas.	Pregunta 1	[Puntaje obtenido]/[1]	[Puntaje Obtenido] / [8]	NN%	[Logrado o No Logrado]
		Pregunta 2	[Puntaje obtenido]/[1]			
		Pregunta 3	[Puntaje obtenido]/[1]			
		Pregunta 4	[Puntaje obtenido]/[1]			
		Pregunta 7	[Puntaje obtenido]/[1]			
	Pregunta 16	[Puntaje obtenido]/[3]				
RAG6. Comprometirse con la preservación del medio ambiente en el contexto del desempeño laboral.	Resultado de Aprendizaje Asignatura 2: describir la gestión de residuos líquidos y sólidos, industriales y domiciliarios, para evitar riesgos en la población.	Pregunta 5	[Puntaje obtenido]/[1]	[Puntaje Obtenido] / [7]	NN%	[Logrado o No Logrado]
		Pregunta 6	[Puntaje obtenido]/[1]			
		Pregunta 8	[Puntaje obtenido]/[1]			
		Pregunta 9	[Puntaje obtenido]/[1]			
		Pregunta 18	[Puntaje obtenido]/[3]			

\*RA asociados al instrumento Prueba

Fuente: Escuela de Medicina Veterinaria

Las asignaturas integradoras, cuentan con un mecanismo de medición que se dispone en el portal Mi UDLA en cada una de las asignaturas antes señaladas, en este caso, el docente a cargo de la asignatura realiza una evaluación directa en base desempeño del estudiante y el logro de los resultados de aprendizaje.

La Tabla 25 a continuación, expone para las asignaturas integradoras, tanto para la intermedia como para las finales; el número de alumnos total; el número de alumnos evaluados; el porcentaje de RAP (resultados de aprendizajes del Perfil de Egreso) evaluados según el total indicado en el Perfil de Egreso, y; el porcentaje de logro observado.

Tabla 25. Resumen general perfil de egreso evaluación directa

Etiquetas de fila	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Intermedia</b>					
N° Estudiantes Ciclo Finalizado	76	115	147	170	206
N° Alumnos Evaluados	76	115	140	149	2
% RAPE Evaluados	39%	39%	39%	39%	44%
% RAPE Logrados	92%	89%	98%	94%	100%
<b>Final</b>					
N° Estudiantes Ciclo Finalizado	34	43	67	113	106
N° Estudiantes Evaluados	30	43	67	113	106

Etiquetas de fila	2019	2020	2021	2022	2023
% RAPE Evaluados	59%	69%	72%	72%	72%
% RAPE Logrados	97%	99%	99%	99%	100%

Fuente: Dirección de Análisis y Seguimiento Académico

Se observa que el porcentaje de logro alcanzado en los últimos cuatro años en promedio a nivel intermedio es de un 95%, siendo un 99% para el nivel final de medición. Se reconoce que se debe mejorar en aumentar el porcentaje de cobertura de los RAPE evaluados (% de RAPE evaluados) en este proceso, el cual alcanza un 44% a nivel intermedio y un 72% al final como se muestra en la siguiente Tabla 26.

Tabla 26. Resumen tributación de asignaturas integradoras a los resultados de aprendizaje del Perfil de Egreso

Sem.	Código	Nombre asignatura	Valores UDLA			Resultados de aprendizaje genéricos						Resultados de aprendizaje específicos						
			1	2	3	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	7
II	TEV201	Fisiología Animal				x	x	x	x			x	x				x	x
IV	TEV401	Enfermería Veterinaria	x			x	x	x	x	x	x	x	x				x	x
IV	TEV403	Producción Animal II				x	x	x	x	x		x	x				x	x
IV	TEV404	Higiene Ambiental		x	x	x	x	x	x	x	x							x
<b>Aporte</b>			<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>

Fuente: Dirección Escuela de Medicina Veterinaria

La Tabla 27, detalla la performance en cada asignatura integradora; exponiendo el porcentaje de RAPE que fueron evaluados en dichas asignaturas; el porcentaje de RAPE evaluados según el total indicado en el Perfil de Egreso, y; el porcentaje de logro observado.

Tabla 27. Reporte perfil de egreso evaluación directa

Año	% de RAPE evaluados					% de Logro promedio				
	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Intermedia</b>										
TEV201	39%	39%	39%	39%	44%	92%	89%	98%	94%	100%
<b>Total Intermedia</b>	<b>39%</b>	<b>39%</b>	<b>39%</b>	<b>39%</b>	<b>44%</b>	<b>92%</b>	<b>89%</b>	<b>98%</b>	<b>94%</b>	<b>100%</b>
<b>Final</b>										
TEV401	51%	55%	55%	55%	56%	100%	100%	100%	100%	100%
TEV403	45%	49%	50%	50%	50%	93%	98%	98%	94%	94%
TEV404	39%	43%	44%	44%	44%	96%	95%	95%	90%	97%
<b>Total Final</b>	<b>59%</b>	<b>69%</b>	<b>72%</b>	<b>72%</b>	<b>72%</b>	<b>97%</b>	<b>99%</b>	<b>99%</b>	<b>98%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dirección de Análisis y Seguimiento Académico

En la tabla anterior se puede observar la participación de la evaluación directa del perfil de egreso y el porcentaje de logro alcanzado por los estudiantes en las asignaturas integradoras, estas asignaturas tienen como objetivo entregar competencias genéricas y de sello para los estudiantes, con un aprendizaje de carácter práctico y que permita demostrar el progreso de los estudiantes.

### Evaluación indirecta: encuesta

Dentro del marco del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso, a partir del año 2017, la Carrera realiza seguimiento, a través de encuestas de percepción aplicadas a estudiantes, egresados y empleadores, como insumo de evaluación y mejora curricular.

La evidencia indirecta se constituye en base a la aplicación de encuestas para medir el cumplimiento del perfil de egreso de los estudiantes de la carrera, esta evaluación se desarrolla en dos etapas, una etapa intermedia y una etapa de evaluación final del perfil de egreso.

Esta consulta considera aspectos tales como Valoración Global, Autogestión del Aprendizaje, Habilidades Comunicacionales, Habilidades Digitales, Habilidades Interpersonales, Sello Valórico, Habilidades Investigativas, Habilidades de Pensamiento Crítico y Motivación.

La Tabla 28, expone los resultados de la evaluación, tanto para la intermedia como para las finales; el número de alumnos total; el porcentaje de alumnos evaluados; el porcentaje de logro de los resultados de aprendizaje del Perfil de Egreso evaluados.

**Tabla 28. Resumen general perfil de egreso evaluación indirecta**

Etiquetas de fila	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Intermedia</b>					
N° Estudiantes Ciclo Finalizado	116	166	207	182	227
% Estudiantes Evaluados	34%	10%	24%	2%	-
% Logro	92%	98%	81%	98%	-
<b>Final</b>					
N° Estudiantes Ciclo Finalizado	34	43	67	113	106
% Estudiantes Evaluados	100%	58%	99%	95%	4%
% Logro	99%	94%	99%	98%	98%

Fuente: Dirección de Análisis y Seguimiento Académico

Se puede destacar que la percepción del logro del perfil de egreso a nivel intermedio es de 92% en promedio de los últimos cinco años (datos 2023 aún no son informados) y de un 98% en la evaluación final. Se reconoce que se debe mejorar el porcentaje de cobertura (% de estudiantes evaluados) en la evaluación intermedia principalmente.

A continuación, se expone el porcentaje de logro percibido en las encuestas de percepción de acuerdo a la evaluación indirecta a nivel intermedio, que detalla el logro de habilidades metacognitivas, sociales, digitales y valóricas, como también a nivel final que detalla la evaluación del logro de los RA del perfil de egreso en la opinión de estudiantes y egresados.

**Tabla 29. Detalle Logro evidencia indirecta de asignaturas integradoras**

% de logro	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Intermedia</b>					
Valoración global	97%	99%	73%	95%	-
Autogestión Aprendizaje	84%	99%	71%	97%	-
Hab com. oral y escrita	97%	98%	80%	99%	-
Hab. Interpersonales	97%	97%	91%	100%	-
Hab. Digitales	89%	96%	91%	97%	-
Sello valórico	89%	100%	100%	100%	-

% de logro	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Final</b>	<b>99%</b>	<b>94%</b>	<b>99%</b>	<b>98%</b>	<b>96%</b>
Sellos Valóricos	100%	95%	100%	99%	100%
R.A. Genéricos	100%	97%	100%	99%	100%
R.A. Específicos	98%	91%	98%	97%	96%

Fuente: Dirección de Análisis y Seguimiento Académico

La Tabla 29 muestra para el período 2019-2023, el porcentaje del logro, tanto de las dimensiones evaluadas (valoración global, autogestión-aprendizaje, habilidades comunicacionales orales y escritas, habilidades digitales, habilidades interpersonales, sello valórico UDLA, habilidades pensamiento crítico, motivación) en el caso del nivel intermedio, como de los resultados de aprendizajes genéricos, específicos y valores UDLA en el logro final. Se destaca la valoración alcanzada en los sellos valóricos y resultados de aprendizaje genéricos en ambos ciclos formativos.

### 3.3.4 Mecanismos de actualización y retroalimentación del Perfil de Egreso

La retroalimentación del Perfil de Egreso permite identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora de los perfiles de egreso y proceso formativo de las carreras UDLA. Como ya se mencionó anteriormente, la información proviene de la opinión de informantes clave (estudiantes, egresados, empleadores y especialistas del área) y del análisis de la evidencia directa del desempeño de los estudiantes.

#### Opinión

- Grupo focal: discusión guiada en torno al logro y pertinencia del perfil.
- Encuestas: consulta acerca del logro y pertinencia de los Resultados de Aprendizaje del Perfil de Egreso y de los valores institucionales.
- Reuniones: instancia en la que actores claves comentan y proponen mejoras al perfil.

#### Desempeño

- Reportes de logro de Resultados de Aprendizaje de asignaturas integradoras.
- Informes de resultados de evaluaciones nacionales.
- Informes de rendimiento de asignaturas.

La adopción de los mecanismos estipulados en el Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso (SAPE), garantiza de un modo sistemático conocer los requerimientos del medio y así retroalimentar su acción para que los estudiantes de la misma Carrera logren el perfil de egreso esperado<sup>47</sup>. Por medio de la etapa de Retroalimentación garantizada a nivel institucional dentro de este sistema, se permite, entre otras cosas, avanzar en la captación de información sobre la inserción laboral y la experiencia de los egresados de hace un año y de hace tres años de egreso.

La Carrera de TNS Veterinario realizó su último análisis al año 2021-2022, del cual se desprendieron algunas necesidades como el ajuste en la redacción de los aprendizajes disciplinares del Perfil de Egreso, que permiten contextualizar mejor la labor del Técnico de Nivel Superior Veterinario en el contexto profesional. A partir de esto se actualizó el Plan de Estudio para el año 2023.<sup>48</sup>

<sup>47</sup> Los componentes del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso de la UDLA son tres y abarcan los siguientes ámbitos: 1. *Diseño y validación de perfiles de egreso*, 2. *Evaluación del logro de perfiles de egreso*, y 3. *Retroalimentación de perfiles de egreso*. Este último, el proceso de retroalimentación del Perfil de Egreso permite identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en las propuestas formativas y sus procesos de las carreras UDLA. La información proviene de la opinión de actores claves (estudiantes, egresados, empleadores y especialistas del área) y del análisis de la evidencia directa del desempeño de los estudiantes (rendimiento académico). La información detallada de este Sistema se despliega dentro del presente informe en el capítulo apelante al criterio Perfil de Egreso.

<sup>48</sup> Algunos detalles de esto fueron expuestos en el capítulo 2, dentro de la debilidad referida a la redacción y revisión de los RA.

La validación del Perfil de Egreso realizada en 2021 señala en un alto porcentaje (91%) de los encuestados (especialista y expertos externos), que la declaración general del Perfil de Egreso permite establecer conexiones entre la propuesta formativa y las necesidades de la profesión. Además, un 92% indica que los ámbitos de realización del Perfil de Egreso son pertinentes con el desarrollo de la profesión en Chile.

El trabajo realizado por el comité curricular incluyó todos los aspectos mencionados previamente para integrar las propuestas formativas en el plan de estudios, identificando brechas y proponiendo mejoras fundamentadas en evidencia. El último ajuste curricular, implementado en 2023, se centra en fortalecer los aspectos prácticos y procedimentales en áreas clave, como el manejo hospitalario y las técnicas de laboratorio. Estas áreas se han identificado como puntos de mejora con base en la retroalimentación de egresados y empleadores, quienes han destacado su potencial para ser reforzadas.

Asimismo, para el 2024, se apertura la carrera en modalidad semipresencial diurna, lo que requirió ajustes en los programas de asignaturas. En esta modalidad, el 40% de las horas totales se dicta en modalidad a distancia, abarcando principalmente los contenidos teóricos. Esta nueva modalidad, demuestra el compromiso con la innovación y la adaptación a las necesidades actuales del entorno social y laboral, facilitando a los estudiantes la organización de sus tiempos de estudio, reduciendo traslados y concentrando las actividades presenciales en las prácticas, como talleres, laboratorios y salidas a terreno.

El reordenamiento horario también considera los traslados a la estación experimental de Melipilla para estudiantes de la Sede Santiago y organiza las asignaturas de manera que cada día incluya solo actividades presenciales o solo a distancia, evitando la mezcla de ambas modalidades. La implementación de esta modalidad incluye una actualización de programas de asignaturas (ajustes en descripción, ponderaciones y estrategias metodológicas y evaluativas) y la preparación de las aulas virtuales, con recursos como guiones pedagógicos, matrices de diseño instruccional, presentaciones y actividades formativas y sumativas, promoviendo un aprendizaje activo y un acompañamiento integral para los estudiantes.

Junto con esto, se considera en aquellas asignaturas que históricamente han sido catalogadas como críticas, la incorporación de una hora de taller presencial. Es el caso de Fisiología animal (TEV2019), Nutrición y alimentación Animal (TEV2039), Farmacología aplicada (TEV3019), para asegurar un seguimiento individual, reforzar contenidos y mejorar el aprendizaje al ejercitar con la materia junto al docente.

Además, en asignaturas tradicionalmente consideradas críticas, se ha incorporado una hora de taller presencial. Este es el caso de Fisiología Animal (TEV2019), Nutrición y Alimentación Animal (TEV2039), y Farmacología Aplicada (TEV3019), con el objetivo de ofrecer un seguimiento personalizado, reforzar contenidos y mejorar el aprendizaje mediante práctica directa con el docente. A continuación, se muestran la totalidad de asignaturas (siglas) que tienen algún componente on-line o a distancia y el semestre en que se encuentran en la malla (15 de 25 asignaturas totales).

**Tabla 30. Asignaturas con componente a distancia por semestre**

1° Semestre	2° Semestre	3° Semestre	4° Semestre	5° Semestre
EDU1077	TEV4069	TEV3019	TEV4046	TEV5016
CVE1219	TEV2019	TEV3039	TEV4056	

1° Semestre	2° Semestre	3° Semestre	4° Semestre	5° Semestre
	TEV2039	TEV3046	TEV4089	
	TEV2066	TEV3059	TEV4039	

Fuente: Dirección de Escuela

Como se observa en la Tabla 30, la distribución de asignaturas con componente on-line es homogénea a lo largo de la carrera. El primer semestre presenta un menor número de asignaturas en esta modalidad, debido a que se prioriza la adaptación de los estudiantes al sistema universitario, manteniendo de forma presencial las asignaturas de nivelación, como *Introducción a la Matemática Aplicada y Fundamentos Biológicos*. En los semestres siguientes, la proporción de asignaturas con componente a distancia se mantiene equilibrada, con la excepción del quinto semestre que incluye solo una asignatura en la malla y se ha designado como semipresencial.

El detalle y justificación del último ajuste curricular, al igual que los ajustes anteriores, se presentan en el apartado 3.3.10. de este documento.

Con el objeto de sistematizar y resguardar la evidencia que nace del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso, la Carrera TNS Veterinario cuenta con la Carpeta de Evidencias Electrónica que contiene documentación histórica y vigente de las instancias de validación, evaluación de logro y retroalimentación. La Carpeta de Evidencias se define como un instrumento que organiza toda la documentación de los procesos vinculados al diseño, evaluación y retroalimentación del Perfil de Egreso y del Plan de Estudios, resguardando la evidencia levantada por la Carrera en el desarrollo de las distintas etapas del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso.

Esta carpeta ha permitido organizar la información y antecedentes que respaldan la toma de decisiones curriculares, reflejados en los procesos de mejora de nivel micro curricular de su plan de estudios, implementados a través del procedimiento de ajuste curricular de los programas. Asimismo, en esta carpeta se contiene la información sobre los procesos de evaluación (certificación) y ajuste curricular que ha experimentado la Carrera en el transcurso de su historia.

### 3.3.5 Fundamentos de la estructura curricular de la carrera

La estructura curricular de la carrera se sustenta en fundamentos que emanan de la Misión y Visión de UDLA y de su Modelo Educativo. Consistentemente, el Plan de Estudios de la carrera está estructurado en función del Perfil de Egreso ya indicado, estableciendo una relación e integración evidente con la disciplina. De este modo, el Plan de Estudios logra desarrollar en los estudiantes, a través de las asignaturas del área técnica y de la disciplina, la formación de un Técnico Veterinario.

Para cumplir con el Perfil de Egreso, el Plan de Estudios de la carrera comprende cuatro ámbitos de formación y tres líneas curriculares. Asimismo, la carrera, en concordancia con lo planteado por Universidad de Las Américas, reconoce dentro de su estructura curricular dos ciclos formativos: el inicial y el técnico.

Los **ámbitos de formación** y las asignaturas que los tributan son los siguientes:

- a) *Ámbito de Formación General*: Incluye asignaturas propias de la formación personal, las actitudes y disposiciones requeridas para el trabajo y el reforzamiento de las habilidades en el área de la comunicación oral y escrita, y fundamentos biológicos entre otros. Está compuesta

por 3 asignaturas teóricas complementadas con actividades de ayudantía. A saber: Introducción a la Matemática Aplicada, Taller de Comunicación Oral y Escrita y Taller de Preparación Laboral.

b) *Ámbito de Formación Técnico*: Corresponde a las líneas propias de la formación profesional o técnica de cada carrera, requeridas para el desempeño en un campo de acción determinado. Está relacionado con el “saber hacer” en respuesta a las demandas del mundo del trabajo. En estos cursos se produce la integración de las asignaturas de formación básica y disciplinaria con competencias procedimentales y actitudinales. En la carrera se compone de 8 asignaturas correspondientes a las líneas de formación en las tres áreas de la medicina veterinaria: Adiestramiento Canino, Producción Animal I, Salud Pública y Control de Alimentos, Fundamentos de Administración Pecuaria, Producción Animal II, Higiene Ambiental, Procedimientos de Diagnósticos, Procedimientos Médicos y Bienestar en Animales Mayores.

c) *Ámbito de Formación Disciplinar*: Es definida como un ámbito dirigido al conocimiento de las asignaturas propias de la formación del Técnico Veterinario o propias de la disciplina. Corresponde a asignaturas que aportan conocimientos estructurados y organizados dentro del conocimiento científico con su lenguaje propio, sus métodos, técnicas y teorías, que permiten al futuro Técnico veterinario acceder a los dominios del saber profesional y áreas de especialidad. Incluye 8 asignaturas: Introducción a la Medicina Veterinaria, Fisiología Animal, Fundamentos Biológicos, Anatomía Animal, Patología de Animales Menores, Nutrición y Alimentación animal, Farmacología Animal, Patología Animales Mayores.

d) *Ámbito de Formación Práctica*: comprende las experiencias prácticas o de ejercitación supervisada de carácter pre-profesional. En el ámbito práctico, se encuentran las actividades curriculares relacionadas con la integración y reflexión de los aprendizajes de la disciplina y la profesión. Incluye las siguientes 6 asignaturas: Peluquería Canina, Práctica Inicial, Enfermería Veterinaria, Manejo Hospitalario y de Urgencias en Animales Menores, Arsenalería Veterinaria y Práctica Profesional. Estas asignaturas son de gran importancia en la formación ya que permiten al estudiante integrar contenidos y conectarse con el medio en el cual le corresponderá ejercer su actividad técnico profesional, observando y colaborando en labores propias de su rol.

A su vez, dentro de la estructura curricular de TNS Veterinario, y en concordancia con lo planteado por la Universidad, se reconocen dos ciclos formativos: el ciclo inicial y el ciclo final. Esta organización curricular permite identificar relaciones de prioridad, secuencia y articulación entre las asignaturas de los ámbitos de formación que la componen. La organización de los ciclos se basa en el cumplimiento del Perfil de Egreso, y en el desarrollo de una formación integral en los estudiantes de la Carrera. Los dos **ciclos formativos** son el inicial y final:

i. *Ciclo inicial*: corresponde al primer año de las carreras técnicas. Las asignaturas dictadas en este ciclo emplean predominantemente métodos, estrategias y técnicas de enseñanza – aprendizaje que permiten a los estudiantes desarrollar habilidades deseables para tener éxito en la formación universitaria. Las asignaturas en este ciclo refuerzan habilidades como lecto – escritura, desarrollo del pensamiento lógico matemático y biológico, generan hábitos de estudio- y, capacidad para organizar adecuadamente el tiempo y autonomía. También forman parte de este ciclo las asignaturas introductorias, referidas a conocimientos disciplinarios y prácticos.

ii. *Ciclo final*: corresponde a los semestres posteriores al primer año de las carreras técnicas. Las asignaturas dictadas en este ciclo emplean predominantemente métodos de enseñanza-aprendizaje que permiten a los estudiantes fortalecer sus habilidades. En la carrera, en este ciclo, están las asignaturas que tienen por objeto ampliar, profundizar o integrar Resultados de Aprendizaje del Perfil de Egreso. Asimismo, se encuentran aquí las evaluaciones finales de prácticas profesional, conducente a la obtención del título profesional.

Sin embargo, para efectos de coordinación académica y específicamente de evaluación, la malla curricular del programa académico integra grupos de asignaturas que forman unidades independientes por estar relacionadas de forma directa en sus saberes, métodos y procedimientos. Identificar estas líneas es de utilidad en la revisión de la coherencia y progresión de los aprendizajes en el diseño de los programas de asignaturas, y en el monitoreo del ejercicio docente. Las **líneas disciplinares** en la carrera TNS Veterinario son: **Salud Animal, Producción Animal y Salud Pública**.

De esta manera, el plan de formación se sustenta a través de la implementación de líneas curriculares comprendidas en 25 asignaturas de carácter semestral, distribuidas en estos cuatro ámbitos que buscan lograr el equilibrio entre la formación teórica y práctica (ver Tabla 31).

**Tabla 31. Número de horas pedagógicas según líneas curriculares**

Tipo asignatura	Cantidad de horas Pedagógicas*	Ciclo formación		Líneas curriculares**		
		Ciclo Inicial	Ciclo Final	Salud pública	Salud animal	Producción animal
Ámbito general	168	120	48	0	0	0
Ámbito disciplinario	576	432	144	0	240	48
Ámbito técnico	552	120	432	96	192	264
Ámbito práctico	1029	309	720	0	360	0
<b>Total</b>	<b>2325</b>	<b>981</b>	<b>1344</b>	<b>96</b>	<b>792</b>	<b>312</b>

\*Cálculo de 18 semanas de clases y \*\*líneas curriculares no incluyen del ámbito general, ni practicas curriculares  
Fuente: Dirección de Gestión Curricular

Las líneas curriculares a través de los ciclos formativos inicial y profesional cubren los ámbitos de formación (general, técnico, disciplinar y práctico) y garantizan la progresión de los aprendizajes estipulados en el Perfil de Egreso. El resultado de la articulación de las líneas curriculares, entre los ámbitos de formación y los ciclos formativos se concretizan en asignaturas (Tabla 32).

Tabla 32. Distribución de asignaturas según ámbitos de formación, líneas curriculares y ciclos formativos

Ámbitos de Formación	Áreas a desarrollar	Ciclos Formativos <sup>49</sup>	
		Ciclo Inicial	Ciclo Profesional
<b>General</b> Incluye asignaturas propias de la formación personal, las actitudes y disposiciones requeridas para el trabajo y el reforzamiento de las habilidades en el área de la comunicación oral y escrita, el pensamiento lógico-matemático, entre otras.	<b>Habilidades cognitivas claves para la educación terciaria</b> Cubre el desarrollo y fortalecimiento de habilidades cognitivas (lógico-matemática, lecto-escritura y oral) y otras habilidades esenciales para confrontar exitosamente la formación universitaria.	MAT110: Introducción a la Matemática Aplicada. EDU1077: Taller de Comunicación Oral y Escrita.	-
	<b>Habilidades básicas y de empleabilidad</b> Permite fortalecer la empleabilidad y propiciar un desempeño laboral óptimo para enfrentar el proceso de inserción laboral.	-	TEV4056: Taller de Preparación Laboral
<b>Técnico</b> Corresponde a las líneas propias de la formación técnica de cada carrera, requeridas para el desempeño en un campo de acción determinado. En estos cursos se produce la integración de las asignaturas de formación básica y disciplinaria con competencias procedimentales y actitudinales	<b>Producción Animal</b> Desarrolla las habilidades que permitirán ejercer en el área productiva, siendo calificado en el manejo y administración de centros productivos, capaz de controlar la nutrición y alimentación para favorecer los parámetros de producción de las especies de abasto, contribuyendo en el mantenimiento sanitario y reproductivo animal.	-	TEV3039: Producción Animal I TEV4039: Producción Animal II TEV3059: Fundamentos de Administración Pecuaria
	<b>Salud Pública</b> Desarrolla las habilidades para prestar colaboración en el control de la higiene ambiental, control de plagas, inspección y control de alimentos.	-	TEV3046: Salud Pública y Control de Alimentos TEV4046: Higiene Ambiental
	<b>Salud Animal</b> Desarrolla las habilidades necesarias para apoyar al médico veterinario en el cuidado de la salud animal mediante prácticas de enfermería veterinaria, manejo de materiales quirúrgicos, realización de pruebas en laboratorios de diagnóstico y colaboración en intervenciones quirúrgicas.	TEV205: Adiestramiento Canino TEV4069: Procedimientos de Diagnóstico	TEV4089: Procedimientos Médicos y Bienestar en Animales Mayores
	<b>Conocimientos básicos de Excel</b> Permite utilizar herramientas tecnológicas informáticas, para confeccionar planillas, interpretación de datos y manejo de ciertos parámetros contables, los que apoyan la formación complementaria en el ámbito laboral.	-	TEV3059: Fundamentos de Administración Pecuaria
<b>Disciplinar</b> Ámbito dirigido al conocimiento de las asignaturas propias de la formación o propias de la disciplina.	<b>Ciencias básicas</b> Desarrolla y profundiza los saberes disciplinarios del estudiante, entregando una base científica, sólida y estructurada, necesaria para asimilar los conocimientos del nivel superior.	TEV101: Anatomía Animal CVE1219: Introducción a la Medicina Veterinaria	-

<sup>49</sup> Corresponden al ciclo inicial de la carrera las asignaturas de introducción a la formación profesional; constituyen la base a partir de la cual los alumnos profundizan sus conocimientos disciplinares y de especialidad. Corresponden al ciclo profesional, las asignaturas que amplían y profundizan el ciclo inicial; permiten consolidar el Perfil de Egreso de la carrera.

Ámbitos de Formación	Áreas a desarrollar	Ciclos Formativos <sup>49</sup>	
		Ciclo Inicial	Ciclo Profesional
Corresponde a asignaturas que aportan conocimientos estructurados y organizados dentro del conocimiento científico con su lenguaje propio, sus métodos, técnicas y teorías, que permiten acceder a los dominios del saber profesional y áreas de especialidad.		TEV2019: Fisiología Animal CBI110: Fundamentos Biológicos	
	<b>Producción Animal</b> Desarrolla las habilidades que permitirán ejercer en el área productiva, siendo calificado en el manejo y administración de centros productivos, capaz de controlar la nutrición y alimentación para favorecer los parámetros de producción de las especies de abasto, contribuyendo en el mantenimiento sanitario y reproductivo animal.	TEV2039: Nutrición y Alimentación Animal	-
	<b>Salud Animal</b> Desarrolla las habilidades necesarias para apoyar al médico veterinario en el cuidado de la salud animal mediante prácticas de enfermería veterinaria, manejo de materiales quirúrgicos, realización de pruebas en laboratorios de diagnóstico y colaboración en intervenciones quirúrgicas.	TEV202: Patología de Animales Menores	TEV3019: Farmacología Básica TEV302: Patología de Animales Mayores
<b>Práctica</b> Ámbito que comprende las experiencias prácticas o de ejercitación supervisada de carácter pre-profesional. En el ámbito práctico, se encuentran las actividades curriculares relacionadas con la integración y reflexión de los aprendizajes de la disciplina y la profesión.	<b>Estética animal</b> Desarrollar habilidades y destrezas para ejecutar el trabajo de higiene de las mascotas y de realzar las cualidades estéticas propias del animal.	TEV204: Peluquería Canina	-
	<b>Inicial</b> Esta asignatura tiene la finalidad de proporcionar las condiciones para que los alumnos, construyan una perspectiva profesional en el contacto directo con establecimientos veterinarios.	TEV2066: Práctica Onicial	-
	<b>Profesional</b> Profundiza en la observación, registro y reflexión desde una perspectiva activa y participativa, permitiendo conectar al estudiante con el medio en el cual le corresponderá ejercer su actividad profesional observando y colaborando en labores propias de la profesión, junto a profesionales de alguna de las áreas de la Medicina Veterinaria.	-	TEV5016: Práctica Profesional
	<b>Salud Animal</b> Desarrolla las habilidades necesarias para apoyar al médico veterinario en el cuidado de la salud animal mediante prácticas de enfermería veterinaria, manejo de materiales quirúrgicos, realización de pruebas en laboratorios de diagnóstico y colaboración en intervenciones quirúrgicas.	-	TEV401: Enfermería Veterinaria TEV402: Arsenalería Veterinaria TEV407: Manejo Hospitalario y de Urgencia en Animales Menores

Fuente: Dirección de Gestión Curricular

### 3.3.6. Lineamientos para la modalidad semipresencial

La Carrera de TNS Veterinario adoptó la modalidad semipresencial a partir de los Lineamientos Tecno Pedagógicos para la Educación Digital y a Distancia de UDLA (2021), cuyos elementos apuntan a la adecuada implementación del proceso formativo en los y las estudiantes. Los cambios adoptados en el Plan de Estudios atendieron los siguientes ejes:

- **Aprendizaje combinado activo:** integración combinada de actividades presenciales y en línea, promoviendo la interacción, colaboración y autonomía del estudiante, sobre la base de distintas herramientas digitales para su participación activa.
- **Fluidez digital:** incorporación gradual de competencias digitales en el proceso formativo de los estudiantes, mediante diferentes modalidades de enseñanza, incluyendo hitos de nivelación y el uso de distintas herramientas y el uso de aulas virtuales.
- **Aprendizaje potenciado por tecnologías:** implementación de metodologías que se sostienen en la tecnología como soporte crucial del proceso de aprendizaje. Esto incluye el uso de hardware, softwares, plataformas de gestión del aprendizaje, aplicaciones educativas y realidad virtual.

En su implementación, la Carrera consideró mantener la jornada diurna, lo que significa que las asignaturas del plan de estudios se imparten principalmente durante el día, de lunes a viernes, o los sábados. En modalidad semipresencial, el plan de estudios contempla al menos un 60% de instrucción presencial.

La distribución de las asignaturas es la siguiente: 10 asignaturas presenciales y 15 asignaturas con algún componente on-line. De éstas, cuatro son online sincrónico (Taller de comunicación oral y escrita (EDU1077), Salud pública y control de alimentos (TEV3046), Higiene ambiental (TEV4046) y Taller de preparación Laboral (TEV4056)); diez son semipresenciales sincrónicas (Introducción a la medicina veterinaria (CVE1219), nutrición y alimentación animal (TEV2039), Procedimientos diagnósticos (TEV4066), Farmacología aplicada (TEV3019), Producción animal I (TEV3039), Fundamentos de administración pecuaria (TEV3059), Producción animal II (TEV4039), Procedimientos médicos y bienestar en animales mayores (TEV4089), Práctica inicial (TEV2066) y Práctica profesional (TEV5016)); y una es semipresencial asincrónica (Fisiología animal (TEV2019)).

### 3.3.7 Instrumentos curriculares del Plan de Estudios

El Plan de Estudios de la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario se diseña a partir del Perfil de Egreso. Este último origina una serie de instrumentos curriculares y documentos que conforman el Plan de Estudios y permiten la organización del proceso formativo de la Carrera. A continuación, se enuncian y posteriormente se describen estos instrumentos:

- a. Matriz de Tributación Curricular
- b. Malla Curricular
- c. Programas de Asignatura
- d. Documentos vinculados a los procesos de práctica, graduación y titulación.

### a. Matriz de Tributación Curricular

Para reflejar la integración entre las asignaturas que conforman el Plan de Estudios y el Perfil de Egreso de la Carrera, se cuenta con la Matriz de tributación<sup>50</sup>, la que ilustra/explicita/indica el vínculo formativo entre los resultados de aprendizaje de cada una de las asignaturas que componen el Plan de Estudios y los valores, resultados de aprendizaje genéricos y específicos que presenta el Perfil de Egreso de la carrera de TNS Veterinario.

La matriz de tributación de la carrera TNS Veterinario, vigente desde el 2017, fue elaborada mediante una propuesta inicial de la Dirección de Escuela y el Comité Curricular, con el apoyo de la Dirección de Gestión Curricular. Esta matriz se basa en la estructura de la malla curricular, organizada por ciclos formativos asociados a objetivos de logro y resultados de aprendizaje alcanzados a través de las distintas asignaturas.

En una segunda etapa de validación, finalizada en 2022, se buscó una configuración más compleja de la matriz de la carrera. Esto incluyó identificar tanto el nivel (en términos de complejidad cognitiva), como el grado (en términos de profundidad disciplinar) de cada asignatura del plan de estudios, alineándolas con los valores UDLA y los resultados de aprendizaje del Perfil de Egreso.

Para ello, el comité curricular trabajó junto a un analista curricular de la Institución, facilitando la clasificación de cada asignatura según su grado y nivel de contribución a los valores UDLA y a los resultados de aprendizaje del Perfil de Egreso. La Tabla 33 presenta los componentes de la Matriz de Tributación de TNS Veterinario en UDLA.

**Tabla 33. Componentes de la Matriz de Tributación de TNS Veterinario**

Valores UDLA	Resultados de Aprendizaje Genéricos (RAG)	Resultados de Aprendizaje Específicos (RAE)	Nivel de tributación (en Matriz)	Grado de tributación (en Matriz)
1: Ética profesional 2: Responsabilidad ciudadana 3: Compromiso comunitario	1: RAG1, 2: RAG2, 3: RAG3, 4: RAG4, 5: RAG5, 6: RAG6, 7: RAG7	1: RAE1, 2: RAE2, 3: RAE3, 4: RAE4, 5: RAE5, 6: RAE6, 7: RAE7	10: Inicial (sienta las bases) 20: Intermedio (desarrollo) 30: Final (incluye evaluación)	1: Bajo (trabajo en aula) 2: Medio (contexto simulado) 3: Alto (real o laboral, situado)

Fuente: Instrumento Curricular, Matriz de Tributación de TNS Veterinario

De este conjunto de acciones y definiciones emana la matriz de tributación que se indica a continuación (Ver Tabla 34). Esta tributación tiene directa relación con la cantidad de asignaturas que conforman las distintas líneas o áreas de formación que, por tanto, tributan directamente en sus contenidos y metodologías a los resultados de aprendizaje esperados de cada una de ellas, y finalmente a los resultados específicos del Perfil de Egreso de TNS Veterinario de UDLA.

<sup>50</sup> Matriz de Tributación. [http://planesdeestudio-intranet.udla.cl/SitePages/matriz\\_tributacion.aspx](http://planesdeestudio-intranet.udla.cl/SitePages/matriz_tributacion.aspx)

Tabla 34. Matriz de Tributación Compleja TNS Veterinario

Considera Nivel, Grado			Valores UDLA			Resultados de Aprendizaje Genéricos						Resultados de Aprendizaje Específicos						
Semestre	Sigla Asignatura	Asignatura	1. Ética Profesional	2. Responsabilidad Ciudadana	3. Compromiso Comunitario	RAG1	RAG2	RAG3	RAG4	RAG5	RAG6	RAE1	RAE2	RAE3	RAE4	RAE5	RAE6	RAE7
1°	CVE121	Introducción a la Medicina Veterinaria	12	11	21	22	21	11	12	12	11	21	11			11	11	11
1°	CBI110	Fundamentos Biológicos	11			10	11	11		10		11						
1°	TEV101	Anatomía Animal						11	12	11		11	11		21		11	
1°	MAT110	Matemática Aplicada					12	11				10				11	11	
1°	EDU107	Taller de Comunicación Oral y Escrita		11		11	22	12	32	22								
2°	TEV201	Fisiología Animal				11	11	11	11			12	11			11	11	
2°	TEV202	Patología Animales Menores	21		11	23	22	12	22	13		23	23	11	11			10
2°	TEV203	Nutrición y Alimentación Animal				11		11					11			12	22	10
2°	TEV204	Peluquería Canina	12		33	20	22	33	33	33	10	21		12	33			20
2°	TEV205	Adiestramiento Canino	11				33	33	33	22		31		33				
2°	TEV206	Practica Inicial	31	11	21	33	31	33	33	33		22	22	22	22	22	22	22
2°	TEV406	Procedimientos Diagnósticos			21	23	21	32	22	12	22	33	22			11	22	
3°	TEV301	Farmacología Básica				23	11	22	11		11	33	23		21		11	11
3°	TEV302	Patología Animales Mayores	21	12	11	23	22	12	22	23		23	23			13	33	12
3°	TEV303	Producción Animal I				23	13	13	23	12	22					23	23	11
3°	TEV304	Salud Pública y Control de Alimentos	11	11	11	12	33	11	33	22								33
3°	TEV305	Fundamentos de Administración Pecuaria				21	21	22	22	22			22			33	13	
3°	TEV401	Enfermería Veterinaria	12			33	33	33	33	33	11	33	33			13	33	
4°	TEV402	Arsenalería Veterinaria	11	11		33	33	33	33	33	31	13	33					
4°	TEV403	Producción Animal II				23	13	13	23	12		10	10			23	33	
4°	TEV404	Higiene Ambiental		33	33	33	33	33	33	33	33							33
4°	TEV405	Taller de Preparación Laboral	11	11			21	33	33	13								

Considera Nivel, Grado			Valores UDLA			Resultados de Aprendizaje Genéricos						Resultados de Aprendizaje Específicos						
Semestre	Sigla Asignatura	Asignatura	1. Ética Profesional	2. Responsabilidad Ciudadana	3. Compromiso Comunitario	RAG1	RAG2	RAG3	RAG4	RAG5	RAG6	RAE1	RAE2	RAE3	RAE4	RAE5	RAE6	RAE7
4°	TEV407	Manejo Hospitalario y de Urgencias en Animales Menores	13	33	12	33	33	13	33	33		33	33					
4°	TEV408	Procedimientos Médicos y Bienestar en Animales Mayores	13	12		32	13	23	33	33	21	33	33				13	12
5°	TEV501	Práctica Profesional	33	11	33	33	33	33	33	33	11	33	33	33	33	33	33	33

Fuente: Dirección Escuela de Medicina Veterinaria

**Detalle de cara resultado de aprendizaje genérico (RAG) y específico (RAE) del Perfil de egreso.**

<p>RAG1 Seguir instrucciones en la realización de los procedimientos y tareas asignadas por el médico veterinario a cargo.</p> <p>RAG2 Identificar y comunicar problemas en forma autónoma, en el campo laboral</p> <p>RAG3 Desempeñarse en nuevas situaciones con el fin de aprender y actualizarse permanentemente, promoviendo una actitud crítica y autocrítica frente a las circunstancias cotidianas de su trabajo.</p> <p>RAG4 Comunicarse oralmente y por escrito de manera efectiva en el entorno laboral.</p> <p>RAG5 Interactuar con las demás personas y trabajar en equipo en los diversos campos laborales.</p> <p>RAG6 Comprometerse con la preservación del medio ambiente en el contexto del desempeño laboral.</p>	<p>RAE1 Aplicar técnicas de laboratorio, medidas preventivas y terapéuticas para manejar las principales patologías animales, según las instrucciones asignadas por el Médico Veterinario.</p> <p>RAE2 Ejecutar técnicas y manejos de enfermería y arsenalería en animales menores y mayores, asistiendo al Médico Veterinario.</p> <p>RAE3 Realizar adiestramiento básico en caninos, identificando señales conductuales propias de la especie, favoreciendo su bienestar.</p> <p>RAE4 Realizar peluquería canina y aplicar técnicas de higiene, aportando a la salud de la mascota y realizando las cualidades estéticas propias de la raza.</p> <p>RAE5 Utilizar los conocimientos y herramientas de administración, para apoyar la gestión del Médico Veterinario en centros productivos de las especies de abasto.</p> <p>RAE6 Efectuar labores de manejo en la producción animal asistiendo al Médico Veterinario en la mejora de los indicadores productivos y el bienestar animal.</p> <p>RAE7 Colaborar en la línea de salud pública con el profesional a cargo, ejecutando acciones asociadas al control de plagas, higiene ambiental y calidad e inocuidad alimentaria.</p>
--	--

\*A medida que se avanza en los semestres de la carrera, debe existir una mayor valoración tanto en nivel como en grado en esta matriz, lo que implica un mayor nivel de aplicación y acercamiento al ámbito laboral.

**b. Malla Curricular**

La malla curricular corresponde a la representación gráfica de la distribución de los ciclos formativos, ámbitos de formación y las asignaturas contempladas en el Plan de Estudios. En ella se visualizan las 25 asignaturas que contempla la Carrera TNS Veterinario, distribuidas temporalmente en cuatro semestres, dos ciclos formativos, cuatro ámbitos de formación y tres líneas disciplinares.

El Plan de Estudios de la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario contempla un total de 1.726 horas cronológicas totales (Áreas de Formación General, Técnica y disciplinar, de las cuales 430 horas son horas de prácticas curriculares. Esta organización curricular permite identificar relaciones de prioridad, secuencia y articulación entre las asignaturas, ámbitos, líneas y ciclos que la conforman. Esta propuesta formativa se concretiza en el proceso de ajuste curricular al Plan de Estudios 2022<sup>51</sup>, el cual, junto con la Dirección de Gestión Curricular y la Dirección General de Asuntos Académicos dependientes de la Vicerrectoría Académica, queda aprobado y expresado en la malla vigente de la Carrera. La Figura 3 se expone la Malla Curricular actual de la Carrera<sup>52</sup>.

**Figura 3. Malla Curricular Carrera de TNS Veterinario**

AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3
Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5
Introducción a la Matemática Aplicada	Procedimientos Diagnósticos	Fundamentos de Administración Pecuaria	Taller de Preparación Laboral	
Taller de Comunicación Oral y Escrita	Adiestramiento Canino	Producción Animal I	Producción Animal II	
Introducción a la Medicina Veterinaria	Fisiología Animal	Salud Pública y Control de Alimentos	Higiene Ambiental	
Fundamentos Biológicos	Nutrición y Alimentación Animal	Patología Animales Mayores	Procedimientos Médicos y Bienestar en Animales Mayores	
Anatomía Animal	Patología Animales Menores	Farmacología Básica		
	Peluquería Canina	Enfermería Veterinaria	Arsenalería Veterinaria	
	Práctica Inicial		Manejo Hospitalario y de Urgencia en Animales Menores	Práctica Profesional

\*Algunos módulos del Plan de Estudios podrán ser impartidos en modalidad online o semipresencial. Mallas sujetas a cambios de acuerdo con las necesidades del campo laboral y sus exigencias. Infórmese sobre el régimen y campus en [admission.udla.cl](http://admission.udla.cl)

Ámbito General  
  Ámbito Profesional  
  Ámbito Disciplinario  
  Ámbito Práctico

Fuente: Escuela de Medicina Veterinaria

<sup>51</sup> El detalle de las revisiones, actualizaciones y ajustes micro curriculares se encuentra alojado y garantizado en aprobación bajo decreto de rectoría en los documentos emitidos anualmente por la Vicerrectoría Académica de la UDLA; PAC, Proceso de Ajuste Curricular.

<sup>52</sup> Anexo N°12: Instrumentos Curriculares de la Carrera- Malla Curricular.

### c. Programas de asignatura

El Programa de Asignatura es el instrumento curricular que brinda orientaciones específicas para implementar cada asignatura y establece la carga de trabajo del estudiante en horas presenciales u horas online y de trabajo personal. Se organiza en torno a Resultados de Aprendizaje, conocimientos, experiencias de aprendizaje, métodos y estrategias de enseñanza-aprendizaje, tareas de evaluación e instrumentos de evaluación. Los Programas de Asignatura se encuentran agrupados en el Sistema de Administración de Programas de Asignatura (ADPRO), esto permite, en primer lugar, asegurar la coherencia de su información con lo establecido en el Perfil de Egreso y la Matriz de Tributación Curricular y, a su vez, mantener en línea y anualmente la actualización de los programas, en la descripción, contenidos, estrategias metodológicas y evaluativas.

Con el objeto de orientar y facilitar el trabajo del Comité Curricular, UDLA provee la *Guía para Elaborar, Ajustar y Usar Programas de Asignatura*<sup>53</sup>. En la Figura 4 se observa la estructura de los Programas de Asignatura de la Carrera.

Figura 4. Estructura de los Programas de Asignatura UDLA



Fuente: Administrador de Programas de Asignaturas (ADRPO), Dirección de Catálogo Curricular

Los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje del Perfil de Egreso de la Carrera al cumplir los resultados de aprendizaje definidos en cada asignatura y aprobar el conjunto de asignaturas que componen la malla curricular. En consecuencia, los resultados de aprendizaje de cada programa de asignatura se diseñan en concordancia directa con aquellos que están contenidos en el Perfil de Egreso.

Cabe mencionar que, con el reciente cambio a la modalidad semipresencial diurna, la carrera asegura la adecuada implementación y estructura del Plan de Estudios a través de los programas de asignatura, integrando rutas de aprendizaje y actividades sincrónicas y/o asincrónicas según sea necesario. Las asignaturas mantienen la modalidad presencial diurna para los estudiantes de cohortes antiguas mientras que a partir de la cohorte 2024 se incorpora la modalidad semipresencial diurna para los nuevos estudiantes.

Atendiendo esta estructura, las asignaturas consideran metodologías de impartición que responden directamente a la modalidad declaradas. En la Tabla 35 se aborda la modalidad, la definición a la que atiende curricularmente y sus posibilidades impartición.

<sup>53</sup> Ver Anexo N°4: Guías curriculares y Pedagógicas UDLA.

Tabla 35. Definición de modalidades a nivel de asignatura

Concepto	Definición curricular	Impartición
Modalidad		
Presencial Tradicional (TR)	Instrucción presencial. Tienen un aula virtual básica, en que cada docente puede proponer su propia ruta de aprendizaje (considerando los lineamientos del programa de asignatura) y compartir herramientas, bibliografía, archivos o videos. Las evaluaciones son de manera presencial.	[P]: Presencial
Semipresencial (SP)	La asignatura tiene horas presenciales y a distancia con instrucción, las que se distribuyen de acuerdo con las particularidades y necesidades de cada programa y asignatura. Las horas online pueden ser asincrónicas o sincrónicas según la metodología y requerimientos del plan de estudios. El aula virtual forma parte del proceso instruccional y define una ruta de aprendizaje clara, con materiales que se deben desarrollar antes y/o después de las clases presenciales. Igualmente, incorpora actividades obligatorias y/o evaluaciones sumativas y/o formativas en el aula virtual o de manera presencial en las horas de instrucción presencial.	[SPS]: Semipresencial Sincrónico; [SPA]: Semipresencial Asincrónico
On Line (OL)	En estas asignaturas, todas las horas se imparten a distancia, pudiendo recibir el estudiante una instrucción sincrónica o asincrónica, que es definida en el programa de asignatura. En la vía Sincrónica el grupo de educandos y educador/a realizan al unísono y de forma conjunta la clase. La distingue el hecho que el gobierno y gestión del proceso de enseñanza aprendizaje es realizado por un profesor/a, a partir de un diseño instruccional. En la vía asincrónica, cada educando elige el momento en que la desarrolla. La distingue el hecho que el gobierno y gestión del proceso de enseñanza aprendizaje es delegado a un diseño instruccional previamente formulado, automatizado en un sistema o recurso informático. El aula virtual forma parte del proceso instruccional y define una ruta de aprendizaje clara, con materiales que se deben desarrollar antes y/o después de las clases presenciales. Igualmente, incorpora actividades obligatorias y/o evaluaciones sumativas y/o formativas en el aula virtual.	[OLS]: Online

Fuente: Dirección de Desarrollo Digital

#### d. Documentos vinculados a procesos de práctica, graduación y titulación

Dentro de la documentación curricular que contempla el plan de estudios, se integran instructivos, pautas de evaluación y reglamentos que rigen los procesos de práctica, titulación y graduación de la Carrera. Esta documentación es alojada en sistemas de administración curricular y en el Portal de Planes de Estudio.

#### Procesos de práctica

La carrera posee dentro de plan de estudios dos prácticas curriculares, una al finalizar el ciclo inicial, como práctica estival, la práctica inicial (TEV2066) y una práctica final al terminal el ciclo final, la práctica profesional (TEV5016). Estas prácticas cuentan con un programa de asignatura que describe los Resultados de Aprendizaje, contenidos y estrategias metodológicas y evaluativas involucradas en el proceso de práctica, en los términos que se indica a continuación.

##### - *Practica Inicial TEV206*

El propósito de esta práctica es familiarizar al estudiante con el entorno en el que ejercerá su actividad profesional, permitiéndole **observar y colaborar en labores propias de su nivel** junto a profesionales de distintas áreas de la Medicina Veterinaria, tales como clínica, adiestramiento, peluquería, higiene ambiental y producción animal.

La práctica consiste en un **trabajo en terreno de al menos 160 horas**, evaluado mediante un informe escrito (25%), una rúbrica de evaluación del tutor de práctica (25%) y la defensa ante una comisión de dos médicos veterinarios (50%). Además, el estudiante debe participar obligatoriamente en un operativo sanitario organizado por la Escuela de Medicina Veterinaria, el cual es contabilizado dentro de las horas de práctica y requiere presentar un documento firmado por coordinador de sede. Un médico veterinario de UDLA supervisará este trabajo en terreno.

Durante el semestre, los estudiantes deben entregar un avance del informe, en el cual desarrollan un caso, manejo o actividad observada, y exponerlo en clase. Este avance, que debe incluir portada, introducción, objetivos, descripción del lugar de práctica, organigrama, desarrollo del caso/manejo/actividad y referencias, recibe retroalimentación individual para fortalecer tanto la expresión escrita como oral del estudiante, mejorando su preparación para la defensa final.

#### - *Práctica profesional TEV501*

Esta práctica permite conectar al estudiante con el medio laboral, aplicando los conocimientos teóricos y competencias prácticas aprendidas en clases, laboratorios y talleres. En este espacio, el estudiante **colaborará en labores propias de su futura profesión**, trabajando junto a profesionales de diversas áreas de la Medicina Veterinaria y desarrollando tanto habilidades procedimentales como transversales.

La práctica profesional consiste en un **trabajo en terreno de al menos 270 horas**, evaluado mediante un avance del informe (10%), el informe final escrito (20%), una rúbrica de evaluación del tutor de práctica (20%) y la defensa frente a una comisión de dos médicos veterinarios (50%). Como en la práctica inicial, el estudiante debe participar en un operativo sanitario organizado por la Escuela, y el trabajo será supervisado en terreno por un médico veterinario de la UDLA.

Durante el semestre, el estudiante entrega un avance de su informe, exponiendo un caso, manejo o actividad, recibiendo retroalimentación para perfeccionar su desempeño en la defensa final.

### **Manual de Prácticas**

El Manual de Prácticas proporciona detalles sobre los procedimientos, protocolos, normativas e instrumentos de evaluación, incluyendo pautas de evaluación para los productos requeridos. Estas pautas incluyen instructivos para la elaboración de documentos, escalas de apreciación, listas de cotejo o rúbricas para evaluar los materiales entregados. Además, establece las responsabilidades de los involucrados, duración, horas asociadas y productos de evaluación esperados, entre otros aspectos relevantes.

El manual incluye documentos de apoyo para docentes y estudiantes, disponibles cada semestre, una vez que los estudiantes inician la asignatura, facilitando el proceso de práctica con guías claras para ambos actores en el proceso, incluye los siguientes:

1. Formato informe escrito practica inicial y profesional
2. Link ficha inscripción práctica
3. Asistencia a operativos sanitarios
4. Registro asistencia práctica
5. Evaluación Informe final
6. Rubrica desempeño de práctica inicial (área salud animal, producción y salud pública)

7. Rúbrica desempeño de práctica profesional (área salud animal, producción y salud pública)
8. Rúbrica presentación oral de su práctica
9. Acta evaluación examen oral
10. Documento supervisión práctica
11. Evaluación tutor de práctica
12. Procedimiento de titulación Técnico Veterinario

### Proceso de titulación

El “Proceso de Titulación” es una etapa fundamental en el Plan de Estudios de la Carrera de TNS Veterinario, diseñada para consolidar la formación académica del estudiante. Esta actividad es de carácter obligatorio y se lleva a cabo a través de la rendición de un Examen de Título. Este examen consiste en un test estandarizado de tipo escrito (on-line) y se evalúa mediante un instrumento integrador que incluye preguntas cerradas y mixtas. Todo el proceso se realiza bajo la supervisión de la Escuela de Medicina Veterinaria, asegurando así la validez y rigor del examen.

El **Examen de Título** es una instancia de evaluación solemne, en la cual el alumno egresado se somete a una evaluación escrita (on-line), que se lleva a cabo de manera presencial. Esta evaluación representa la actividad final de integración de los contenidos estudiados a lo largo de la carrera, permitiendo así que los estudiantes demuestren su dominio y comprensión de los conocimientos adquiridos.

Los Procedimientos de titulación están disponibles en portal Web de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía.<sup>54</sup>

### 3.3.8 Sistema de créditos que rige a la carrera

Un aspecto relevante al organizar una Malla Curricular es la asignación de créditos. UDLA posee un Sistema de Créditos académicos único para todas las facultades, escuelas y programas de formación. Este recoge y adopta, con modificaciones y ajustes, los seis principios que orientan la aplicación del SCT-Chile, los que concuerdan con el Modelo Curricular y la realidad de la Universidad. La implementación del Sistema de Créditos permite estimar, racionalizar y distribuir adecuadamente el trabajo académico de las distintas asignaturas que forman parte del plan de estudios de las carreras, en el contexto de un modelo pedagógico centrado en las y los estudiantes.

Sobre la base de los SCT, la carrera considera que un crédito equivale a 27 horas cronológicas de dedicación semestral, de acuerdo al algoritmo para el cálculo de la equivalencia de créditos a horas.

En la Tabla 36, se indican el número de créditos, asignaturas correspondientes y semestres en los que se imparten estas asignaturas en la carrera de TNS Veterinario:

**Tabla 36. Créditos semestrales para la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario**

Semestre	Total Créditos
I Semestre	27
II Semestre	26 + 7 (estival)
III Semestre	30

<sup>54</sup> <https://veterinaria-agronomia.udla.cl/wp-content/uploads/sites/26/2022/11/Resolucion-N%C2%B016092022-01-Proced.-Titulacion-TNS-Veterinario-SG.pdf>

Semestre	Total Créditos
IV Semestre	29
V Semestre	13
Total	132

Fuente: Escuela de Medicina Veterinaria

Las definiciones asociadas al sistema de créditos son las siguientes:

- Crédito Académico: representan la carga de trabajo que demandará una actividad curricular al estudiante para el logro de los Resultados de Aprendizaje. Desde el punto de vista cuantitativo, un crédito equivale a una proporción respecto de la carga total de trabajo estimada para completar un período académico de estudio.
- Semanas Académicas: Se entiende como el número total de semanas de trabajo del estudiante en un período académico regular (semestre), que incluye todas las actividades lectivas y todos los procesos evaluativos establecidos en el programa de estudio. El semestre académico regular UDLA está compuesto por 18 semanas.
- Horas Cronológicas Semanales: Se entiende como el número de horas promedio que un estudiante dedica a sus estudios durante las semanas académicas semestrales. Se estima que un estudiante de tiempo completo de UDLA tiene una dedicación en promedio de 45 horas semanales a sus actividades académicas.
- Carga de Trabajo: La estimación de la carga de trabajo del estudiante incluye todas las actividades de docencia directa y trabajo autónomo, ya sean estas presenciales o no presenciales, siendo desglosadas en un número de horas asignadas en el catálogo de asignaturas de la Institución (pueden ser de diversos tipos: clases teóricas, actividades prácticas, de laboratorio, de taller, actividades clínicas o de terreno, prácticas profesionales, ayudantías, actividades online, trabajo personal, etc.).
- Número de Créditos Normalizados: Se establece la convención de que 30 créditos miden la carga de trabajo promedio de un estudiante a tiempo completo durante un semestre académico regular (60 créditos anuales).
- Valor de un Crédito UDLA: UDLA considera para la implementación del Sistema de Créditos Académicos UDLA que un crédito equivale a 27 horas cronológicas de dedicación semestral, de acuerdo al algoritmo para el cálculo de la equivalencia de crédito a horas.

### 3.3.9 Metodologías y estrategias de enseñanza y aprendizaje

El método de enseñanza corresponde a la forma particular que tiene el docente de organizar la enseñanza. Las estrategias de enseñanza-aprendizaje, en tanto, se refieren al conjunto articulado de acciones o actividades que el docente determina para él y sus estudiantes, con el fin de conseguir que estos últimos alcancen un determinado resultado de aprendizaje.

El Modelo Educativo, en su guía de Métodos y Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje<sup>55</sup> reconoce tres métodos de enseñanza-aprendizaje que son declarados en los programas de asignatura. La preponderancia de uno u otro se define debido a las características propias de la asignatura y del enfoque teórico, teórico-práctico o práctico que presenta cada una de ellas. Los métodos de enseñanza-aprendizaje aplicados en UDLA son los siguientes:

<sup>55</sup> Anexo N°4: Guías Curriculares y Pedagógicas UDLA.

1. Método tradicional: El académico expone saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales mediante clases expositivas y demostraciones, complementadas por libros de texto.
2. Método facilitador de la comprensión: el académico ayuda a los estudiantes a construir significado para comprender ideas y procesos claves; los guía en discusiones en torno a problemas complejos, textos, casos, proyectos o situaciones mediante el cuestionamiento, el establecimiento de pruebas y la reflexión sobre procesos.
3. Método de revisión del desempeño: el académico genera las condiciones necesarias para el desarrollo de las habilidades del estudiante y permite que este se desempeñe autónomamente en diversos contextos de aprendizaje. También, establece resultados de aprendizaje en torno al desempeño del estudiante y supervisa.

En consecuencia, en UDLA, los académicos pueden adoptar tres roles distintos al momento de enseñar, dependiendo del método que utilicen. Para lograr que los estudiantes comprendan plenamente sus aprendizajes, es necesario utilizar los tres tipos de métodos de manera habitual. En cuanto a las estrategias y técnicas de enseñanza-aprendizaje, UDLA las entiende como un continuo. En un extremo, se encuentran las clases expositivas donde predomina el control del docente. En el otro extremo, se encuentra el trabajo autónomo del estudiante, donde prevalece su propio control.

**Tabla 37. Métodos de enseñanza utilizados en la carrera 2022**

Carrera de TNS Veterinario	N° asignaturas
Método tradicional (control del docente)	5
Método facilitador de la comprensión (control compartido)	11
Método de revisión del desempeño (control del estudiante)	9

Fuente: Escuela de Medicina Veterinaria

Se evidencia en la Tabla 37 que el 11 de las asignaturas (44% de la carrera utiliza en forma predominante el *Método facilitador de la comprensión* (control compartido) y 9 (36%) de tipo *Evaluación de desempeño*, donde el académico es un facilitador, establece los parámetros de medición y supervisa al estudiante.

Dentro de las diversas estrategias de enseñanza-aprendizaje utilizadas por los académicos, destacan el uso de **modelos anatómicos** a escala, que facilita la comprensión de la anatomía animal, así como el uso de **maniqués** para actividades de simulación básica y de mediana complejidad. Estos maniqués permiten a los estudiantes practicar procedimientos como la punción intramuscular, endovenosa, intubación endotraqueal, lavado bronqueoalveolar, reanimación cardiopulmonar (RCP) y vendajes, brindándoles la seguridad necesaria antes de trabajar con pacientes reales.

Además, como parte integral de su formación académica, se brinda a los estudiantes la oportunidad de atender a pacientes en los **centros veterinarios**, los cuales reciben pacientes derivados de municipalidades en convenio, así como a tutores de escasos recursos. En estos centros se ofrece atención clínica, se realizan cirugías y peluquería canina, entre otros servicios. Esta experiencia se complementa con asignaturas como Introducción a la Medicina Veterinaria, Patología de Animales Menores, Peluquería Canina, Enfermería Veterinaria, Arsenalería Veterinaria, Manejo de Hospital y Urgencias en Animales Menores, y Patología de Animales Mayores. A través de esta interacción, los estudiantes pueden colaborar estrechamente con médicos veterinarios y tutores, desarrollando así sus habilidades en el rol de técnicos veterinarios.

Adicionalmente, los estudiantes participan en **operativos veterinarios** como parte de sus prácticas académicas. Esta actividad, que forma parte de la vinculación con el medio promovida por la Escuela de Medicina Veterinaria, promueve el sello valórico de compromiso comunitario. Asimismo, en el último año de la carrera, los estudiantes trabajan con la metodología de **Aprendizaje-Servicio (A+S)** en la asignatura de Higiene Ambiental, donde realizan el manejo integrado de plagas en campamentos, en coordinación con los docentes y las municipalidades, contribuyendo así a la comunidad y aplicando sus conocimientos en un contexto práctico.

Como herramienta de apoyo a los estudiantes, se han implementado **aulas virtuales** como recursos tecnológicos, materializando los Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA). Estas aulas se conciben como espacios interactivos donde tanto estudiantes como académicos utilizan navegadores web para facilitar la comunicación y colaboración. Se han establecido tres tipos de EVA: Aula Virtual de Recursos (ES: Essuport) o (TR: Tradicional), Aula Virtual de Actividades (SP: Semipresenciales) y Aula Virtual Colaborativa (EL: On-line). Cada una de estas modalidades contribuyen al desarrollo de las asignaturas del plan de estudios. Los equipos curriculares de la carrera seleccionan el tipo de aula virtual más adecuado para asegurar que los estudiantes logren los resultados de aprendizaje establecidos en el programa de cada asignatura.

Para la modalidad semipresencial, en la Tabla 38, se presenta el tipo de método educativo utilizado en cada asignatura, el cual determina el tipo de aula que se implementará. También se especifican los atributos de cada asignatura, indicando el método de impartición, las herramientas que se utilizarán y si las actividades serán sincrónicas o asincrónicas.

**Tabla 38. Método educativo y atributos de las asignaturas de la carrera Semipresencial de TNS veterinario**

Código Asignatura	Nombre de la asignatura	Método Principal	Atributo
EDU1077	Taller de Comunicación Oral y Escrita	EL	CRIR - DIAG - NIVE - CSEM - MOI2 - ELBB - EVA - HOMO
CBI110	Fundamentos Biológicos	ES	DIAG - EVNA - NIVE - CSEM - ELBB - EVA -
CVE1219	Introducción a la Medicina Veterinaria	SP	EVNA - CSEM - MOI2 - ELB2 - EVA - HOMO
MAT110	Introducción a Matemática Aplicada	TR	CRIR - DIAG - EVNA - NIVE - CSEM - ELB2 - EVA - HOMO
TEV101	Anatomía Animal	TR	CRIR - EVNA - CSEM - ELB2 - EVA -
TEV2066	Práctica Inicial	EL	CSEM - MOI2 - ELBB - EVA - HOMO
TEV2019	Fisiología Animal	SP	ASII - CSEM - MOI3 - ELB2 - EVA - HOMO
TEV2039	Nutrición Y Alimentación Animal	SP	CSEM - MOI2 - ELB2 - EVA - HOMO
TEV202	Patología Animales Menores	TR	EVNA - CSEM - ELB2 - EVA -
TEV204	Peluquería Canina	TR	CSEM - ELB2 - EVA -
TEV205	Adiestramiento Canino	TR	CSEM - ELB2 - EVA -
TEV4069	Procedimientos Diagnósticos	SP	EVNA - CSEM - ELB2 - EVA -
TEV3046	Salud Pública y Control de Alimentos	EL	CSEM - MOI2 - ELBB - EVA - HOMO
TEV3019	Farmacología Básica	SP	EVNA - CSEM - MOI2 - ELB2 - EVA - HOMO
TEV3059	Fundamentos de Adm. Pecuaria	SP	CSEM - MOI2 - ELB2 - EVA - HOMO
TEV302	Patología Animales Mayores	TR	CSEM - ELB2 - EVA -
TEV3039	Producción Animal I	SP	CSEM - ELB2 - EVA -
TEV401	Enfermería Veterinaria	TR	ASIF - CSEM - ELB2 - EVA -
TEV4046	Higiene Ambiental	EL	ASIF - CSEM - MOI2 - ELBB - EVA - HOMO

Código Asignatura	Nombre de la asignatura	Método Principal	Atributo
TEV4056	Taller de Preparación Laboral	EL	CSEM - MOI2 - AULA - ELBB - HOMO
TEV4089	Procedimientos Médicos y Bienestar en Animales Mayores	SP	CSEM - MOI2 - ELB2 - EVA - HOMO
TEV402	Arsenalería Veterinaria	TR	CSEM - ELB2 - EVA -
TEV4039	Producción Animal II	SP	ASIF - CSEM - ELB2 - EVA -
TEV407	Manejo Hospitalario. y de Urgencia Animales Mayores	TR	CSEM - AULA - EVA -
TEV5016	Práctica Profesional	EL	CSEM - MOI2 - ELBB - EVA - HOMO

Fuente: Escuela de Medicina Veterinaria

En resumen, la carrera semipresencial, tiene 6 asignaturas con aula on-line o E-learning (EL), 1 E-support (ES), 9 semipresencial (SP) y 9 tradicional (TR).

A continuación, se detalla un glosario de términos (siglas) de lo que representa cada una y sus atributos.

**Tabla 39. Siglas de los atributos y descripción**

Atributo	Descripción
HOMO	Asignaturas Homologas que en su estructura medular son las mismas, pero tienen distinta modalidad educativa, pudiendo tener una distinta distribución de horas, atributos o algún componente que impida aplicar el mismo código de origen. Desde la perspectiva de su código, este tipo de asignaturas tendrá siempre una raíz común y un número adicional. A nivel de diseño curricular siempre tendrán los mismos resultados de aprendizaje y aportes al perfil de egreso.
ASIF	Asignatura Integradora Final. Si una asignatura posee este atributo sus homologas por defecto serán marcadas con el atributo.
ASII	Asignatura Integradora Intermedia. Si una asignatura posee este atributo sus homologas por defecto serán marcadas con el atributo.
CSEM	Asignatura con impartición semestral.
CBIM	Asignatura con impartición bimestral.
EVNA	Asignatura con Evaluación Nacional. Si una asignatura posee este atributo sus homologas por defecto serán marcadas con el atributo.
NIVE	Asignatura de Nivelación Plan Formativo. Si una asignatura posee este atributo sus homologas por defecto serán marcadas con el atributo.
DIAG	Asignatura seguimiento Diagnóstico
CSIM	Curso de Diplomado Asignatura con simulación del ámbito de formación disciplinar, profesional y práctica. Si una asignatura posee este atributo sus homologas por defecto serán marcadas con el atributo.
MOI2	Sesiones CAT, TAL, LAB y/o AYU con modalidad a distancia que se imparten de forma sincrónica, su programación horaria se realiza según modalidad jornada de la carrera o programa de postgrado en el que se dicta de lunes a sábado.
MOI3	Sesiones CAT, TAL, LAB y/o AYU con modalidad a distancia que se imparten de forma asincrónica su programación horaria se realiza domingo.
AULA	Tipo aula virtual control docente, es decir, aula individual para cada sección y docente. Permite que el docente a cargo de la sección modifique y/o agregue recursos, actividades y evaluaciones. Para este tipo de aula la escuela puede establecer un aula base, la cual será clonada para que cada sección tenga su propio espacio virtual. Plataforma Moodle.
ELB2	Tipo aula virtual control docente, es decir, aula individual para cada sección y docente. Permite que el docente a cargo de la sección modifique y/o agregue recursos, actividades y evaluaciones. Para este tipo de aula la escuela puede establecer un aula base, la cual será clonada para que cada sección tenga su propio espacio virtual. Plataforma Blackboard.

Atributo	Descripción
ELBB	Tipo aula virtual padre-hijo, es decir, aula centralizada que garantiza la homogeneidad de los recursos y/o actividades dispuestas para todas las secciones de la asignatura que cuente con esta modalidad. Plataforma Blackboard.
MAHA	Tipo aula virtual control docente, es decir, aula individual para cada sección y docente. Permite que el docente a cargo de la sección modifique y/o agregue recursos, actividades y evaluaciones. Para este tipo de aula la escuela puede establecer un aula base, la cual será clonada para que cada sección tenga su propio espacio virtual. Plataforma Mahara.
EVA	Atributo para identificar las asignaturas que requieren de un aula virtual.
DIPL	Atributo para identificar asignaturas que se dictan en Diplomados.
POSG	Atributo para identificar asignaturas que se dictan en Magíster.

Fuente: Escuela de Medicina Veterinaria

### 3.3.10 Procedimientos e instrumentos de evaluación de los aprendizajes

#### Normativas y protocolos

La carrera Técnico de Nivel Superior Veterinario posee normativas y mecanismos que permiten garantizar la evaluación del logro de los Resultados de Aprendizaje comprometidos a nivel de programas de asignaturas y de Perfil de Egreso. La Tabla 40 señala los principales documentos que contienen dicha normativa.

**Tabla 40. Normativas y protocolos vigentes para la evaluación de aprendizajes**

Instrumento normativo	Autor	Descripción
Reglamento del Estudiante	Universidad de Las Américas	Aplica a todos los estudiantes de UDLA. En el Título VIII se abordan las normas generales que aplican sobre la evaluación y la promoción académica.
Programas de asignaturas	Escuela de Medicina Veterinaria	Cada asignatura indica la cantidad de evaluaciones y tipo de instrumentos a aplicar.
Protocolos de asignaturas integradoras	Dirección General de Asuntos Académicos y Escuela de Medicina Veterinaria	Documento de la Escuela de Medicina Veterinaria que especifica las características de asignaturas integradoras de la Carrera, explica su funcionamiento y contiene las rúbricas de evaluación del hito integrador.
Normativa de examen de título	Escuela de Medicina Veterinaria	Documento de la Escuela que explica los requisitos e instrumentos a utilizar que conducen a la obtención al Título Profesional de Técnico de Nivel Superior Veterinario.

Fuente: Escuela de Medicina Veterinaria

#### Evaluaciones

La Carrera realiza evaluaciones contextualizadas de acuerdo con los resultados de aprendizaje declarados y llevados a la práctica, en donde se espera la demostración y el dominio eficiente de conceptos, procedimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes. Así, la evaluación en la carrera se lleva a cabo mediante diversos instrumentos que permiten medir el aprendizaje y desempeño de los estudiantes. Entre los métodos más utilizados se encuentran las pruebas de selección múltiple y las pruebas orales, que se aplican tanto para validar el proceso de enseñanza-aprendizaje como para certificar el conocimiento adquirido al final de un período académico.

Además, se utilizan preguntas de desarrollo breve que ofrecen a los estudiantes la posibilidad de organizar sus respuestas, así como pautas de observación o rúbricas que ayudan a evaluar diferentes niveles de desempeño en tareas específicas. Otros instrumentos de evaluación incluyen controles de

lectura, ejercicios prácticos, exposiciones orales, informes de laboratorio y casos clínicos, todos los cuales contribuyen a una evaluación integral del aprendizaje en la carrera.

En las asignaturas de la carrera, se solicita a los académicos que integren varios ítems en las evaluaciones para asegurar una evaluación completa y efectiva. Para garantizar la homogeneidad de los instrumentos, especialmente en asignaturas que han presentado dificultades en años anteriores (críticas)<sup>56</sup>, se utilizan tablas de especificaciones que se publican en MiUdla y se comparten con los estudiantes antes de cada prueba de cátedra.

### Sistema de calificaciones

Cada asignatura cuenta con un sistema de calificaciones establecido por el Reglamento del Estudiante<sup>57</sup>, que utiliza una escala de notas de 1.0 a 7.0. La nota mínima de aprobación es 4.0 (cuatro), lo que corresponde a un 60% de exigencia. En algunas asignaturas, se permite la eximición con una nota 5.5, excepto en aquellas que son integradoras y en las que el examen representa el hito evaluativo principal, como es el caso del Fisiología animal (TEV2019) y Producción animal II (TEV4039) e Higiene ambiental (TEV4049).

### Certificaciones intermedias

La carrera entrega certificaciones intermedias, que permiten a los estudiantes demostrar que poseen ciertos conocimientos, destrezas, habilidades y valores necesarios para desempeñarse en una función específica o desarrollar una actividad en su vida laboral antes de completar la carrera.

Se entregan las siguientes certificaciones intermedias:

1. Certificación en **Peluquería canina**, a aquellos estudiantes que aprueban la asignatura en primera instancia con nota 6,5 o superior.
2. Certificación en **Enfermería veterinaria**, a aquellos estudiantes que aprueben las asignaturas en primera instancia con nota 5,5 de Patología de animales menores (TEV202), Enfermería veterinaria menor (TEV401) y Manejo hospitalario y de urgencias en animales menores (TEV407).
3. Certificación en **Arsenalería veterinaria**, a aquellos estudiantes que aprueben las asignaturas en primera instancia con nota 5,5 de Enfermería veterinaria menor (TEV401) y Arsenalería veterinaria (TEV402).
4. Certificación en **Control en control de plagas**, a aquellos estudiantes que aprueben en primera instancia con nota 5,5 Higiene ambiental (TEV4049) y cumplan con el 100% de asistencia a los talleres prácticos, dado que cuenta con resolución del Seremi de Salud, Aplicadores de Plaguicidas de Uso Sanitario y Domestico Curso de 32 horas aprobado por SEREMI Salud R.M. Of. Ord: 003413 del 17 de junio de 2019.

<sup>56</sup> Asignatura crítica: es aquella que presenta un porcentaje de aprobación igual o menor al 60% y/o un % de inasistencia igual o superior al 20% a una evaluación.

Tabla de especificación: es una herramienta que permite la estandarización de un instrumento de evaluación, en que se indican los Resultados de Aprendizaje y Unidades asociados a esa evaluación, el Procedimiento evaluativo o Tipo(s) de instrumento(s), junto con la bibliografía a consultar para esa evaluación. Esto permite orientar el estudio y preparación de los estudiantes para esa evaluación.

<sup>57</sup> Reglamento del Estudiante. Disponible en: <https://www.udla.cl/wp-content/uploads/2022/08/170822-Reglamento-del-Estudiante.pdf>

En capítulo 3.3.7: Instrumentos curriculares del Plan de Estudios, se detalla las evaluaciones de prácticas curriculares, cuya defensa es oral frente a una comisión de dos médicos veterinarios y la evaluación final para la obtención de su título de Técnico Veterinario.

### 3.3.11 Formación práctica en la carrera Técnico de Nivel Superior Veterinario

En línea con el Modelo Educativo de UDLA, una asignatura se considera como práctica en su formación cuando promueve la aplicación y consolidación de conocimientos profesionales o técnicos mediante actividades, estrategias, metodologías y evaluaciones que simulan o replican entornos laborales.

Este enfoque facilita la integración de habilidades en contextos reales o simulados, preparando al estudiante para enfrentar situaciones concretas del ámbito laboral y potenciar su desempeño en escenarios profesionales. Bajo esta premisa, el TNS Veterinario incorpora formalmente en su estructura curricular dos tipos de asignaturas que cumplen estas funciones: las asignaturas con actividades prácticas, como talleres y laboratorios y las asignaturas de práctica. De este modo, la Escuela sigue estratégicamente los lineamientos curriculares institucionales, organizando su plan de estudios por ámbitos y ciclos de formación, fortaleciendo la formación integral de los estudiantes.

A modo general del total de horas cronológicas que tiene la carrera, el 57% de las horas se destinan a actividades prácticas, de taller o laboratorio y un 43% a contenido teóricos.

Las asignaturas que se enmarcan en el ámbito práctico, es decir, aquellas en las que la mayoría de sus horas se destinan a actividades prácticas o talleres cuyo trabajo se realiza en los centros veterinarios, incluyen peluquería canina, enfermería veterinaria en animales menores, arsenalería veterinaria, manejo hospitalario y urgencias en animales menores, así como las prácticas curriculares correspondientes, que se realizan fuera de la institución.

Además, dentro del plan de estudios se incluyen asignaturas que complementan la teoría con horas de talleres, brindando a los estudiantes la oportunidad de participar en contextos reales de aprendizaje situado y protegido, pero cercanos al ámbito laboral. Es importante destacar estos aspectos. A continuación, se presenta un breve relato de estas asignaturas.

En el primer semestre, los estudiantes participan en talleres de la asignatura Introducción a la Medicina Veterinaria, donde aprenden técnicas básicas como la contención de los animales, el llenado de fichas clínicas, la medición de signos vitales y otros procedimientos esenciales.

En el segundo semestre, en la asignatura de Patología de Animales Menores, continúan con talleres semanales de atención a pacientes, reforzando sus habilidades en semiología y nociones de algunas patologías comunes en animales pequeños. Además, cursan Peluquería Canina, donde aplican sus conocimientos en el baño y corte de pelo de razas clásicas. En la asignatura de Procedimientos Diagnósticos, adquieren competencia en el manejo de elementos de protección radiológica, el posicionamiento adecuado de pacientes para diagnóstico por imagen, y en la toma de muestras y realización de exámenes complementarios, apoyando así la labor clínica.

En el tercer semestre, los estudiantes cursan la asignatura de Patología de Animales Mayores, en la que aprenden a identificar las principales patologías en equinos y bovinos, así como sus principales síntomas. También realizan la asignatura Enfermería Veterinaria, orientada fundamentalmente a la

atención de pequeños animales, donde desarrollan habilidades en la atención de pacientes tanto en consulta como en hospitalización.

En cuarto semestre, los estudiantes cursan Arsenalería Veterinaria, donde aprenden a preparar a los pacientes para cirugía, a manejar el pabellón quirúrgico, utilizar los insumos necesarios para los procedimientos y asistir al médico veterinario en cada etapa, incluida la recuperación del paciente. También cursan Manejo Hospitalario y de Urgencias en Animales Menores, que los prepara para el manejo de pacientes hospitalizados, incluyendo aquellos en estado crítico.

Otras asignaturas con un alto componente práctico y talleres enfocados en animales mayores son Patología de Animales Mayores (TEV302), donde abordan aspectos semiológicos y las principales patologías de equinos y bovinos, y la asignatura de Procedimientos Médicos y Bienestar Animal en Animales Mayores (TEV4089), que considera aspectos de bienestar en bovinos y equinos, así como los manejos frecuentes que se realizan en estas especies.

Finalmente, las asignaturas de Práctica Inicial (TEV2066)<sup>58</sup> y Práctica Profesional (TEV5016)<sup>59</sup> forman parte del ámbito práctico de la malla curricular de la carrera. En estas asignaturas, la experiencia en el aula se complementa gradualmente con la práctica laboral, permitiendo a los estudiantes desarrollar empatía y comprender las exigencias del ejercicio técnico-profesional, como son la actitud en el desempeño, la interacción con pares y superiores, configurando un sistema de aprendizaje integral.

Durante estas prácticas curriculares, los académicos les enseñan a los estudiantes el uso de la normativa APA, la elaboración de informe de casos y presentaciones, brindando retroalimentación para su defensa final. En su lugar de práctica, los tutores evalúan el desempeño del estudiante utilizando una rúbrica que abarca diferentes áreas, como clínica, producción, salud pública, laboratorio, zoológico, entre otras. Esta evaluación equivale entre un 20 o 25% de la nota final, dependiendo de la práctica y es un requisito para aprobar la asignatura. En caso de que el tutor califique al estudiante con nota inferior a 4,0, se considera una condición reprobatoria.

A continuación, se destacan las áreas de mayor interés en la que los estudiantes de TNS Veterinario están realizando sus prácticas curriculares, se observa que el 88% de los estudiantes se desempeñan en el área de clínica menor en ambas prácticas, según cifras entre el 2022 y 2024.

**Tabla 41. Áreas en que realizan las practicas curriculares los estudiantes de TNS Veterinario**

Área	Prácticas (Período 2022-10 al 2024-10)		Total
	Práctica Inicial TEV206	Práctica Profesional TEV501	
Bienestar y Manejo Animal	3	5	8
Bioterio	0	4	4
Clínica exóticos	9	11	20
Clínica Mayor	8	23	31
Clínica Menor	435	365	800
Clínica Menor y Exóticos	16	8	24
Control de Plagas	0	1	1
Etología	1	2	3
Inocuidad Alimentaria	0	1	1

<sup>58</sup> Anexo N°13: Programas de Asignatura- TEV206.

<sup>59</sup> Anexo N°13: Programas de Asignatura- TEV501

Área	Prácticas (Período 2022-10 al 2024-10)		Total
	Práctica Inicial TEV206	Práctica Profesional TEV501	
Laboratorio	0	1	1
Medicina Zoológica	0	5	5
Producción Animal	0	3	3
Reproducción Animal	2	2	4
Salud Pública	1	3	4
Zooterapia	1	0	1
<b>Total General</b>	<b>476</b>	<b>434</b>	<b>910</b>

Fuente: Escuela de Medicina Veterinaria

En el caso de la modalidad semipresencial, dado que está en su primer año, se podrá realizar un análisis sobre posibles cambios en la orientación o afinidad hacia áreas específicas de práctica a partir del verano 2025 y durante primer semestre de ese año, en relación con la práctica inicial (TEV2066).

### 3.3.12 Mecanismos de evaluación al Plan de Estudio y a los Programas de Asignaturas

La Escuela de Medicina Veterinaria se encuentra alineada con el Modelo Educativo de la Universidad, contando con políticas y mecanismos que permiten evaluar y mantener actualizado el Plan de Estudios de la carrera, lo que se traduce en mecanismos de aseguramiento de la calidad referidos a la evaluación de los aprendizajes. En primer lugar, se cuenta con la estructura orgánica responsable de velar por el correcto diseño del sistema de evaluación de aprendizajes, en segundo lugar, el componente evaluativo del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso que permite velar por la pertinencia y congruencia entre el diseño curricular, la implementación de la enseñanza aprendizaje y la evaluación de logros a lo largo de todo el ciclo formativo. Esto, a su vez, se relaciona directamente con los Resultados de Aprendizaje, tanto del Perfil de Egreso, como de los programas de asignaturas.

Por su parte, la revisión y mejoras del Plan de Estudios de la carrera de TNS Veterinario se realiza con la participación del Comité Curricular, compuesto por la Decana, la Dirección de Escuela, la Dirección de Carrera, dos Líderes Académicos y académicos disciplinares. Asimismo, cuando se trata de ajustes promovidos a nivel institucional, como, por ejemplo, la identificación y diseño de Asignaturas Integradoras o la profundización de los sellos valóricos a nivel curricular, se cuenta con expertos provistos por la Dirección de Gestión Curricular, quienes acompañan, guían y asesoran el trabajo desarrollado por la Dirección de Escuela y el Comité Curricular.

El **Comité Curricular** de la Carrera (Ver integrantes en Tabla 41) es un cuerpo colegiado con carácter consultivo y de asesoría a Dirección de Escuela. En esta instancia, que se reúne con una periodicidad mensual, se discuten temáticas asociadas con actualizaciones curriculares; modificaciones de contenidos teóricos; desarrollo de habilidades y destrezas; revisión de rúbricas de evaluación, de ponderación, de metodologías de aprendizaje, de bibliografía básica y complementaria, de documentos complementarios y anexos de asignatura; y actualización de créditos, trabajo personal y cantidad de horas presenciales por asignaturas, entre otras asociadas a la gestión curricular de la Carrera. A continuación, se presenta la Tabla 42 con el listado de los integrantes del Comité Curricular, sin perjuicio de quienes el director de Escuela invite a concurrir a las sesiones de comité.

Tabla 42. Integrantes Comité Curricular carrera TNS Veterinario

Nombre	Área desarrollo	Cargo
Lorena Jofré	Ciencias veterinarias	Decana
Karla Vera	Ciencias veterinarias	Directora de escuela
Claudia Lizama	Ciencias veterinarias	Directora de carrera de Santiago Centro

Nombre	Área desarrollo	Cargo
Marcia Bustamante	Ciencias veterinarias	Directora de carrera de Providencia
Francisca Di Pillo	Salud pública	Líder académico
René Oliva	Ciencias veterinarias y Área de animales mayores	Líder académico
Oscar Astroza	Economía y negocios	Director académico Maipú
Paola Mujica	Salud animal menores	Secretaria académica Escuela MV.

Fuente: Escuela de Medicina Veterinaria

La Tabla 43 a continuación, resumen los principales acuerdos obtenidos de las reuniones de la escuela sobre temas tratados de los últimos años.

**Tabla 43. Resumen Reuniones Comité Curricular Escuela Medicina Veterinaria (TEV)**

Fecha	Temas tratados
08-04-2015	Revisión y validación del Perfil del TNS Veterinario dado el nuevo formato institucional. Se trabaja en tablas de tributación simple del TEV (grados)
16-06-2016	Ajustes 2017, incorpora asignatura en área de técnicas de laboratorio y una práctica inicial, se incorpora asignatura metacognición y vida universitaria en primer año y se cambia procesos biológicos, por fundamentos biológicos. Cambio créditos en TEV301.
04-05-2018	Revisión perfil de egreso, sin modificación revisión y validación Matriz de tributación simple Ajustes curriculares para el 2020 (cambio sigla CVE321, Prerrequisito TEV201 y modificación horas TEV202 y TEV401)
13-10-2021	Se deben revisar pautas de evaluación de prácticas del TEV, ambas son muy similares Se solicitará para ajuste curricular 2023, cambio de TEV206 a practica estival
02-11-2021	Análisis indicadores de la carrera, cifras y entrevistas con tutores de prácticas y empleadores. Se plantean los Ajustes curriculares 2022, practica estival TEV206, se incorporan asignaturas del área de manejo hospitalario y de urgencias en animales menores (TEV407) y procedimientos médicos y bienestar en animales mayores (TEV408), separando la asignatura de enfermería, se elimina informática, integrando tópico de manejo Excel en asignatura TEV305, modificación en horas del TEV406. Revisión y validación de ajustes en redacción de Resultados de aprendizaje del Perfil de Egreso.
2023	Se analiza la modalidad semipresencial para la implementación en la carrera de Técnico Veterinario, evaluándose los diferentes ámbitos relacionados. Se identifican las asignaturas que podrían adaptarse a la modalidad a distancia, teniendo en cuenta la complejidad de cada una y los apoyos necesarios para su correcta implementación. Para que, una asignatura se considere semipresencial, debe incluir al menos un 40% de sus horas en formato online.

Fuente: Escuela de Medicina Veterinaria

Asimismo, también existe el **Consejo de Escuela** (Tabla 44), organismo de carácter consultivo y asesor a la Dirección de Escuela, que colabora en la marcha y gestión de la Escuela de Medicina Veterinaria. Participan de él, la Directora de Escuela, Directores de Carrera y académicos invitados, Líderes académicos y coordinadores de centros veterinarios en forma extraordinaria. Este Consejo se reúne en sesiones ordinarias a lo menos una vez al mes.

**Tabla 44. Integrantes Consejo de Escuela de Medicina Veterinaria**

Nombre	Cargo
Karla Vera	Directora de escuela de Medicina Veterinaria
Paola Mujica	Secretaria académica escuela medicina veterinaria
Claudia Lizama	Directora de carrera de Santiago Centro
Marcia Bustamante	Directora de carrera de Providencia
Karen Neumann	Director de carrera de Maipú y Melipilla
Paula Ibáñez	Directora de carrera de La Florida
Nicolas Escobar	Directora de carrera de Viña del Mar
Mario Morales	Directora de carrera de Concepción

Fuente: Escuela de Medicina Veterinaria

Otro mecanismo de evaluación del Plan de Estudio es el estudio que la Universidad aplica anualmente, con el fin de recopilar información relevante sobre la inserción laboral de sus egresados. Este estudio se complementa con la información obtenida en MiFuturo y con la encuesta interna de Empleabilidad de la Escuela, lo que proporciona una base sólida para el análisis anual de los resultados del proceso formativo de la Carrera. A través de este enfoque, se garantiza que la formación ofrecida esté alineada con las necesidades del mercado laboral y las expectativas de los estudiantes.

Además, los egresados participan en procesos de retroalimentación del perfil de egreso y planes de estudios a través de instancias de encuestas y reuniones presenciales. Estas consultas están orientadas a retroalimentar el perfil de egreso y determinar la pertinencia de los resultados de aprendizaje. A través de este enfoque, se busca identificar y desarrollar las habilidades necesarias para que los futuros egresados cuenten con más y mejores oportunidades laborales. Esta participación activa de los egresados es fundamental para asegurar que la formación se mantenga relevante y alineada con las demandas del mercado.

Se debe considerar que tanto empleadores como egresados son invitados a formar parte de algunos comités curriculares, los cuales están diseñados según el área de desempeño, y las temáticas que se abordan. Esta invitación les brinda la oportunidad de compartir sus opiniones respecto al sector laboral y al desempeño de titulados de nuestra institución.

Un ejemplo concreto de esta colaboración se dio durante el último ajuste curricular, en el que se contó con la participación de estos actores. En este proceso, se destacó la importancia de que la práctica inicial (TEV2066) se realice durante el periodo estival. Dado que la mayoría de las prácticas son realizadas en el área de animales menores, se consideró crucial que los estudiantes aprobaran la asignatura que incluye la atención de pacientes, la contención animal, la semiología y la práctica de procedimientos básicos. Esta preparación contribuye al desarrollo habilidades clave, permitiendo que los estudiantes lleguen mejor preparados y más seguros para enfrentar su primera práctica, aportando así de manera efectiva a las instituciones que los reciben.

Asimismo, se ha observado un crecimiento sustancial en la importancia y el papel de los técnicos veterinarios en los hospitales de animales menores y en el apoyo que brindan en los laboratorios de diagnóstico veterinario, en comparación con algunos años atrás. Esta necesidad se ha detectado también en reuniones con empleadores, por lo tanto, la incorporación de actores claves para identificar tendencias y proyecciones futuras de la carrera es un elemento fundamental a considerar, permitiendo plantear y justificar ajustes curriculares, como se ha realizado hasta ahora.

Cuando se renueva o define un nuevo perfil de egreso y/o plan de estudios participan en instancias de validación donde se manifiestan respecto de la coherencia, pertinencia, viabilidad y consistencia interna de ambos documentos. El conjunto de procesos involucrados en la participación de egresados en el diseño y retroalimentación del plan de estudios forma parte del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso y es alojado en la *Carpeta de Evidencias* de la Carrera.

Toda esta información, junto con las conclusiones de las autoevaluaciones y evaluaciones externas de la Carrera y de UDLA, han resultado en un lógico recorrido de ajustes y mejoramiento curricular constante para TNS Veterinario. La Tabla 45 resume los principales hitos, sus características y la evidencia donde se aloja su aprobación.

Tabla 45. Resumen ajuste curriculares TNS Veterinario

Año	Tipo de revisión / ajuste	Evidencia registro
2017	Los principales ajustes presentados por la Escuela de Veterinaria para la carrera de se sustentan en lineamientos de Vicerrectoría Académica, correspondientes a distribuir las cargas académicas, de forma tal que se presenten mayores cargas en primer año -privilegiando menores cargas hacia el final de la malla, y por los resultados de observaciones realizadas a mallas de la misma carrera y otras carreras afines. Al igual que la carrera de Medicina Veterinaria se incorpora en el ciclo inicial la asignatura Metacognición y Vida Universitaria (PSP100), la cual entrega elementos que permiten enfrentar con mayor éxito la vida universitaria, principalmente orientada a perfeccionar el aprendizaje de los estudiantes y habilidades blandas.	Memoria PAC 2017
2018	Los ajustes para Técnico de Nivel Superior Veterinario son modificaciones indirectas que se han solicitado por la Escuela de Medicina Veterinaria para la carrera de Medicina Veterinaria y que impactan en asignaturas que componen la malla curricular de Técnico de Nivel Superior Veterinario.	Memoria PAC 2018
2019	El ajuste presentado para la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario corresponde a la modificación de método educativo en asignatura TEV201, que no presentaba prerrequisitos, indicando la necesidad de TEV101 como nuevo prerrequisito.	Memoria PAC 2019
2020	Cambio en la cantidad de horas presenciales y no presenciales de asignaturas TEV202 y TEV401 en base a evaluación de programas por docentes y estudiantes. Modificación de créditos de asignatura TEV202. Cambio de nomenclatura para que sea una asignatura propia de la carrera TEV321 por CVE321.	Memoria PAC 2020
2022	Cambio de PSP100 por EDU107, que busca desarrollar las habilidades de comunicación oral y escrita.	Memoria PAC 2021
2023	Se ajustan algunos prerrequisitos, en TEV206 (CVE121 y TEV202), se incorpora Patología de animales menores a su requisito y en TEV406 se deja solo este requisito (CVE121), dado que asignatura cambió de semestre, al igual que TEV401. Se aumenta una hora (quedando ambas en 3 horas) de instrucción en las asignaturas TEV305 y TEV406, así mismo se ajustan los créditos. Se incorporan dos nuevas asignaturas TEV407 MAN. HOSPIT. Y DE URG. ANIM. M y TEV408 PROC. MÉD. Y BIENES. ANIM MAYORES, ambas en cuarto semestre. Se eliminan 2 asignaturas, ACI100 TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (se incorpora 1 hora de taller en la asignatura TEV305 (fundamentos de administración pecuaria), para desarrollar parte de estos contenidos (manejo excel) para el manejo de registros, insumos y contabilidad y el TEV321 ELECTIVO DE ESPECIALIDAD se elimina para poder incorporar las asignaturas nuevas.	Memoria PAC 2023
2023	Levantamiento para la creación de las aulas en 202320, sistema evaluativo e instrumentos de evaluación en caso de que se consideren on-line para cursos 202410, Junto con eso la preparación de estudiantes y docentes para la carrera semipresencialidad	Memoria PAC 2024-2025

Fuente: Elaboración propia a partir de documentos curriculares PAC, VRA.

### Justificación de los Ajustes Curriculares 2022

Los ajustes implementados en el 2023 tienen como objetivo fortalecer los aspectos prácticos o procedimentales en algunas áreas, en respuesta a las opiniones de egresados y empleadores.

El traslado de la práctica inicial para el periodo estival se fundamenta en las observaciones y recomendaciones proporcionadas por los tutores de práctica, quienes han indicado que, en la mayoría de los casos, los estudiantes no cuentan con el nivel de conocimientos adecuado al iniciar esta experiencia temprana en la malla curricular, lo cual limita su capacidad de contribuir efectivamente con sus lugares de práctica. Adicionalmente, los egresados han expresado que, en retrospectiva, habría sido preferible contar con un semestre adicional de formación previa a la

primera práctica, considerando que esta experiencia inicial impacta de manera significativa en su desarrollo personal y profesional.

Es por esta razón, que se modifica el prerrequisito de la práctica inicial, requiriendo la aprobación de dos asignaturas que implican manejo con animales, Introducción a la Medicina Veterinaria (CVE121) y Patología de animales menores (TEV202), permitiendo así desarrollar habilidades procedimentales antes de enfrentarse a su primera práctica fuera de la universidad.

Otra modificación importante es la integración de los contenidos sobre manejo de Excel y elaboración de planillas y tablas de la asignatura de Tecnología de la información a la asignatura de tercer semestre, Fundamentos de administración pecuaria (TEV305), potenciando las actividades que requiere trabajar con datos asociados a la gestión en la administración de predios agropecuarios (cerdos, aves, bovinos, ovinos y caprinos), manejo de inventario e insumos en centros médicos veterinarios, agregándose una hora de taller en ésta asignatura, en consecuencia la asignatura de Tecnología de la información (ACI100) es eliminada.

En línea con este cambio, también se elimina el Electivo de Especialidad (TEV321), en la cual se dictaba el tema más votado en la consulta a los estudiantes, algunos ejemplos de estos fueron; Apicultura, Manejo y producción de equinos, Comportamiento y bienestar animal, Zootecnia de caninos y felinos, Fauna silvestre. No obstante, al no poder abarcar todos los intereses o preferencias particulares de cada estudiante, se concibe como un inconveniente, ya que generaba un grado de insatisfacción entre aquellos estudiantes que no escogieron el tema predominante.

Se incorporan dos nuevas asignaturas, procedimientos médicos y bienestar en animales mayores, ubicada en el cuarto semestre, con 3 horas en total (dos de taller y una de cátedra), tiene como propósito permitir a los estudiantes comprender la semiología de especies mayores (bovinos y equinos), vías de administración, manejos de heridas y manejo especial de pacientes con patologías según la especie animal. También se incluye la asignatura Manejo hospitalario y de urgencia en animales menores, que estará en el cuarto semestre y tendrá 4 horas en total (2 de taller y dos de cátedra). Esta asignatura busca desarrollar competencias prácticas en el área de manejo de pacientes hospitalizados y/o pacientes críticos, para que los alumnos puedan colaborar como miembros relevantes del equipo médico en hospitales y atenciones de urgencias.

Además, se agrega una hora de cátedra en la asignatura Procedimientos Diagnósticos, manteniendo las dos horas actuales como taller, de manera de potenciar el trabajo relacionado con el posicionamiento adecuado de pacientes destinados a procedimientos imagenológicos y la toma de muestras y exámenes complementarios que apoyan la labor del clínico.

También se modifican los contenidos de la asignatura Enfermería Veterinaria TEV401, traspasando lo relacionado con animales mayores a la nueva asignatura de Procedimientos médicos y bienestar animal, la cual integrará conceptos de enfermería de animales mayores con bienestar animal. De este modo, la asignatura Enfermería veterinaria se centrará exclusivamente en contenidos relacionados con especies menores.

Finalmente, se cambian de semestre las asignaturas de Procedimientos Diagnóstico TEV406 y Enfermería Veterinaria Menor TEV401 para mejorar la secuenciación y la carga académica en la malla curricular ajustada.

Respecto al aumento de horas prácticas y las modificaciones de asignaturas de la malla, el objetivo es fortalecer las horas prácticas en que los estudiantes realizan manejos con animales o simulación en áreas que según los egresados son insuficientes dentro de la formación actual y son importantes de potenciar para satisfacer las demandas del mercado laboral.

#### **Ajustes para carrera semipresencial, inicio 2024.**

El último ajuste aplicado en 2024, para la carrera semipresencial se centra exclusivamente en modificar los métodos educativos de algunas asignaturas. Esto implica el desarrollo de aulas virtuales que incorporen un mayor componente de apoyo y fomenten el trabajo autónomo de los estudiantes, con el objetivo de facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje en entornos virtuales. Las aulas que se han preparado son las siguientes: Taller de comunicación oral y escrita (EDU1077), Introducción a la medicina veterinaria (CVE1219), Fisiología animal (TEV2019), Nutrición y alimentación animal (TEV2039), Práctica inicial (TEV2066), Procedimientos diagnósticos (TEV4069), Farmacología básica (TEV3019), Producción animal I (TEV3039), Salud pública y control de alimentos (TEV3046), Fundamentos de administración pecuaria (TEV3056) y para el próximo año y semestre se trabajarán las aulas que se dictarán para el 202520, Producción animal II (TEV4039), higiene ambiental (TEV4046), Taller de preparación laboral (TEV4056) y Procedimientos médicos y bienestar en animales mayores (TEV4089) y durante el segundo semestre del 2025 se trabajará el aula de Practica Profesional (TEV5016) que se dictará en esta modalidad durante el 2026, completando así las 15 aulas, para las asignaturas que tienen un componente impartido a distancia. Además, se han trabajado las aulas de asignaturas presenciales; Anatomía animal (TEV101), Patología de animales menores (TEV202), Adiestramiento canino (TEV205), Peluquería canina (TEV204), Enfermería veterinaria (TEV401), Arsenalería veterinaria (TEV402), Manejo de hospital y urgencias en pequeños animales (TEV407) como aulas E-ssuport.

Respecto a los mecanismos de evaluación que la Escuela aplica a los programas de asignaturas, se utiliza un instrumento interno que recopila información por parte de los académicos, el formulario de "Evaluación de Programas Vigentes". Este formulario es completado por académicos que dictan las asignaturas en cada semestre, quienes entregan sus observaciones respecto de los contenidos, aprendizajes esperados, procedimientos de evaluación y actualización bibliográfica de ser necesaria, además de las dificultades y oportunidades que se han presentado al momento de dictar la asignatura. Esta información es consolidada y analizada por la Dirección de Escuela y el Comité curricular permitiendo la mejora y actualización de los programas de las asignaturas. A través, de las reuniones semestrales realizadas con académicos y autoridades de la Facultad y Escuela, se refuerzan las formas de participación en la evaluación de programas de asignaturas y se les comunican ajustes realizados mediante este proceso, junto con resultados e indicadores académicos, avances en investigación y actividades ejecutadas de vinculación con el medio, entre otros. El formulario es enviado por correo electrónico, el cual permite canalizar observaciones y sugerencias del docente, siendo un insumo importante al momento de realizar ajustes de programa y/o ajustes curriculares, junto con ello, de ser necesario se convoca a reuniones por área o línea curricular.

Además, la revisión de indicadores de rendimiento y análisis de asignaturas críticas orienta la modificación de ponderaciones como incorporación de cátedras o exámenes recuperativos en asignaturas que se presentan como críticas por rendimiento.

### 3.3.13 Juicio evaluativo asociados al Criterio Perfil de Egreso y Estructura Curricular

Es posible afirmar que la Carrera cuenta con un Perfil de Egreso claramente definido, cuyo diseño es coherente con la misión y visión institucional, y con los propósitos de la Facultad y Escuela. Este Perfil es difundido a través de distintos medios institucionales y es ampliamente conocido por los miembros de la comunidad académica.

Asimismo, en su estructura, el Perfil de Egreso responde de manera coherente con el plan de estudios y con los resultados de aprendizaje de las distintas asignaturas. Sistematizado a través de una matriz de tributación, donde se especifica cómo los aprendizajes de cada una de ellas da cumplimiento al Perfil de Egreso. Este aspecto además es monitoreado por medio de mecanismos de validación, evaluación del logro y retroalimentación que responden al Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso (SAPE).

Para tal efecto, la carrera realiza revisiones sistemáticas sobre la pertinencia del Perfil de Egreso y su plan de estudios, contando para ello con el Consejo de Escuela y el Comité Curricular. Los programas de asignaturas son revisados y actualizados anualmente. Esta revisión constante sirve para establecer su coherencia y coordinación a nivel de contenidos de enseñanza. Las revisiones que se llevan a cabo dan las orientaciones de la gestión curricular de la carrera en virtud de las demandas nacionales, de la misión institucional, y de los lineamientos asociados a la implementación del currículum en los distintos campus (estándares, prerrequisitos, perfiles docentes, entre otros).

Respecto a la integración de los aprendizajes contenidos en el Perfil de Egreso, el Plan de Estudios incluye en sus correspondientes programas de asignaturas actividades teóricas que fundamentan el desarrollo de las actividades prácticas y el trabajo en terreno, vinculando así a los estudiantes con su futuro ámbito laboral. También se incluyen asignaturas que responden al desarrollo de programas transversales de la Facultad, en tópicos de ética profesional y habilidades para la empleabilidad, posibilitando el razonamiento y refuerzo de los aspectos éticos ligados a su profesión y el desarrollo de aspectos personales y de autogestión que les permitan enfrentar su inserción laboral.

Finalmente, con relación al proceso de titulación, la carrera cuenta con un proceso debidamente reglamentado, que pasa a aprobación luego de la práctica profesional, concluyendo de esta manera la evaluación final del proceso formativo.

En el Estudio de Opinión realizado en el contexto de la autoevaluación, se obtuvo que el criterio Perfil de Egreso y Estructura Curricular obtuvo una aprobación promedio entre los informantes del 83%, destacando la opinión de estudiantes, quienes, tanto en la primera como en la segunda etapa de aplicación mostraron una alta aprobación, con un 85% y 89%, respectivamente. En este segundo caso, se obtuvo un aumento en la valoración, fundamentalmente por los tópicos referidos a las áreas y posibilidades de desarrollo profesional y formación continua que entrega la carrera (95%); la consistencia de los aprendizajes con el título entregado (92%); y la precisión y claridad del Perfil de Egreso (91%), aspectos que también son altamente valorados en los estudiantes de la modalidad diurna semipresencial.

En el caso de los académicos, la valoración de este criterio también es positiva, con un 85% promedio en las dos instancias en que se les consultó su opinión. Dentro de los aspectos destacados en esta segunda instancia aparece el reconocimiento de resultados de aprendizajes transversales en las asignaturas (100%); la consistencia de los instrumentos de evaluación (97%); la relación de las

actividades prácticas con el futuro ámbito laboral (97%) y la correcta relación entre el Plan de Estudios y el Perfil de Egreso (93%).

En el caso de los egresados la aprobación fue de un 80%, dado por una serie de elementos valorados positivamente, como son la entrega oportuna de las evaluaciones (94%); la correcta difusión del Plan de Estudio por vías formales (85%); y la pertinencia de las asignaturas respecto del Perfil de Egreso (85%), aunque con un mayor desconocimiento sobre otros, como la recolección de información sobre la situación laboral de egresados (61%). Este último punto también presente en empleadores (60%).

***Fortalezas asociadas al criterio:***

- ✓ La integración de saberes teóricos y prácticos no es solo un aspecto evidente en la carrera, sino que los mecanismos que sostienen su evidencia se encuentran integrados, y así sistematizados, dentro de la operatividad del mismo plan de estudios.
- ✓ La carrera entrega conocimientos y habilidades en las tres áreas de desempeño profesional, basado en un Perfil de Egreso claramente definido que señala los conocimientos, habilidades, conducta profesional y capacidades que alcanzará el egresado al concluir su formación.
- ✓ La Matriz de tributación es un instrumento fundamental ya que posee una doble función. Por una parte, permite monitorear y garantiza que el diseño curricular sea congruente con el perfil de egreso declarado y, por otra, permite planear y aplicar el diagnóstico curricular en etapas de ajuste y rediseño, debido a que establece la relación y aporte (niveles y grados) de las asignaturas del plan de estudios con los valores UDLA y con los resultados de aprendizaje, tanto genéricos como específicos, declarados en el perfil de egreso de la carrera.
- ✓ El Sistema de aseguramiento del Perfil de Egreso (SAPE), que garantiza el correcto diseño y validación, evaluación del logro y retroalimentación del perfil de egreso y plan de estudios de la carrera de TNS Veterinario, asegurando con ello la mejora continua de su plan formativo y, por tanto, su calidad. Cada uno de estos procedimientos conforma una estructura orgánica que asegura que el perfil de egreso sea consistente con las demandas formativas y laborales.

***Debilidades asociadas al criterio:***

No se observan debilidades.

### 3.4 VINCULACIÓN CON EL MEDIO

#### 3.4.1 Vinculación con el medio en la Universidad de Las Américas

Universidad de Las Américas reconoce la Vinculación con el Medio como una de las tres funciones esenciales de su proyecto formativo, cuyo desarrollo comprende una relación sistemática y bidireccional entre la comunidad universitaria y el medio externo relevante, adoptando para ello, los valores institucionales de ética profesional, responsabilidad ciudadana y compromiso comunitario.

Esta función se configura tanto en el Plan de Desarrollo Estratégico 2021-26, como en las distintas políticas y mecanismos institucionales que permiten su implementación, haciendo posible su desarrollo de manera intrínseca y transversal en todos sus niveles, sedes y facultades. Con lo anterior, la Universidad cuenta con una Política de Vinculación con el Medio que orienta y prioriza las acciones necesarias para el desarrollo y mejoramiento de esta función.

Institucionalmente, la Política de Vinculación con el Medio busca contribuir al logro de la visión y misión institucional mediante acciones que impliquen un mutuo beneficio con comunidades, territorios e instituciones de manera de aportar tanto al desarrollo académico de los estudiantes y de la comunidad universitaria en su conjunto, como al desarrollo sostenible y democrático del país. Asimismo, la Política incorpora objetivos de carácter interno y externo:

#### Objetivos internos:

- Contribuir al logro del perfil de egreso.
- Contribuir a la pertinencia del perfil de egreso de las carreras.
- Aportar a la formación integral de los estudiantes.
- Apoyar el desarrollo de académicos y proyectos de investigación.

#### Objetivos externos:

- Contribuir a la calidad de vida de las comunidades y territorios.
- Promover una ciudadanía activa y aportar al desarrollo del capital cultural.
- Fomentar la empleabilidad de egresados y el desarrollo del capital humano.

A través de su Política de Vinculación con el Medio, UDLA identifica ámbitos de interacción y grupos de interés en el medio externo relevante. Los ámbitos de interacción corresponden a las áreas de interés para la institución. Mientras que los grupos de interés son actores relevantes de la sociedad que la institución reconoce. Estos elementos se reflejan en un Modelo de Vinculación con el Medio que reconoce tres componentes fundamentales para la organización del área (Ver Figura 5).

**Ámbitos:** áreas temáticas en las cuales se enmarcan los programas de Vinculación con el Medio, que son afines y relevantes para la institución. A través de ellos se enfoca y desarrolla la relación con el entorno, procurando contribuir tanto a la comunidad universitaria como al medio externo.

**Programas:** son la unidad básica del Modelo de Vinculación con el Medio, y están definidos por objetivos asociados a la misión institucional en un campo de acción temática determinado. Están declarados en el Modelo de Vinculación con el Medio, son permanentes en el tiempo y están constituidos por uno o más proyectos. Cada uno de ellos cuenta con programas que se desarrollan a través de diversas metodologías como ciclo de debates, conversatorios, seminarios, o dentro de las asignaturas de la Carrera a través de la metodología de Aprendizaje y Servicio (A+S), en la cual los estudiantes participan activamente con los problemas de su comunidad.

**Proyectos:** conjunto de tareas y acciones articuladas en función de los objetivos de Vinculación con el Medio, en el marco de un programa que forma parte del Modelo. Tienen un responsable a cargo y un horizonte temporal, renovable en cada planificación anual.

Figura 5. Modelo de Vinculación con el Medio Institucional



Fuente: Dirección de Vinculación con el Medio

La Escuela de Medicina Veterinaria define y desarrolla las actividades de Vinculación con el Medio según las directrices de la Política y Modelo Institucional, resguardando su mirada disciplinar a partir de las funciones que establece su Proyecto Académico, así como también en las iniciativas e instancias que se desprenden del Plan de Desarrollo Estratégico de Facultad.

### 3.4.2 Vinculación con el Medio en la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía y la Escuela de Medicina Veterinaria

Para efectos de la planificación de las actividades, de manera anual y de acuerdo con la política institucional y a los lineamientos establecidos a nivel central por la Dirección General de Vinculación con el Medio y Comunicaciones, la Facultad diseña un Plan Anual, levantado partir de la consolidación de los planes de cada escuela<sup>60</sup>. Los proyectos y acciones consignados en esta planificación son financiados desde el nivel central, resguardando la existencia de recursos necesarios (presupuesto e infraestructura) y conforme a la planificación estratégica institucional.

En lo relativo al seguimiento y retroalimentación de programas y actividades de VcM, existe un Sistema de Evaluación de Vinculación con el Medio, con el que se mide de forma sistemática y estandarizada el impacto interno y externo de los programas. Como soporte de dicho sistema y como apoyo a la gestión de las distintas unidades, se implementó la plataforma tecnológica de Seguimiento y Evaluación de Vinculación con el Medio, la cual permite generar reportes de resultados, informes y datos para la gestión del área.

<sup>60</sup> Proceso desarrollado por la Coordinación de Vinculación con el Medio de Facultad.

Los reportes obtenidos en este Sistema se complementan con reportes de impacto, que sirvan para retroalimentar a las áreas de docencia e investigación, así como a otras unidades de la Universidad y contrapartes externas de los distintos programas y/o convenios.

### Propuesta de Vinculación con el Medio

Conforme a la misión de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía de formar profesionales con sello diferenciador, dado por su alto componente de trabajo práctico relacionado con la realidad laboral y social, incentivando el desarrollo de proyectos y de vínculos con el medio tendientes a fortalecer el servicio con la comunidad, la Escuela de Medicina Veterinaria, realiza constantemente actividades de vinculación con el medio, en relación con el entorno profesional y medio que la rodea. Esta propuesta se traduce en servicios a la comunidad en combinación con actividades académicas, cuyo desarrollo permite integrar adecuadamente a estudiantes, académicos y profesionales con su entorno. Estas instancias permiten experimentar los valores institucionales de responsabilidad social y compromiso comunitario.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía y la Escuela de Medicina Veterinaria desarrolla actividades en los cuatro ámbitos de interacción de VcM definidos por UDLA.

#### 3.4.3 Vinculación con el Medio en la carrera de TNS Veterinario

##### *Ámbito Comunidad y territorio*

Enmarcado en este ámbito, y sobre la base del **Programa de Atención a la Comunidad**, se desarrollan conjuntamente proyectos con organizaciones vecinales, autoridades locales y actores relevantes de la comunidad, lo que se traduce en aprendizajes y aportes concretos tanto para la formación de los estudiantes como para la mejora en las condiciones de vida de las personas que habitan los barrios. La Escuela de Medicina Veterinaria involucra actividades que contribuyen a formar espacios de acción donde los estudiantes intervienen, bajo la supervisión de sus académicos, en labores que implican la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en la sala de clase. Algunos de los proyectos de Vinculación con el Medio más emblemáticos de esta línea son llevados a cabo por la FAVA y tienen relación con los Operativos Veterinarios, Centros de Atención Veterinaria y otros programas abiertos a la comunidad como las asesorías a usuarios del Programa de Desarrollo Local (Prodesal).

Los Operativos Veterinarios, corresponden a la atención preventiva y clínica ambulatoria de pacientes en terreno, organizados por la Escuela de Medicina Veterinaria en conjunto con Municipalidades u otras organizaciones en localidades o sectores definidos. Consisten en control sano, vacunación antirrábica y desparasitaciones, además de orientación veterinaria y educación a la comunidad a través de la entrega de información contenida en un folleto, además de la atención clínica posible de realizar de manera ambulatoria. Estas actividades son obligatorias para todos los estudiantes ya que son parte de las actividades definidas en los programas de asignaturas prácticas: Práctica inicial (TEV2066) y Práctica Profesional (TEV5016) Además, estas actividades se ofrecen para el resto de los estudiantes de manera voluntaria.

En cuanto al Hospital Veterinario de pequeños animales, se encuentra ubicado en el Campus Melipilla y recibe pacientes de escasos recursos (Ficha CAS) de manera gratuita derivado de los convenios de colaboración con las municipalidades de Isla de Maipo, Peñaflor, Padre Hurtado, Talagante, el Monte, y Melipilla, además de algunas fundaciones como, por ejemplo, Provetas y Dhermes, entre otros.

Este Centro de atención docente, ofrece servicios a la comunidad para la prevención, control y tratamiento médico y quirúrgico de pequeños animales, así como control reproductivo, evaluación ginecológica y cirugías de animales mayores.

Las actividades están respaldadas por cifras obtenidas en los últimos cinco años, que demuestran la Vinculación con el Medio como Escuela (Tabla 46).

**Tabla 46. N° de animales atendidos en operativos y Hospital veterinario**

Año	N° atenciones		Total (Operativos y Hospital Veterinario)
	Operativos	Hospital Veterinario	
2019	11240	2138	13378
2020	0	197	197
2021	500	1288	1788
2022	10828	4405	15233
2023	11638	3903	15541

Fuente: Escuela de Medicina Veterinaria

Hasta el año 2019 se llevaron a cabo atenciones a través de los operativos veterinarios (incluida las giras al Norte y Sur) y Hospital veterinario. La gran cantidad de animales atendidos se debe a la necesidad de asegurar el cumplimiento de la normativa, que está integrada en los programas de las prácticas curriculares y asignaturas que desarrollan atención veterinaria. Es importante señalar que, en el segundo semestre de 2019, debido a la contingencia nacional, algunos operativos y atenciones tuvieron que ser postergados a partir del mes de octubre.

Posteriormente durante el 2020 y 2021, debido a la contingencia sanitaria, se suspendieron operativos veterinarios, manteniendo sólo las atenciones prioritarias en el Hospital veterinario. Posteriormente, durante el primer semestre del 2022, se retomaron las actividades de manera presencial, logrando una atención de 15.223 pacientes en Hospital veterinario y operativos sanitarios.

Mientras las atenciones en los Centros de Atención a la Comunidad cumplen con los estándares de servicios profesionales en su modalidad más convencional, las atenciones y actividades en terreno buscan acercar estos servicios a la población y desarrollar campañas de prevención e información sobre temas de interés para las comunidades y disciplinas. Estas actividades se realizan fundamentalmente en el marco de asignaturas que trabajan con metodología Aprendizaje y Servicio (A+S). A través de los proyectos que forman parte del programa de atención a la comunidad o de apoyo a La empresa y emprendimiento, se trabajan estas asignaturas que buscan agregar valor a la economía local, al mismo tiempo que los estudiantes involucrados desarrollen habilidades y adquieran conocimientos a través del vínculo con la realidad local. En el TNS Veterinario se trabaja con esta metodología en la asignatura de Higiene ambiental (TEV404), en la que deben realizar un manejo y control integrado de plagas. Se realiza una visita en terreno, acompañada de los académicos, para realizar un diagnóstico, luego los estudiantes presentan y entregan la propuesta a realizar en terreno y, finalmente, llevan a cabo la aplicación y manejo integrado de plagas, con los académicos y Municipalidad con la cual se ha trabajado.

### ***Ámbito de desarrollo profesional y académico***

Este ámbito se desarrolla a través de los programas de **Vinculación con Egresados y Empleadores y Formación Continua**, los cuales se encuentran destinados al perfeccionamiento y actualización de egresados, titulados y profesionales, con el objetivo de contribuir al desarrollo del capital humano

que el país necesita. Asimismo, estos programas también buscan facilitar el desarrollo de las comunidades académicas y profesionales fomentando el intercambio y difusión del conocimiento. Para lograrlo, se promueve la actualización del conocimiento, la reflexión disciplinaria y el debate, a través de la realización de seminarios, cursos, talleres y otras instancias, dirigidas a estudiantes, académicos, egresados y público en general.

La Facultad organiza distintos eventos en diversas disciplinas, invitando a profesionales reconocidos tanto a nivel nacional como internacional. Entre estos eventos destacan los ciclos de charlas mensuales, que abordan diferentes temáticas de interés para estudiantes, egresados y académicos. También se lleva a cabo la Jornada Internacional de Medicina Veterinaria, donde se profundiza en temas de especialidad con la participación de invitados destacados, este año 2024 corresponde la IV versión de esta jornada en endocrinología en animales menores. Además, se ofrecen cursos anuales dirigidos especialmente a titulados y académicos, enfocados en temáticas de interés profesional, este año para los técnicos se realizará curso teórico práctico de manejo de partos y neonatología bovina. Estos eventos no solo enriquecen la formación continua, sino que también fomentan la interacción entre la comunidad académica y los profesionales del sector.

En la Tabla 47, se describen las principales actividades realizadas por la Escuela de Medicina Veterinaria, destacando aquellas que son exclusivas de la carrera de TNS Veterinario (en negrita).

**Tabla 47. Resumen actividades de extensión de la Escuela de Medicina Veterinaria**

Año	Actividad	Asistentes
2019	III congreso internacional de medicina felina en Chile (CATS en Chile)	341
	Curso medicina y cirugía de pequeños animales en relación a avances tecnológicos, laparoscopia	47
	II Jornada de Medicina Cardiorrespiratoria. Cardioimagen.	68
	Charla Vecme, usos de kits diagnósticos en pequeñas especies.	s/i
	Charla, uso de resonancia magnética en pequeños animales.	s/i
	<b>2do campeonato nacional de peluquería canina</b>	120
	Curso Jornadas de enfermedades infecciosas felinas. Vecme.	20
2020	<b>Curso manejo animales silvestres y exóticos.</b>	30
	Seminario sobre el impacto de los incendios forestales en la flora y fauna.	65
	Seminario sobre bacterias resistentes a los antibióticos y desinfectantes en animales silvestres	97
	Introducción al bienestar animal	37
	Seminario "Aproximaciones a la vacuna Sars cov 2"	200
2021	<b>Curso Manejo amigable del gato en centros veterinarios</b>	35
	Ciclo charlas One Health: importancia del microbiota en la salud humana y animal, desde la mirada one health	50
	Ciclo charlas One Health: medio ambiente	125
	Jornada Eutanasia primer a cuarto año	93
	Jornada Eutanasia quinto año y egresados	53
	SEMINARIO ONLINE "Rol del Banco Mundial y de las Ciencias Sociales en Una Salud"	31
	<b>Cursos egresados TNSV: Manejo conductual en hospitales veterinarios.</b>	23
	Ciclo charlas amo mi perro: prurito en animales de compañía	56
	Ciclo charlas amo mi perro: la obesidad y su consecuencia en perros y gatos	49
	Ciclo charlas mes del gato: nuestros gatos geriátricos que debemos hacer.	83
Ciclo charlas mes del gato: reproducción en gatos y zoonosis en gatos	38	
Charla manejo de heridas (egresados MV y TEV) Programa Apoyo de Empleabilidad	12	

Año	Actividad	Asistentes
2022	Charla bienestar y etología aplicada en equinos	38
	Charla bienestar en caninos	50
	Charla septiembre intoxicación en gatos y perros en septiembre.	63
	Charla fisioterapia (egresados MV y TEV) Programa Apoyo de Empleabilidad	13
	Jornada Internacional Medicina Veterinaria	285
	Ciclo de charlas octubre rol del médico veterinario en la salud pública	28
	Ciclo de charlas octubre rol del médico veterinario en el bienestar animal	41
	Feria Medicina Veterinaria (laboratorios y empresas)	33
	Inicio ciclo de charlas: etología del perro agresivo	187
	Charla el stress como afecta al paciente felino.	94
	Charla Mi seminario web conociendo el síndrome burnout en medicina veterinaria	59
	Charla junio Chile país oceánico y mamíferos marinos al cuidado del ser humano	85
	Charla Julio: endocrinología enfermedades más frecuentes en perros y gatos.	133
	Charla agosto mes de los gatos: Toxoplasmosis el gato culpable o inocente	19
	Charlas septiembre uso Plasma rico en plaquetas en equinos y ozono	74
	Segunda jornada internacional de medicina veterinaria temática "Manejo de la enfermedad renal en animales menores"	145
	Primer congreso estudiantes UDLA	15
	<b>Curso sobre Manejo de heridas</b>	55
2023	Mujeres en la medicina de equinos: desafíos y oportunidades	130
	Ciclo Charlas Marzo "Cambio climático y enfermedades transmisibles que afectan a la fauna Silvestre", actividad enfocada en la actualización disciplinar sobre enfermedades emergentes y la relación de la actual crisis climática.	57
	Charla Magistral: "El rol de los profesionales en la protección de los mares: Desafíos para el futuro	199
	Charla: Consecuencias y perspectivas de la influenza aviar en Chile	107
	Charla: Actualización en manejo de la valvulopatía mitral en caninos y la importancia de toma de presión en felinos".	85
	Charla: Manejo del equino quemado	162
	<b>Curso egresados Técnico Veterinario en Nivel Superior: "Consideraciones en nutrición, rehabilitación y recintos de animales silvestres".</b>	44
	Charla: Manejo del paciente anoréxico en hospital	140
	"Conversemos sobre retracciones flexurales, cambios en los cascos y su manejo con el uso de herradura Rocker"	138
	III Jornada Internacional: Cardiología en animales menores.	185
	Charla: Ataque de perros, una guía para una respuesta efectiva.	112
	Charla: Abordaje de perros problemáticos en la consulta veterinaria y hospital	127
	2024	Charla: El estrés en perros y gatos: reconociendo la línea entre lo normal y lo patológico
Charla: Otitis en el felino: causas, manejo y toma de muestra.		154
Charla: Atopia en el felino: causas, manejo, toma de muestra.		90
IV Jornada Internacional: Endocrinología en pequeños animales		Por realizar
Cursos egresados 2024: Manejo en hospital del felino crítico		Por realizar
<b>Cursos egresados 2024: Manejo de parto y neonatología bovina.</b>		Por realizar

Escuela de Medicina Veterinaria

### ***Ámbito ciudadanía y cultura***

La Escuela participa en este ámbito mediante los programas de **Formación de Audiencia y Ciudadanía Activa** a los que adscribe la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía. En particular, estos programas promueven en los estudiantes el valor de la responsabilidad ciudadana, que forma parte del sello institucional, con charlas realizadas en el área de salud pública y a la participación de académicos en medios de comunicación aportando con su conocimiento y experiencia en temas de contingencia. UDLA promueve la participación en actividades culturales, complementarias a su formación académica profesional. La Facultad participa en actividades como ferias de exposición animal abiertas a la comunidad y ferias científicas (como Explora).

### ***Ámbito de investigación, innovación y transferencia***

Este ámbito agrupa iniciativas cuyo foco es el trabajo colaborativo entre medio interno y externo para aportar al desarrollo del país a través de la investigación, la difusión, el diseño e implementación de proyectos de emprendimiento e innovación, así como de transferencia tecnológica. La Escuela de Medicina Veterinaria participa en este ámbito a través del **Programa de Intercambio del Conocimiento**, aportando proyectos y actividades a través de sus académicos regulares, estudiantes y Núcleos de Investigación de la Facultad. Entre ellos, se destaca el Núcleo de Investigación en Ciencias Veterinarias y Agronómicas (NIAVA), que incluye líneas de investigación en bienestar y conducta animal, y en producción y salud de especies acuáticas. Asimismo, el Núcleo de Investigaciones en One Health (NIOH) contribuye al conocimiento científico al reconocer la interdependencia entre la salud humana, la salud animal y el medio ambiente. Por su parte, el Núcleo de Investigación en Sustentabilidad Agroambiental (NISUA) está enfocado en la sustentabilidad ambiental y la gestión de recursos naturales.

El Programa de Intercambio de Conocimiento, tiene como objetivo fomentar la reflexión y el intercambio de experiencias para construir saberes colectivos, generando vínculos entre diferentes actores y sectores de la realidad nacional, promoviendo un diálogo informado sobre temas relevantes. Este programa facilita el encuentro entre actores de diversas realidades y disciplinas e incluye la participación de estudiantes y académicos en congresos nacionales e internacionales. En 2023, se logró la participación de 37 académicos de la Facultad en actividades de este tipo a lo largo del año académico, además de 25 estudiantes que participaron en proyectos de investigación. A través de estas actividades, se espera complementar la formación de los estudiantes y contribuir al avance de la investigación.

#### **3.4.4 Vinculación con egresados y empleadores**

La vinculación se enmarca en la Política de Desarrollo Profesional para Estudiantes y Egresados<sup>61</sup>, la que establece cuatro propósitos para la relación con egresados y empleadores, buscando generar instancias y acciones que permitan retroalimentar el perfil de egreso, mejorar la inserción y movilidad laboral, medir la satisfacción con la información recibida e identificar necesidades de educación continua. Estos actúan como lineamientos fundamentales para el levantamiento del Plan Anual de VcM de la Universidad, el que contempla actividades a nivel institucional a través de la Red de Egresados e iniciativas de cada carrera, facultad, instituto y sede.

<sup>61</sup> Anexo N°6: Políticas UDLA- Política de Desarrollo Profesional para Estudiantes y Egresados.

Los propósitos de la vinculación con egresados y empleadores son:

- Retroalimentación del Perfil de Egreso.
- Análisis de la empleabilidad y relación con empleadores.
- Establecimiento de un Plan de Perfeccionamiento Continuo.
- Incentivo del sentido de pertenencia de los egresados con la Universidad.

Para lograr la retroalimentación del perfil de egreso, la carrera establece reuniones anuales con egresados, empleadores y tutores de práctica, donde se aplica una encuesta de retroalimentación del perfil de egreso, permitiendo obtener opiniones sobre la pertinencia del perfil y el desempeño de los estudiantes en prácticas y de profesionales en las diferentes áreas de la disciplina. El análisis de esta información permite mejorar el proceso formativo, generando iniciativas para fortalecer la formación de los estudiantes. Así mismo, se identifican áreas de interés para futuras actividades y se amplía la oferta de cursos de capacitación y especialidad.

Como Escuela, se han realizado consejos de empleabilidad, lideradas por la Decanatura, donde han participado especialistas externos de distintas áreas de la profesión quienes han opinado respecto al desarrollo actual y futuro de la profesión médico-veterinaria y técnico veterinaria en nuestro país y en el extranjero, brindando orientación sobre hacia donde debiéramos enfocar los esfuerzos. Las reuniones con empleadores, tutores y egresados también permiten obtener retroalimentación sobre el desempeño que ellos tienen en los lugares de práctica o ámbitos laborales. En estas reuniones destaca la importancia del desarrollo de habilidades blandas en la formación.

Además, realiza instancias de reflexión con titulados, incorporándolos en el comité curricular, durante tres reuniones sostenidas en el 2021, se ha proyectado la necesidad de avanzar en el desarrollo de habilidades blandas, señalado la importancia de seguir profundizando en temas como manejo de hospital, desarrollo de habilidades para la toma de exámenes complementarios (como técnicas de laboratorio, posicionamiento radiológico, biopsias, citología entre otros). Asimismo, comentan que, en la práctica inicial, se debieran reforzar algunos aspectos como manejo y contención animales, uso de vocabulario técnico, y la seguridad al realizar procedimientos. Sin embargo, destacan el entusiasmo, proactividad y ganas de aprender de los estudiantes<sup>62</sup>.

El seguimiento constante de sus egresados, permite mantener una base de datos actualizada, facilitando la inserción laboral y monitoreando sus áreas de interés. Esto además posibilita un relacionamiento constante, entregando datos actualizados o indicadores de ocupación y desempleo, niveles de remuneración, áreas de colocación, entre otros. Esto ayuda a focalizar acciones específicas con aquellos que se encuentran desempleados, ofreciendo oportunidades de capacitación para la inserción laboral, independencia financiera, emprendimiento e innovación, entre otros.

En el seguimiento realizado a los egresados titulados en 2023, con un 19% de contactabilidad, se obtuvo una tasa de ocupación del 78%. La mayor parte de los titulados trabaja en el área de animales menores, con un 72% y un 17% adicional se desempeña en actividades indirectamente relacionadas en el sector (peluquería, laboratorio clínico veterinario, recepcionista clínica veterinaria). De los Titulados que se encontraban desempleados, un 40% de ellos estaba realizando continuidad en la carrera profesional. Un 83% de los estudiantes que se titularon ya se encontraban trabajando en el momento de titularse como auxiliares o ayudantes veterinarios, lo que resalta la importancia de la

---

<sup>62</sup> Actas; octubre y noviembre 2021 en dirección de escuela.

práctica profesional como posible fuente laboral, que permite establecer lazos, generar confianza y demostrar habilidades.

Respecto de las condiciones laborales un 72% de los egresados está contratado de manera indefinida, un 17% a honorario y un 11% con contrato plazo fijo. Un 44% tienen jornada completa, el 39% trabaja media jornada y un 17% realiza turnos diarios. Sobre cursos que les gustaría que les brindemos la mayoría apunta en el área de animales menores, etología, primeros auxilios, cardiología, imagenología, medicina de felinos, entre otros.

A nivel institucional, anualmente se realiza un estudio de empleabilidad a cargo de una empresa externa que evalúa las últimas cinco cohortes de titulados. Este estudio aporta datos detallados sobre empleabilidad y las características laborales asociadas. En la encuesta de 2023, se registró una tasa de ocupación del 80,6% y una tasa de empleabilidad (ocupados sobre el total de ocupados y cesantes) del 88,8%.

Para incentivar el sentido de pertenencia y el perfeccionamiento continuo, se han desarrollado dos diplomados dirigidos a Técnicos Veterinarios: el Diplomado en Manejo de Hospital Veterinario, que ya va en su segunda versión, y el Diplomado en Técnicas de Análisis Clínico Veterinario, en su primera edición.

#### 3.4.5 Monitoreo de las acciones de Vinculación con el Medio

El seguimiento y evaluación del Plan Anual de Vinculación con el Medio, es fundamental para medir de forma sistemática y estandarizada la pertinencia y contribución bidireccional de los programas. Esto se hace resguardando los estándares de calidad y garantizando su alineamiento, tanto con las definiciones institucionales como con los principios orientadores de la política de VCM. Estos procesos generan información esencial para mejorar las acciones y contribuyen a la toma de decisiones, consolidando una cultura de gestión por resultados.

El área de Vinculación con el Medio utiliza diversos mecanismos de registro, monitoreo y evaluación, como, por ejemplo:

- Portal de registro y documentación.
- Encuestas de percepción y satisfacción.
- Técnicas cualitativas de levantamiento de información (grupo focales, entrevistas).
- Indicadores académicos de las asignaturas con componentes de Aprendizaje y Servicio.
- Presupuesto planificado y registro de ejecución presupuestaria.

Como soporte y apoyo a la gestión de las distintas unidades, se ha implementado la plataforma tecnológica de Seguimiento y Evaluación de Vinculación con el Medio, la cual permite generar reportes de resultados, informes y datos para la gestión del área. Estos reportes obtenidos retroalimentan a las áreas de docencia de pregrado e investigación, así como a otras unidades de la Universidad y contrapartes externas de los distintos programas y/o convenios.

Las actividades de Vinculación con el Medio se planifican anual y semestralmente por el equipo de Facultad, liderado por la Decana en consejos de Facultad y Escuela, donde se organiza y deciden las actividades a realizar por Campus y Sede, considerando las actividades históricas realizadas año a año. A su vez se realiza un seguimiento del cumplimiento de los lineamientos definidos por la

Facultad, del desarrollo de las actividades y de los resultados obtenidos. Los mecanismos que se utilizan para el seguimiento y evaluación son los siguientes:

- Páginas web FAVA y Revistas: posterior a cada actividad el responsable debe subir una nota de prensa a la web de noticias de cada Escuela que permite evidenciar la realización de la actividad y por otra parte realizar la difusión de esta. A Partir del 2017 la Facultad desarrolla una revista “FAVA reports” <sup>63</sup>que consolida todas las actividades desarrolladas en el año anterior con el objetivo de mostrar los resultados y las actividades llevadas a cabo.
- Informe anual de actividades: Cada año la Facultad consolida las actividades desarrolladas en todos los Campus, reuniendo información cuantitativa del número de asistentes, número de animales atendidos, número de operativos y actividades realizadas que permiten realizar un seguimiento final de los resultados.
- Encuestas: Cada vez que se realiza una actividad relacionada con Vinculación con el Medio, la Facultad aplica encuestas de satisfacción a todos sus participantes (estudiantes, académicos y comunidad). Esto permite evaluar el impacto de la experiencia de aprendizaje para los estudiantes y también para el público beneficiado. Las encuestas a estudiantes permiten evaluar el desempeño de los académicos y la calidad de materiales e instalaciones que la Facultad les proporciona. Las encuestas que responden los académicos también buscan evaluar la pertinencia y calidad de los insumos e instalaciones que están a su disposición. Regularmente se aplican encuestas de satisfacción a los propietarios de animales atendidos en los centros veterinarios, lo que permite recoger información relevante para mejorar la calidad del servicio entregado en estas actividades docentes.

Los instrumentos utilizados para este tipo de monitoreo de acciones de Vinculación con el Medio son:

- Encuesta de satisfacción de actividades de extensión.
- Encuesta de satisfacción y retroalimentación de operativos veterinarios para estudiantes.
- Encuesta de satisfacción de operativos para propietarios.
- Encuesta de satisfacción y retroalimentación de centros veterinarios para estudiantes.
- Encuesta de satisfacción y retroalimentación de centros veterinarios para propietarios.
- Actas de reunión con tutores de práctica, empleadores y titulados que permiten retroalimentar el proceso formativo de los estudiantes.
- Encuesta satisfacción hospital veterinario propietarios.
- Encuesta satisfacción hospital veterinario docente.
- Encuesta satisfacción hospital veterinario estudiantes.

A continuación, se presentan algunos de los principales resultados de encuestas de satisfacción aplicadas en centros y operativos veterinarios durante el 2021-23<sup>64</sup>:

**Tabla 48. Resultado global percepción favorable hospital Veterinario 2021-23**

Participantes	2021	2022	2023
Usuarios	96%	96%	100%
Estudiantes	98%	79%	77%
Académicos regulares y adjuntos	99%	80%	69%

Fuente: Dirección Escuela Medicina Veterinaria

<sup>63</sup> Disponibles en web en <https://veterinaria-agronomia.udla.cl/revista-fava/>

<sup>64</sup> Resultados de encuestas disponibles en dirección de Escuela, incluyendo años 2019 y 2020, y más detalles del 2021.

- Los resultados de la encuesta muestran una satisfacción generalizada entre los usuarios del hospital veterinario de UDLA en 2023. Todos los encuestados expresaron estar “muy de acuerdo” o “de acuerdo” con la calidad de la atención recibida, y el 100% recomendaría el servicio a otras personas. Además, un 98% considera que la atención contribuyó efectivamente a resolver su problema o consulta, lo que refleja el compromiso de UDLA con la comunidad y su aporte en la calidad de vida de sus miembros.
- Respecto a la evaluación por parte de los estudiantes, en general valoran de forma positiva el funcionamiento de estas actividades veterinarias, destacándose un 83% de satisfacción con su desarrollo. Además, un 89% considera que esta experiencia contribuye significativamente a su formación integral, fomentando el compromiso ético y la conexión con la comunidad. Los estudiantes aprecian también la oportunidad de comunicar ideas de forma efectiva, trabajar en equipo y colaborar con el entorno. La organización y planificación de las jornadas son igualmente bien valoradas.
- Finalmente, respecto a la evaluación que hicieron los académicos del hospital veterinario, los resultados reflejan una valoración muy positiva en torno a la vinculación con el medio y la contribución a la docencia. Un 100% de los encuestados considera que estos servicios mejoran la calidad de vida de las comunidades, mientras que un 90% opina que las atenciones resuelven eficazmente los problemas de salud animal y contribuyen a la formación integral de los estudiantes. Además, un 85% destaca que los estudiantes vivieron una experiencia de aprendizaje significativa, subrayando el impacto educativo y social de estas iniciativas.

Desde el año 2018, con la incorporación de la coordinadora de Vinculación con el Medio de Facultad, se lleva una planificación y registros de las actividades realizadas, junto al número de atenciones en los centros veterinarios de cada Sede.

Para el caso de la evaluación del Centro de Atención Veterinaria, se aplicó adicionalmente una metodología pre y post donde, como punto de partida del análisis se consideran los diagnósticos indicados a los pacientes al momento asistir al centro de atención, junto a los tratamientos y resultados de las atenciones, y considerados elementos post consulta.

Al revisar los diagnósticos (Tabla 49), se observa que las principales causas de consulta corresponden a procedimientos rutinarios, tales como esterilizaciones, vacunaciones, desparasitaciones, controles sanos y procedimientos reproductivos y ginecológicos, que representan un 59% de las atenciones. Estos son seguidos por diagnósticos de especialidad médica, que suman el 41% restante.

Dentro de los procedimientos rutinarios, el 26% corresponde a vacunaciones y desparasitaciones, mientras que el 13% se asigna a esterilizaciones. En cuanto a la atención especializada, un 6% de los casos se relacionan con el tratamiento de heridas o tejidos blandos, otro 6% con dermatología, y un 4% con ortopedia y traumatología. Las patologías digestivas y las neoplasias siguen con un 3%, con otros casos en especialidades diversas, según se detalla en la tabla siguiente.

El 26% de los casos clínicos se resuelven mediante cirugía, el 75% mediante tratamiento médico o farmacológico, y un 3% requiere ambas opciones.

Además, es relevante destacar que solo un 1% de los pacientes tuvo que ser sometido a eutanasia, mientras que más del 90% de los pacientes recibieron el alta médica, lo que refleja el impacto positivo

del tratamiento realizado. Este resultado también contribuye al bienestar emocional de los hogares, respaldado por estudios que demuestran que el vínculo entre seres humanos y animales tiene efectos positivos en la salud y el bienestar humano, tanto psicológicos como fisiológicos, terapéuticos y psicosociales.

**Tabla 49. Principales causas de consulta y resultados Centros de Atención Veterinaria, 2022 al 2024.**

Diagnóstico y/o Procedimiento	Clasificación	Porcentaje de atención
Esterilización	Procedimientos de rutina	13%
Vacunación y desparasitación	Procedimientos de rutina	26%
Control sano	Procedimientos de rutina	18%
Reproducción y ginecología	Procedimientos de rutina	2%
Ortopedia y traumatología	Diagnósticos de especialidad quirúrgica	4%
Heridas o tejidos blandos	Diagnósticos de especialidad quirúrgica	6%
Dermatología	Diagnósticos de especialidad médica	6%
Oncología	Diagnósticos de especialidad médica	3%
Patologías respiratorias	Diagnósticos de especialidad médica	2%
Oftalmología	Diagnósticos de especialidad médica	2%
Patologías digestivas	Diagnósticos de especialidad médica	3%
Odontología	Diagnósticos de especialidad quirúrgica	2%
Patologías renales	Diagnósticos de especialidad médica	1%
Neurología	Diagnósticos de especialidad médica	0%
Cardiología	Diagnósticos de especialidad médica	1%
Enfermedades infecciosas	Diagnósticos de especialidad médica	2%
Endocrinología	Diagnósticos de especialidad médica	0%
Enfermedades nutricionales	Diagnósticos de especialidad médica	1%
Eutanasia	Atenciones de emergencia	1%
Emergentología	Atenciones de emergencia	0%
Otras atenciones	No categorizadas	7%
<b>Total general</b>		<b>100%</b>

Explicación de la clasificación:

Procedimientos de rutina: Intervenciones preventivas y de bajo riesgo,

Diagnósticos de especialidad médica: Tratamientos que generalmente no requieren cirugía y de subespecialidad médica.,

Diagnósticos de especialidad quirúrgica: Patologías que involucran intervención quirúrgica,

Atenciones de emergencia: Casos críticos o urgentes,

Atenciones no categorizadas: Otros tipos de atención sin categoría clara.

Fuente: Dirección Escuela Medicina Veterinaria

En cuanto a la utilización de los resultados de la evaluación de impacto del programa, sus resultados han sido considerados como insumo en la construcción del Plan de Desarrollo de Facultad para incrementar la productividad e impacto tanto de la Investigación como de la VcM. Por otra parte, este análisis de prevalencia e incidencia de patologías en el Hospital veterinario ha permitido establecer otras acciones asociadas a la Docencia, a la Investigación y a mejorar el servicio ofrecido a la comunidad. Adicionalmente, la evaluación de impacto sirvió de insumo para la actualización de los indicadores de medición, lo que permitirá generar un mejor control y seguimiento de los procesos desarrollado en los CAC.

### 3.4.6 Juicio evaluativo y principales hallazgos asociados al Criterio Vinculación con el Medio

Como conclusión, es factible señalar que la carrera posee un respaldo institucional para su función de vinculación con el medio, con lineamientos y estructuras claras emanadas desde la Dirección General de Vinculación con el Medio y Comunicaciones, y que se concretizan a través de la Política y el Modelo de Vinculación con el Medio.

Respecto de los programas, proyectos y actividades, estas son dirigidas bajo la estructura de la Facultad y la Escuela, y son desarrollados consistentemente con el propósito de complementar la formación de los estudiantes y proveer a su comunidad académica de instancias de actualización del área de la medicina veterinaria, las que son implementadas a nivel de facultades, sedes y campus.

Por otro lado, se evidencia en la carrera la existencia de convenios con entidades privadas y públicas en el área de la medicina veterinaria, los que facilitan la interacción de los estudiantes con diferentes aspectos de la profesión. Esto sumado al estrecho relacionamiento con los espacios de práctica, permite un contacto con estas entidades que retroalimenta a la Escuela acerca del desempeño de los estudiantes, tanto en el manejo de contenidos como de habilidades transversales.

También, y tal como se mencionó en el criterio, el proceso formativo contempla la asistencia de los estudiantes a Operativos Veterinarios en cada una de las prácticas, en los que se aplican contenidos disciplinares y habilidades blandas. Esta experiencia garantiza un beneficio tanto para el estudiante, ya que pone en práctica sus conocimientos y habilidades directamente en un contexto real; como para la comunidad, que recibe los servicios prestados.

Las acciones de seguimiento y evaluación de las actividades de Vinculación con el Medio, son realizadas por la Escuela de Medicina Veterinaria, a través de varias herramientas como páginas web de facultad y revistas, formulario que consolida la información anual de las actividades realizadas y encuestas que permiten el monitoreo de las acciones planificadas.

En cuanto a los resultados del Estudio de Opinión, el criterio en general posee un 66% de aprobación. Entre los estudiantes se destacó positivamente los mecanismos formales de relacionamiento con la comunidad externa en el ámbito de su quehacer profesional, como los operativos veterinarios y asignaturas de aprendizaje y servicio (A+S), lo que fue valorado positivamente en las dos instancias de consulta, con un 84% y un 83% de aprobación. Aunque, se pudo constatar un menor conocimiento y participación respecto de actividades adicionales a las antes mencionadas, tales como webinars, conversatorios o actividades culturales, lo que mostró un 38% y 33% de aprobación.

Entre los Académicos se destacó la disponibilidad de mecanismos formalizados para promover y organizar acciones de vinculación con el medio, aspecto valorado positivamente en ambas instancias, con un 95% y 90%, respectivamente.

Por otro lado, en la primera etapa de aplicación, los egresados señalaron la posibilidad de mejorar en la realización de actividades de conocimiento y relacionamiento con futuras opciones laborales organizadas por la Facultad, respondiendo con un 52% de aprobación al respecto. En relación a esto, la opinión de los empleadores es similar, ya que aprueban con un 50% su participación en actividades de difusión de oportunidades laborales con estudiantes de la carrera, y con un 40% su participación en actividades de reclutamiento y de intercambio de ideas con la Carrera.

**Fortalezas asociadas al criterio**

- ✓ La mayor parte de las actividades de Vinculación con el Medio están integradas en el plan de estudios de la carrera a través de las asignaturas de servicios (A+S), lo que potencia el foco práctico de la carrera y el vínculo con la comunidad del Técnico Nivel superior Veterinario de UDLA.
- ✓ La carrera posee un seguimiento y evaluación periódico y sistemático de las actividades relacionadas, mediante el uso de rúbricas de atención y encuestas dirigidas a los estudiantes y tutores. Adicionalmente, a través de la atención en los centros veterinarios se realiza sistemáticamente una evaluación de resultados y recientemente una evaluación de impacto.
- ✓ Dentro del proceso formativo curricular de la carrera, los estudiantes deben asistir a Operativos en cada una de las prácticas y de manera obligatoria. Esto incluye aspectos disciplinarios y de habilidad blandas, como el relacionamiento con los dueños de mascotas o pequeños productores. Esta experiencia garantiza un aporte directo a la comunidad, enriquece el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, y favorece su inserción en el mundo laboral, al desarrollar habilidades directamente vinculadas con su campo de estudios.

**Debilidades asociadas al criterio**

- ✓ Se observa una oportunidad de mejora respecto a la estructura comunicacional de la carrera, a favor de una mayor difusión de las actividades contempladas fuera del curso normal de las asignaturas, sus objetivos y resultados, a toda la comunidad académica.
- ✓ Existe una baja participación de empleadores en actividades que permiten el intercambio de ideas para apoyar el proceso formativo, así como en actividades de VcM.

## 3.5 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

### 3.5.1 Sistema de gobierno

El sistema de gobierno de la Universidad se rige por sus Estatutos Institucionales<sup>65</sup>, el Reglamento Orgánico<sup>66</sup> y el Reglamento de Facultades, Escuelas e Institutos<sup>67</sup>. Mediante esta reglamentación, se establecen las principales atribuciones y funciones de autoridades y cuerpos colegiados vinculados al correcto funcionamiento de las carreras y programas ofertados por la Universidad.

Con respecto a la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía, la principal autoridad unipersonal es la **Decana**, quien ejerce las funciones académicas y de administración de mayor responsabilidad dentro de ella. Le corresponde planificar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades de investigación y de vinculación con el medio y el quehacer académico de la facultad. Los decanos son seleccionados por el Rector y el Vicerrector Académico y ratificado por la Junta Directiva. De la Facultad dependen las Escuelas, los Institutos y Coordinadores de Áreas.

Por su parte, la **Directora de Escuela** es responsable del diseño y desarrollo de la propuesta curricular en las disciplinas propias de las carreras que imparte la Escuela, de acuerdo con las políticas directivas definidas por las autoridades superiores. Le corresponde administrar, coordinar y supervisar el quehacer académico de la Escuela; velar por el aseguramiento de la calidad de la docencia; velar por el cumplimiento de los planes de estudio y los planes de mejoramiento asociados. Es seleccionado por el Rector, Vicerrector Académico y Decano.

Otra autoridad unipersonal directamente vinculada con el quehacer de la carrera es el **Director de Carrera en Campus**. Es el encargado de dirigir la carrera en el campus, con base en los lineamientos definidos por la Facultad y la Escuela. Supervisa y controla el cumplimiento de los estándares del proceso pedagógico (asignaturas, evaluaciones, mallas curriculares, perfiles docentes). Administra y resguarda los recursos financieros y humanos para el adecuado funcionamiento de la o las carreras que se encuentran bajo su supervisión. Coordina las instancias formales de reunión entre la Escuela y el Campus y analiza los indicadores de gestión y calidad de las carreras administradas. Es seleccionado por el Vicerrector de Sede, Decano y Director Académico de Campus.

Adicionalmente, la Facultad dispone de una serie de espacios de discusión y decisión integrados por representantes de diferentes estamentos de la comunidad, los que se constituyen bajo la figura de **cuerpos colegiados**. Estos se describen a continuación:

- **Consejo Académico**, tiene un carácter consultivo y su función principal es asesorar al Rector en todas aquellas materias que digan relación con la gestión académica de la Universidad. Este Consejo está integrado por el Rector, quien lo preside, Vicerrector Académico, y Decanos, sesiona, en forma ordinaria, una vez al mes.
- **Consejo de Facultad**, concebido como un órgano colegiado de carácter consultivo, compuesto por el Decano, quien lo preside, los directores de Escuelas y las demás autoridades académicas adscritas a la respectiva Facultad, sin perjuicio de quienes el Decano invite a concurrir a las sesiones. Cuando este Consejo incorpora a los directores de Carrera correspondientes a los

<sup>65</sup> Anexo N°1: Estatutos de Universidad de Las Américas.

<sup>66</sup> Anexo N°2: Reglamentos Universidad de Las Américas- Reglamento Orgánico.

<sup>67</sup> Anexo N°2: Reglamentos Universidad de Las Américas- Reglamento de Facultades, Escuelas e Institutos.

campus donde se imparten las carreras y programas de la Facultad y los académicos son invitados a estas sesiones, se habla del **Consejo de Facultad Ampliado**, que tiene un carácter consultivo y cumple un rol fundamental en la socialización de todas aquellas materias académicas propias de la Facultad en las áreas de docencia, investigación y VcM. Corresponde al Consejo de Facultad asesorar al Decano en todas las materias que competen a la Facultad; planificar, diseñar, implementar y asegurar procesos de acompañamiento y evaluación de la formación profesional impartida en la Universidad.

- **Consejo de Escuela**, organismo de carácter consultivo y asesor del Director de Escuela, que colabora en la marcha y gestión de la misma. Participan de él, el Director de Escuela, directores de carrera y académicos. El **Consejo de Escuela Ampliado** corresponde a la instancia en la que el Director de Escuela se reúne con el conjunto de académicos de la carrera.
- Finalmente, cada Escuela cuenta con un **Comité Curricular** que actúa como organismo consultor del Director de Escuela en la toma estratégica de decisiones de carácter curricular. El Comité Curricular está conformado por el Director de Escuela y por un grupo de académicos que representan las líneas curriculares de la especialidad de la carrera. En algunos casos se contempla la figura de un experto externo o egresado invitado en función de los requerimientos.

Tanto la Universidad, como la Facultad y la Escuela poseen un sistema de gobierno normado y estructurado que se basa en autoridades unipersonales y cuerpos colegiados que interactúan armónicamente a través de un sistema de gestión matricial implementado por la universidad.

Así, el modelo de gestión UDLA involucra una dimensión funcional, dividida en las siguientes áreas:

- i. El área académica, la cual se ocupa de todo lo concerniente al proceso de enseñanza-aprendizaje, el currículum y la docencia.
- ii. El área de operaciones y servicios, que se encarga de planificar, organizar, ejecutar y controlar las actividades realizadas en los campus relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje y las tareas de servicios.
- iii. El área de recursos, que entrega los soportes necesarios para que las áreas académicas y de operaciones y servicios puedan funcionar adecuadamente y prestar asistencia efectiva y eficiente a estudiantes, académicos y administrativos de la institución.

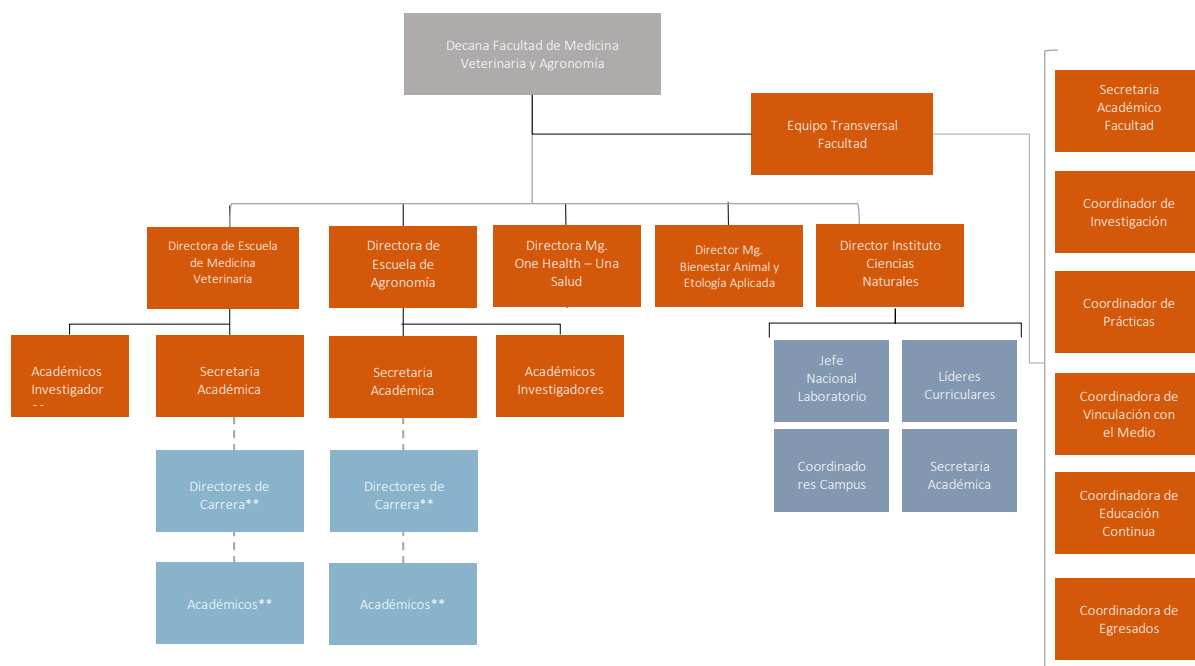
### 3.5.2 Estructura de la Facultad y la Escuela de Medicina Veterinaria

La Escuela de Medicina Veterinaria, depende de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía. Como se indicó previamente, ambas unidades poseen una estructura organizacional que ha permitido gestionar el programa académico, conforme al plan de desarrollo de facultad y en armonía con la estructura institucional. Así también, la identificación de responsabilidades y atribuciones del equipo directivo, se encuentran establecidas en el Reglamento Orgánico y el Reglamento de Facultades, Escuelas e Institutos<sup>68</sup>, estos documentos son de carácter público y se puede acceder a ellos a través del Portal Web Institucional.

La estructura de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía se puede visualizar en el siguiente organigrama:

<sup>68</sup> Anexo N°2: Reglamentos Universidad de Las Américas- Reglamento de Facultades, Escuelas e Institutos.

Figura 6. Organigrama Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía



Fuente: Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía

La Tabla 50 enseña el cuerpo directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía y el cuerpo directivo de la Escuela de Medicina Veterinaria.

Tabla 50. Cuerpo directivo Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía

Cargo	Nombre	Credenciales	Funciones y responsabilidades
Decano	Lorena Jofré Fuenzalida	Médico Veterinario y licenciada en Medicina Veterinaria de Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología, magíster en Educación.	Debe representar, dirigir y gestionar todo lo atinente a la Facultad, planificando y organizando sus actividades académicas y coordinando las distintas escuelas que la integran, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional.
Secretario Académico de Facultad	Viviana Rebufel Álvarez	Ingeniera Agrónoma de la Universidad de Chile, Magíster en Ciencias de la Agricultura mención Economía Agraria y Recursos Naturales de la Pontificia Universidad Católica de Chile.	Debe asistir al Decano en la planificación, ejecución y evaluación de las actividades académicas y administrativas, junto con realizar seguimiento al avance de los planes de acción y mejora de cada Escuela.
Director de Instituto de Ciencias naturales	Pablo Figueroa	Profesor de Biología y Ciencias Naturales, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Licenciado en Educación Biológica, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Magíster en Dirección y Liderazgo para la Gestión Educativa, Universidad Andrés Bello.	Responsable de esta unidad académica que presta apoyo a la formación de estudiantes en el ámbito de la biología, química y ciencias biológicas aplicadas a carreras de la salud y de las ciencias agropecuarias principalmente, contextualizando el desarrollo de los aprendizajes a las necesidades de las carreras que lo requieran, incorporando metodologías

Cargo	Nombre	Credenciales	Funciones y responsabilidades
			innovadoras, efectivas y de calidad en el aula.
Directora Escuela Agronomía	Pilar Ulloa	Ingeniera Agrónomo, Universidad de La Frontera, Doctora y Magíster en Ciencias de Recursos Naturales de la misma universidad. Postdoctorado en la Universidad Andrés Bello.	Deben crear, desarrollar y organizar todos los aspectos curriculares de las carreras con el objetivo de velar por el cumplimiento pedagógico y el logro de las metas de aprendizaje propuestas por la Facultad, acorde a la estrategia educacional de la Universidad.
Directora Escuela Medicina veterinaria	Karla Vera	Médico Veterinario y licenciada en Medicina Veterinaria de Universidad Santo Tomás, Magíster en Educación y Magíster en Salud pública.	
Secretaria académica Escuela Medicina Veterinaria	Paola Mujica	Médico veterinaria y Doctora en Ciencias Silvoagropecuarias y Veterinarias de la Universidad de Chile.	Encargada de establecer las condiciones óptimas de operación para que las actividades académico–administrativas se desarrollen conforme a lo establecido al Plan de Acción de la Escuela.
Coordinadora VCM	Karen Valenzuela	Médico Veterinario de la Universidad de las Américas, Magíster en Docencia Universitaria.	Responsable del desarrollo del plan anual de actividades de VcM de la Facultad, seguimiento del cumplimiento de los lineamientos definidos, desarrollo de las actividades y resultados obtenidos.
Coordinador de Investigación	Hernán Cañón	Médico Veterinario, licenciado en medicina veterinaria, Universidad de Chile. Doctorado Agropecuaria y Ciencias del Mar, en University of Cambridge	Coordinador de Investigación, realiza seguimiento de los proyectos internos y externos, seguimientos indicadores de cumplimiento de la facultad, entre otros.
Coordinador de Prácticas	Rodolfo Tardone	Médico veterinario y licenciado en medicina veterinaria de Universidad de las Américas. Doctor en Medicina Veterinaria Universidad Andrés Bello.	Coordinador de prácticas, trabaja en la revisión y estandarización de instrumentos de evaluación de las prácticas, monitoreo de indicadores, reunión con tutores de prácticas y formalización de convenios de práctica.
Coordinadora Educación continua	Viviana Toledo	Médico veterinaria y licenciado en medicina veterinaria de Universidad de Chile. Magister en Ciencias Biológicas Universidad de Chile, Doctora en Medicina Veterinaria Universidad Andrés Bello.	Encargada de apoyar a las Escuelas y coordinadores de diplomados en temas académicos y de actualización curricular.
Directores de Carrera	Marcia Bustamante Catalán, Campus Providencia	Médico Veterinario y licenciada en Medicina Veterinaria de Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología, magíster en Educación.	Debe dirigir los lineamientos de la carrera con el fin de cumplir con el plan de estudios para asegurar la calidad académica, resguardando el adecuado servicio entregado a los alumnos y supervisando la labor de los académicos.
	Claudia Lizama Pasten, Campus Santiago Centro	Médico Veterinario y licenciada en Medicina Veterinaria de Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología, Magíster en Educación.	
	Karen Neumann, Campus Melipilla	Médico Veterinario y licenciada en Medicina Veterinaria, Universidad	

Cargo	Nombre	Credenciales	Funciones y responsabilidades
		de Chile. Doctora en Ciencias Silvoagropecuarias y Veterinarias Universidad de Chile.	
	Mario Morales Sede Concepción	Médico veterinario y Magíster en Sistemas de Producción Animal de la Universidad de Concepción. Magister en Bienestar Animal y Etología Aplicada de Universidad de las Américas	

Fuente: Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía

Asimismo, y coherente con el modelo de gestión matricial de la Universidad, cada Campus dispone del personal idóneo y con la dedicación horaria apropiada para cubrir las necesidades del plan de estudios en todas sus jornadas, incluyendo personal administrativo, como secretarías, encargados de laboratorios, soporte informático, mantenimiento, entre otros, los que son colaboradores técnicos o profesionales que desempeñan labores y gestión administrativa.

Los académicos regulares, dependientes del Director de Carrera, se consideran como académicos a los colaboradores que cumplen funciones de Docencia, Vinculación con el Medio, Investigación, Gestión Académica o Creación Artística, en los programas de trabajo de cada una de las facultades, institutos, Casa Central y sedes.

Por otro lado, los académicos adjuntos, quienes dependen administrativamente de los directores de carrera de cada campus, son profesionales contratados a plazo fijo para desarrollar fundamentalmente actividades de docencia.

Finalmente, los académicos transversales imparten una o más asignaturas de la misma línea curricular en el campus asignado, con el objetivo de contribuir al aprendizaje de los estudiantes en asignaturas introductorias, que suelen presentar mayores dificultades de comprensión.

Además, la Facultad y la Escuela cuentan con cuerpos colegiados que forman parte de su estructura funcional, mencionados anteriormente, y que juegan un rol clave en la toma de decisiones académicas y administrativas. Estos cuerpos colegiados, conformados por autoridades, académicos y representantes de diversas áreas, aseguran la coordinación y supervisión de las actividades de docencia, investigación y vinculación con el medio, permitiendo una gestión colaborativa y alineada con los objetivos institucionales de calidad y excelencia educativa.

### 3.5.3 Instrumentos de gestión y planificación

El aseguramiento de la calidad en la carrera de TNS Veterinario constituye un proceso transversal que involucra la participación coordinada de diferentes autoridades unipersonales. Además del trabajo operativo de distintas unidades de gestión, se ejecuta en tres niveles.

#### Primer Nivel. Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad a Nivel Macro

- Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) que orienta el quehacer de las diferentes áreas y los planes de acción asociados, que permite concretar objetivos, actividades y responsables del logro de los objetivos estratégicos, de acuerdo con metas anuales.
- Planes de Desarrollo Estratégico por Facultad y planes de acción a nivel de sus correspondientes escuelas, asociados a la evaluación del desempeño de los funcionarios de la Institución.

- Proceso de presupuesto anual, elaborado por la Vicerrectoría de Finanzas con el concurso de las unidades involucradas, que permite planificar y asignar los recursos, tanto operativos como de inversión, para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Estratégico.
- Procesos de autoevaluación, tanto a nivel institucional como de carreras, y los planes de mejora.

Frente a los dos primeros mecanismos, la responsabilidad de coordinar el proceso de formulación, elaboración y monitoreo recae en la Vicerrectoría de Finanzas. El Plan de Mejora Institucional, es coordinado y monitoreado por la VRFS, en tanto los presupuestos de los Planes de Mejora de las carreras deben ser visados por la Vicerrectoría Académica VRA bajo parámetros definidos por la primera, de forma de asegurar la consistencia de los mecanismos de aseguramiento de la calidad. Cabe señalar que la Universidad en sus procesos de planificación estratégica incorpora un análisis del entorno; de la evolución de las instituciones de educación superior, legislación vigente, resoluciones ligadas a procesos de acreditación y, los utiliza para contextualizar la planificación estratégica y efectuar periódicamente ajustes y correcciones a su Plan de Desarrollo.

Por su parte, para los planes de desarrollo de facultades, las responsabilidades son a nivel de Facultades, pero su coordinación y monitoreo, principalmente a nivel presupuestario, recae en la Vicerrectoría de Finanzas. La responsabilidad de la Evaluación de Desempeño individual Oracle depende del Pro rector y se ejerce a través de la Dirección General de Personas.

Finalmente, la responsabilidad de conducir los procesos de autoevaluación de carreras recae en la Dirección de la Escuela respectiva, siendo apoyados y coordinados por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, dependiente de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad y Análisis Institucional.

### **Segundo Nivel: Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad de nivel Micro**

Existe un segundo nivel de mecanismos de aseguramiento de la calidad, que opera a nivel de las unidades de la Institución.

Respecto de la comunicación en la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario, esta se ejecuta por medio de instancias formales y se llevan a cabo por medio de los cuerpos colegiados tales como el Consejo de Facultad, el Consejo de Escuela y el Comité Curricular. Adicionalmente, están las reuniones que se llevan a cabo con académicos regulares y adjuntos y con estudiantes de los diferentes campus.

El Consejo de Escuela se orienta a la coordinación y operación de la Carrera, el comité curricular a aspectos ligados a la docencia y lo disciplinar, el Consejo de Facultad valida las decisiones generales a nivel superior.

Por otra parte, la Facultad y Escuelas realizan un monitoreo y seguimiento del cumplimiento de los planes de mejora de las carreras acreditadas y del Plan de acción del Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) de la Facultad, información que es sociabilizada en los Consejos de Facultad y Escuela.

### **Tercer Nivel: Mecanismos de nivel micro, por resultados del proceso formativo**

Se realizan reportes analíticos, a partir del BI-UDLA, sobre los indicadores académicos expresados en tasas de retención, avance académico, tasa de titulación y tiempo de titulación entre otros, los cuales permiten observar la eficiencia y la eficacia de la aplicación del Modelo Educativo institucional. Estos reportes anuales son realizados por la Dirección General de Análisis Institucional y compartidos con las autoridades con el propósito de establecer los énfasis necesarios para continuar mejorando los

referidos indicadores. Asimismo, se verifica un seguimiento intersemestral de los resultados académicos a cargo de la Dirección General de Asuntos Académicos y de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles.

Por su parte, la Dirección General de Operaciones, emite reportes que permiten hacer seguimiento a los estándares de infraestructura equipamiento, en particular los directamente involucrados en la formación, los cuales son analizados por las instancias de Gestión Académica correspondientes.

La Dirección General de Asuntos Estudiantiles, reporta periódica y sistemáticamente acerca del nivel de satisfacción de los estudiantes respecto de la formación recibida. Esta información es analizada en campus y a nivel central, permitiendo retroalimentar el quehacer institucional y focalizando los esfuerzos en el mejoramiento de aquellos aspectos que lo requieran.

### 3.5.4 Capacidad de autorregulación y mejora continua

#### Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad

Para la Escuela de Medicina Veterinaria, la autorregulación y el mejoramiento continuo forman parte del quehacer de la Carrera de TNS Veterinario, a partir de los lineamientos institucionales y de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía. La Universidad cuenta con un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad<sup>69</sup> (SIAC) que adhiere e implementa la Escuela y la Facultad. Dicho sistema establece una cultura de calidad basada en el compromiso con la mejora continua, la autoevaluación y la transparencia y rendición de cuentas. Su funcionamiento Integra los procesos estratégicos, misionales y de apoyo declarados por la institución en el mapa de procesos; y los elementos del Modelo del Aseguramiento de la Calidad, del cual se desprenden los siguientes niveles de evaluación:

- **Evaluación de la coherencia institucional:** comprende al logro de la visión y misión que UDLA declara en su Planificación Estratégica. En términos prácticos, esto implica articular los propósitos y procesos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía y la Escuela de Medicina Veterinaria con los propósitos de la Universidad, cuya evaluación se realiza sobre la coherencia y la relación que se produce entre el Plan de Desarrollo de Facultad, el Proyecto Académico de la Escuela (Plan de Acción) y el Plan de Desarrollo Estratégico institucional.
- **Evaluación de la efectividad de los procesos misionales:** corresponde al grado de cumplimiento de las tres funciones definidas institucionalmente en UDLA, en tanto efectividad de la docencia, vinculación con el medio e investigación, cada una monitoreada mediante dispositivos específicos diseñados para ello y consistentes con las definiciones del Proyecto Académico de la Escuela de Negocios. Estas se indican a continuación:
  - 
  - Efectividad de la docencia, que aborda la correcta implementación del Modelo Educativo en la carrera, monitoreada a través del [Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso](#). En este caso, la verificación se orienta al nivel de logro de los aprendizajes prescritos en el Perfil de Egreso (durante y al término del proceso formativo) y a la coherencia que este tiene en relación con los desafíos disciplinares y profesionales.
  - Efectividad de la vinculación con el medio, realizada mediante la implementación del [Sistema de Evaluación de Vinculación con el Medio](#), el cual tiene como función principal monitorear y evaluar los impactos y resultados asociados a los programas de esta área<sup>70</sup>.

<sup>69</sup> Ver Anexo N°9: Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

<sup>70</sup> Ver Anexo N°10: Sistema de Evaluación de Vinculación con el Medio.

- Efectividad de la investigación, a partir del Plan de Desarrollo Estratégico, monitorea los procesos y resultados referidos a los mecanismos de promoción de la investigación (concursos e incentivos); la generación de mecanismos que desarrollan la relación entre investigación y docencia; y la instalación de mecanismos de evaluación del del área.
- **Evaluación de la homogeneidad de la gestión institucional:** responde a las características propias de la Carrera. Para ello, se establece el monitoreo, seguimiento, evaluación y mejora continua de los procesos declarados en el mapa de procesos institucional. Para la Evaluación de la homogeneidad de la gestión se ha establecido un mapa de procesos, ordenados en tres grupos: estratégicos, misionales y de apoyo.

Desde el punto de vista de la Carrera, los componentes centrales para la evaluación de la coherencia institucional; la evaluación de la efectividad de los procesos misionales; y la evaluación de la homogeneidad de la gestión institucional derivan de la implementación del Modelo de Aseguramiento de la Calidad UDLA, los cuales se han definido como la base del SIAC UDLA, y que está dado principalmente por: Evaluación de la Coherencia institucional, Evaluación de los Procesos misionales y Evaluación de la homogeneidad institucional.

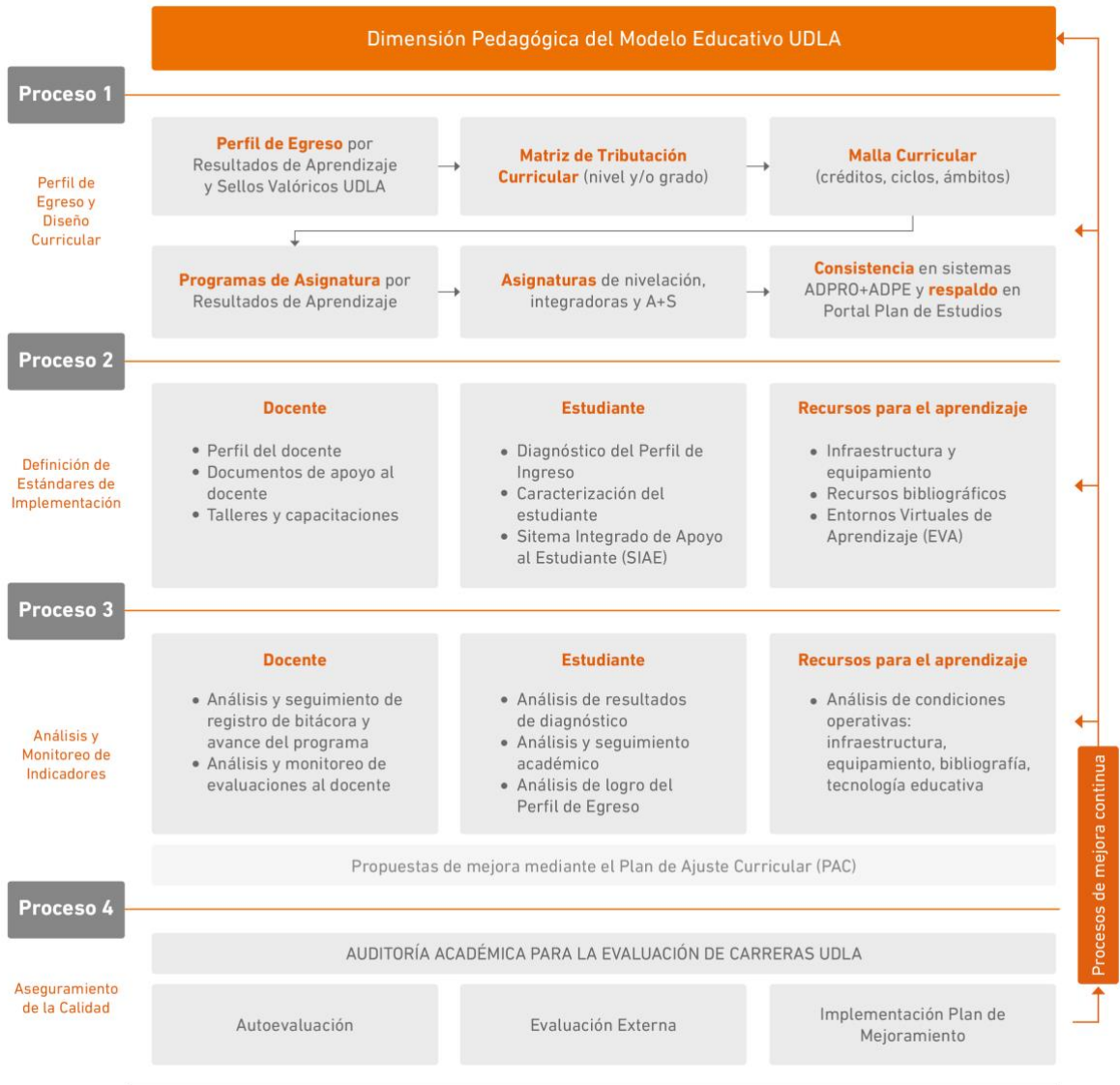
La Carrera cuenta con diversos mecanismos de aseguramiento de la calidad alineados con los procesos misionales antes mencionados. En Docencia, estos refieren a los procesos de diseño curricular; admisión, matrícula y diagnóstico; enseñanza – aprendizaje; y seguimiento de egresados. Mientras que, en Vinculación con el Medio, abarcan la planificación anual; la asignación de recursos; y la evaluación de resultados.

En las sedes, los equipos de gestión son responsables de la correcta implementación de las políticas y procedimientos para garantizar homogeneidad de la gestión. Son responsables de difundir los resultados de la gestión en las sedes y retroalimentar al nivel central de los ajustes necesarios para cumplir con los Propósitos Institucionales y el Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

A nivel de Facultad, los equipos académicos son los encargados de la ejecución de políticas y mecanismos vinculados a los procesos misionales. Para ello, disponen de una serie de instancias formales de adecuación y monitoreo que velan por la correcta implementación de los procesos y la evaluación del logro de los propósitos declarados.

La Figura 7 muestra los procesos de implementación del Modelo Educativo por parte de la Carrera de TNS Veterinario, destinados a la mejora continua y la autorregulación de los principales procesos involucrados en el área de docencia de pregrado: Perfil de Egreso y diseño curricular de la Carrera, Definición de estándares de implementación, Evaluación y Plan de mejoramiento para los componentes de la dimensión pedagógica del Modelo Educativo.

Figura 7. Procesos de implementación de la dimensión Pedagógica del Modelo Educativo UDLA



Fuente: Modelo Educativo UDLA

El conjunto de estos procesos cuenta con mecanismos de aseguramiento de la calidad que contemplan orientaciones para su diseño, implementación, análisis de resultados y toma de decisiones para la mejora continua, que emanan del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

### Mecanismos y Sistemas de Información para la Autorregulación

La aplicación de la autorregulación en la Carrera está conformada por:

- ✓ *Mecanismos de aseguramiento de la calidad:* la Carrera cuenta con mecanismos alineados a los procesos misionales de la Institución, con el fin de potenciar la calidad de la formación impartida, la investigación y la vinculación con el medio.
- ✓ *Sistemas permanentes de información válida y confiable:* la Carrera de TNS Veterinario cuenta con sistemas que le permiten disponer de información sobre sus ámbitos de acción.

- ✓ *Autoevaluación y plan de mejoramiento:* relacionados con los lineamientos del Modelo de Aseguramiento de la Calidad, la Carrera se incorpora constantemente a procesos de autoevaluación para demostrar el cumplimiento de su efectividad educativa, y a su vez, identificar fortalezas y debilidades que serán atendidas de manera realista a través del plan de mejoramiento.

### **Autoevaluación de la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario**

El último proceso de acreditación de la carrera de TNS Veterinario se llevó a cabo en enero de 2018, con la agencia acreditadora del Colegio de Ingenieros Acredita CI, logrando la acreditación por un periodo de tres años, hasta enero del 2021, (acuerdo de acreditación N° 670).

En el plan de mejora, se comprometieron acciones para abordar las debilidades y oportunidades de mejora identificadas durante el proceso de autoevaluación y certificación. El objetivo central de esta fue promover el mejoramiento continuo de la docencia de pregrado en la Carrera y proporcionar información confiable y actualizada para identificar áreas de mejora.

La Escuela Medicina Veterinaria lideró y condujo el proceso, con el apoyo de la Dirección General de Aseguramiento de la Calidad (DACA), la que actuó como unidad de apoyo y acompañamiento para la Unidad y la Carrera. Se procuró una participación adecuada de la comunidad en todas las etapas del proceso, con la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía y la Escuela de Medicina Veterinaria, como actores principales en la primera etapa.

El segundo proceso de autoevaluación contempló dos etapas. La primera, se desarrolló entre 2022 y 2023, iniciándose con la conformación de un comité de autoevaluación, que tuvo entre sus funciones el levantamiento de cifras y evidencias, la elaboración de la Ficha de Datos, la realización de jornadas de análisis respecto del funcionamiento de la carrera y la entrega de una primera versión del Informe de Autoevaluación. Posteriormente, y con motivo del cambio de modalidad de la carrera a diurno semipresencial, el comité extiende su funcionamiento a una segunda etapa en 2024, cuyo objetivo estuvo centrado en recabar antecedentes y contar con una evaluación de dicha modalidad. En esta segunda etapa, se incluyó además una actualización de las cifras e información dispuesta para el proceso de autoevaluación.

En ambas etapas se consideró la aplicación de una encuesta de autoevaluación con informantes clave y la validación de un Plan de Mejora por parte de autoridades de la Universidad.

#### **3.5.5 Sistemas de Información**

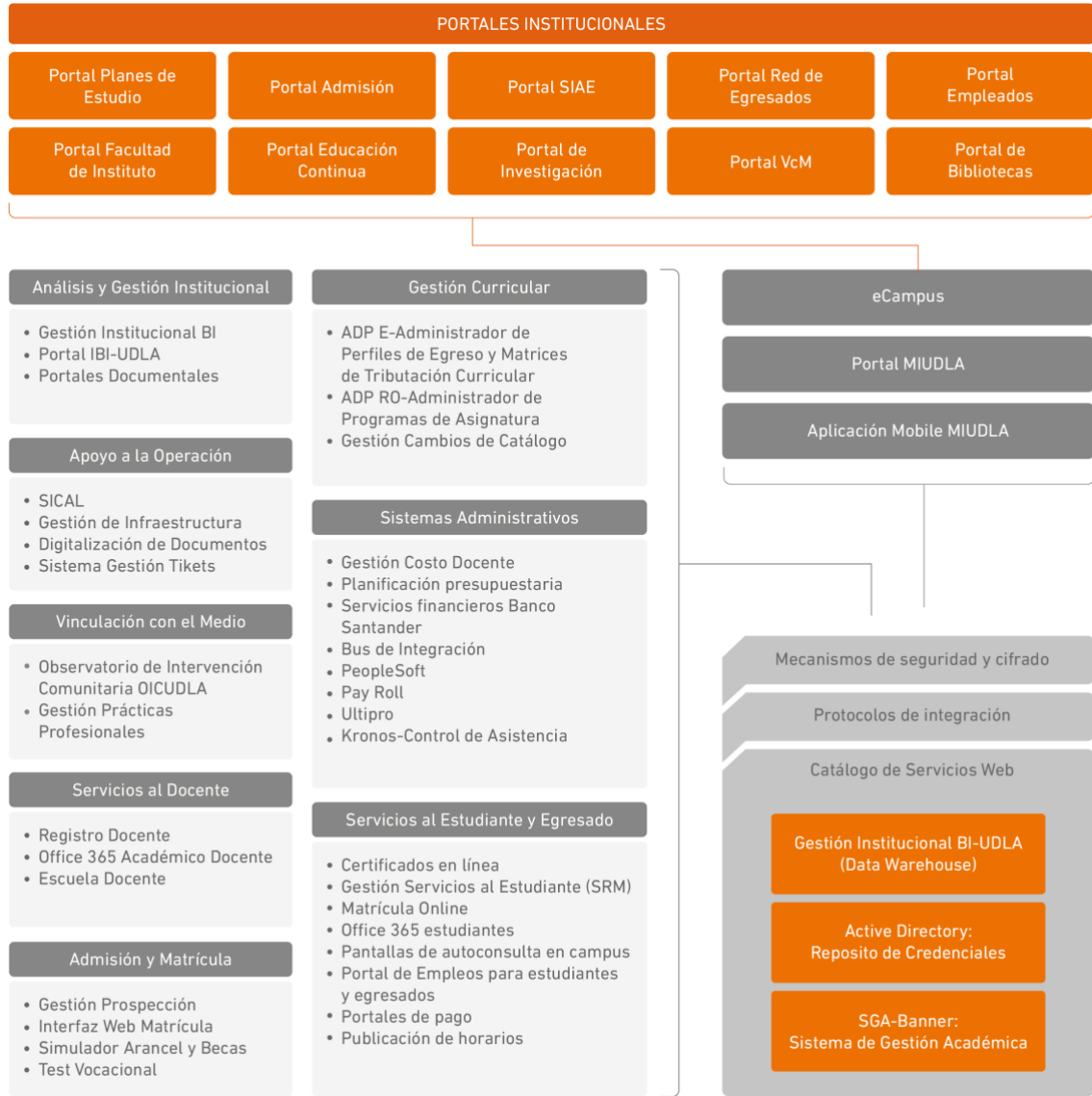
Los sistemas de información disponibles para la Carrera TNS Veterinario y la Institución en general, han sido fundamentales para acceder a información válida y confiable en áreas como la Gestión, Docencia, Vinculación con el Medio e Investigación.

Estos sistemas de información brindan soporte a la gestión de las distintas unidades, tanto académicas como administrativas. Debido a su relevancia en la Gestión Institucional, se ha definido al Sistema de Gestión Académica (SGA-Banner) como eje articulador para la integración con otros sistemas y servicios. Para facilitar el acceso y uso de estos sistemas, tanto alumnos como el personal académico tienen credenciales únicas que se gestionan a través de un repositorio institucional de cuentas único y centralizado para ambos estamentos como Active Directory.

Además, la Universidad cuenta con un almacén de datos, conocido como data warehouse, que integra información de diferentes sistemas, incluyendo el SGA-Banner, y que alimenta al Business Intelligence de UDLA (BI-UDLA), lo que permite establecer criterios de estandarización y homologación de los datos provenientes de las diferentes fuentes para la creación de reportes que se utilizan para el análisis y Gestión Institucional.

La Figura 8 muestra el mapa de los principales sistemas institucionales que utiliza la Carrera y su relación con el sistema central SGA-Banner.

**Figura 8. Relación entre los principales sistemas de información institucionales**



Fuente: Dirección General de Tecnologías de la Información

La Universidad posee sistemas de información para todas las actividades que realiza (Docencia, Vinculación con el Medio, Investigación, y Gestión Institucional), los que buscan la óptima solución asociada a cada proceso. Todo ello en función de las áreas de gestión a las que apoya, los tipos de usuario que se benefician de su uso, y los Objetivos Estratégicos institucionales que sustentan.

### 3.5.6 Financiamiento y gestión presupuestaria

El proceso anual de presupuesto tiene como finalidad asignar y organizar los recursos financieros necesarios que cada área requiere para asegurar la operación y ejecución de los planes de acción del año correspondiente. Este proceso se origina en el Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) de la Institución y de Facultades. Con el fin de materializar el PDE, se construye un Plan Financiero Quinquenal y se establecen los planes de las distintas facultades y vicerrektorías, detallando los recursos financieros requeridos para alcanzar los Propósitos Institucionales, que constituyen la base para la elaboración del presupuesto anual de cada período. Este proceso comienza, cada año, con el seguimiento de la implementación del PDE desde una perspectiva financiera, a través de la revisión del Plan Financiero Quinquenal. Esta revisión de las proyecciones de largo plazo se realiza en el período mayo-junio; luego de la revisión, se desarrolla la planificación anual y la construcción del presupuesto correspondiente. Según los estatutos, la Junta Directiva de la Universidad es la encargada de aprobar anualmente la revisión del Plan Financiero Quinquenal y el presupuesto institucional para el período siguiente.

La Vicerrektoría de Finanzas lidera el proceso de acuerdo con el procedimiento presupuestario y se ejecuta entre agosto y octubre de cada año. El marco presupuestario se define en conjunto por la Rectoría, la Prorektoría y las vicerrektorías Académica, de Operaciones, de Admisión, y de Finanzas, entregándose a cada unidad las directrices generales, incluyendo supuestos relacionados con la matrícula, retención y titulación por carrera, así como un presupuesto referencial con base en los gastos del año anterior. Estas proyecciones permiten enmarcar el financiamiento de los planes de acción, dando prioridad a aquellos que la máxima autoridad de la universidad establezca esenciales para cumplir con el plan de desarrollo propuesto.

#### ***Parámetros relevantes para la construcción del Presupuesto Anual***

*Presupuesto de ingresos:* El proceso se inicia con la construcción de un modelo estimativo de los ingresos que incorpora la proyección de matrículas nuevas, la estimación de rematrícula y las variaciones de arancel planificadas para el año por carrera, régimen y campus.

*Presupuesto de costos y gastos:* Cada vicerrektoría y/o facultad elabora una solicitud presupuestaria para ejecutar su propuesta de planes de acción anual y el presupuesto necesario para la continuidad operativa de la institución, a un nivel de detalle por carrera, régimen, campus. La asignación final de los recursos considera la priorización de los proyectos y es sometida a la aprobación final de la Rectoría, que evalúa su prioridad en el Plan de Desarrollo Estratégico.

*Presupuestos de inversión:* Además de los presupuestos de costos y gastos, cada año se elabora un presupuesto que permite financiar las inversiones requeridas para la ejecución de la operación y los planes de mejoramiento considerados en el PDE.

El proceso presupuestario ocurre en un entorno de integración tecnológica gracias a la plataforma de presupuesto SAP Business Planning and Consolidation (BPC), que permite que las distintas áreas de la organización trabajen en forma paralela, y facilita el análisis y la consolidación expedita de la información por parte de la Vicerrektoría de Finanzas (VRF).

Una vez que el presupuesto ha sido consensado con los distintos responsables, debe ser aprobado por el Rector y presentado a la Junta Directiva para su aprobación final. Luego de esta última aprobación, se informa a los responsables de cada unidad el presupuesto del ejercicio siguiente.

Una vez aprobado el presupuesto, cada unidad es responsable de la ejecución del mismo, de acuerdo a una organización en períodos mensuales utilizando como sistema de administración de recursos la aplicación ERP Peoplesoft. Para la correcta ejecución del presupuesto, la VRF ha implementado los procedimientos de compras y rendición de gastos caja chica y fondos por rendir, que definen las condiciones, forma de operar, niveles de control y autorizaciones necesarios para la ejecución del presupuesto por parte de los responsables de centros de costo. A nivel institucional, la Dirección General de Finanzas es la que realiza el seguimiento y control, a través del Sistema de Gestión Institucional (BI-UDLA). Cada unidad tiene a su disposición reportes y análisis sistematizados que permiten el monitoreo de la ejecución presupuestaria en BI-UDLA y ERP *PeopleSoft*. Adicionalmente, en conjunto con la Dirección General de Finanzas (DGF), cada unidad realiza una revisión mensual del cierre contable, identificando desviaciones, riesgos y opciones de mitigación. Las modificaciones o cambios en la temporalidad de ejecución del presupuesto deben estar fundamentadas y son informadas en las instancias formales de revisión del presupuesto, por parte del Comité de Rectoría y finalmente en la revisión trimestral por parte de la Junta Directiva de los Estados Financieros.

A través de este mecanismo de gestión presupuestaria se garantiza que las Carreras y Facultades cuenten con la sustentabilidad financiera suficiente para el desarrollo de su proyecto formativo y la implementación de su plan de estudios en el tiempo.

### 3.5.7 Juicio evaluativo asociados al Criterio Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera

A modo de conclusión, es posible afirmar que el quehacer académico y administrativo de la Carrera se encuentra respaldado por una sólida estructura organizacional, constituida por unidades centrales y por los equipos de la Facultad y la Escuela. Además, de las estructuras en sede y campus, como Vicerrector, Director Académico y Director de Carrera, quienes velan por la gestión, administración y operación de las mismas, favoreciendo la homogeneidad en la conducción de los procesos.

En la misma línea, se evidencia la aplicación de una amplia gama de sistemas de información y gestión académica y administrativa que facilitan el logro de su Plan de Desarrollo Estratégico, permitiendo identificar los recursos necesarios y brindan apoyo al proceso formativo y operacional. En cuanto al presupuesto y financiamiento de la Carrera, por medio del Presupuesto Anual y el Plan Financiero Quinquenal, se garantiza el adecuado funcionamiento y desarrollo de la misma.

En cuanto a las funciones y atribuciones de las autoridades de la Facultad y Escuela, estas se encuentran formalmente establecidas en el Reglamento Orgánico de la Universidad y están alineadas con la planificación estratégica en todos sus niveles. Estas han definido una organización con responsabilidades y funciones claramente definidas para la carrera de TNS Veterinario, facilitando la administración y gestión para el logro de la misión y propósitos en todos sus campus.

Respecto al Estudio de Opinión, el criterio presenta una aprobación global del 73%, destacando positivamente entre los estudiantes la accesibilidad de los sistemas de información y herramientas de gestión académica, lo que fue respaldado en ambas consultas, con un 77% un 83%, siendo esto también respaldado por los estudiantes de modalidad semipresencial (83%).

Con respecto al personal académicos administrativo y de apoyo, los estudiantes consideran que su dotación es suficiente, lo cual es aprobado en ambas consulta con un 62% y 61%. En este segundo caso, levemente superior en estudiantes semipresenciales con un 64%.

Este aspecto también fue preguntado en la primera consulta del estudio de opinión, en donde los egresados indicaron un 52% de aprobación, situación similar al consultar sobre el cuerpo directivo y la suficiencia para el cumplimiento de sus responsabilidades y funciones, quienes aprobaron en un 43% este ítem. Esta situación contrasta con la opinión de académicos, quienes en relación a la dotación y suficiencia de personal, aprueban este ítem con un 73% y 80% la suficiencia del mismo.

Esta diferencia hace suponer la necesidad de fortalecer los canales de comunicación con algunos estamentos sobre el personal académico y administrativo disponible para atender sus necesidades particulares.

#### **Fortalezas asociadas al criterio**

- ✓ La carrera cuenta con un cuerpo directivo calificado y dedicado a su gestión. Además, posee una estructura organizacional que ha permitido una adecuada gestión del programa académico, en línea con el plan de desarrollo de facultad y en armonía con la estructura institucional.
- ✓ Los sistemas de información utilizados por la carrera son flexibles, adaptables a contingencia, lo que permite el apoyo a la gestión de las distintas unidades académicas y de gestión y administración, facilitando el logro de su Plan Estratégico, la identificación y control de los recursos requeridos y el apoyo al proceso formativo y operacional.
- ✓ El presupuesto asociado a la carrera está alineado y garantizado por medio del Proyecto Académico de la Escuela, a sus propósitos y objetivos de la carrera.

#### **Debilidades asociadas al criterio**

- ✓ Se observa la necesidad de fortalecer los canales comunicacionales con los estamentos claves, especialmente con estudiantes, respecto del cuerpo directivo y administrativo disponible para el buen funcionamiento de la carrera y la buena experiencia del proceso formativo.

### 3.6 INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS MATERIALES

La carrera de TNS Veterinario adopta las políticas y mecanismos que establece la Universidad para el óptimo uso de la infraestructura y los recursos para el aprendizaje, incluyendo estándares que se encuentran definidos en el Plan Maestro de Infraestructura y en las Fichas de Recintos Académicos.

Desde la perspectiva de las definiciones, es la Dirección General de Operaciones la que elabora el Plan Maestro de Infraestructura, a partir de los requerimientos de las carreras, de los lineamientos del Plan de Facultad y la normativa vigente. Mientras que, las Fichas de Recintos Académicos son definidas por la Dirección de Escuela respectiva, de acuerdo con los requerimientos de las asignaturas de sus planes de estudios. En cada caso se definen estándares que permiten el desarrollo y ejecución de cada una de las actividades académicas.

Adicionalmente, tanto la Institución como la Carrera abordan este tipo requerimiento a través de mecanismos que aseguran la provisión, reposición, mantenimiento y actualización de infraestructura y equipamiento; la disponibilidad de recintos e instalaciones; el uso de espacios específicos para la carrera; la disponibilidad de material bibliográficos; y los recursos informáticos disponibles.

#### 3.6.1 Recintos e instalaciones generales

##### a) Infraestructura y recintos

Actualmente, UDLA cuenta con 115.558 metros cuadrados construidos y 236.638 metros cuadrados totales, distribuidos en tres sedes y siete campus. De estos recintos, la carrera de TNS Veterinario accede a los campus de las sedes Santiago (campus Providencia, Santiago Centro y Melipilla) y Concepción (Chacabuco).

Los campus antes mencionados disponen de recintos y equipamiento destinado especialmente para la docencia e implementación del Plan de Estudios, incluyendo laboratorios y talleres; salas de clases; biblioteca y recintos deportivos (Tabla 51).

**Tabla 51. Recintos académicos e instalaciones para servicios complementarios**

Sede	Campus	Laboratorios y Talleres		Salas de Clase		Biblioteca		Recintos Deportivos	
		N	M <sup>2</sup>	N	M <sup>2</sup>	N	M <sup>2</sup>	N	M <sup>2</sup>
Santiago	Campus Providencia	91	4.039	45	2.185	2	1.246		
	Campus Santiago Centro	83	3.275	97	4.041	2	1.689	4	19.617
	Campus Melipilla	46	2.089	6	448	1	225		
Concepción	Chacabuco	35	670	15	666	1	283	3	158

Fuente: Dirección General de Operaciones

Las instalaciones cumplen con estándares que aseguran el óptimo funcionamiento de cada recinto y que permiten la correcta implementación del proyecto formativo de la Universidad, tomando como referencia el número de estudiantes. Como indica la Tabla 52, estos refieren a la relación de M<sup>2</sup> por estudiantes en espacios como salas de clases, laboratorios y biblioteca, los cuales se cumplen en un 100% en las carreras de las Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía.

**Tabla 52. Estándares mínimos de infraestructura - UDLA**

Indicador	Estándar mínimo
Espacios construidos	5,5 m <sup>2</sup> /estudiante/jornada más concurrida
Salas de clases	1,1 m <sup>2</sup> /estudiante - Habilitación según Ficha Técnica
Laboratorios	1,5 m <sup>2</sup> /estudiante - Habilitación según Ficha Técnica
Tasa máxima de ocupación de salas de clases	85% en cada módulo
Biblioteca	4,0 m <sup>2</sup> /estudiante concurrente
Recintos para personal académico	30% del metraje total de salas de clases

Fuente: Plan Maestro de Infraestructura UDLA

## b) Recursos informáticos y tecnológicos

La carrera de TNS Veterinario tienen a su disposición el acceso a los distintos sistemas y servicios tecnológicos de uso académico que cuenta la Universidad, existiendo un canal de retroalimentación respecto a la calidad de éstos por parte de la comunidad de estudiantes. Durante los últimos años, las iniciativas y proyectos tecnológicos llevados a cabo tienen como objetivo mejorar el servicio prestado a los estudiantes con relación a la tecnología, lo que se traduce en la incorporación de un sello tecnológico y la promoción del aprendizaje experiencial de los estudiantes de la Universidad de acuerdo con su plan de estudios, respecto a su interacción con sistemas de información y servicios tecnológicos vanguardistas y dinámicos.

### Servicios Tecnológicos

- **Equipamiento Académico:** dentro del catálogo de servicios tecnológicos se encuentra la mantención y renovación del equipamiento académico, que considera los PC habilitados en los laboratorios de computación, salas de estudio, salas de clase y salones de biblioteca. Para este servicio, la Universidad definió como estándar de vida útil óptima un periodo de no más de 4 años.

**Tabla 53. Inventario de PC Académicos**

Campus	PC	All in one	Custom	Workstation	iMAC	Desktop tiny	Laptop	Total general
Providencia	385	23	165	156	21	3	1	754
Santiago Centro	582	63	-	-	77	-	-	722
Concepción	337	39	-	-	-	-	2	378
Viña del Mar	333	35	-	-	-	-	-	368
La Florida	249	22	-	-	-	11	1	283
Maipú	193	11	-	-	-	-	-	204
Melipilla	80	11	-	-	-	-	-	91
<b>Total general</b>	<b>2.159</b>	<b>204</b>	<b>165</b>	<b>156</b>	<b>98</b>	<b>14</b>	<b>4</b>	<b>2.800</b>

Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información

- **Servicio de impresión:** Este servicio consiste en el suministro de una cuota de impresión a los alumnos de 60 hojas semanales, con la posibilidad de comprar créditos en caso de mayor demanda. Los estudiantes disponen de kioscos de impresión emplazados en todos los campus de la Universidad donde, a través del ingreso de sus credenciales institucionales y los documentos a imprimir, podrán obtener una copia física del contenido que deseen. Adicionalmente existen impresoras multifuncionales a disposición para el uso de académicos y administrativos, que están emplazados en todos los Campus y oficinas de la Universidad. Estos consideran 11 puntos en los campus donde se imparte la carrera.

- **Servicio de acceso inalámbrico (Wifi) a internet para alumnos:** consiste en una plataforma tecnológica de más de 150 equipos inalámbricos (Wifi) instalados en todos los campus de la Institución, cubriendo el 100% de los espacios de alto tránsito (hot-spots), que corresponden a aquellas zonas con mayor concurrencia de estudiantes: sectores de estudio, bibliotecas, pasillos altamente concurridos, casinos, patios y auditorios.
- **Licencias de software Académico:** las licencias de software académico apoyan el aprendizaje y experiencia de los alumnos en aquellos tópicos que están relacionados con las habilidades que aprenderán durante el desarrollo de su carrera académica. Actualmente existe un inventario de más de 60 diferentes softwares con más de 9.000 licencias adquiridas. Así también la Universidad cuenta actualmente con el convenio Campus Agreement de Microsoft, que permite a los estudiantes utilizar servicios en la nube como correo electrónico, almacenamiento de archivos, videoconferencia, descarga gratuita de la suite Office – con más de 1.000 descargas promedio anuales desde 2017, entre otras aplicaciones

### Sistemas tecnológicos

- **Portal MiUDLA:** sistema disponible como portal Web y aplicación móvil interactivo, de fácil uso. Dentro de sus funciones está el registro y consulta de calificaciones, asistencia, material de estudio, horario del curso, eventos institucionales y del curso, avisos, calendarización de cátedras, y el acceso a servicios e información como por ejemplo horario, reglamento interno, avance de malla, calendario académico, entre otros. MiUDLA corresponde al principal punto de acceso online de los estudiantes, con una media anual de más de 3 millones de accesos y alrededor de 400 mil archivos correspondientes a material de estudio publicados.
- **Portal eCampus:** Portal Web que incorpora una serie de herramientas para complementar la experiencia de aprendizaje: realización de ejercicios en línea, creación de foros y discusiones, publicación y consulta de material de estudio incluyendo documentos, presentaciones y material multimedia. eCampus presenta una media anual de más de 600 mil accesos.
- **Otros sistemas de información:** existen otros sistemas de uso directo de los estudiantes que contribuye en su experiencia universitaria, que se enumeran a continuación: Portal de Bibliotecas; Portales de pago; Matrícula y certificados online; y Solicitudes y consultas académicas online.

Todos los sistemas y servicio tecnológicos entregados a las y los estudiantes, son sujetos a evaluación anual, a través de una encuesta disponible para todos los estudiantes de la Universidad, representando un valioso canal de retroalimentación respecto a la calidad de los sistemas y servicios tecnológicos provistos a la comunidad universitaria.

En términos de sistemas tecnológicos, se ha logrado implementar un catálogo de sistemas de información altamente cohesionado e integrado. Se han mejorado continuamente los servicios tecnológicos con una inversión promedio anual de más de 100 millones de pesos, con un fuerte énfasis en aquellos que apoyan directamente las actividades académicas de estudiantes y académicos. Para servicios tecnológicos, la inversión en renovación de equipos ha sido de alrededor de 300 millones de pesos para los últimos 3 años, que ha permitido la renovación del 83% del inventario de PC en laboratorios y talleres, el 100% de los PC de bibliotecas y salas de estudio, el aumento del parque total de PC en un 23%; y la renovación del 100% de los proyectores de salas multimediales, a modo de asegurar una buena experiencia universitaria por parte de los alumnos.

También es importante destacar la mejora continua de servicios tales como Wifi institucional - alcanzando una cobertura del 100% de las áreas públicas y de estudio -, Internet por cable, servicio de impresión, y adquisición de licencias de software académico.

Todo lo anteriormente indicado, ha permitido mejorar sustancialmente la percepción de los estudiantes sobre el equipamiento y acceso a herramientas tecnológicas para sus estudios.

### **Aulas virtuales transversales**

Las aulas virtuales transversales para estudiantes apoyan los procesos formativos estudiantiles en los contextos institucionales o de Facultad, agrupándolos de manera global, de acuerdo con las necesidades académicas que desean fortalecer. En estas aulas se efectúan, por ejemplo, diagnósticos iniciales, evaluaciones indirectas del perfil de egreso y talleres de acompañamiento académico inicial para estudiantes de primer año, relacionados al Sistema Integrado de Apoyo al Estudiante (SIAE). Este consiste en un mecanismo holístico para impulsar la permanencia, progresión y eficiencia académica de los estudiantes.

Todas las asignaturas cuentan con un aula virtual en Blackboard, y algunas de ellas destacan por el trabajo que deben realizar dentro del aula, es decir rendir evaluaciones formativas y subir trabajos en ellas o bien cuentan con material académico grabado como parte de las metodologías activas de aprendizaje, y cuentan con un guion pedagógico que dirige la ruta de aprendizaje que los estudiantes deben desarrollar durante el semestre y también guía al docente respecto a las actividades que se deben realizar y su dedicación para generar el aprendizaje.

### **3.6.2 Instalaciones y recursos exclusivos de TNS Veterinario**

La carrera TNS Veterinario cuenta con infraestructura y equipamiento exclusivo de la Escuela de Medicina Veterinario, que permite desde primer semestre realizar las actividades prácticas que motivan y facilitan el aprendizaje y el desarrollo de habilidades. La carrera cuenta con la Estación Experimental en el campus Melipilla para los estudiantes de la Región Metropolitana. Esta estación cuenta con las siguientes instalaciones: Hospital veterinario de pequeños animales, con 11 salas de consulta, sala hospitalización infecciosos y no infecciosos de caninos y de felinos, 6 pabellones de cirugía, sala de imagenología, 2 salas de peluquería, sala de residencia, laboratorio de diagnóstico, entre otras. Instalaciones de animales mayores, Hospital de equinos, que incluye pabellón de cirugía, pesebreras de equinos, laboratorio de reproducción, sala de residencia, entre otros, además de zona de corral de bovinos y de equinos con bretes y animales propios del recinto para la ejecución de actividades prácticas y otras instalaciones, como sala de necropsia y 3 pabellones de anatomía.

La Escuela de Medicina Veterinaria consciente de la importancia del desarrollo del proyecto académico de la Carrera, ha dado un fuerte énfasis durante los últimos años en la implementación de la infraestructura y equipamiento clínico, específicamente en los Centros Veterinarios, realizando una inversión por un monto cercano a los 132 millones de pesos entre el 2019 y el 2021. Además de la compra y habilitación del campus Melipilla donde está alojado el hospital veterinario de pequeños animales y el hospital de animales mayores con una inversión total aproximado de 176 millones de pesos en nuevo equipamiento académico para los recintos que utiliza la Escuela.

Paralelo a la implementación de infraestructura de la carrera, se han realizado esfuerzos en la mejora del equipamiento de la misma, incluyendo la compra de equipos e instrumental médico y quirúrgico, como, por ejemplo: máquinas de anestesia, monitores multiparámetros, incubadora, sistema de

Telepack para cirugía mínimamente invasiva, ecógrafo doppler veterinario, tonómetro digital, ventilador mecánico para equinos, equipo de fisioterapia, instrumental oftalmológico, glucómetro, medidor de lactato, instrumental quirúrgico para equinos, entre otros (Detalle en Ficha de datos).

A continuación, se detalla en Tabla 54 los metros cuadrados destinados en infraestructura específica para las carreras de la Escuela de Medicina Veterinaria, que es utilizada por la carrera de TNS Veterinario y Medicina Veterinaria para la Sede Santiago y Sede Concepción.

**Tabla 54. Infraestructura para la Carrera de TNS Veterinario al año 2023**

Instalaciones Escuela Medicina Veterinaria (en mts <sup>2</sup> )	Melipilla	Concepción
Hospital Veterinario pequeños animales	649,8	354,33
Instalaciones animales mayores (incluye pabellón animales mayores y laboratorio de reproducción, corrales, bretes y pesebreras)	956,8	300,0
Otras instalaciones (Pabellón anatomía/necropsia)	339,3	99,37
<b>Total</b>	<b>1945,9</b>	<b>753,7</b>

Fuente: Dirección General de Operaciones

Dado que la Carrera se imparte en los campus Santiago Centro, Providencia y Melipilla, estos comparten los recursos exclusivos de enseñanza e instalaciones destinados a la sede Santiago. De manera similar, la sede de Concepción cuenta con sus propios recursos exclusivos para la carrera, facilitando así el acceso a todos los estudiantes de cada sede.

Todas estas instalaciones<sup>71</sup>, compartidas y exclusivas permiten cumplir con los requisitos de enseñanza aprendizaje, con el perfil de egreso y propósitos de la unidad. Además, considerando las necesidades de servicio de apoyo propios de la Carrera fundamentalmente salidas a terreno, la Universidad cuenta con servicios de prestadores de transporte para el traslado de los estudiantes.

La Escuela también cuenta con otros recursos adicionales para la enseñanza y el aprendizaje, como maniqués de simulación y modelos de anatomía. Estos corresponden a réplicas de estructuras presentes en el organismo de los animales, como estómagos, segmentos de miembros pélvicos y torácicos. Estos recursos permiten a los estudiantes desarrollar una comprensión completa de la anatomía interna del animal, lo que fomenta el estudio topográfico y facilita el aprendizaje de las materias relacionadas con la anatomía animal.

Además, la utilización de maniqués de perro y gatos, así como cabezas y miembros, permiten la realización de procedimientos y amplía las herramientas metodológicas disponibles. También incluye escenarios básicos de simulación que ofrecen una interacción temprana y segura en el ámbito clínico. De esta manera, los estudiantes pueden enfrentarse a situaciones controladas y repetitivas, lo que les permite desarrollar las habilidades necesarias antes de trabajar con pacientes reales. Este enfoque en la simulación y el uso de maniqués como recurso de apoyo a la enseñanza fortalece el trabajo académico, ya que permite brindar conocimientos de calidad, de manera comprensible y aplicable para los futuros profesionales.

Con respecto a los recursos tecnológico, la carrera de TNS Veterinario mantiene a su disposición el uso de licencias QVET, disponibles en nueva modalidad en la nube. Hay 3 licencias disponibles, una por cada Sede. Los recintos donde se utiliza son en los hospitales veterinarios de pequeños animales.  
**Error! Reference source not found.**

<sup>71</sup> Instalaciones ver en página web de la Facultad, <https://veterinaria-agronomia.udla.cl/recursos-academicos/recursos-academicos-veterinaria/>

### 3.6.3 Biblioteca y Recursos bibliográficos

El Sistema de Bibliotecas UDLA está compuesto por 7 bibliotecas, cuya principal función es satisfacer los requerimientos de información de toda la comunidad académica, manteniendo espacios físicos y virtuales que permitan condiciones óptimas para el aprendizaje. Para ello, se someten a permanente revisión y actualización las colecciones, la infraestructura y la tecnología.

La administración eficiente y eficaz de los recursos es respaldada por el software de gestión de bibliotecas “Symphony”. Además, estudiantes y académicos tienen acceso a la colección desde los Buscadores (OPAC) dispuestos en cada una de las bibliotecas y a través del portal de biblioteca<sup>72</sup>.

Las bibliotecas de la Universidad de Las Américas (UDLA) en las sedes de Concepción y Santiago ofrecen una amplia gama de servicios a sus estudiantes, tales como préstamo, devolución y renovación de bibliografía, periódicos y material audiovisual; préstamo de salas de estudio; préstamo interbibliotecario; y consulta bibliográfica electrónica.

En la Sede Concepción, la carrera dispone de dos bibliotecas con un total de 885,52 m<sup>2</sup>, mientras que en la Sede Santiago los estudiantes cuentan con cuatro bibliotecas distribuidas en sus campus, abarcando un total de 4.052 m<sup>2</sup>. Las instalaciones en ambas sedes incluyen salas de estudio grupales, salas de lectura general e individual, videotecas, puestos de trabajo y computadoras con acceso libre a Internet. El horario de atención es de lunes a viernes de 8:30 a 22:00 horas y los sábados de 9:30 a 14:45 horas.

El equipo de trabajo de las bibliotecas está compuesto por personal especializado, que incluye un jefe de biblioteca (en Concepción) o un ingeniero (en Santiago), bibliotecólogos, asistentes de biblioteca y un administrador de base de datos, quienes brindan apoyo en la gestión de estos recursos.

Para mejorar el acervo bibliográfico, la Dirección de Bibliotecas, en conjunto con la Dirección de Tecnologías de la Información, implementó un plan de digitalización de títulos, acorde a la Ley N° 17.336 Sobre Propiedad Intelectual y derechos de autor (artículo 71 K). Este proyecto considera la implementación de un repositorio institucional sobre un sistema *D-Space* de código libre, adoptado por las principales universidades a nivel nacional e internacional.

El repositorio tiene por objetivo principal mejorar el acceso mediante la digitalización de determinado material bibliográfico. Adicionalmente, la Dirección del Sistema de Bibliotecas ha implementado el Plan de Disminución de Mermas (2018), que tiene como objetivo optimizar los recursos y disminuir las pérdidas de libros a través de diversas medidas de control que están siendo implementadas en todos los campus. Adicionalmente, el servicio de biblioteca contempla préstamos interbibliotecarios entre sedes de UDLA y convenio de préstamos interbibliotecario con 63 instituciones. La Tabla 55 expone los indicadores de cobertura resumidos para la Carrera.

**Tabla 55. Indicadores cobertura bibliográfica TNS Veterinario**

	2020	2021	2022	2023	2024
Cobertura - Básica	100%	100%	100%	100%	100%
Cobertura - Complementaria	100%	100%	100%	100%	100%
Cumplimiento ratio - Básica	77%	78%	75%	72%	65%

<sup>72</sup> Sitio web: <http://www.bibliotecas.udla.cl>

	2020	2021	2022	2023	2024
Cumplimiento ratio - Complementaria	72%	74%	72%	67%	67%

Fuente: Dirección de Bibliotecas

Los estudiantes de TNS Veterinario tienen acceso a la Biblioteca Digital, a través de la suscripción a revistas especializadas, a revistas electrónicas en Beic y Dialnet y libros en formato virtual, con 47 títulos disponibles. El acceso digital facilita y mejora el acceso a la información. Estos datos evidencian que la Carrera dispone de recursos bibliográficos adecuados en cantidad y distribución, lo que favorece el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

Los documentos y procedimientos que respaldan el aseguramiento de recursos bibliográficos y de infraestructura de biblioteca son:

- ✓ **Manual del Sistema de Bibliotecas:** documento confeccionado siguiendo los criterios sugeridos por la Comisión Asesora de Bibliotecas y Documentación del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas en Estándares para Bibliotecas Universitarias Chilenas.
- ✓ **Procedimiento para Ingreso de Solicitudes Bibliográficas:** documento que explica el procedimiento para la solicitud de títulos nuevos.
- ✓ **Reporte de Indicadores Bibliográficos Semestrales:** documento elaborado en base al cruce de la bibliografía establecida en el Administrador de Programas de Asignaturas (ADPRO) y los informes de uso arrojados por el software de automatización de Bibliotecas Symphony a través de la plataforma BI-UDLA.
- ✓ **Resultados del Estudio de Satisfacción NPS-UDLA:** mide la calidad y equipamiento de la biblioteca en general, la calidad del espacio destinado a lectura y estudio, la disponibilidad de textos para la Carrera y la disponibilidad de las salas de estudio.

### 3.6.4 Protocolo de accesibilidad y apoyo para estudiantes en situación de discapacidad

#### Accesibilidad universal

UDLA entrega condiciones de equidad e igualdad de oportunidades para personas en situación de discapacidad (en adelante PsD), propiciando la transformación y construcción de un entorno social, en donde toda la comunidad universitaria pueda desarrollarse aceptando su diversidad para construir una sociedad con mayores grados de justicia.

Para asegurar que las condiciones físicas de accesibilidad universal estén presentes en todos los campus de UDLA, a partir de 2017 se comenzó a trabajar en el diseño de todas las adecuaciones que se debían ejecutar para cumplir con las nuevas exigencias de infraestructura especificadas en:

- DS N° 50, publicado el 4/3/ 2016, y O.G.U.C., (2017); ambas agregan normativa sobre Igualdad de Personas con Discapacidad.
- DDU 351 (2017). Arquitectura, consideraciones de Habitabilidad y Accesibilidad Universal.
- Ley N° 21.015 (2017), sobre la Inclusión Laboral.
- DDU 395, (2018), Arquitectura, consideraciones de Habitabilidad y Accesibilidad Universal.
- DDU 402, (2018), Arquitectura, consideraciones de Habitabilidad y Accesibilidad Universal.
- Decreto Supremo N° 594, aprueba Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo.
- Ley N° 20.422, establece normas de Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las PsD.
- Ley N° 20.609, *Ley Zamudio*, en función de la Discriminación Arbitraria.

De esta manera, durante el último trimestre de 2018 y el primer trimestre de 2019, se ejecutaron adecuaciones de espacios en los campus UDLA, los que permitieron remodelar baños para transformarlos en baños accesibles, eliminar escaleras para instalar rampas y planos inclinados, instalar huellas podo-táctiles en cada superficie en donde existía un cambio de nivel, demarcación de estacionamientos accesibles para uso exclusivos de PsD, instalación de barandas de apoyo, adecuaciones de anchos de pasillo, colocación de nueva señalética, entre muchas otras acciones que permitieron crear una “ruta accesible”, que conecta el espacio público con todos los accesos del edificio, los recintos de uso público o que contemplen atención de público, las vías de evacuación, los servicios higiénicos, los estacionamientos para PsD, y los ascensores que sean parte de esta ruta. Con la implementación de estas adecuaciones, UDLA cumple en un 100% con las exigencias de infraestructura que demanda la normativa vigente, en especial lo indicado en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (O.G.U.C.), en sus artículos 2.2.8 y 4.1.7.

### **Protocolo de apoyo para estudiantes en situación de discapacidad**

UDLA cuenta con el Protocolo de apoyo para estudiantes en situación de discapacidad<sup>73</sup>, promulgado mediante Decreto de Rectoría N° 25102018-01 del 29 de octubre de 2018. Este documento orienta las acciones de la Institución y sus unidades para seguir los lineamientos generales que regulan el proceso formativo de PsD desde su ingreso a UDLA, mediante la normativa sobre el proceso de admisión, matrícula y apoyo a la progresión de estos estudiantes.

El protocolo se elaboró sobre la base del marco regulatorio constituido por la Ley N°20.422, artículo 39°, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, la Ley N°21.091, artículo 2° letra E, que define la promoción de la inclusión en la educación superior, la Ley General de Educación N°20.370, y la Convención sobre Derechos de las personas con discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas, artículo 24, número 5.

Las directrices generales de este protocolo son:

- Toda persona tiene derecho a postular a una carrera en UDLA en cuanto cumpla con los requisitos de admisión según la normativa vigente institucional y de política pública.
- Se debe dar oportuno acceso a la información para los estudiantes en situación de discapacidad.
- Los postulantes que decidan matricularse deberán hacerlo por las vías de ingreso regular o especial, según corresponda, cumpliendo con requisitos generales de la Institución y particulares de determinadas carreras, dentro de plazos estipulados por la Universidad.
- La adaptación de materiales didácticos y estrategias metodológicas para estudiantes con situación de discapacidad deberá responder al logro de Resultados de Aprendizaje, base fundamental del Modelo Educativo UDLA.

Los mecanismos de apoyo establecidos en este protocolo son: a) Entrega de información oportuna al momento de postulación, b) Entrega y verificación de información sobre admisión y matrícula, y c) Condiciones de accesibilidad, adecuaciones de la práctica docente y ajustes necesarios en los procesos de evaluación.

La Tabla 56 describe los mecanismos de apoyo entregados a los estudiantes de UDLA en situación de discapacidad.

---

<sup>73</sup> Anexo N°8: Protocolos UDLA- Protocolo para estudiantes en situación de discapacidad.

Tabla 56. Mecanismos de apoyo a estudiantes en situación de discapacidad

Mecanismo de apoyo	Descripción
Entrega oportuna de información de la Carrera al momento de postulación	El Director Académico de Campus (DAC) derivará al postulante que haya acreditado su discapacidad al Director de Carrera correspondiente, para que se entreviste con él y, con ello, entregar información detallada de la estructura curricular y campo laboral de la Carrera -así como la copia del protocolo-, recabar información sobre el historial de apoyo en la etapa escolar, dar acceso al campus para que el postulante conozca la infraestructura ligada a su carrera de preferencia, sus facilidades y acceso y, finalmente, informar que la condición de titulación es el cumplimiento total del plan de estudios. La Universidad velará que la información sea entregada de manera tal que se resguarden los principios de accesibilidad y autonomía establecidos en la Ley 20.422.
Entrega y verificación de información sobre admisión y matrícula	El postulante será informado de los requisitos de admisión y procesos de matrícula, incluyendo el registro de la entrevista con la autoridad académica. Asimismo, un encargado de admisión verificará que la PsD haya recibido adecuadamente la información.
Condiciones de accesibilidad, adecuaciones de la práctica docente y ajustes necesarios en los procesos de evaluación	El postulante envía al Director Académico de Campus la documentación e información que acredita su situación de persona con discapacidad <sup>74</sup> , luego el DAC informa al Director de Escuela quien deberá definir las adecuaciones pedagógicas de acuerdo con el tipo de apoyo que la Universidad pueda ofrecer en cada caso. El Director de Carrera se comunicará con los académicos del estudiante acerca de estas adecuaciones y velar por su cumplimiento. La Dirección de Asuntos Estudiantiles, dependiente de la Vicerrectoría de Admisión, llevará un registro de estudiantes en situación de discapacidad y podrá contactarse con ellos para brindarles acompañamiento y apoyo con los recursos que dispone UDLA.

Fuente: Protocolo de apoyo para estudiantes en situación de discapacidad, 2018

En 2018 UDLA activó una campaña de sensibilización de la comunidad, en el contexto de la aprobación del protocolo de apoyo para estudiantes en situación de discapacidad<sup>75</sup>. Además, reforzó sus planes de mejora de infraestructura para velar por la accesibilidad universal.

### Plan de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad

Este plan tiene el propósito de instaurar el ejercicio regular de acciones y procesos orientados al apoyo a Estudiantes con Discapacidad (EcD) de UDLA en el ciclo formativo del estudiante, consolidando e institucionalizado un proceso dependiente de diferentes unidades mediante el trabajo colaborativo y mancomunado. En la siguiente tabla se muestran los hitos de este plan.

Tabla 57. Hitos del plan de apoyo al estudiante con discapacidad

Etapas	Características
Ingreso	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención Inclusiva reflejada en la identificación de estudiantes con discapacidad, reporte de matrículas nuevas y re-matrículas de estudiantes con discapacidad y presentación de Campus y Campus Virtual.</li> <li>- Seguimiento de casos, aviso oportuno a académicos y activación de medios de apoyo.</li> </ul>
Ajustes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuaciones físicas mediante análisis de ergonómico en espacios físicos a utilizar por los estudiantes con discapacidad y determinación de medidas específicas de accesibilidad para la eliminación de brechas.</li> <li>- Adecuaciones Académicas concretadas en la coordinación de ajustes, en la distribución u/o ubicación espacial, levantamiento de sistemas de apoyo para el acceso al aprendizaje, gestión por</li> </ul>

<sup>74</sup> Esta documentación e información se compone por: 1) Documento que pueda acreditar la discapacidad, como el emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación o la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) del Ministerio de Salud, 2) Una carta del establecimiento educacional del cual egresó de enseñanza media, indicando los apoyos, ajustes y medidas tomadas por la unidad o el encargado PIE o la persona o unidad encargada de entregarle o coordinar los apoyos académicos y adecuaciones curriculares correspondientes a la etapa escolar, y 3) información acerca de los beneficios que el estudiante haya recibido de algún programa de apoyo a estudiantes en situación de discapacidad del SENADIS u otra entidad como Municipalidades, Mineduc, etc.

<sup>75</sup> Plan de Concientización frente a inclusión y discapacidad: <https://www.youtube.com/watch?v=aLzFwYPOcM>

Etapa	Características
	parte de unidades académicas pertinentes los ajustes temporales y metodológicos a implementar para responder a las necesidades específicas de los estudiantes. - Ajustes Curriculares en cuanto a la determinación de ajustes en el currículo en casos específicos, siempre y cuando estos no alteren el Perfil de Egreso del estudiante y bajo acuerdo de unidades académicas comprometidas y orientación del Encargado de Inclusión.
Recursos	- Postulación a ayudas estatales: seguimiento de Fondos concursables para la promoción de la Inclusión, orientación a EcD en la postulación a ayudas técnicas y apoyo estatal para estudiantes de Instituciones de Educación Superior; además, promover y orientar sobre la obtención de la Credencial de Discapacidad. - Recursos Tecnológicos: catastrar los actuales recursos tecnológicos y materiales, evaluar canales de financiamiento para la compra de recursos indispensables. - Biblioteca y Campus Virtual: articular disposición de soporte técnico y recursos tecnológicos para el acceso oportuno, pertinente y eficiente a la información y al aprendizaje. Gestión de financiamiento y cofinanciamiento para la disposición de sistemas de apoyo para estudiantes con requerimientos específicos.
Vinculación	- Prácticas Profesionales: gestión de centros de práctica que cuenten con las medidas de accesibilidad necesarias para la incorporación de EcD y brindar orientación respecto de posibles ajustes razonables. - Egresados: promover la inclusión laboral de personas con discapacidad egresadas de UDLA, con organismos públicos y privados.

Fuente: Dirección General de Asuntos Estudiantiles

La carrera de TNS Veterinario, desde 2022, implementa un nuevo proceso de matrícula que incluye una consulta a los estudiantes para que pudieran declarar cualquier discapacidad que tuvieran. Posteriormente, se lleva a cabo una entrevista realizada por el Dirección General de Asuntos Estudiantiles (DAE) para corroborar esta información. En el contexto de esta iniciativa, a la fecha se han presentado tres casos: uno de los casos se declaró como de tipo intelectual y los otros dos como discapacidad física-motora y discapacidad visual. Es importante destacar que ninguno de estos casos requirió apoyo adicional en su proceso formativo.

### 3.6.5 Juicio evaluativo asociados al Criterio Infraestructura y Recursos Materiales

En conclusión, la carrera cuenta con mecanismos de aseguramiento de calidad emanados desde la Institución, los que aseguran la adecuada disponibilidad de infraestructura y equipamiento para la enseñanza. En relación a esto, se destacan el Plan Maestro de Infraestructura y las fichas técnicas de recintos académicos, instrumentos que garantizan una distribución homogénea de recursos en todos los campus en los que se dicta la carrera.

La Dirección General de Operaciones es la encargada del cumplimiento de los estándares de uso de espacios y la existencia de los materiales requeridos en las salas comunes y salas específicas, a través de la utilización de Informes de Infraestructura, por los cuales se identifican las desviaciones al estándar definidas para cada tipo de recinto, creando planes de trabajo y controlando las actividades necesarias para corregirlas. Así, todas estas instalaciones compartidas y exclusivas cumplen con los requisitos de enseñanza aprendizaje, el Perfil de Egreso y los propósitos de la Carrera.

Por lo antes mencionado, la carrera TNS Veterinario es capaz de satisfacer de manera continua las necesidades de provisión, reposición, mantenimiento y actualización de la infraestructura, equipos y recursos para la enseñanza, garantizando un adecuado equilibrio entre el número de estudiantes que ingresan a cada curso y los recursos disponibles, considerando a sus académicos, infraestructura, equipamiento y presupuesto.

Respecto a los recursos bibliográficos, la biblioteca cuenta con un sistema de administración eficiente y eficaz de los recursos, respaldada por el software de gestión de bibliotecas Symphony que permite realizar análisis de cobertura de bibliografía semestralmente. Para sustentar el cumplimiento de las tareas que le son propias, el sistema de Biblioteca cuenta con recursos humanos, tanto profesionales como administrativos; y colecciones bibliográficas presenciales y virtuales; recursos bibliográficos que son pertinentes y actualizados de acuerdo con los Programas de estudio. Además, tanto estudiantes como académicos tienen acceso a la colección bibliográfica a través de los buscadores disponibles en cada una de las bibliotecas y el portal de biblioteca.

Cabe destacar que la Universidad cuenta con un protocolo de accesibilidad universal, aplicado en todos sus campus, que permite identificar y atender de manera prioritaria a todos los estudiantes en situación de discapacidad en ámbitos de desplazamiento y en el ámbito académico.

En cuanto a la información recogida de los informantes clave, en el Estudio de Opinión, la aprobación global del criterio corresponde a un 77% considerando sus dos etapas de aplicación. En cuanto a resultados por informante, los académicos muestran un 84% de aprobación total en este criterio, destacando positivamente, en la segunda etapa de consulta, el acceso a los recursos tecnológicos como MiUdla y la disponibilidad de fuentes de información para dictar sus clases, con un 97% de aprobación. Otro ítem que destaca entre los académicos es la suficiencia de los medios audiovisuales de apoyo a la docencia y de equipos y programas computacionales, ambos con un 93% de aprobación.

Respecto a los estudiantes, la aprobación total del criterio es de 74%. En la segunda consulta, se constata un 78% de aprobación, el ítem referido a la adecuación de las condiciones e instalaciones de las salas con los resultados de aprendizaje. Sin embargo, los ítems relacionados a la mantención, reparación y renovación oportuna y adecuada del equipamiento de aulas y laboratorios; y a la adecuada relación entre los estudiantes que ingresan a cada curso y el total de recursos disponibles, tienen la aprobación más baja, ambos de un 66%. Por su parte, los egresados, aprueban el criterio con un 66%, y refuerzan la percepción de los estudiantes, sobre la relación entre número de estudiantes y los recursos disponibles, siendo el ítem con menor puntuación, de 55%. Este aspecto, también fue descrito en el criterio anterior.

#### **Fortalezas asociadas al criterio**

- ✓ La carrera cuenta con estándares de infraestructura y equipamiento bien definidos para la formación académica de los estudiantes. Estos estándares incluyen el número de alumnos por curso, el número de académicos, los recursos necesarios, el equipamiento, la infraestructura y el presupuesto. Estos lineamientos se implementan siguiendo los estándares institucionales y son revisados por las instancias de Gestión Académica para garantizar una ejecución homogénea del proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### **Debilidades asociadas al criterio**

- ✓ El ratio de recursos bibliográficos básicos y complementarios es insuficiente para satisfacer las necesidades de los estudiantes. Es necesario mejorar el acceso y disponibilidad de material bibliográfico.

### 3.7. RECURSOS HUMANOS

#### 3.7.1 Personal docente: dotación, permanencia, dedicación y calificación académica

Conforme a las definiciones establecidas por la Universidad, la carrera de TNS Veterinario realiza una distinción entre académicos regulares y académicos adjuntos. Los académicos regulares son contratados de manera indefinida y realizan al menos dos de las funciones definidas por la Universidad -docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión-, incluyendo en esta última la atención de estudiantes. Por su parte, los académicos adjuntos son profesores contratados por hora, para colaborar primordialmente en la docencia.

Adicionalmente, la carrera adopta los mecanismos institucionales de reclutamiento, selección, contratación, término de contrato y renovación de académicos, presentes tanto en el Reglamento del Académico y Académica como en el Manual de Gestión de Personas de UDLA<sup>76</sup>. Este último documento reúne lo referido al personal académico y administrativo de la universidad, contando con cuatro procedimientos: Ingreso; Capacitación y Perfeccionamiento; Bienestar y Remuneraciones; y, de Evaluación del Desempeño.

La aplicación de estas políticas y reglamentos permiten a la carrera contar con personal académico suficiente e idóneo para cumplir con los requerimientos de su proyecto formativo. En particular, estos elementos han permitido mejorar sustantivamente las JCE y la cantidad de académicos que son parte del núcleo de alta de dedicación de la carrera, pasando de 42,3 JCE en 2020 a 69,6 en 2024, producto del aumento de 2665 a 43115 académicos en igual periodo, lo que ha permitido mantener el ratio Estudiantes/JCE en cifras cercanas a 10. (Tabla 58).

**Tabla 58. Dotación académico-docente, JCE y ratios Estudiantes/JCE – TNS Veterinario (2020- 2024)**

		2020	2021	2022	2023	2024
Dotación	Regulares	26	32	38	38	43
	Adjuntos	39	38	60	58	72
	<b>Total Académicos</b>	<b>65</b>	<b>70</b>	<b>98</b>	<b>96</b>	<b>115</b>
JCE	Académicos regulares JCE	25,9	31,9	38,3	37,3	43,1
	Académicos adjuntos JCE	16,4	17,4	11,9	21,3	26,6
	<b>Total JCE</b>	<b>42,3</b>	<b>49,3</b>	<b>50,2</b>	<b>58,6</b>	<b>69,6</b>
Estudiantes/ JCE	Total estudiantes	428	479	596	710	757
	<b>Estudiantes /JCE Total</b>	<b>10,1</b>	<b>9,7</b>	<b>11,9</b>	<b>12,1</b>	<b>10,9</b>

Fuente: Dirección General de Análisis Institucional

En los campus, la dirección de carrera y el equipo de académicos disciplinares son los encargados de la implementación del Plan de Estudios, el logro del Perfil de Egreso y el aseguramiento de la calidad académica impartida a los estudiantes, además de resguardar y supervisar la labor que ejercen los académicos de su equipo, en concordancia con la Dirección Académica de Campus.

Por tanto, dentro de su dotación, la Carrera ha puesto su foco en mantener cubierta la demanda de estudiantes de manera adecuada, apuntando a incrementar la dotación de los académicos regulares y adjuntos con credenciales académicas superiores.

<sup>76</sup> Anexo N°2: Reglamentos Universidad de Las Américas- Reglamento del Académico y la Académica y Anexo N°7: Manuales Universidad de Las Américas- Manual de Gestión de Personas

Como resultado, la Carrera de TNS Veterinario posee una dotación académica en número, dedicación y credenciales académicas que satisface el conjunto de funciones definidas en sus propósitos. La conformación del cuerpo académico (académicos regulares y adjuntos), dada la evolución de la Carrera ha aumentado desde el año 2020 al 2024. Así también, Desde el año 2020, se incorporan a la Facultad académicos disciplinares con grado de magíster y doctorado, jornada completa, producto del plan de contrataciones de académicos planta, permitiendo aumentar la proporción de JCE con postgrado, de 25,8 a 49,5 puntos (Tabla 59).

**Tabla 59. Académicos TNS Veterinario según grado académicos 2020-24**

	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Posgrado</b>	<b>25,8</b>	<b>33,6</b>	<b>39,3</b>	<b>45,0</b>	<b>49,5</b>
- Doctorado	4,9	7,6	10,2	13,8	16,0
- Magíster	20,9	25,9	29,1	31,2	33,5
<b>Título Profesional o Licenciado</b>	<b>16,5</b>	<b>15,8</b>	<b>10,9</b>	<b>13,6</b>	<b>20,1</b>
<b>Total general</b>	<b>42,3</b>	<b>49,3</b>	<b>50,2</b>	<b>58,6</b>	<b>69,6</b>

Fuente: Dirección General de Análisis Institucional

Adicionalmente, en la Tabla 60 se observa el aumento porcentual de académicos con postgrado, alcanzando un 71% en 2024. Esta tendencia es mayor en los académicos que concentran la mayor parte de su dedicación a la carrera (núcleo) cuyas credenciales muestran un 93% de postgrados.

**Tabla 60. Porcentaje de académicos regulares y adjuntos con postgrado: 2020 - 2024**

Categoría	Credenciales	2020	2021	2022	2023	2024
Académicos Regulares y Adjuntos	Postgrado	61%	68%	78%	77%	71%
	Título Profesional o Licenciado	39%	32%	22%	23%	29%
	<b>Total general</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Núcleo	Postgrado	85%	87%	88%	94%	93%
	Título Profesional o Licenciado	15%	13%	12%	6%	7%
	<b>Total general</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dirección General de Análisis Institucional

### 3.7.2 Mecanismos de selección, promoción y desvinculación de académicos

El proceso de reclutamiento de los académicos comienza con la revisión o elaboración del perfil del cargo, entre la escuela/sede/campus involucrado y la Dirección General de Personas (DGP); unidad responsable de que la provisión de cargos del personal académico se realice a través de concursos públicos<sup>77</sup>, y del proceso de contratación e inducción de este personal. Desde fines del 2016, se integró al proceso un Comité de Selección Académica, que es la instancia que define la selección final, en función de las ternas de postulantes y otros antecedentes que presenta la DGP<sup>78</sup>. En el caso de las autoridades académicas superiores, los procesos de selección se realizan a través de comités de búsqueda. La renovación de un cargo de la planta académica se lleva a cabo cuando un académico deja la Institución -de acuerdo con lo establecido en los artículos 159, 160 y 161 del Código del Trabajo y queda el puesto vacante.

<sup>77</sup> Esto considera la publicación de avisos de postulación al cargo en la página web de la Universidad, en medios de comunicación y/o buscadores externos. Los postulantes deben estar inscritos en el portal de Registro Docente, plataforma en línea que permite a los académicos ingresar antecedentes personales, académicos y profesionales a un formato de currículum vitae estandarizado UDLA, y adjuntar evidencias digitalizadas de sus títulos, grados, experiencia, publicaciones, cursos de especialización, etc. Disponible en <http://registrodcente.udla.cl/ingreso.aspx>.

<sup>78</sup> El Comité de Selección está compuesto por cinco integrantes: Vicerrector Académico, Vicerrector de Operaciones, Subdirector de Selección de Personal, Secretaría Académica de la Vicerrectoría Académica y un representante de la Dirección General de Personas.

En el año 2020 se creó, a nivel institucional, la Dirección General de Docencia, dependiente de la Vicerrectoría Académica. Su objetivo es fortalecer los procesos de gestión académica, articulando las acciones de selección y contratación de académicos con la Dirección General de Personas y apoyando a las diferentes áreas para mantener la homogeneidad y la pertinencia del cuerpo académico. También, se diseñó e implementó, a nivel institucional, un plan de contrataciones académicas con foco en el mejoramiento de credenciales, en especial de doctores.

Para la provisión del cargo de académico adjunto, el proceso de reclutamiento es responsabilidad del Director de Carrera de Sede, quien identifica las asignaturas que requieren profesores y/o ayudantes, revisa sus perfiles docentes<sup>79</sup> y busca candidatos en el portal de Registro Docente<sup>80</sup> que tengan todos sus antecedentes ingresados<sup>81</sup>. Posteriormente, realiza una preselección y la remite al Director de Escuela, quien evalúa y valida a los postulantes más idóneos. La renovación de cargos de académicos se produce al inicio de cada período lectivo. Para proveer cargos de docentes de asignaturas, los directores analizan el cumplimiento de las obligaciones administrativas y los resultados de las dos últimas evaluaciones docentes, para los antiguos postulantes, y de los antecedentes curriculares y experiencia profesional y docente de los nuevos candidatos.

Desde el punto de vista específico de la Carrera de Técnico Nivel Superior Veterinario existen académicos especialistas en cada una de las líneas disciplinarias de la carrera, los cuales a través del trabajo realizado por el Comité Curricular velan por mantener su línea disciplinar actualizada y verifican que los académicos de cada línea estén en coherencia, así como de revisar que las tablas de especificaciones definidas estén acordes a los programas de asignaturas.

**Tabla 61. Responsables de las líneas disciplinarias de la Carrera**

Línea disciplinar	Área de desarrollo	Académico experto disciplinar
Ciencias básicas veterinarias	Ciencias básicas veterinarias	Claudia Lizama
	Ciencias básicas veterinarias	Marcia Bustamante
	Ciencias básicas veterinarias	Lorena Jofré
	Ciencias básicas veterinarias	Karla Vera
	Ciencias básicas veterinarias	René Oliva
	Ciencias básicas veterinarias	Daniela Valdés
Salud Animal	Animales menores	Paola Mujica
	Medicina y reproducción de animales mayores (bovinos)	Oliver Bassa
	Fauna silvestre, conservación	Mario Alvarado
	Medicina de animales menores	Laura Cortés
	Medicina de animales menores	Karen Valenzuela
	Cirugía pequeños animales	Javier Aguilar
	Medicina Animales menores	Sebastián Lagos
	Medicina animales mayores (Equinos)	Patricia Rodríguez
Salud Pública	Salud pública	Marcela Fresno
	Salud pública	Francisca Di Pillo

<sup>79</sup> Los perfiles docentes establecen los requisitos que deben poseer quienes postulan a ejercer docencia en una determinada asignatura. Estos documentos se encuentran en BI-UDLA y en el Portal Planes de Estudios.

<sup>80</sup> Esta herramienta, que resguarda antecedentes curriculares del cuerpo académico, permite gestionar datos para ser utilizados en diferentes contextos, entre ellos: procesos de reclutamiento, asignación y validación de docentes, entre otros.

<sup>81</sup> En aquellos casos en que el Director de Carrera de campus no encuentre en Registro Docente candidatos que cumplan con los requisitos establecidos en los perfiles docentes, deberá solicitar a la Dirección General de Personas la apertura de concursos públicos para reclutar docentes en esas asignaturas.

Línea disciplinar	Área de desarrollo	Académico experto disciplinar
	Salud pública	Giovanna Cáceres
Producción Animal	Producción ovinos y caprinos, Bienestar animal	Cristian Larrondo
	Producción ovinos y caprinos, Bienestar animal	Mario Morales
	Patología y producción Acuícola	Hernán Cañón
	Economía y negocios agropecuarios	Oscar Astroza
	Nutrición y alimentación animal	Karen Fehrmann
	Bienestar animal	Cristian Ugaz

Fuente: Dirección Escuela de Medicina Veterinaria

### 3.7.3 Perfeccionamiento Académico

La carrera Técnico de Nivel Superior Veterinario implementa los mecanismos de perfeccionamiento y capacitación según los lineamientos institucionales. Estos refieren a la planta académica y administrativa en los siguientes tres ámbitos de intervención:

- a. Perfeccionamiento disciplinar
- b. Perfeccionamiento docente (pedagógico)
- c. Capacitación general y perfeccionamiento profesional

Si bien estos ámbitos aluden a áreas diferentes, en conjunto aportan a la preparación y especialización de los académicos en un proceso de perfeccionamiento continuo que busca promover el aseguramiento de la calidad en el desarrollo de las funciones universitarias. Este perfeccionamiento continuo comienza con la inducción y posteriormente continúa a través de los portales de perfeccionamiento virtual que entregan capacitación en el ámbito pedagógico. A medida que transcurre el semestre, es también invitado a participar en actividades de perfeccionamiento presenciales, en los tres ámbitos pedagógico, disciplinar y profesional.

#### a) Perfeccionamiento y capacitación disciplinar

El perfeccionamiento disciplinar se aborda por medio de tres iniciativas: políticas de reclutamiento y selección de académicos, que resguardan la contratación de postulantes idóneos y capacitados en sus disciplinas; incentivo a los estudios de magíster/doctorado, para aquellos académicos que no estén en posesión de un postgrado; y, finalmente actividades de actualización disciplinar, que se ofrecen de manera permanente a académicos.

- I. **Políticas de reclutamiento y selección de académicos:** para asegurar una adecuada especialización disciplinar de los académicos, UDLA ha impulsado mejoras en las políticas de reclutamiento y selección en los últimos años. Entre estas destacan la constitución de un Comité de Selección Académica a nivel de vicerrectorías; asegurar el carácter público de todos los concursos de académicos; establecer mayores exigencias en términos de grados académicos de los postulantes, y otorgar una mayor visibilidad pública a los concursos académicos.
- II. **Incentivos a los estudios de postgrado:** UDLA ha implementado acciones para incentivar a los académicos que no están en posesión del grado de Magíster o Doctor, a que cursen estudios de postgrado. Así, a través de la Dirección General de Personas, se gestionan beneficios para incentivar los estudios de postgrado por parte de los académicos, entre los que se cuentan: rebaja de carga horaria docente; permiso con goce de sueldo, consistente en una cantidad determinada de días para preparar exámenes finales de las asignaturas y defensa de tesis; permiso sin goce de remuneración, para estudiar magíster/doctorado de dedicación exclusiva en

el extranjero, y convenios con otras instituciones de educación superior para la obtención de descuentos en programas de perfeccionamiento.

- III. **Actividades de actualización disciplinar:** La Universidad ofrece actividades de actualización disciplinar para los académicos regulares y adjuntos, a través de las facultades e institutos y de la Dirección de Educación Continua.

La Escuela de Medicina Veterinaria invita a sus académicos a participar en charlas, congresos, cursos, jornadas y otras actividades de especialización que permiten la actualización en temas de interés profesional. Desde 2018, más de 100 académicos han participado en distintas instancias de perfeccionamiento disciplinar. La Escuela también ofrece apoyo económico mediante un proceso de postulación para cursos de capacitación disciplinar, recibiendo anualmente entre 6 y 7 solicitudes, las cuales son financiadas parcial o totalmente, lo que incentiva a los profesionales a seguir desarrollándose en sus respectivas áreas.

En el marco de su plan de desarrollo estratégico 2022-2026, la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía ha implementado la *Beca Fortaleciendo la Excelencia Académica*, que otorga a dos académicos un apoyo anual de \$1.500.000 para estudios de posgrado en programas de magíster impartidos por universidades chilenas. Este financiamiento se concede a los dos postulantes con mayor puntaje y busca fortalecer las credenciales de su cuerpo docente, subrayando el compromiso de la Facultad con la excelencia académica. en el 2023 se becaron 3 académicos y en el 2024 a 2 académicos de la Escuela de Medicina Veterinaria.

- **2023:** Ricardo Arancibia, Natalia Carrasco.
- **2024:** Ricardo Arancibia, Felipe Garrido, Edgardo Mancilla

Respecto del número de académicos regulares y adjuntos beneficiarios de capacitaciones vigentes, se observa una evolución positiva en el último tiempo, pasando de cuatro en 2022 a 14 en 2023. (en tanto que 2024 sólo contempla información a la fecha). A continuación, se indica los participantes:

- **2022:** Ámbar Echague; Claude Bastres; Claudia Mora; Víctor Jaña.
- **2023:** Víctor Vidal; Hernán Cañón; Karen Fehrman; David Pezoa; Máximo Olivares; Nicol Villaroel; Romy Weinborn; María J. Maiceras; Percy Abasto; Felipe Garrido; José Ulloa; Constanza Muñoz.
- **2024:** Mario Campillay; Mariantu Robles; Llina Reyes.

En la Tabla 62, se detalle la capacitación disciplinar realizada por la Escuela para los académicos regulares y adjuntos en diferentes áreas disciplinares, en los últimos 5 años. Algunos de estos cursos se han abierto a la comunidad de titulados, tutores de práctica y empleadores.

**Tabla 62. Actividades de capacitación disciplinar para académicos**

Año	Actividad	Panelista	Académicos asistentes
2021	Manejo del dolor en especies menores	Martín Ceballos y Santiago Fuensalida	25
2021	Profundización en el Desarrollo de Habilidades de Pensamiento Científico	Hernán Cofré Mardones, Paola Núñez Nieto y Waldo Quiroz Venegas	13
2021	Cuidados y problemas comunes en el periodo periparto de la yegua y las primeras semanas de vida del potrillo	Benjamín Uberti	14

Año	Actividad	Panelista	Académicos asistentes
2021	Curso Ortopedia equinos, evaluación clínica del aparato locomotor del caballo de deporte	Jairo Jaramillo	12
2022	Actualización en oncología	Denner Santos Dos Anjos.	15
2022	Ortopedia equina	Jorge Lohse	8
2022	Actualización en enfermedades infecciosas	Héctor del Riego	9
2022	Capacitación profesional en Parasitología Clínica (ICN)	María Isabel Jercic, José Luis Cerva, Ana Pino Cerda y Rita Obando	7
2023	Curso teórico práctico en el abordaje del paciente felino	Marcela Valenzuela	7
2024	Abordaje del paciente quemado,	Dr. Pablo Meyer, Dra Sandra Mattoni, Dr. Pérez Jiménez.	[Diciembre 2024]
2024	Curso teórico práctico de citología clínica	Dr. Ignacio Troncoso y Juan Manuel Lajara.	[Diciembre 2024]

Fuente: Escuela de Medicina Veterinaria

### b) Perfeccionamiento y capacitación docente

UDLA se ha preocupado de brindar inducción y capacitación a los académicos, con el propósito de asegurar la implementación en el aula del Modelo Educativo y facilitar diversas alternativas de perfeccionamiento en el ámbito de la docencia universitaria. Es importante destacar la labor que cumplen dos áreas de la Universidad, por una parte, está la Dirección de Desarrollo Docente quienes se encargan de ejecutar y fomentar la formación pedagógica y profesional, coordinando además la formación disciplinar y, por otra parte, está la Dirección General de Personas que se enfoca en potenciar la formación profesional de manera transversal en la Universidad, beneficiando tanto a académicos como al personal administrativo.

En cuanto a las alternativas de capacitación y perfeccionamiento docente continuo, ofrecidas entre 2020 y 2024, destacan los programas de postgrado y diplomados, a través del Magíster en Docencia Universitaria (MDU) y el Diplomado en Enseñanza Remota y Aprendizaje Digital; las capacitaciones, incluyendo cursos, talleres y webinar; y los programas de autoaprendizaje, correspondientes al Programa de Escuela Docente (PED) y los módulos de enseñanza One Faculty. Es relevante mencionar que desde el año 2022 la Dirección de Desarrollo Docente ha ampliado su labor al establecer convenios con otras instituciones, con el fin de buscar nuevas oportunidades de perfeccionamiento académico para el cuerpo docente, fortaleciendo aún más la formación del equipo académico.

La Tabla 63 presenta el porcentaje de académicos regulares y adjuntos de la carrera que han participado de los programas de perfeccionamiento señalados.

Tabla 63. Perfeccionamiento docente desde el año 2020 al 2024

Tipo perfeccionamiento	Indicadores anuales*					Indicadores acumulados**				
	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024
Diplomado	1,5%	0,0%	10,2%	7,4%	6,2%	12,3%	11,4%	16,3%	19,6%	22,6%
Magister	4,6%	8,6%	2,0%	1,8%	3,1%	10,8%	12,9%	9,2%	7,4%	10,3%
Total Postgrado	3,1%	4,3%	6,1%	4,6%	4,6%	11,5%	12,1%	12,8%	13,5%	16,4%
Cursos y Talleres	26,2%	51,4%	35,7%	16,6%	0,0%	67,7%	77,1%	64,3%	60,1%	50,8%
Webinar	13,8%	24,3%	7,1%	10,4%	0,0%	13,8%	30,0%	23,5%	27,0%	24,1%
Total Capacitaciones	20,0%	37,9%	21,4%	13,5%	0,0%	40,8%	53,6%	43,9%	43,6%	37,4%
One Faculty	9,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	38,5%	35,7%	23,5%	22,1%	19,0%

Tipo perfeccionamiento	Indicadores anuales*					Indicadores acumulados**				
	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024
Módulos PED	1,5%	28,6%	23,5%	17,2%	0,0%	84,6%	75,7%	53,1%	47,2%	41,5%
Total Autoaprendizaje	5,4%	14,3%	11,7%	8,6%	0,0%	61,5%	55,7%	38,3%	34,7%	30,3%
<b>Total</b>	<b>46,2%</b>	<b>62,9%</b>	<b>56,1%</b>	<b>40,5%</b>	<b>9,2%</b>	<b>89,2%</b>	<b>85,7%</b>	<b>77,6%</b>	<b>76,7%</b>	<b>67,7%</b>

(\*) En período: Cursos realizados por los académicos durante el período consultado.

(\*\*) Acumulado: Total de cursos realizados por los académicos, de forma acumulada, hasta el año consultado.

Fuente: Dirección de Análisis y Seguimiento Académico

### c) Perfeccionamiento y formación profesional

El perfeccionamiento profesional dice relación con la especialización en el ámbito de la investigación, gestión académica o administrativa, puede incluir también la capacitación en el idioma inglés, la utilización de las TIC u otros elementos que potencien los sellos o valores declarados en el Modelo Educativo de la Universidad y que complementan el perfeccionamiento docente o disciplinar. Para llevar a cabo este tipo de perfeccionamiento, se plantean los siguientes objetivos:

- Fomentar el desarrollo profesional de los académicos y administrativos de la institución, a través de la implementación de actividades de capacitación.
- Contribuir a la formulación de proyectos de investigación por medio de la capacitación del cuerpo académico en temáticas vinculadas a investigación.
- Fortalecer aquellos ámbitos descritos en el Modelo Educativo y que inciden en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El perfeccionamiento profesional relacionado con el ámbito investigativo está a cargo de la Dirección de Investigación, dependiente de la Vicerrectoría Académica y se refiere a la capacitación en gestión administrativa o académica; idiomas, TIC u otras necesidades específicas vinculadas con el desarrollo de las capacidades de los académicos que realizan funciones de investigación.

#### 3.7.4 Evaluación del cuerpo académico

Con la finalidad de asegurar la calidad de la docencia, Universidad de Las Américas cuenta con un Sistema de Evaluación del Desempeño de Recursos Humanos compuesto por: Evaluación del Desempeño *Oracle*, Compromiso Académico y Evaluación del Desempeño Docente.

Los académicos regulares que ejercen docencia son evaluados por los tres componentes. Los académicos adjuntos, en tanto, solo son evaluados por los procedimientos que conforman la Evaluación del Desempeño Docente: Evaluación Docente de los Estudiantes, Evaluación de la Gestión Docente en Campus y Autoevaluación del Docente.

En relación a la jerarquización, UDLA lo entiende como un proceso de calificación objetivo, ponderado y con énfasis en lo cualitativo, que consiste en la evaluación de los antecedentes académicos y profesionales de los docentes, debidamente acreditados. La jerarquización en UDLA es obligatoria para los académicos regulares y voluntaria para los académicos adjuntos y su implementación se realiza mediante la Comisión de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía y una Comisión Superior de Jerarquización.

### i. Evaluación del Desempeño y Compromiso Académico

El proceso de Evaluación del Desempeño data de 2011 y evalúa tanto al personal académico como al administrativo. Mediante la plataforma Oracle, los académicos de la Universidad son evaluados en función del logro de objetivos personales, en concordancia con los de la Facultad y, a su vez, alineados con los objetivos del PDE institucional. En 2018, se incorpora el *Compromiso Académico* dentro de la evaluación de los académicos, cuyo propósito es evaluar cuatro ámbitos del quehacer académico: docencia, gestión académica, vinculación con el medio e investigación. Este procedimiento se aplica en dos momentos del año por medio de un formulario en línea. Al principio del período, los académicos establecen una planificación con las actividades que esperan realizar entre enero y diciembre en los cuatro ámbitos descritos, y al finalizar el año deben dar cuenta de su grado de cumplimiento.

Las Tabla 64 y Tabla 65 muestran el compromiso académico de los académicos de la Carrera, el cual se ha presentado principalmente en lo referido a Docencia, Perfeccionamiento Académico, y Gestión Académica.

**Tabla 64. Cobertura Compromiso Académico**

Valores	2019	2020	2021	2022	2023
N° Académicos	24	26	32	38	75
% Cobertura	100%	81%	63%	*	72%

Fuente: Dirección de Análisis y Seguimiento Académico

(\*) No se cuenta con información del 2022

**Tabla 65. Total de horas Compromiso Académico promedio**

Indicador	2019	2020	2021	2022	2023
Docencia y Perfeccionamiento Académico	52%	63%	30%	*	25%
Gestión Académica	27%	20%	50%	*	42%
Vinculación con el Medio	11%	13%	13%	*	18%
Investigación	10%	4%	8%	*	15%

(\*) No se cuenta con información del 2022

Fuente: Dirección de Análisis y Seguimiento Académico

Se observa en la tabla anterior que, en promedio el cuerpo de académicos regulares, el mayor porcentaje de dedicación de su jornada laboral es a gestión académica y docencia, siendo esta última una jornada protegida por el estándar de módulos de docencia directa<sup>82</sup>.

En cuanto al sistema de evaluación, esta considera una autoevaluación por parte del evaluado y la evaluación de la jefatura, respecto de los objetivos acordados con la jefatura.

Es necesario destacar que este sistema, a contar del 2017, incorpora en la formulación de objetivos una distribución que permite, por un lado, evaluar los objetivos planteados y, por otro lado, evalúa competencias personales, con lo cual se enriquece el sistema en su totalidad. El resultado de esta evaluación final facilita la toma de decisiones en la gestión.

### ii. Evaluación del desempeño docente

Con la finalidad de asegurar la calidad de la docencia, UDLA ha implementado un Sistema de Evaluación del Desempeño Docente, compuesto por tres procedimientos que evalúan al cuerpo académico: Evaluación Docente de los Estudiantes, Evaluación de la Gestión Docente en Campus y

<sup>82</sup> Documento disponible en Dirección de Escuela.

Autoevaluación del Docente. Los resultados obtenidos en estos procedimientos evaluativos permiten conocer las áreas más descendidas a nivel de la Carrera y generar actividades de perfeccionamiento orientadas a solventar las debilidades detectadas en sus académicos. Además, aportan información para la toma de decisiones en procesos de validación y asignación de asignaturas.

### Encuesta docente

A continuación, la Tabla 66 expone la cobertura y la nota promedio obtenida en la evaluación docente entre los años 2020 y 2024. En esta se evidencia una evaluación positiva por parte de los estudiantes, calificando en la categoría bueno a sus docentes, en un promedio de 90%, destacando que en los dos últimos años no se observan docentes evaluados en la categoría de insuficiente.

**Tabla 66. Evaluación docente realizada por estudiantes de TNS Veterinario 2020-24**

Indicador	2020	2021	2022	2023	2024
% Cobertura	25%	29%	28%	37%	37%
% Encuestas - Bueno	87%	85%	84%	96%	97%
% Encuestas - Regular	11%	13%	13%	4%	3%
% Encuestas - Insuficiente	2%	2%	3%	0%	0%

Fuente: Dirección de Análisis y Seguimiento Académico

### Autoevaluación docente

Al finalizar cada período académico, los académicos regulares y adjuntos que imparten cursos y clases deben realizar la autoevaluación académica, alojada en portal Mi UDLA. Este instrumento, es de carácter voluntario, y permite a cada académico la posibilidad de reflexionar sobre su propio desempeño durante el semestre en la asignatura que impartió<sup>83</sup>. La calificación del proceso de autoevaluación docente se ha mantenido estable promediando un 96% en la categoría bueno en el periodo 2020-24.

**Tabla 67. Autoevaluación realizada por docentes de TNS Veterinario 2020-24**

Indicador	2020	2021	2022	2023	2024
% Cobertura	61%	62%	62%	61%	64%
% Encuestas - Bueno	100%	92%	97%	89%	100%
% Encuestas - Regular	0%	0%	0%	3%	0%
% Encuestas - Insuficiente	0%	8%	3%	8%	0%

Fuente: Dirección de Análisis y Seguimiento Académico

### Evaluación docente en campus

Esta evaluación se realiza por medio de la observación del cumplimiento de doce criterios organizados en tres dimensiones: Gestión docente, Participación docente y Desempeño académico. En estos criterios se evalúan aspectos tales como: el cumplimiento de funciones administrativas de los cursos, asistencia a reuniones y actividades de los campus y/o Facultades y Escuelas, y el fomento de la utilización de la bibliografía establecida, la entrega de rúbricas y la retroalimentación posterior a las evaluaciones. Es responsabilidad del director académico de cada campus, en conjunto con los directores de carreras, velar por la correcta aplicación del instrumento.

<sup>83</sup><https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=U3fNu74pv06Gt9H48ouQlXwPgG4ckbdIhwV9WrVM9WIUQ043NEYxUFFDWFVTNEkyMUPaTjVRNlISUi4u>

### iii. Jerarquización

Universidad de Las Américas es regulada por el Reglamento del Académico y la Académica<sup>84</sup>, actualizado en 2022, el cual establece los derechos y obligaciones de los académicos de la Universidad, como también estipula las normas sobre el proceso de jerarquización y sus categorías. La jerarquización permite a los académicos ingresar en la Carrera académica establecida por la Institución; obtener un bono de reconocimiento cuando alcancen la categoría de Profesor Titular e integrar el claustro de profesores titulares, una vez que accedan a esta categoría.

La Institución reconoce, en función de su situación contractual, dos categorías: Académicos Regulares (contratados con jornada) y Académicos Adjuntos (a honorarios), siendo el proceso de jerarquización obligatorio para los regulares y voluntario para los adjuntos.

La jerarquización, UDLA lo entiende como un proceso de calificación objetivo, ponderado y con énfasis en lo cualitativo, que consiste en la evaluación de los antecedentes académicos y profesionales de los académicos, debidamente acreditados. La jerarquización en UDLA tiene los siguientes objetivos:

- Reconocer y valorar la trayectoria de los académicos de la Universidad.
- Incentivar el perfeccionamiento académico de los académicos de la institución.
- Definir los académicos que integrarán los diferentes claustros de profesores.
- Permitir que los académicos contribuyan al diseño y aplicación de las políticas de desarrollo de las diferentes unidades académicas.
- Contribuir a la formulación de políticas para mejorar el cumplimiento de responsabilidades y tareas académicas propias y las encomendadas por la respectiva unidad académica.
- Dotar a la Universidad de un cuerpo académico de calidad, integrado por académicos interesados en la mejora continua.

Así, para el caso de los académicos que inician su carrera, se evalúan los antecedentes y potencialidades, en tanto que para aquellos que cuentan con una trayectoria, se evalúan sus grados académicos y su experiencia tanto en docencia universitaria como en el ámbito profesional. El resultado de este proceso determina el ingreso, promoción y permanencia de los académicos en cada una de las categorías. Las categorías académicas son las siguientes: Profesor Titular; Profesor Asociado; Profesor Asistente; Profesor Instructor.

En cada Facultad existe una comisión de jerarquización, especialmente designada para llevar a cabo el proceso. Esta comisión es presidida por el respectivo decano. La Comisión Superior de Jerarquización ratifica los acuerdos de las Comisiones de Jerarquización de Facultad que propongan la promoción o ingreso a la categoría de Profesor Titular de la carrera y, en caso de no acoger la propuesta de la Comisión deberá otorgarle al postulante la categoría inmediatamente inferior.

La permanencia en la categoría de Profesor Titular es indefinida y los profesores Titulares en ejercicio forman parte del Claustro de Profesores Titulares de Universidad de Las Américas. En el caso de la carrera TNS Veterinario, al año 2024 existen 64 de 115 académicos jerarquizados (56%), como enseña la Tabla 68.

---

<sup>84</sup> Anexo N°2: Reglamentos UDLA- Reglamento del Académico y la Académica.

**Tabla 68. Académicos regulares y adjuntos según jerarquía académica de la Carrera año 2024**

	Titular	Asociado	Asistente	Instructor	Ninguno
Doctorado	3	5	5	-	7
Magíster	2	18	15	-	13
Título Profesional o Licenciado	-	-	14	2	31
<b>Total general</b>	<b>5</b>	<b>23</b>	<b>34</b>	<b>2</b>	<b>51</b>

Fuente: Dirección General de Análisis Institucional

### 3.7.5 Comunicación interna y participación de académicos

La Carrera cuenta con distintas instancias de comunicación formal y sistemas de información que buscan favorecer la coordinación entre los responsables de las distintas tareas necesarias para el desarrollo de la docencia y la comunicación entre los actores del proceso formativo, entre estas instancias se encuentran Consejo de Facultad, Consejo de Facultad Ampliado, Consejo de Escuela, Comité Curricular, descritos extensamente en el apartado Estructura de la Facultad y Carrera, además se realizan las siguientes acciones:

- Reuniones con académicos adjuntos y regulares: Se realizan al inicio del semestre y en cada sede, donde se abordan temas académicos, de gestión, y se brinda inducción sobre el uso de plataformas tecnológicas, entre otros. Estas reuniones se organizan por línea curricular, asignatura o área, permitiendo acordar procedimientos o mejoras en asignatura o grupo de asignaturas.
- Reunión de directores de Carrera con académicos regulares: Estas reuniones entre directores de Carreras y académicos regulares tienen una frecuencia quincenal, y son una instancia para coordinar y resolver temas relevantes.
- Reunión con estudiantes: Se lleva a cabo una vez al semestre y tiene como objetivo informar sobre temas curriculares y de operación académica. En estas reuniones, los estudiantes comparten sus inquietudes, experiencias académicas y problemáticas, en diferentes niveles de la Carrera. También se realiza reunión de inducción para estudiantes nuevos al inicio de semestre.
- Web de la Facultad: Tiene por finalidad mantener un canal de comunicación con los académicos, estudiantes, egresados y empleadores. Contiene información relevante sobre la Facultad, sus escuelas y carreras, proyecto educativo, noticias, actividades realizadas y programas, además de recursos de interés para la comunidad.

Aparte de las instancias mencionadas, existen otros espacios de comunicación y participación:

- Comité de Autoevaluación: Especialmente creado para llevar a cabo el proceso de autoevaluación y certificación de la Carrera.
- Reuniones con académicos en campus: Convocadas por los Directores de Carreras y realizadas al inicio de cada semestre para revisar observaciones y consultas sobre situaciones administrativas, y para informar acerca de los lineamientos académicos generales de la Institución, Facultad y Escuela.
- Comité de Campus: Reuniones realizadas entre el Director Académico de Campus y los Directores de Carreras, y a su vez entre Directores de Carreras y académicos regulares y adjuntos de los campus para informar sobre temas de gestión académica y de operación.
- También existen instancias informales donde un académico puede solicitar una reunión con cualquier autoridad que le resulte pertinente, en especial para plantear temas de índole académico o administrativo.

Además, los académicos participan activamente en la entrega semestral de formularios de evaluación de programas, lo que permite actualizar contenidos, bibliografía, actividades, entre otros aspectos, e incorporar la retroalimentación de cada docente que imparte clases.

En el periodo 202410, el 36% de los académicos ingresó comentarios en los programas de asignaturas, lo cual corresponde al 80% de los programas evaluados.

### 3.7.6 Juicio evaluativo asociados al Criterio Recursos Humanos

Luego del análisis del criterio, es posible afirmar que el cuerpo académico de la Carrera está compuesto por profesionales con experiencia y conocimientos acordes a las exigencias académicas y profesionales, lo que es asegurado a través de procedimientos y mecanismos formales utilizados por la Universidad para la selección y contratación de personal, considerando criterios objetivos para cumplir con los principios establecidos en el Modelo Educativo y el Proyecto Institucional.

En cuanto al perfeccionamiento docente, UDLA responde a este propósito por medio de la Escuela Docente UDLA, MDU y actividades propias de Facultad, que se orientan a la actualización disciplinar de sus escuelas, como ya se ha detallado en el criterio. Además, UDLA ha implementado un proceso de jerarquización para reconocer la experiencia y el perfeccionamiento de los académicos que participan en la formación profesional de los estudiantes.

Por otro lado, la unidad cuenta con mecanismos formales y sistemáticos destinados a la evaluación de la actividad docente, como son la encuesta docente, la evaluación de gestión académica y la autoevaluación docente. Los resultados de estos procesos evaluativos son comunicados a los profesores y sirven de retroalimentación para el mejoramiento continuo de la enseñanza, además, estimulan la comunicación y retroalimentación de la dirección con los académicos de la unidad.

Finalmente, en función del modelo matricial institucional, la Carrera cuenta con el personal técnico administrativo de cada Campus en el que se dicta, el cual es idóneo y con la dedicación horaria apropiada para cubrir las necesidades del plan de estudios en todas sus jornadas; secretarías, encargados de laboratorios, biblioteca, soporte informático, mantenimiento, entre otros.

Respecto al instrumento de opinión, los estudiantes aprueban el criterio con un 83% en general, al igual que los académicos. En el caso de los estudiantes, en ambas instancias de consulta se destacó la dedicación del personal académico en sus labores, con un 81% y 85%, y el conocimiento en la disciplina donde imparten clases, con un 84% y 87%.

Los académicos, por su parte, destacaron las instancias de perfeccionamiento ofrecidas por la carrera, con un 92% y 93% de aprobación, aunque se constató en el proceso de autoevaluación una menor participación por parte de académicos adjuntos. Así, también durante la segunda consulta, los académicos destacaron las instancias de evaluación periódica que aplica la carrera, con la opinión de estudiantes y jefatura, lo cual tuvo una aprobación del 93%.

Por otro lado, los académicos también resaltan la falta de tiempo en su jornada para atender otros ámbitos adicionales a la docencia, cuyo ítem tuvo una aprobación del 63%. Esto se relaciona con la percepción de los egresados, quienes aprueban en un 70% la dedicación y disponibilidad de los docentes fuera del aula.

**Fortalezas asociadas al criterio**

- ✓ La carrera exhibe una dotación académicos creciente, altamente valorada por los estudiantes debido a su dedicación y conocimiento en la disciplina.
- ✓ La Carrera ha puesto su foco en mantener cubierta la demanda de estudiantes de manera adecuada, apuntando a incrementar la dotación académica con credenciales superiores.

**Debilidades asociadas al criterio**

- ✓ La carrera presenta bajos niveles de participación de académicos adjuntos en las instancias de perfeccionamiento disciplinar.

### 3.8 PROCESO FORMATIVO

#### 3.8.1 Criterios y mecanismos de admisión

La carrera de TNS Veterinario adscribe al Reglamento de Admisión de UDLA<sup>85</sup>, reconociendo para ello dos vías de acceso: directa y especial. Los requisitos en cada caso se indican a continuación.

##### Admisión directa

- Licencia de Enseñanza Media
- Cédula de identidad vigente

##### Admisión especial

Esta vía de acceso permite el ingreso a estudiantes de primer año con trayectorias, atributos o cualidades diferentes, para programas normalmente de acceso regular. Para el ingreso por esta vía, la selección se puede realizar siguiendo las siguientes directrices:

- Tener Licencia de Enseñanza Media o equivalente
- Tener estudios, cursados en una Institución de educación superior en forma incompleta reconocida por el Estado, solicitándose convalidación de asignaturas en UDLA (Convalidación).
- Acreditar estar en posesión de un título y/o grado válidamente otorgado por una Institución de educación superior chilena o extranjera (Continuidad de Estudios).
- Ser destacado en disciplinas deportivas, artísticas, culturales u otros casos especiales, previa evaluación de los equipos académicos y aprobación del Comité de Admisión conformado por el Vicerrector de Admisión y Vinculación con el Medio, de conformidad a los requisitos y condiciones indicados en el Manual de Admisión.

Adicionalmente, existe un proceso de convalidación orientado a estudiantes que se encuentran cursando carreras técnicas, profesionales o universitarias de pregrado en otras instituciones de educación superior y que desean ingresar a UDLA. Esos postulantes podrán convalidar por vía ordinaria, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Estudiante<sup>86</sup>. Los requisitos de ingreso corresponden a los vigentes para el año académico de postulación. Con todos los antecedentes entregados, no se podrá convalidar más del 50% de las asignaturas que componen la malla curricular de la Carrera en que desean ser matriculados.

En Tabla 69 se presenta la evolución de la matrícula nueva y total de la Carrera y por Campus (Tabla 70). En esta se observa una matrícula total de 757 estudiantes al año 2024, con una matrícula nueva de 292, provenientes de la modalidad semipresencial. Asimismo, se observa que las vacantes y cobertura de matrícula de estudiantes nuevos desde 2020 han ido en aumento (Tabla 69), manteniéndose estable, incluso debido a las dificultades enfrentadas como consecuencia de la pandemia), alcanzando un 93% en 2023 y 73% en 2024.

**Tabla 69. Matrícula nueva y total de estudiantes – TNS Veterinario: 2020– 2024**

Matrícula	2020	2021	2022	2023	2024
Nueva	191	178	265	335	292
Total	428	479	596	710	757

Fuente: Dirección General de Análisis Institucional

<sup>85</sup> Ver Anexo N°2: Reglamentos Universidad de Las Américas- Reglamento de Admisión.

<sup>86</sup> Ver Anexo N°18: Reglamento del Estudiante.

**Tabla 70. Matrícula total por campus y por modalidad entre el 2020 y 2024**

Sede	Campus	Jornada / Modalidad	2020	2021	2022	2023	2024
Santiago	Providencia	Diurno Presencial	199	250	313	338	203
	Providencia	Diurno Semipresencial	-	-	-	-	93
	Santiago Centro	Diurno Presencial	229	229	283	307	196
	Santiago Centro	Diurno Semipresencial	-	-	-	-	130
	Melipilla	Diurno Presencial	-	-	-	65	64
	Melipilla	Diurno Semipresencial	-	-	-	-	49
Concepción	Chacabuco	Diurno Semipresencial	-	-	-	-	22
<b>Total Carrera</b>			<b>428</b>	<b>479</b>	<b>596</b>	<b>710</b>	<b>757</b>

Fuente: Dirección General de Análisis Institucional

Se observa en la tabla anterior, la matrícula desglosada por campus y modalidad, siendo la matrícula de diurno semipresencial la que inició en 2024. La matrícula se ha mantenido estable, marcando un aumento durante el 2023 que correspondió a la apertura del campus de Melipilla. Se puede observar en la Tabla 71 que las vacantes han sido cubiertas en un 73%, para esta nueva modalidad semipresencial.

**Tabla 71. Matrícula /Vacantes, Ratio, carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario: 2020– 2024**

2020			2021			2022			2023			2024		
M	V	M/V	M	V	M/V	M	V	M/V	M	V	M/V	M	V	M/V
191	155	123%	178	180	99%	265	195	136%	335	360	93%	292	400	73%

Fuente: Dirección General de Análisis Institucional

En relación con las causales de eliminación académica de los estudiantes, estas se rigen por lo estipulado en el Título Undécimo de la pérdida de la calidad de estudiante regular, dentro del Reglamento del Estudiante<sup>87</sup>. Adicionalmente, existe el Manual de Resciliación y Retiro, cuyo objetivo es complementar lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Reglamento General del Estudiante, regulando los criterios, procedimientos y efectos de las solicitudes de término anticipado al contrato de prestación de servicios educacionales<sup>88</sup>. De conformidad con lo establecido en los artículos 45 y siguientes del Reglamento del Estudiante UDLA, todo estudiante podrá solicitar por escrito su retiro en cualquier tiempo con o sin expresión de causa.

### 3.8.2 Sistema Integrado de Apoyo al Estudiante (SIAE)

La Carrera de Técnico Nivel Superior Veterinario cuenta con un conjunto de mecanismos formales y sistemáticos que permiten asegurar y evaluar la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje y la progresión académica hacia la titulación. Estas políticas y mecanismos son objetivos y efectivos, se aplican de manera consistente y se alinean con lo declarado en el perfil de egreso.

Con el objeto de favorecer la permanencia, la progresión académica y aumentar las posibilidades de éxito, así como también para aportar en el desarrollo integral, personal y profesional de los estudiantes de las carreras que imparte, UDLA articula un conjunto de apoyos académicos, económicos y de gestión, en el Sistema Integrado de Apoyo al Estudiante (SIAE). El SIAE contempla componentes y acciones que se despliegan desde el ingreso a la Institución hasta la etapa de inserción

<sup>87</sup> Anexo N°2: Reglamentos UDLA- Reglamento del Estudiante.

<sup>88</sup> Se denomina **Resciliación** aquella solicitud de término anticipado del contrato de prestación de servicios educacionales presentada por los estudiantes nuevos. Por otro lado, Retiro se refiere al término anticipado del contrato de un estudiante regular, después del inicio de clases, para estudiantes nuevos o después de suscrito el contrato para estudiantes antiguos.

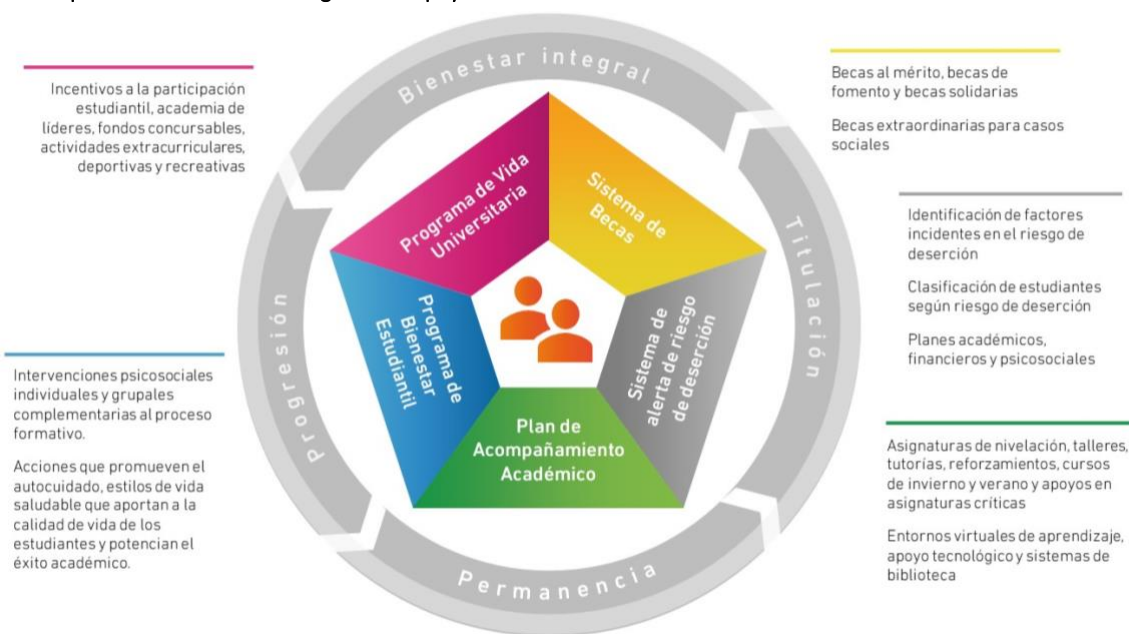
laboral, y se ha constituido en un mecanismo fundamental en el aseguramiento de la calidad del proceso formativo.

Las principales componentes del SIAE son las siguientes:

- i. *Plan de Acompañamiento Académico*: su propósito es ofrecer actividades académicas que, por una parte, permitan nivelar las condiciones de entrada de los estudiantes y brindarles apoyo en aquellos ámbitos académicos que requieran reforzamiento.
- ii. *Tecnologías para el Aprendizaje*: favorecer el aprendizaje a través del uso de tecnologías por parte de los estudiantes, potenciando el acceso a equipamiento tecnológico y espacios virtuales.
- iii. *Sistemas de Becas*: apoyo financiero a los estudiantes tendientes a disminuir la posibilidad de deserción por motivos económicos.
- iv. *Servicio al Estudiante y Bienestar Estudiantil*: atención y orientación integral a los estudiantes, respondiendo a solicitudes y consultas académicas, financieras, entre otras.
- v. *Vida Universitaria*: que permitirán al estudiante vivir una experiencia universitaria y compartir con el resto de sus compañeros de diversas carreras.

La Figura 9 muestra las áreas constitutivas del SIAE; Acompañamiento Académico; Tecnologías para el Aprendizaje; Sistema de Becas; Vida Universitaria, y; Servicio al Estudiante y Bienestar Estudiantil.

Figura 9. Componentes del Sistema Integrado de Apoyo a Estudiante – UDLA



Fuente: Sistema Integrado de Apoyo al Estudiante

De este modo, TNS Veterinario de UDLA, en coherencia con las políticas y los mecanismos institucionales, aplica sistemáticamente los mecanismos del SIAE en los campus donde se imparte. Los resultados que se desprenden de estos procesos representan al universo de estudiantes que conforman la Carrera, lo que se revisarán a lo largo de esta sección.

### 3.8.3 Diagnóstico académico de los estudiantes de la carrera

El *Ámbito de Diagnóstico del Plan de Acompañamiento Académico* permite evaluar las habilidades y conocimientos de los estudiantes en áreas claves relacionadas con su carrera. Esta evaluación inicial constituye una herramienta fundamental para orientar el apoyo académico en función de las necesidades específicas de cada estudiante.

#### Perfil de ingreso de los estudiantes

UDLA levanta información sobre el perfil de ingreso de los estudiantes a partir de una diversidad de instrumentos: la Encuesta de Caracterización de Estudiantes, la Evaluación Diagnóstica Psicoeducativa y la Evaluación Diagnóstica de Ingreso. Estas evaluaciones constituyen el insumo basal para alimentar la información requerida por el Sistema de Alerta de Riesgo de Deserción para aplicar –de acuerdo con factores incidentes– planes académicos, financieros y psicosociales focalizados en estudiantes en riesgo de desertar de sus estudios en la Universidad.

#### Encuesta de Caracterización

Este instrumento es diseñado, evaluado y sus resultados son analizados por la Dirección General de Análisis Institucional (DGAI). Desde su primer año de aplicación hasta la fecha, esta encuesta alcanza la cobertura promedio de un 85% de estudiantes de primer año

#### Evaluación Diagnóstica Psicoeducativa

Este instrumento se enfoca en determinar las estrategias cognitivas relacionadas con el procesamiento de la información y las estrategias afectivas de apoyo y control que favorecen la adquisición de conocimientos.

#### Evaluación Diagnóstica de Ingreso Académico

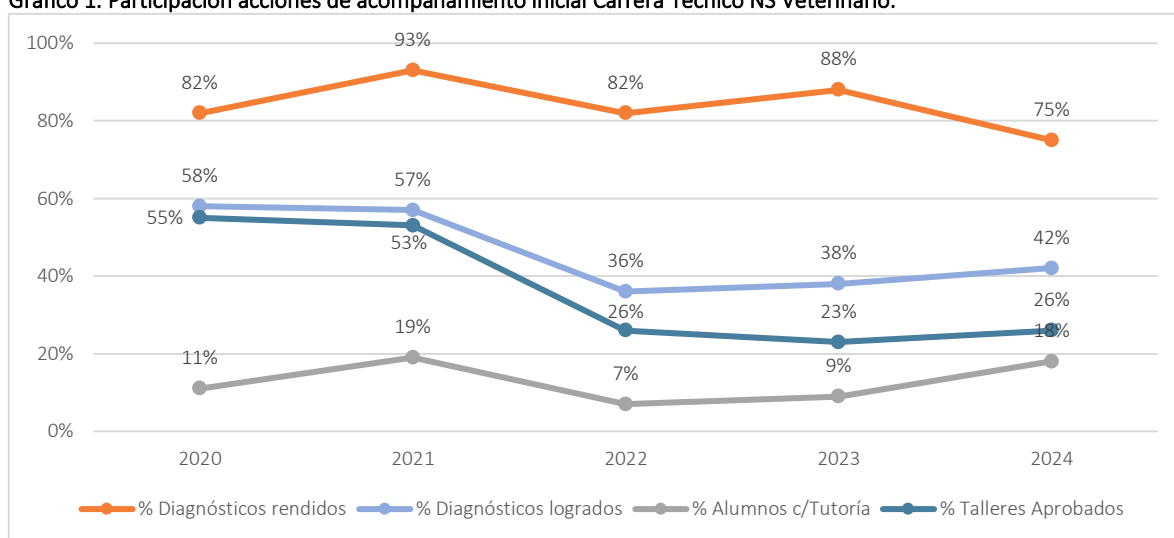
La Evaluación Diagnóstica de Ingreso tiene como propósito medir habilidades y conocimientos de cada estudiante de primer año, en aquellas áreas afines a su carrera y, a partir de esta información, identificar el tipo de apoyo académico que se le otorgará para facilitar su progreso académico. Si bien UDLA efectuaba evaluaciones de este tipo desde 2014, a cargo de los institutos de Ciencias Naturales y de Matemática, Física y Estadística, estas se aplicaban al interior de la asignatura inicial de dichas disciplinas, por lo que a partir de 2016 se aplica el diagnóstico de manera censal a estudiantes de primer año. Actualmente, la medición de habilidades y conocimientos se realiza a través de evaluaciones diagnósticas de Matemática (pensamiento matemático), Ciencias (pensamiento científico), Comunicación (habilidades comunicativas), Tecnología (habilidades tecnológicas) Según el nivel de logro que obtiene el estudiante en las evaluaciones que le corresponda rendir, accederá a distintas instancias de apoyo. Específicamente, los estudiantes que obtienen un nivel de logro inferior a 60%, deben realizar Talleres de Acompañamiento Inicial en el área respectiva (Matemática, Ciencias, Comunicación o Tecnología) y son incorporados en el Plan de Tutorías (ambas acciones son componentes del Plan de Acompañamiento Académico).

Como ocurre con otros instrumentos de medición de habilidades y conocimientos de ingreso (la PSU, por ejemplo), las evaluaciones diagnósticas de ingreso a UDLA muestran cierta capacidad predictiva de éxito en la progresión académica de los estudiantes. Por ejemplo, existe una relación positiva entre los resultados de las evaluaciones diagnósticas y la aprobación de asignaturas. Los estudiantes que aprueban el test de diagnóstico académico UDLA tienen un mejor desempeño en las asignaturas de primer semestre.

A continuación, se presenta un análisis de la evolución en la participación de las evaluaciones de diagnóstico, las que promedian un 84 % en los últimos 5 años. En cuanto a los resultados obtenidos en estas evaluaciones durante el periodo comprendido entre 2022 y 2024, se observa un promedio de logro de aprobación del 46%. Las cifras de aprobación son menores respecto a los dos primeros años de este periodo, con una caída con el retorno a la presencialidad, lo que se comienza a revertir desde 2023 y 2024 (Gráfico 1).

Por otro lado, la aprobación de los talleres obligatorios, luego de la baja que se produce en el 2022, ha tenido una leve mejoría, llegando en 2024 a un 26% de aprobación. En este periodo si se puede observar que ha ido en aumento la asistencia a tutorías, las que están diseñadas para apoyar a los estudiantes con menor rendimiento y está siendo utilizada por los estudiantes, llegando en el 2024 a un 18% de asistencia, la segunda mejor cifra de los últimos cinco años.

**Gráfico 1. Participación acciones de acompañamiento inicial Carrera Técnico NS Veterinario.**



Fuente: Dirección de Análisis y Seguimiento Académico

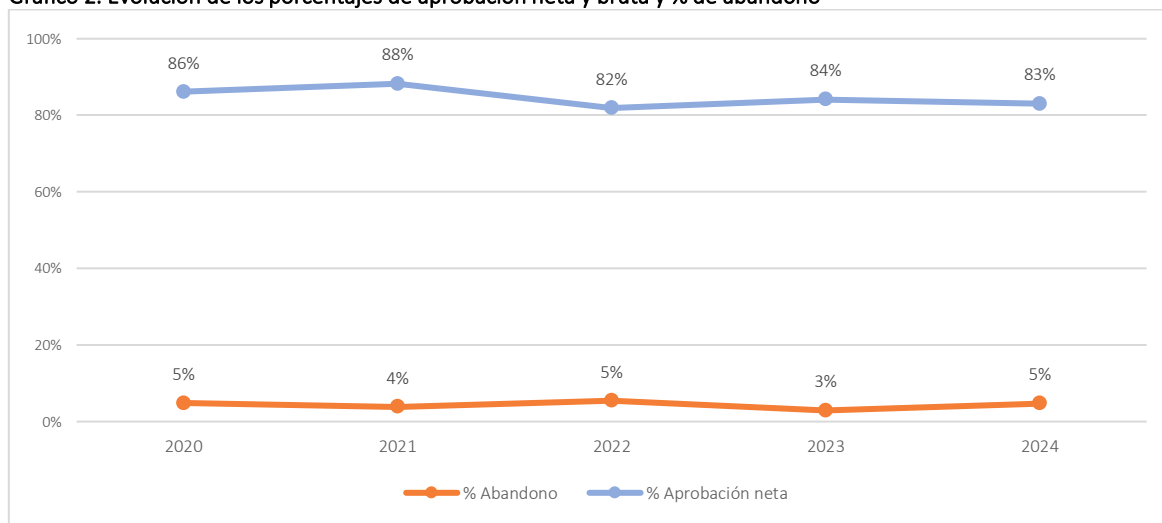
En resumen, los resultados obtenidos reflejan las características del perfil de ingreso de los estudiantes durante el período evaluado. Aunque los rendimientos podrían considerarse regulares o descendidos, estos se alinean coherentemente con la caracterización inicial de los estudiantes, cuyo puntaje promedio en la PDT/PAES fue de 405 puntos. Se observa un margen de mejora en la tasa de aprobación de los talleres obligatorios; Sin embargo, esta cifra ha sido particularmente afectada en los últimos años debido a las consecuencias de la pandemia. En respuesta, se ha incrementado la oferta de tutorías obligatorias para compensar estas dificultades y brindar apoyo adicional a los estudiantes.

A partir del diagnóstico de ingreso a UDLA, se implementa un conjunto de acciones remediales de nivelación y reforzamiento en las áreas evaluadas, focalizadas según los resultados de cada estudiante. Estas acciones de acompañamiento forman parte integral del Plan de Acompañamiento Académico de la UDLA, cuyo objetivo es promover la progresión académica, mejorar los indicadores de retención, incrementar las tasas de egreso y titulación, contribuir al logro de los resultados de aprendizaje y consolidar, de manera coherente y sistemática, diversas iniciativas de apoyo académico a lo largo de la trayectoria formativa del estudiante

El Ámbito de Inducción, entrega herramientas básicas para la incorporación de los estudiantes a la actividad académica universitaria. Favorece la retención del estudiante de primer año, ya que brinda apoyo y acompañamiento en la etapa inicial del primer semestre.

Finalmente, al revisar la evolución que ha tenido el rendimiento académico en los últimos años en el siguiente gráfico, se puede observar un alza en los años 2020 y 2021, coincidiendo con la situación sanitaria que enfrentaba el país en ese momento, luego al regreso a la presencialidad y en la incorporación de la modalidad semipresencial en 2024, los rendimientos se mantienen estables, tanto en la aprobación neta como en la tasa de abandono. (Gráfico 2).

**Gráfico 2. Evolución de los porcentajes de aprobación neta y bruta y % de abandono**



Fuente: Dirección de Análisis y Seguimiento Académico

### 3.8.4 Plan de Acompañamiento Académico

Sistemáticamente y en paralelo a todos los procesos de admisión de estudiantes y su posterior seguimiento, el Sistema Integrado de Apoyo al Estudiante (SIAE) es el respaldo permanente que UDLA brinda a sus estudiantes para que puedan desarrollar al máximo su potencial académico. En el SIAE, en su componente “Plan de Acompañamiento Académico”, se encuentran talleres, tutorías y actividades que buscan orientar y fortalecer las habilidades de los estudiantes para lograr un desarrollo integral.

Dicho plan, se compone de talleres de acompañamiento, tutorías, asignaturas de nivelación al interior del Plan Formativo, cursos de verano y seguimiento de asignaturas críticas. La mayoría de las acciones se focalizan en estudiantes de Ciclo Inicial, no obstante, también existen actividades de acompañamiento destinadas a monitorear el rendimiento y mejorar el desempeño de estudiantes en cursos superiores; las que principalmente, se desprenden del seguimiento de asignaturas críticas, respecto de las cuales se lleva a cabo una serie de acciones para apoyar la mejora de rendimiento y resultados académicos.

En la Tabla 72 se presentan los componentes de Plan de Acompañamiento Académico.

**Tabla 72. Componentes del Plan de Acompañamiento Académico**

Componente	Descripción
a. Talleres	<p><u>Taller de Acompañamiento Inicial:</u> Destinado a aquellos estudiantes que obtienen un logro inferior al 40 % en la Evaluación Diagnóstica de Ingreso. Estos talleres tienen como propósito incorporar a los estudiantes en la actividad académica universitaria desde una perspectiva disciplinaria que permita apoyar la instancia de nivelación que se brinda al interior del Plan Formativo.</p> <p><u>Taller de Introducción a la Vida Universitaria-IVU:</u> El IVU es una actividad de acogida e inducción a las y los estudiantes que ingresan a primer año. Se revisan temáticas que tienen que ver con la adaptación a la vida universitaria, como el rol del estudiante y la planificación de su desarrollo académico.</p> <p><u>Taller de Técnicas de Estudio:</u> Su finalidad consiste en entregar a las y los estudiantes que están en el primer año de su carrera diversas herramientas que les permitan obtener y mantener un buen rendimiento académico en la universidad.</p>
b. Asignaturas de Nivelación	Acciones curriculares tendientes a nivelar habilidades y conocimientos de los estudiantes. Estas acciones se llevan a cabo al interior del Plan de Estudios, en asignaturas que se ubican en el primer ciclo formativo.
c. Tutorías	Son acciones de apoyo académico tendientes a acompañar al estudiante para mejorar su rendimiento y progreso académico. Estas acciones se aplican a través de sesiones realizadas por docentes (tutorías académicas) y estudiantes de cursos superiores (tutorías entre pares).
d. Cursos de verano	Constituye un conjunto de asignaturas que además de dictarse en período lectivo regular se vuelven a ofrecer en temporada estival o invernal, según corresponda, favoreciendo el progreso académico del estudiante, ya sea nivelando su avance de malla o adelantando asignaturas.
e. Seguimiento de asignaturas críticas	<p>Las asignaturas críticas son aquellas que evidencian un % de aprobación inferior al 60 % y/o un % de abandono igual o superior al 20 %.</p> <p>Una medida transversal para el mejoramiento de resultados del proceso formativo lo constituye el análisis y seguimiento de asignaturas críticas que requieran acciones focalizadas para apoyar la aprobación y progresión académica de los estudiantes.</p>

Fuente: Vicerrectoría Académica

La Carrera de TNS Veterinario cuenta con asignaturas de nivelación en ciencias básicas (Introducción a la matemática aplicada, Fundamentos biológicos y Taller de comunicación oral y escrita) que fortalecen los hábitos de estudio al incorporar actividades formativas y evaluativas secuenciales durante el semestre, por medio en las aulas virtuales. Estas acciones se llevan a cabo al interior del Plan de Estudios, en asignaturas que se ubican en el primer ciclo formativo.

En paralelo a esta iniciativa, la Carrera implementa tutorías como parte de las acciones de apoyo académico, tendientes a acompañar al estudiante para mejorar su rendimiento académico, en particular de primer año de ingreso, que enfrentan dificultades académicas. El objetivo es monitorear su asistencia y desempeño, y de ser necesario, derivarlos a apoyos más específicos proporcionados por el SIAE, que permitan obtener mejores resultados dentro del primer año de carrera.

En la Tabla 73 y Tabla 74 se exponen la cobertura con una breve descripción de las asignaturas que cuentan con tutorías dentro del plan de estudios de la Carrera, destacándose que estas están diseñadas específicamente para el primer año del plan de estudios.

**Tabla 73. Cobertura tutorías de reforzamiento 2020-2024 Carrera de TNS Veterinario**

Indicador	2020	2021	2022	2023	2024
N° Asignaturas	25	25	25	25	25
N° Asignaturas c/tutoría	3	2	2	3	2
% de estudiantes con tutoría	11%	19%	7%	9%	18%
N° estudiantes con tutoría	53	97	46	69	145

Fuente: Dirección de Análisis y Seguimiento Académico

**Tabla 74. Asignaturas con tutorías académicas obligatorias y entre pares para la Carrera de Técnico Veterinario**

Tutorías académicas para TEV		Tutorías entre pares para TEV	
IMFE	ICN	IMFE	ICN
Introducción a la Matemática Aplicada MAT110 (primer semestre)	Fundamentos biológicos CBI110 (primer semestre)	Introducción a la Matemática Aplicada MAT110 (primer semestre)	Fundamentos biológicos CBI110 (primer semestre)

Fuente: Escuela de Medicina Veterinaria

A lo largo del año académico, los estudiantes tienen la oportunidad de participar en tutorías académicas y tutorías entre pares ofrecidas por el Instituto de Matemáticas, Física y Estadística (IMFE) y el Instituto de Ciencias Naturales (ICN). Estas tutorías representan actividades sistemáticas de apoyo institucional, con el fin de brindar orientación individual y/o grupal en las áreas en que los estudiantes enfrentan dificultades en su proceso de aprendizaje. El objetivo central de estas iniciativas es proporcionar acompañamiento que contribuya a mejorar el rendimiento y el progreso académico de los estudiantes. Estas acciones se aplican a través de sesiones realizadas por docentes (tutorías académicas) y estudiantes de cursos superiores (tutorías entre pares).

Al inicio de cada semestre, la Escuela de Medicina Veterinaria se reúne con su Comité Curricular para evaluar los indicadores de rendimiento académico del semestre anterior, analizar e identificar los puntos críticos, y buscar remediales cuando sea necesario. La identificación de asignaturas críticas emerge del Informe Semestral de Rendimiento de Asignaturas proveniente de la Dirección de Análisis y Seguimiento Académico (DASA), de la Vicerrectoría Académica.

Entre las acciones generales aplicadas a las asignaturas críticas se encuentran las siguientes: reuniones metodológicas para analizar resultados, porcentajes de abandono, posibles causas de la condición de criticidad y propuestas de mejora para el periodo siguiente o bien para el periodo inmediato; elaboración de tablas de especificaciones que permitan informar al estudiante oportunamente sobre los contenidos, resultados de aprendizajes y recomendaciones para enfrentar las evaluaciones de la asignatura. El seguimiento y evidencia asociada a estas acciones es de responsabilidad de las Direcciones de Carreras en sede, la Dirección General de Asuntos Académicos y la Dirección de Escuela.

A continuación, se observa en la Tabla 75 que el promedio de aprobación de los últimos cinco años es de un 84,6%, destacándose el aumento que se produjo en el 2020 y 2021 asociado a las condiciones que acompañaron la pandemia. Luego entre el 2022 y 2024 se mantiene un rendimiento muy similar entre estos años y campus. que entre el 2020 y 2024 el rendimiento es similar entre sus campus.

**Tabla 75. Resumen rendimiento general TEV**

Campus	2020	2021	2022	2023	2024
Providencia	86%	86%	81%	82%	84%
Santiago Centro	86%	91%	83%	84%	82%
Concepción	-	-	-	-	84%
<b>Total general</b>	<b>86%</b>	<b>88%</b>	<b>82%</b>	<b>84%</b>	<b>83%</b>

Fuente: Dirección de Análisis y Seguimiento Académico

Respecto a las asignaturas críticas, la revisión sistemática de los rendimientos ha permitido instaurar acciones remediales a corto y mediano plazo, como reforzamientos y tablas de especificaciones que permiten homogenizar el instrumento evaluativo que se aplica en todos los campus y luego la incorporación de cátedras recuperativas dentro de las ponderaciones que permiten reemplazar la

nota más baja, son algunas de las acciones que se han realizado en asignaturas como Anatomía Animal (TEV101) y Fisiología Animal (TEV201), permitiendo bajar su criticidad.

**Tabla 76. Resumen asignaturas críticas TEV**

Valores	2020	2021	2022	2023	2024
N° Estudiantes	436	486	603	715	734
Nota	5,2	5,3	4,8	4,8	4,8
N° Asignaturas	25	25	25	25	25
N° Asignaturas críticas	1	1	1	0	1
% Asignaturas críticas	4%	4%	4%	0%	4%

Fuente: Dirección de Análisis y Seguimiento Académico

A continuación, en la Tabla 77 se expone con más detalle las asignaturas que han resultado críticas durante estos años ya sea por rendimiento o por abandono.

**Tabla 77. Detalle de asignaturas críticas por rendimiento y abandono TEV**

% Aprobación neta	2020		2021		2022		2023		2024	
	Rendimiento	Abandono	Rendimiento	Abandono	Rendimiento	Abandono	Rendimiento	Abandono	Rendimiento	Abandono
TEV101 - Anatomía Animal	89%	1%	91%	0%	75%	3%	78%	1%	84%	3%
TEV201 - Fisiología Animal	87%	4%	90%	0%	76%	2%	78%	5%	--	--
TEV206 - Práctica Inicial	31%	46%	61%	30%	65%	24%	38%	31%	56%	12%
TEV501 – Práctica Profesional	41%	6%	89%	3%	77%	7%	71%	7%	90%	2%

Fuente: Dirección de Análisis y Seguimiento Académico

**Tabla 78. Calificaciones promedio en Anatomía animal y Fisiología animal y números de estudiantes asignatura**

Asignatura	Nota / Estudiantes	2020	2021	2022	2023	2024
TEV101 – Anatomía Animal	Nota	5,5	5,3	4,5	4,7	4,8
	Nº estudiantes	218	212	289	367	380
TEV201 – Fisiología Animal	Nota	4,6	5,1	4,2	4,4	--
	Nº estudiantes	199	207	230	285	--

Fuente: Dirección de Análisis y Seguimiento Académico

Al revisar el rendimiento de las asignaturas TEV101 y TEV201 de la Tabla 77 y las calificaciones de la Tabla 78 que fueron críticas entre el 2018 y 2020, se puede observar que se ha producido un aumento paulatino en los promedios finales de la asignatura con las medidas implementadas, incluso mantenidas posterior al periodo de pandemia. Permaneciendo como única asignatura crítica, la práctica inicial, TEV206, por rendimiento y abandono.

Durante pandemia, por razones sanitarias, temor a contagiarse y dificultad para el desplazamiento, muchos estudiantes se vieron en la obligación de abandonar sus prácticas, incluyendo la práctica profesional, que constituye la última etapa antes de egresar. A pesar de ello la práctica inicial (TEV206) permanece crítica por abandono, de vuelta a la presencialidad, impactando así en el rendimiento final de la asignatura.

Dado que estos indicadores ya habían mostrado tendencias preocupantes en el pasado, se llevó a cabo un análisis en colaboración con el comité curricular, egresados, y la facultad para identificar las causas de abandono y buscar soluciones efectivas. En base a los antecedentes recopilados, se realizaron ajustes en el 2023, entre ellos, la modificación de la práctica inicial, que se estableció como práctica estival, permitiendo a los estudiantes adquirir al menos un año de experiencia práctica trabajando con animales, a través de los cursos como Introducción a la Medicina Veterinaria y Patología de Animales Menores. Esto les otorga mayor confianza en su desempeño y mejora su capacidad para contribuir de manera significativa en sus lugares de práctica durante la etapa de práctica inicial. Adicionalmente, se modificó la ponderación de esta asignatura para 2024, con la finalidad de identificar en qué etapa ocurre el abandono o si la criticidad por rendimiento se debe a las evaluaciones que la integran. Es decir, se busca analizar si el abandono o el bajo rendimiento en el avance son causados por la evaluación del tutor o porque reprueban el examen final. Anterior a esta modificación sólo se ingresaba nota final.

**CÁTEDRA 1:** Informe escrito (25%): Desarrollado según pauta, debe contener desarrollo de 3 casos/actividades/manejo según el área de la práctica. Se acompaña de rúbrica de evaluación, registro de asistencia del alumno a clases y nota avance.

**CÁTEDRA 2:** Rúbrica de desempeño (25%): Evaluada por el tutor de práctica.

**EXAMEN:** Defensa de su práctica (50%): Exposición y defensa de las actividades realizadas durante la práctica, frente a una comisión compuesta por dos médicos veterinarios. Esta evaluación final, denominada examen, contempla los resultados de aprendizaje genéricos y disciplinares.

Tabla 79. Ponderaciones Asignatura

Modalidad / Jornada	Ponderación	Componente	% Componente	Subcomponente	%Subcomponente
Semipresencial Diurno	13	Examen	50	Examen	100
		Cátedra	50	Cátedra 1	50
				Cátedra 2	50

\*Esta asignatura se dictará por primera vez para la carrera semipresencial en verano 2025.

Fuente: Escuela de Medicina Veterinaria

De igual forma, este análisis de rendimiento se realiza durante el semestre para identificar aquellas evaluaciones que tuvieron rendimientos críticos, con el objeto de generar las acciones remediales para mejorar el resultado final de las asignaturas durante el mismo semestre. En este caso las medidas académicas se enfocan principalmente en aumento de tutorías, entrevistas académicas y reuniones metodológicas.

Cabe destacar, que tanto el resultado parcial como final de todas las asignaturas de la Carrera se detalla en el Informe de Rendimiento de Asignaturas, emitido al cierre de cada evaluación y de las notas finales, por la Dirección de Análisis y Seguimiento Académico (DASA).

### 3.8.5 Mecanismos de evaluación de los aprendizajes

La carrera de TNS Veterinario posee normativas y mecanismos que permiten garantizar la evaluación del logro de los Resultados de Aprendizaje comprometidos a nivel de programas de asignaturas y de Perfil de Egreso. La Tabla 80 señala los principales documentos que contienen dicha normativa.

**Tabla 80. Normativas y protocolos vigentes para la evaluación de aprendizajes**

Instrumento normativo	Autor	Descripción
Reglamento del Estudiante	Universidad de Las Américas	Aplica a todos los estudiantes de UDLA. En el Título VIII se abordan las normas generales que aplican sobre la evaluación y la promoción académica.
Programas de asignaturas	Escuela de Medicina Veterinaria	Cada asignatura indica la cantidad de evaluaciones y tipo de instrumentos a aplicar.
Protocolos de asignaturas integradoras	Dirección General de Asuntos Académicos y Escuela de Medicina Veterinaria	Documento de la Escuela de Medicina Veterinaria que especifica las características de asignaturas integradoras de la Carrera, explica su funcionamiento y contiene las rúbricas de evaluación del hito integrador.
Normativa de examen de título	Escuela de Medicina Veterinaria	Documento de la Escuela que explica los requisitos, instancias, instrumento a utilizar que conducen a la obtención del título de Técnico de Nivel Superior Veterinario.

Fuente: Escuela de Medicina Veterinaria

### Instrumentos de evaluación de los aprendizajes

En concordancia con lo expuesto, en las evaluaciones se aplican instrumentos de diversos tipos, la metodología dependerá de los resultados de aprendizajes buscados y si se encuentran dentro de un ámbito teórico o práctico. Las evaluaciones contextualizadas son las más apropiadas para verificar si efectivamente los estudiantes han aprendido. En este sentido, los instrumentos se caracterizan por los siguientes tipos:

- Verificación informal de la comprensión (parte de los procedimientos evaluativos cualitativos): Las evaluaciones que utilizamos dentro de este tipo, son rubricas y listas de cotejo que son de carácter cualitativo, que presentan directrices de actividades a realizar, enumeración de conductas o cualidades esperables u observables de los estudiantes.
- Pruebas y controles de respuesta breve (parte de los procedimientos basados en pruebas objetivas): Este tipo de evaluación permite su aplicación en asignaturas con un componente teórico - práctico, en los que se verifican contenidos y procedimientos aprendidos, se utilizan en casi todas las asignaturas de la malla. Entre las características de estas pruebas se cuentan: ítem verdadero / falso, ítem de selección múltiple, y preguntas de tipo Cloze o enunciado incompleto.
- Pruebas de desarrollo, evaluaciones de respuesta abierta (parte de los procedimientos de evaluación auténtica): Estas evaluaciones permiten verificar resultados de aprendizaje asociados a la comunicación escrita u oral, mediante el correcto uso del lenguaje y permiten que el estudiante pueda crear, construir y organizar una respuesta. No obstante, esta libertad es relativa, pues la evaluación de estas preguntas exige el uso de pautas de evaluación y/o rúbricas. Entre las características de estas pruebas están: preguntas de desarrollo, simulaciones o rol play, y exámenes orales.

En resumen, la Carrera dispone de una extensa y trabajada pauta metodológica tanto para diseñar como para evaluar su proyecto formativo. Las evaluaciones y los instrumentos que se utilizan en estas no quedan exentos así del marco institucional de UDLA que garantiza homogeneidad y formalidad a todo el proceso de enseñanza – aprendizaje, pero que además brinda espacio para otorgar la especificidad profunda que requiera cada programa. De este modo, y acorde a las necesidades evaluativas de la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario, los principales instrumentos de evaluación utilizados en ella y que cuentan así con el respaldo teórico y metodológico de expertos, tanto curriculares como disciplinares, son los siguientes: Prueba con preguntas cerradas (escrita u online); Prueba escrita con preguntas de desarrollo; Prueba escrita mixta (cerradas y de desarrollo);

Prueba oral; Control de lectura; Ejercicios; Evaluación mediante rúbrica de desempeño; y Exposición/presentación oral.

### 3.8.6 Proceso de titulación

La carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario cuenta con un reglamento de titulación<sup>89</sup>, que establece que, una vez aprobadas las asignaturas de los cinco semestres, el estudiante estará egresado y en calidad de recibir su título profesional. Previo a la rendición del Examen de Título y con una antelación de 1 semana, el estudiante deberá entregar los siguientes documentos donde le indique el coordinador de la asignatura:

- Ser alumno regular y vigente.
- Tener rendidos y aprobados todo los cursos y actividades de su programa de estudios.
- Verificar existencia de Licencia de Enseñanza Media digitalizada en la institución, de no ser así deberá regularizar su proceso.
- Fotocopia legalizada de la cédula de identidad.
- Boleta pago 1 UF por proceso de titulación

El “Proceso de Titulación” es una parte fundamental del Programa de Estudios de los alumnos de la carrera de TNS Veterinario y pretende consolidar la formación académica del estudiante. Corresponde a una actividad de carácter obligatoria que se materializa con la rendición de un Examen de Título, cuyo procedimiento evaluativo es un test estandarizado de tipo escrito (on-line) y su instrumento evaluativo, de carácter integrador, con preguntas cerradas o mixtas, siendo este proceso, realizado bajo la supervisión de la Escuela de Medicina Veterinaria.

En conformidad a lo señalado precedentemente, se entiende por:

- Egresado: es el estudiante que ha aprobado todas las actividades contempladas en el Programa de Estudios de la Carrera respectiva, incluyendo asignaturas y/o módulos, y Prácticas Curriculares.
- Examen de Título: es una instancia de evaluación solemne, en la cual el alumno egresado se somete a una evaluación escrita digital, presencial, como actividad final de integración de los contenidos estudiados durante el transcurso de la Carrera.

Para optar al Título Profesional correspondiente, los estudiantes deberán poseer el carácter de egresado, cumplir con las prácticas curriculares y completar el Proceso de Titulación.

Una vez el estudiante rinda su examen de título, se enviarán los expedientes y acta de titulación con la nota final de título, a Dirección de Operaciones de cada campus, que a su vez informará al Departamento de Título y Grado para que realice la auditoría final del proceso, otorgando el Título profesional en el caso que se hayan cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos. En caso de reprobación del examen de título, el estudiante lo podrá rendir en segunda oportunidad, dentro de 15 días hábiles siguientes a la reprobación. De reprobación en esta segunda instancia, podrá rendirlo en tercera oportunidad dentro de los 30 días siguientes. En caso de reprobación por 3° instancia el examen el estudiante deberá inscribir la asignatura de práctica profesional (TEV501) y enfrentar un nuevo proceso de titulación.

<sup>89</sup> El Reglamento de titulación está disponible en la página web de la Universidad y Facultad de medicina veterinaria y agronomía. <http://www.veterinaria-agronomia-udla.cl/tns-veterinario>

Este examen de título se comienza a aplicar desde agosto del 2022 y ya lo han aprobado 102 estudiantes y 14 estudiantes lo han reprobado.

La nota de presentación al examen de título corresponderá a su promedio general de notas equivalente al 60% de su evaluación final. La nota obtenida en la evaluación digital presencial será la nota del examen de título, la cual deberá ser igual o superior a 4.0, equivalente al 40% de su evaluación final.

La nota de titulación será expresada en los Diplomas de Título de acuerdo a las siguientes distinciones:

- De 4,0 a 4,9, Aprobado.
- De 5,0 a 5,9 Aprobado con Distinción.
- De 6,0 a 7,0 Aprobado con Distinción Máxima.

### 3.8.7 Juicio evaluativo asociados al Criterio Proceso Formativo

Como se ha planteado, la Carrera cuenta con mecanismos de admisión institucionales claros, que velan por la obtención del título de Técnico Nivel Superior Veterinario. Por su lado, la Escuela de Medicina Veterinaria dispone de una serie de mecanismos orientados a que los estudiantes alcancen los resultados declarados en el perfil de egreso de la carrera. Para ello realiza a través de su Consejo de Escuela, un monitoreo semestral del rendimiento de los estudiantes. Asimismo, la orientación académica de los estudiantes es asumida primariamente por los académicos de planta y directores de Carreras.

Sumado a lo anterior, la Universidad dispone de personal, recursos tecnológicos e infraestructura para apoyar el progreso del estudiantado, los que se canalizan a través de las direcciones de Asuntos Académicos, Bibliotecas y de Asuntos Estudiantiles. Como se indicó en el criterio anteriormente, a través del SIAE la Institución fortalece los mecanismos de seguimiento, acompañamiento, diagnóstico y orientación a los estudiantes no solo durante su primer año académico, sino que, a través de toda su vida universitaria. Por otro lado, es posible mejorar la difusión y el conocimiento de estos mecanismos, para que los estudiantes puedan aprovecharlos de manera óptima.

La normativa institucional complementada con los procedimientos específicos propios de la carrera se difunde en variadas instancias durante el período académico, como la reunión con Director de Escuela al inicio de semestre, la reunión con coordinadores de práctica previo al inicio de las pasantías, y para el proceso de titulación en las tutorías de carácter obligatorio, como parte del proceso de sociabilización el plan de estudios y malla curricular a los alumnos nuevos, además de estar contenidos en el sitio web de la Facultad.

Como resultado del Estudio de Opinión, se observa que el criterio en general posee un 72% de aprobación. En la reciente segunda etapa de consulta, destacó de forma positiva la percepción de los académicos respecto a la consistencia de las evaluaciones realizadas para la verificación de los resultados de aprendizaje establecidos en los programas de asignatura, y respecto a la difusión previa de los criterios y objetivos de evaluación de los procesos de práctica, ambos con un 97% de aprobación. En relación a esto, los estudiantes y egresados aprueban en un 76% y 73% la consistencia entre los aprendizajes establecidos en las asignaturas y sus evaluaciones.

Un aspecto a mejorar, en relación a la percepción de los estudiantes es la accesibilidad a mecanismo de orientación o tutorías académicas, presentando solo un 59% de aprobación, lo que se explica por un mayor desconocimiento o uso (23% NS/NR). En cuanto a los egresados, es posible mejorar la comunicación de información sobre tasas de ocupación y características de la empleabilidad de la carrera, con un 46% de aprobación.

Respecto a la opinión de los empleadores, destaca con un 70% de aprobación la consulta acerca del desempeño de los titulados de la carrera, sin embargo, la consulta sobre la formación y requerimientos del medio laboral, solo cuenta con un 40% de aprobación.

#### **Fortalezas asociadas al criterio**

- ✓ La carrera cuenta con un sistema integrado de apoyo al estudiante (SIAE), que contempla componentes y acciones que se despliegan desde el ingreso a la Institución hasta la etapa de inserción laboral, sus componentes son el plan de acompañamiento académico, tecnologías para el aprendizaje, sistemas de becas, servicio al estudiante y bienestar estudiantil y vida universitaria, y se ha constituido en un mecanismo fundamental en el aseguramiento de la calidad del proceso formativo.
- ✓ La escuela realiza reflexión y análisis en torno al proceso formativo, con la revisión de indicadores como rendimiento, asignaturas críticas, asistencia a tutorías académicas, evaluación docente, retiros y sus causales, retención, titulación, retroalimentación y evaluación del logro del perfil de egreso, entre otros, que permiten monitorear el proceso formativo e incorporar ajustes necesarios para la mejora de indicadores.
- ✓ La carrera realiza una revisión periódicamente de sus instrumentos de evaluaciones en asignaturas, procedimientos de prácticas y de titulación, para actualizarlos y que estén contextualizados de acuerdo con los resultados de aprendizaje declarados en las asignaturas y llevados a la práctica, en donde se espera la demostración y el dominio eficiente de conceptos, procedimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes.

#### **Debilidades asociadas al criterio**

- ✓ Un grupo de egresados experimenta una falta de claridad en relación a los detalles específicos del campo laboral de su carrera, así como en lo que respecta a las características vinculadas con la empleabilidad.
- ✓ Si bien la carrera posee mecanismos de apoyo al proceso formativo, estos exhiben una baja utilización.

## 3.9 RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

### 3.9.1 Mecanismos de identificación de riesgo académico

A través de la implementación del **Plan de Retención**, UDLA identifica, analiza y atiende a los estudiantes que presentan riesgo de deserción enfocándose, principalmente, en el primer año. El Plan de Retención de estudiantes de primer año consta de tres etapas:

1. La determinación del riesgo de deserción de los alumnos mediante un modelo prospectivo multivariado que considera las características del estudiante, denominado Sistema de Detección Temprana de Riesgo de Deserción. Los resultados de la aplicación del modelo se informan a través de plataforma BI-UDLA y se actualizan periódicamente, toda vez que se agrega al modelo de información sobre el rendimiento académico, asistencia a clases y morosidad, generándose tres tramos de asignación de riesgo durante el año académico.
2. El contacto con los estudiantes que presentan mayor riesgo de deserción. Esta acción es realizada por los directores de Carrera y a partir de las instancias de diálogo, se identifican las dificultades que están enfrentando, clasificándolas en vocacionales, económicas, académicas y psicológicas.
3. La activación de acciones contempladas en el SIAE, que se consideren más adecuadas para evitar la deserción del estudiante, conforme a los resultados de la etapa anterior:
  - *Problemas vocacionales*: entrevistas o tutorías con Director de Carrera o con un académico de la Carrera para orientar al estudiante.
  - *Problemas económicos*: reunión con el encargado del Centro de Servicio al Estudiante (CSE) de su campus para revisar su situación económica.
  - *Problemas académicos y/o de rendimiento*: se deriva a actividades de reforzamiento, como tutorías, talleres y clases de reforzamiento grupales, dictadas principalmente por académicos. Los reforzamientos se dictan antes de cada prueba cátedra en el caso de las asignaturas críticas, o de acuerdo a la demanda, cuando se detecta un grupo o asignatura que lo necesita en particular.
  - *Problemas psicológicos y/o familiares*: derivación al CAPS (Centro de Atención Psicológica) de cada campus para una evaluación asistencial de su situación.

Institucionalmente se efectúa un análisis sistemático de las características y motivaciones de la deserción de sus estudiantes. Los principales motivos de deserción, a nivel institucional, se presentan en la Figura 10, clasificados en motivos voluntarios e involuntarios. Los retiros involuntarios se relacionan con alguna de las tres causales de incumplimiento del Reglamento del Alumno: motivos académicos<sup>90</sup>, motivos disciplinarios o motivos económico-administrativos. En el caso de los motivos voluntarios, cuando el retiro se formaliza (dando aviso a la institución) la Universidad consulta las razones del abandono, pudiendo clasificarse estas como económicas, académicas, personales e institucionales<sup>91</sup>.

<sup>90</sup> Ver Anexo N°2: Reglamento del Estudiante. El artículo 30 refiere al incumplimiento de las obligaciones académicas, como la reprobación en tres oportunidades de una asignatura, o de dos oportunidades en dos o más asignaturas obligatorias dentro del Plan de Estudios. El artículo 31 deriva a las normas disciplinarias del Reglamento. El artículo 33 refiere a razones de salud incompatibles con la carrera. El artículo 32 refiere al incumplimiento de obligaciones económicas, como el caso de tres o más cuotas morosas en semestre previo.

<sup>91</sup> Ver Anexo N°27: Manual de Resciliación y Retiro.

Figura 10. Principales motivos de deserción – UDLA

		Motivo			
		Económico/ Administrativo	Académico	Personal	Institucional
Voluntario		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos</li> <li>• Dificultades laborales</li> <li>• Desempleo</li> <li>• No obtiene CAE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo rendimiento</li> <li>• No cumple requisitos de la carrera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfermedad estudiante o apoderado</li> <li>• Traslado</li> <li>• Cuidado de hijos (no embarazo)</li> <li>• Vocacionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No realiza carga académica</li> <li>• Disconformidad con servicio educativo, administración y convalidación</li> <li>• Gratuidad</li> <li>• Resciliación fuera de plazo</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos 35 y 40 del Reglamento del Estudiante</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 30 del Reglamento del Estudiante</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 41 del Reglamento del Estudiante</li> </ul>
No Voluntario					

Fuente: Dirección General de Asuntos Estudiantiles

Por otro lado, se presenta el caso de estudiantes que se retiran (no se matriculan al inicio de un nuevo año académico), sin formalizar su retiro; estos casos se clasifican como retiros sin causal declarada o sin información.

Operativamente, el acompañamiento del Sistema Integrado de Apoyo al Estudiante se traduce en la intervención en Campus. Los directores de Carrera son los líderes de esta etapa, siendo quienes tomarán contacto con los estudiantes de primer año, priorizando a aquellos de mayor riesgo, con el objetivo de conocerlos y orientarlos para que tengan una buena experiencia universitaria.

Durante cada semestre, la Dirección de Carrera recibe tres reportes de indicador de riesgo de deserción de cada estudiante de primer año. Con esta información se realiza un plan de acompañamiento a aquellos que se encuentran en un alto de grado de riesgo, donde se indaga sobre las razones de su desempeño académico, situación económica y contexto familiar. Con esta información el estudiante puede ser derivado a la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), donde se tomarán las medidas y acciones correspondientes, dependiendo de la problemática detectada por el director de carrera, por lo que el estudiante podrá ser derivado a los profesionales que brindan apoyo: asistente social, psicólogo, derivación a finanzas, talleres de estudios, etc.

Como se observa en la Tabla 81, las principales causas de deserción no se concentran en lo académico, sino más bien en otros motivos y motivos económicos. Dentro de la categoría de otros motivos se citan motivos personales y/o situaciones de fuerza mayor. Es importante recordar que en el diagnóstico de ingreso de los estudiantes una proporción importante de los estudiantes trabaja y autofinancia sus estudios, siendo el factor económico importante para sus estudios.

**Tabla 81. Distribución de estudiantes según causales de retiro académicos 2019 - 2023**

Tipo		2019			2020			2021			2022			2023		
		Nuevos	Cursos superiores	Total	Nuevos	Cursos superiores	Total	Nuevos	Cursos superiores	Total	Nuevos	Cursos superiores	Total	Nuevos	Cursos superiores	Total
Económicos	Voluntario	15	2	17	15	10	25	8	4	12	12	9	21	-	-	-
	Involuntarios		4	4	3	5	8	2	1	3	5	4	9	-	-	-
	Total	15	6	21	18	15	33	10	5	15	17	13	30	-	-	-
Otros	Voluntario	7	5	12	3	2	5	7	10	17	15	13	28	3	3	6
	Involuntarios	27	29	56	24	53	77	19	45	64	27	34	61	76	65	141
	Total	34	34	68	27	55	82	26	55	81	42	47	89	79	68	147

Fuente: Dirección General de Análisis Institucional

En la tabla anterior se observa que la carrera ha mantenido como causas de retiro a motivos de índole no económicos, en circunstancias involuntarias, dentro de los cuales se pueden mencionar problemas de vocacionales, de salud de mental, enfermedades, embarazos, vocaciones, entre otros.

### 3.9.2 Rendimiento académico y evaluación de la progresión académica

La Carrera cuenta con un registro sistemático del rendimiento académico de sus estudiantes. Los académicos realizan el registro de calificaciones y asistencias a través del Portal MiUDLA. Los estudiantes acceden a sus respectivos reportes a través del mismo portal. La institución almacena y procesa esta información a través del sistema BI UDLA. Con la información almacenada en este sistema la Dirección General de Análisis Institucional (DGAI) y la Dirección de Análisis y Seguimiento Académico (DASA) realizan los reportes e informes periódicos de resultados del proceso formativo. Estos reportes son analizados por la Escuela de Medicina Veterinaria en diversas instancias: Consejos de Escuela, Comité Curricular y Jornadas de Autoevaluación.

Esta sección da cuenta de algunos indicadores de resultado del proceso formativo, en particular de aquellos que se reportan a los organismos oficiales (Ministerio de Educación, CNA, CNED y Agencias de Acreditación, entre otros). Se presentan indicadores sugeridos por la CNA como son las tasas de aprobación; tasas de retención; tasas de titulación oportuna y titulación total; duración del plan de estudios; y empleabilidad que, además, se presentan en detalle en la Sección B del Formulario de Antecedentes para la Acreditación.

#### i. Rendimiento académico

La Tabla 82 muestra que las tasas de aprobación de la carrera han mantenido una evolución estable en el tiempo, con un promedio de 84,7%. Asimismo, se observa que los estudiantes de segundo año son quienes presentan una mayor aprobación, lo cual resulta esperable debido a que conforman un grupo ya habituado en el tipo de evaluaciones; y porque, además, están terminando de cursar las asignaturas de carácter disciplinar e iniciando los de carácter técnico-profesional, que presentan mayor cantidad de horas de trabajo práctico. Luego los estudiantes que llevan 3 o más años se observa una leve baja en el rendimiento, atribuible a asignaturas pendientes.

**Tabla 82. Promedio de notas y tasas de aprobación de TNS Veterinario (2020 - 2024)**

Año estudiante/Año	2020	2021	2022	2023	2024
1er año	84,1%	86,7%	78,8%	83,3%	80,1%
2do año	91,7%	92,8%	87,0%	88,7%	89,6%

Año estudiante/Año	2020	2021	2022	2023	2024
3er año o más	73,2%	82,0%	76,3%	64,2%	66,0%
Total	<b>86,1%</b>	<b>88,3%</b>	<b>81,9%</b>	<b>84,1%</b>	<b>83,0%</b>

Fuente: Dirección de Análisis y Seguimiento Académico

En suma, se observa estabilidad de los indicadores, no existiendo diferencias estadísticamente significativas entre los años, lo que es consistente con el Plan de Estudios que se imparte.

## ii. Tasas de retención de primer año

La tasa de retención de primer año corresponde al porcentaje de estudiantes de primer año de la Carrera en un año determinado, que continúan al año siguiente. La Tabla 83 muestra las tasas de retención de primer año en las cohortes 2019 a 2023, la que corresponde a los campus donde se impartía la carrera hasta ese momento

**Tabla 83. Tasas de retención de primer año en TNS en Veterinario: cohortes 2019 – 2023**

Campus	2019	2020	2021	2022	2023
Santiago Centro	68%	71%	75%	80%	73%
Providencia	71%	76%	84%	75%	71%
Melipilla	-	-	-	-	94%
Total	69%	74%	79%	78%	76%

Fuente: Dirección General de Análisis Institucional.

La tabla anterior muestra un promedio en la tasa de retención de primer año del 75%, con un leve descenso en la cohorte 2023, atribuible a causales de retiro económico (47%) y de salud mental, según retiros 2024 (Tabla 81).

## iii. Tasas de titulación y retención total

La Tabla 84 presenta los indicadores correspondientes a tasas de titulación total, titulación oportuna y retención total de las cohortes que ingresaron a la Carrera entre los años 2016 y 2020.

**Tabla 84. Tasas de titulación oportuna, titulación total y retención total (2016 - 2020)**

Indicador	2016	2017	2018	2019	2020
Tasa de titulación	38%	32%	35%	41%	44%
Titulación oportuna	31%	20%	25%	34%	44%
Retención total	42%	38%	44%	48%	56%

Fuente: Dirección General de Análisis Institucional

Se observa en la tabla anterior que la tasa de titulación oportuna se mantiene levemente por sobre un 30%, destacándose la tasa de titulación oportuna mantiene una tendencia al alza desde 2018, de un 25% a un 44%, situación similar en el caso de la tasa de titulación. En ambos casos, se proyecta un aumento del indicador, al contrastar con la retención total, que mantiene una tendencia positiva y se ubica por sobre los otros indicadores.

## iv. Duración real de la carrera

La Tabla 85 contiene estadística de la duración real del Plan de Estudios a través del tiempo, para la Sede y el régimen donde se imparte la Carrera. Se observa que la duración real en promedio es aproximadamente de uno a dos semestres superiores al plan teórico de estudios (es decir; 5 + 1), cifra que se ha mantenido durante los últimos años, aumentando levemente en la cohorte 2023.

Tabla 85. Duración real de la Carrera de TNS Veterinario 2019-2023 (N° semestres)

Campus	Jornada	Tipo Carrera	2019	2020	2021	2022	2023
Providencia	Diurno	Plan Regular	6,7	6,7	5,7	6,2	7,3
Santiago Centro	Diurno	Plan Regular	6,3	6,4	6,2	7,2	7,2
<b>Total</b>			<b>6,5</b>	<b>6,6</b>	<b>6,0</b>	<b>6,8</b>	<b>7,2</b>

Fuente: Dirección General de Análisis Institucional

### 3.9.3 Mecanismos de consulta y análisis externo: seguimiento a egresados y empleadores

UDLA ha fortalecido de manera sostenida su vinculación con egresados y empleadores en los últimos años. La vinculación con egresados se enmarca en el Modelo de Vinculación con el Medio y constituye uno de sus focos de trabajo. De acuerdo con la política vigente, existen cuatro líneas de trabajo para enriquecer el relacionamiento con egresados y empleadores:

1. Retroalimentación del Perfil de Egreso: mantener contacto con egresados para recabar información que permita a las escuelas revisar, ajustar y mejorar los perfiles de egreso a partir de la retroalimentación entregada por los egresados.
2. Análisis de la empleabilidad y relación con empleadores: identificar la situación laboral de los egresados, su evolución en el tiempo y el apoyo que requieren de la Universidad para el desarrollo de su carrera profesional.
3. Establecimiento de un Plan de Perfeccionamiento Continuo: identificación de las necesidades de actualización y formación por parte de los egresados. La ejecución de dicho plan se realiza a través del área de educación continua.
4. Incentivar el sentido de pertenencia de los egresados con la Universidad: fidelización a fin de facilitar el cumplimiento de los primeros tres propósitos.

#### Empleabilidad

La carrera TNS Veterinario cuenta con estadísticas de empleo, provenientes de dos fuentes: una encuesta anual que se realiza a través de la Encuesta de Empleabilidad, y los datos que publica el Ministerio de Educación a través del portal MiFuturo ([www.mifuturo.cl](http://www.mifuturo.cl)).

De la Encuesta de Empleabilidad se obtiene la tasa de ocupación e indicadores que intentan medir la calidad y pertinencia del empleo, tales como salario, satisfacción con el trabajo actual, relación del trabajo actual con la Carrera, entre otros. Por otro lado, desde el portal MiFuturo se recaba información<sup>92</sup> relativa a dos indicadores: el ingreso promedio (remuneración) al cuarto año de titulación y el índice de empleabilidad.

Si bien ambas fuentes difieren en la metodología de cálculo, las dos son importantes y complementarias entre sí. En el ámbito ocupacional, desde la Encuesta de Empleabilidad se obtiene el indicador de tasa de ocupación, que indica el porcentaje de titulados que se encuentra trabajando, y desde MiFuturo se obtiene un índice de empleabilidad, que indica el porcentaje de titulados de las últimas tres cohortes de la Carrera que, teniendo información sobre ingresos, si obtuvo ingresos iguales o superiores al sueldo mínimo en el primer año después de su titulación.

<sup>92</sup> La información de ingresos y empleabilidad asociada a las distintas Carreras e instituciones se genera con la participación de tres actores principales: en primer lugar, las propias instituciones de educación superior, que entregan registros completos de sus titulados; en segundo lugar, el cruce de datos realizado por la Subdirección de Estudios del Servicio de Impuestos Internos, sobre la base de las declaraciones juradas y de impuestos de los contribuyentes; y, finalmente, el procesamiento, validación y presentación de los datos que realiza el Servicio de Información de Educación Superior (SIES) del Ministerio de Educación.

A continuación, se analiza la evolución de los principales indicadores de empleabilidad de los titulados de la carrera TNS Veterinario según las diferentes fuentes de información.

### i. Estudio de Empleabilidad

La Tabla 86 contiene un resumen de los principales indicadores obtenidos de la Encuesta Anual de Empleabilidad 2023 que realiza UDLA, informando el promedio para los titulados 2020 - 2022. Se observa que la tasa de ocupación alcanza el 91% (con un 20% de cobertura) y que los titulados de la Carrera, en un alto porcentaje, se desempeñan en empleos relacionados con lo estudiado y con una gran satisfacción en el trabajo.

**Tabla 86. Encuesta de empleabilidad 2023**

Indicador	Valor
Tasa de ocupación	81%
Relación con lo estudiado	79%
Satisfacción con trabajo actual	80%
Jornada Completa	57%
Formalidad (contrato firmado)	73%
Salario Promedio	\$493.715
Número Encuestados	43

Fuente: Dirección General de Análisis Institucional

Como criterio para el porcentaje de aprobación y satisfacción con el trabajo, de una escala de 1 a 7, se consideran los casos donde el encuestado califica con nota igual o superior a 4 cada indicador. Dado esto, se obtiene de los resultados que 79% de los titulados de TNS Veterinario de UDLA trabajan en lo que estudiaron y el 80% se siente satisfecho con su lugar de trabajo. Una característica de la Carrera es que hay una alta informalidad laboral y la mayoría no trabaja jornada compleja. En efecto, un 57% trabaja con jornada completa y un 73% declara tener contrato firmado. Estas particularidades de la Carrera son relevantes, pues como se verá en Mi Futuro, afectarán el índice de empleabilidad.

### ii. Mi Futuro (MINEDUC)

Los indicadores de ocupación y de ingresos se pueden contrastar con los indicadores reportados en las estadísticas de UDLA de la carrera de TNS Veterinario de Mi Futuro (MINEDUC).

Para la construcción del índice de empleabilidad, Mi Futuro considera como empleado a los titulados con ingresos declarados ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) iguales o superiores al sueldo mínimo, junto con un requerimiento mínimo de casos válidos<sup>93</sup>. En general las carreras técnicas pueden presentar un alto grado de informalidad en el contrato, por lo que el índice de Mi Futuro no los considera adecuadamente para el cálculo.

De acuerdo con los datos proporcionados por la Subsecretaría de Educación Superior a través de la plataforma Mi Futuro, la Tabla 87 muestra la tasa de ocupación de los titulados de la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario. En los últimos cinco años, la empleabilidad al primer año ha tenido una tendencia de crecimiento, pasando de un 26% en 2019 a un 37% en 2024. Este incremento progresivo sugiere una mejora en la inserción laboral de los egresados al primer año, posiblemente

<sup>93</sup> Al menos 25 casos válidos en la suma de las tres cohortes, donde cada cohorte debía tener más de 10 casos para poder considerarlos válidos. En caso contrario, se considera si al menos dos cohortes suman los 50 casos como mínimo.

impulsada por factores como el fortalecimiento de habilidades prácticas y el reconocimiento de la carrera en el mercado laboral.

**Tabla 87. Empleabilidad Mi Futuro**

Empleabilidad Mi futuro	2020	2021	2022	2023	2024
Empleabilidad al primer año	26%	24%	27%	26%	37%
Empleabilidad al segundo año	-	39%	38%	53%	55%

Fuente: Dirección General de Análisis Institucional

Asimismo, los datos indican que la empleabilidad al segundo año ha experimentado un incremento notable, alcanzando un 55% en 2023, lo que supera el promedio del sistema de 46,7% en ese mismo periodo. Este aumento podría atribuirse a una combinación de factores, incluyendo la acumulación de experiencia laboral, un mayor desarrollo de redes profesionales, y mejoras en las competencias técnicas y blandas de los egresados. Estas variables probablemente contribuyen a la estabilidad y progresión en el empleo de los titulados conforme avanzan en sus trayectorias.

A pesar de los desafíos del mercado laboral, como la informalidad y el bajo porcentaje de contratos a tiempo completo, el aumento en las tasas de empleabilidad del segundo año sugiere que los titulados de TNS Veterinario de UDLA logran mejorar sus perspectivas laborales con el tiempo, destacándose dentro del promedio del sistema en el segundo año. Sin embargo, cabe señalar que la plataforma Mi Futuro aún no cuenta con información sobre el ingreso promedio bruto al cuarto año para la carrera, siendo el promedio del sistema de \$682.313 para ese nivel de experiencia.

Por otra parte, otro indicador que entrega Mi Futuro es el porcentaje de titulados que continúa estudios, siendo relevante mencionar que UDLA presenta la mayor tasa de continuidad de estudios con un 35,8% a diferencia de otras instituciones que va entre un 5,2% a un 14,4%. Lo que puede estar influyendo indirectamente en las cifras de empleabilidad de primer año.

Este panorama refleja una tendencia positiva en las oportunidades de empleo para los egresados, especialmente conforme adquieren experiencia y adaptan sus habilidades a las demandas del mercado.

### iii. Seguimiento y actualización de la base de egresados

El seguimiento de egresados se realiza anualmente mediante una encuesta que la Escuela de Medicina Veterinaria envía a los titulados de las últimas tres cohortes, con el objetivo de actualizar la base de datos. Esta encuesta recopila información sobre antecedentes personales, situación laboral, tasa de empleo, nivel de ingresos, interés en educación continua, entre otros aspectos, lo cual permite identificar áreas de mejora en la empleabilidad. Además, se organizan reuniones anuales con empleadores para obtener retroalimentación sobre las competencias y habilidades de los titulados, con el propósito de ajustar el currículo y las actividades formativas a las necesidades del mercado laboral.

También se efectúa un encuentro anual con egresados para dialogar sobre sus experiencias en el mercado laboral, incluyendo desafíos, logros y oportunidades. Durante esta reunión, se recogen comentarios sobre aspectos que podrían mejorarse en el proceso formativo y en el plan de estudios.

En el ámbito de la educación continua, la escuela ofrece cursos de especialización, charlas y diplomados en áreas relevantes para que los egresados puedan actualizarse en función de las tendencias del mercado y fortalecer sus competencias profesionales.

A nivel institucional, el Centro de Desarrollo Profesional y Empleabilidad (CDPE) proporciona múltiples servicios y actividades para apoyar la inserción y reinserción laboral de estudiantes y egresados. Entre estos, se destacan la corrección personalizada de CV, talleres y charlas sobre elaboración de CV, preparación para entrevistas laborales, marca personal, uso de LinkedIn y networking. Asimismo, se ofrecen asesorías laborales personalizadas, conversatorios profesionales, cápsulas de desarrollo profesional y un programa de outsourcing en fase piloto.

El CDPE organiza, además, un ciclo de talleres de apoyo a la empleabilidad, ferias laborales anuales, orientación en ferias y una bolsa de trabajo. Para fortalecer el vínculo con egresados y empleadores, brinda cursos de perfeccionamiento, encuentros de egresados, apoyo a quienes están en el extranjero y charlas sobre el ejercicio independiente de la profesión.

Finalmente, el CDPE fomenta el emprendimiento e innovación mediante charlas y fondos concursables, incentivando a los egresados a desarrollar sus propios proyectos empresariales.

Cada actividad realizada por la escuela o la institución contribuye al seguimiento de egresados, permitiendo no solo actualizar la base de datos, sino también fortalecer el relacionamiento con ellos. Estas iniciativas, que incluyen desde encuestas hasta encuentros anuales, brindan un espacio continuo de interacción y retroalimentación, asegurando que los egresados sigan siendo parte activa de la comunidad académica. De esta manera, se logra mantener una conexión constante que facilita la mejora continua tanto en los procesos formativos como en la actualización de las competencias profesionales que demandan los distintos sectores laborales.

#### 3.9.4 Oferta de educación continua

La Dirección de Desarrollo Profesional y Egresados es la unidad responsable de potenciar el vínculo de los egresados con la Institución. Realiza diversas acciones en beneficio de éstos, para la formación continua, organiza diversas acciones e informa sobre las opciones de formación que ofrece la Universidad; en cuanto a la empleabilidad, se encarga de hacer seguimiento de la capacidad laboral de los egresados y titulados, organiza ferias laborales virtuales y presenciales, y desarrolla charlas y talleres para facilitar la búsqueda de empleo.

Esta dirección crea el portal de egresados (<https://egresados.udla.cl/>) con el propósito de generar y mantener un vínculo permanente con los titulados y velar por su empleabilidad, brindando servicios, beneficios y actividades, que los apoyarán durante el desarrollo de su carrera profesional. Además, ofrece información sobre beneficios, oportunidades y otros convenios para continuar y/o perfeccionar los estudios.

En este sentido, la Escuela de Medicina Veterinaria, tomando como base las necesidades tanto en el ámbito disciplinario como en el laboral de sus egresados, identificados a partir del trabajo de contacto y análisis previamente mencionado, lleva a cabo de manera continua una serie de actividades que abarcan actualizaciones y otras iniciativas. Estas acciones se encuentran sintetizadas en la Tabla 88 y Tabla 89, ambas detallando diversas actividades organizadas dentro de la Escuela. La Tabla 88 se centra en actividades que involucran la participación de los egresados de TNS Veterinario, mientras

que la Tabla 89 se enfoca exclusivamente en iniciativas diseñadas para atender las necesidades específicas de los titulados en TNS Veterinario.

**Tabla 88. Actividades para egresados de la Escuela de Medicina veterinaria, con asistencia de TNS veterinario**

Nombre actividad	N° asistentes	Año de realización	Tipo de actividad
Charla: Abordaje de perros problemáticos en la consulta veterinaria y hospital	127	2023	Ciclo de charlas disciplinares
“Conversemos sobre retracciones flexurales, cambios en los cascos y su manejo con el uso de herradura Rocker”	138	2023	Ciclo de charlas disciplinares
Ciclo Charlas Marzo “Cambio climático y enfermedades transmisibles que afectan a la fauna Silvestre”, actividad enfocada en la actualización disciplinar sobre enfermedades emergentes y la relación de la actual crisis climática.	57	2023	Ciclo de charlas disciplinares
Charla el stress como afecta al paciente felino.	94	2022	Ciclo de charlas disciplinares
Charla junio Chile país oceánico y mamíferos marinos al cuidado del ser humano	85	2022	Ciclo de charlas disciplinares
Charla Julio: endocrinología enfermedades más frecuentes en perros y gatos.	133	2022	Ciclo de charlas disciplinares
Charla agosto mes de los gatos: Toxoplasmosis el gato culpable o inocente	19	2022	Ciclo de charlas disciplinares
Charlas septiembre uso Plasma rico en plaquetas en equinos y ozono	74	2022	Ciclo de charlas disciplinares
Curso Manejo de heridas – actividad inicial: Dr. Hernán Aguilar	12	2021	Curso dirigido a Técnicos veterinarios y empleadores
Taller 01: Orientación para el desarrollo de la marca personal - 2 sesiones Taller 02: Preparación para la inserción laboral - 3 sesiones Taller 03: Fomento al emprendimiento - 2 sesiones Taller 04: Ejercicio independiente de la profesión - 2 sesiones	8	2021	4 talleres realizados a Técnicos Veterinarios sin empleo para apoyar su inserción laboral
Termoterapia y crioterapia en la rehabilitación de heridas, Dr. Sebastian Lagos	35	2021	Curso dirigido a Técnicos veterinarios y empleadores
Fisioterapia para la clínica diaria, Dra. Carolina Rojas	37	2021	Curso dirigido a Técnicos veterinarios y empleadores
Cómo mejorar la experiencia de eutanasia	72	2021	Ciclo de charlas disciplinares
Ciclo de charlas “prurito en animales de compañía”	52	2021	Ciclo de charlas disciplinares
Ciclo de charlas obesidad en mis mascotas	41	2021	Ciclo de charlas disciplinares
Ciclo de charlas agosto mes de los gatos: manejo gato geriatra, reproducción en gatos, enfermedades zoonóticas en gatos.	150	2021	Ciclo de charlas disciplinares
Seminario sobre el impacto de los incendios forestales en la flora y fauna.	65	2020	Seminario actualidad
Seminario sobre bacterias resistentes a los antibióticos y desinfectantes en animales silvestres	97	2020	Seminario actualidad
Introducción al bienestar animal	37	2020	Seminario actualidad
Seminario “Aproximaciones a la vacuna SARS COV 2”	200	2020	Seminario actualidad

Fuente: Dirección Escuela de Medicina Veterinaria

Para estas actividades, se aplican encuestas para ir monitoreando el interés y satisfacción de los participantes, que en general reflejan un alto grado de satisfacción, con más del 90% de los participantes valorando positivamente la calidad de los expositores y los contenidos presentados. En general, un 97% de los encuestados está de acuerdo o muy de acuerdo en que estas actividades fomentan una reflexión crítica y propositiva sobre temas relevantes para el país. Además, un 95% considera que la temática abordada fue pertinente en el contexto global actual, y otro 95% afirma que las actividades y sus contenidos contribuyen significativamente a su desarrollo profesional.

**Tabla 89. Actividades exclusivas para egresados de la carrera de TNS veterinario**

Nombre actividad	N° asistentes	Año de realización	Aplicación encuesta satisfacción	Comentarios de encuesta
Curso Manejo en hospital del felino crítico	-	2024	-	Por realizar
Curso Manejo de parto y neonatología bovina.	-	2024	-	Por realizar
Curso egresados Técnico Veterinario en Nivel Superior: "Consideraciones en nutrición, rehabilitación y recintos de animales silvestres".	44	2023	No	NO
Curso sobre Manejo de heridas	55	2022	No	NO
Cursos egresados TNSV: Manejo conductual en hospitales veterinarios.	23	2021	No	NO
Manejo amigable del gato en centros veterinarios	35	2020	Si	Alto grado de satisfacción sobre 90% en relación a calidad de expositor y contenidos
Charla cuidados manejos y conservación de herpetofauna	4 becados	2019	No	No
Curso manejo de animales exóticos academia veterinaria	10 becados	2019	No	No
Curso de peluquería arteros Chile	20 becados	2019	No	No
Charla Manejo amigable en gatos y charla cumple tu sueño. Campus Providencia	45	2018	Si	Alto grado de satisfacción sobre 90% en relación a calidad de expositor y contenidos. En relación a la pregunta "otros temas que le gustaría tratar en futuras actividades" indican fauna silvestre y animales exóticos
Identificación del dolor en pacientes veterinarios. Campus Santiago Centro	17	2018	Si	Alto grado de satisfacción sobre 90% en relación a calidad de expositor y contenidos. En relación a la pregunta "otros temas que le gustaría tratar en futuras actividades" indican etología.
Curso egresados técnico nivel superior Manejo de heridas	60	2022	Si	No

Fuente: Dirección Escuela de Medicina Veterinaria

Además, el año 2021 la Vicerrectoría académica, a través de Fondos de Apoyo al Perfeccionamiento Disciplinar para docentes, apoyó de manera especial a las escuelas para financiar la realización de capacitaciones disciplinares, instancia en que participan académicos y titulados de la Escuela, aportando con esto a la formación disciplinar focalizada a las necesidades laborales.

Tabla 90. Capacitaciones disciplinares para los docentes y titulados 2021-2022

Nombre actividad	N° asistentes	N° inscritos	Fecha
Capacitación disciplinar potrillos. (Uberti)	18	40	21-22-28-29 Sep. 2021
Manejo de dolor en pequeños animales (Martín Ceballos y Santiago Fuensalida)	35	50	22-29 Sept. y 4 Oct. 2021
Ortopedia Equina: evaluación clínica del aparato locomotor del caballo de deporte (Jaramillo)	37	60	18, 19 y 20 de Oct. 2021
Curso equinos base fisiología ejercicio, fluidoterapia, enduro ecuestre (Jorge Lohse)	21	21	12 Nov. 2022
Curso actualización en enfermedades infecciosas en caninos y alteraciones plaquetarias. (Hector del Riego)	82	130	22-24 Nov. 2 y 7 Dic. 2022
Curso actualización en oncología (Denner Santos)	128	150	7-8-9 Nov. 2022
Curso Teórico Práctico en el Abordaje del paciente Felino (Marcela Valenzuela)	29	40	Dic. y Enero 2023
Curso Abordaje del paciente quemado, (Sandra Mattoni, Pérez Jiménez, Pablo Meyer)	Por realizar		6, 10, 12 y 16 Dic 2024
Curso teórico práctico de citología clínica (Ignacio Troncoso y Juan Manuel Lajara)	Por realizar		3 y 4 Dic 2024

Fuente: Dirección Escuela de Medicina Veterinaria

Para el segundo semestre del 2023, se aperturan dos diplomados diseñados específicamente para Técnicos Veterinarios. Uno de ellos se enfoca en el ámbito del Manejo de Hospital Veterinario<sup>94</sup>. El segundo diplomado se concentra en las Técnicas de Análisis Clínico Veterinario<sup>95</sup>. Estos programas se han concebido con la finalidad de proporcionar a los técnicos veterinarios las habilidades y el conocimiento necesario para enriquecer su desempeño profesional, profundizando en áreas cruciales de su campo y empoderándolos para enfrentar los desafíos actuales y futuros de manera efectiva y especializada.

Por último, cabe destacar, que la unidad cuenta con articulación entre la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario y la carrera de Medicina Veterinaria, a través de la homologación de asignaturas principalmente de primer año que facilitan la continuidad de los estudios de la formación técnica a la profesional, concretándose en 85 de 144 Titulados de TNS Veterinario entre el 2019 y el 2024 que continúan sus estudios en la carrera de Medicina Veterinaria, lo que representa un 48%.

### 3.9.5 Juicio evaluativo asociados al Criterio Resultados del Proceso Formativo

En síntesis, la Escuela de Medicina Veterinaria mantiene el vínculo con sus egresados y empleadores a través de la implementación de mecanismos institucionales como el Modelo y Política de Vinculación con el Medio. En este ámbito, la dirección de Desarrollo Profesional y Egresados mantiene un portal para egresados con servicios, beneficios y actividades para apoyar su desarrollo profesional y formación continua. Además, la Escuela mantiene informados a sus egresados y titulados respecto a temas de interés y ofertas laborales por medios como correos electrónicos.

En cuanto al relacionamiento con empleadores, la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía posee un consejo asesor de empleabilidad, que tiene como objetivo conocer las proyecciones laborales presentes y futuras de las diferentes carreras y disciplinas, invitando a expertos asesores que puedan aportar su visión en el área en que se desempeñan. A su vez, la carrera realiza reuniones

<sup>94</sup> <https://econtinua.udla.cl/diplomado-en-manejo-de-hospital-veterinario/>

<sup>95</sup> <https://econtinua.udla.cl/diplomado-en-tecnicas-de-analisis-clinico-veterinario/>

de Escuela con empleadores, que permite conocer el desempeño de los titulados a través de la opinión de estos, generando un ambiente de reflexión y de análisis en torno al proceso formativo.

Sobre el seguimiento y análisis de los indicadores académicos de la Carrera, se dispone de sistemas tecnológicos institucionales, como BI y Banner, que permiten extraer información en línea para monitorear procesos y facilitar la toma de decisiones en forma oportuna, siendo la Dirección de Análisis Institucional una fuente confiable de procesamiento de información al respecto.

En relación a lo anterior, respecto a los indicadores de retención, se ha identificado que las causas académicas no son la principal razón de la deserción, por lo que se han puesto en marcha mecanismos de apoyo y acompañamiento académico, como el seguimiento de rendimientos, seguimiento de inasistencias, cursos de verano, evaluaciones recuperativas y desarrollo de aulas virtuales en ciclo inicial, y asignaturas de nivelación, entre otros. Además, las becas, créditos y otro tipo de ayuda económica se han tornado esencial para apoyar al estudiante y mejorar estos indicadores.

En cuanto a la empleabilidad, la carrera de Técnico de Nivel Superior en Veterinaria destaca con un alto nivel de ocupación: un 81% de sus titulados se encuentran trabajando, la mayoría en empleos relacionados con su formación y con un alto nivel de satisfacción laboral, según la Encuesta de Empleabilidad 2023 de UDLA. Además, el portal MiFuturo entrega información sobre empleabilidad e ingresos al primer y segundo año de titulación, mostrando una evolución positiva en la empleabilidad al segundo año.

Por otro lado, en el ámbito de la educación continua, la Carrera posee dos diplomados diseñados específicamente para los Técnicos Veterinarios, además de capacitaciones y actividades de formación para egresados y empleadores. Estos programas buscan proporcionar habilidades y conocimientos especializados para mejorar el desempeño profesional de los técnicos veterinarios.

En general, el Comité de Autoevaluación observa notorias mejoras en la sistematización de la información de los resultados del proceso formativo en la carrera respecto del último proceso de evaluación, reflejándose en el trabajo por parte de la Escuela de Medicina Veterinaria en el análisis de la información levantada y direccionada a fortalecer las necesidades vistas en los egresados, e integrando elementos hallados de todos estos mecanismos de levantamiento de información al propio proceso formativo de los estudiantes.

Finalmente, sobre los resultados del Estudio de Opinión, se destaca de forma positiva las opciones de continuidad de estudios que otorga la carrera. Este tópico mostró una alta valoración en las dos instancias de consulta, con un 60% y 71% en estudiantes; con 90% y 80% en académicos; y con un 70% en egresados. Por otro lado, los actores también coinciden en su percepción de que la carrera podría mejorar en el vínculo que establece con empleadores y eventuales fuentes laborales, con un 47% de aprobación de estudiantes, un 60% en académicos y 43% en egresados.

#### **Fortalezas asociadas al criterio**

- ✓ El análisis interno de escuela y las acciones realizadas con egresados, empleadores y tutores de prácticas, respecto a características de empleabilidad y necesidades de formación, permiten retroalimentar el proceso formativo y proporcionar información relevante para el trabajo del comité curricular en cuanto a ajustes curriculares según las necesidades laborales y ámbitos de desempeño.

- ✓ La carrera de TNS Veterinario permite la continuidad de estudios hacia la carrera profesional, para aquellos estudiantes que buscan un mayor crecimiento en lo profesional y personal, según sus aspiraciones.

**Debilidades asociadas al criterio**

- ✓ Si bien los egresados de la carrera reportan estar empleados, los indicadores muestran un porcentaje importante sin contrato laboral.

## 4. CONCLUSIONES Y PLAN DE MEJORAMIENTO

### Fortalezas

#### Criterio 1. Propósitos de la carrera o programa

- ✓ La carrera cuenta con una clara definición de sus objetivos educacionales y realiza una revisión periódica de estos y su pertinencia por medio del Proyecto Académico de la Escuela.
- ✓ La planificación gestionada desde la Escuela de Medicina Veterinaria para el cumplimiento de sus propósitos comprende una alineación, revisión y seguimiento con la planificación institucional y la de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía, tributando, de este modo, desde un enfoque disciplinar propio, a los propósitos estratégicos de la institución y a los de la propia facultad.

#### Criterio 2. Responsabilidad de la unidad

- ✓ El marco normativo y la reglamentación institucional con que se guía la carrera están en constante revisión por medio del seguimiento a los mismos procesos de planificación y gestión de los propósitos en todos sus niveles; institucional, de facultad, de escuela y carrera. Existiendo, además, para el caso de la Carrera bajadas disciplinares en formato de procedimientos e instructivos para, especialmente, los procesos de prácticas y titulación.
- ✓ Los sistemas de registro académico son confiables y accesibles para los involucrados. Adicionalmente, estos alojan información curricular histórica de la carrera, permitiendo la trazabilidad documental de la misma.

#### Criterio 4. Perfil de egreso y estructura curricular

- ✓ La integración de saberes teóricos y prácticos no es solo un aspecto evidente en la carrera, sino que los mecanismos que sostienen su evidencia se encuentran integrados, y así sistematizados, dentro de la operatividad del mismo plan de estudios.
- ✓ La carrera entrega conocimientos y habilidades en las tres áreas de desempeño profesional, basado en un Perfil de Egreso claramente definido que señala los conocimientos, habilidades, conducta profesional y capacidades que alcanzará el egresado al concluir su formación.
- ✓ La Matriz de tributación es un instrumento fundamental ya que posee una doble función. Por una parte, permite monitorear y garantiza que el diseño curricular sea congruente con el perfil de egreso declarado y, por otra, permite planear y aplicar el diagnóstico curricular en etapas de ajuste y rediseño, debido a que establece la relación y aporte (niveles y grados) de las asignaturas del plan de estudios con los valores UDLA y con los resultados de aprendizaje, tanto genéricos como específicos, declarados en el perfil de egreso de la carrera.
- ✓ El Sistema de aseguramiento del Perfil de Egreso (SAPE), que garantiza el correcto diseño y validación, evaluación del logro y retroalimentación del perfil de egreso y plan de estudios de la carrera de TNS Veterinario, asegurando con ello la mejora continua de su plan formativo y, por tanto, su calidad. Cada uno de estos procedimientos conforma una estructura orgánica que asegura que el perfil de egreso sea consistente con las demandas formativas y laborales.

#### Criterio 4. Vinculación con el medio

- ✓ La mayor parte de las actividades de Vinculación con el Medio están integradas en el plan de estudios de la carrera a través de las asignaturas de servicios (A+S), lo que potencia el foco práctico de la carrera y el vínculo con la comunidad del Técnico Nivel superior Veterinario de UDLA.

- ✓ La carrera posee un seguimiento y evaluación periódico y sistemático de las actividades relacionadas, mediante el uso de rúbricas de atención y encuestas dirigidas a los estudiantes y tutores. Adicionalmente, a través de la atención en los centros veterinarios se realiza sistemáticamente una evaluación de resultados y recientemente una evaluación de impacto.
- ✓ Dentro del proceso formativo curricular de la carrera, los estudiantes deben asistir a Operativos en cada una de las prácticas y de manera obligatoria. Esto incluye aspectos disciplinarios y de habilidad blandas, como el relacionamiento con los dueños de mascotas o pequeños productores. Esta experiencia garantiza un aporte directo a la comunidad, enriquece el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, y favorece su inserción en el mundo laboral, al desarrollar habilidades directamente vinculadas con su campo de estudios.

#### **Criterio 5. Estructura organizacional, administrativa y financiera**

- ✓ La carrera cuenta con un cuerpo directivo calificado y dedicado a su gestión. Además, posee una estructura organizacional que ha permitido una adecuada gestión del programa académico, en línea con el plan de desarrollo de facultad y en armonía con la estructura institucional.
- ✓ Los sistemas de información utilizados por la carrera son flexibles, adaptables a contingencia, lo que permite el apoyo a la gestión de las distintas unidades académicas y de gestión y administración, facilitando el logro de su Plan Estratégico, la identificación y control de los recursos requeridos y el apoyo al proceso formativo y operacional.
- ✓ El presupuesto asociado a la carrera está alineado y garantizado por medio del Proyecto Académico de la Escuela, a sus propósitos y objetivos de la carrera.

#### **Criterio 6. Infraestructura y recursos materiales**

- ✓ La carrera cuenta con estándares de infraestructura y equipamiento bien definidos para la formación académica de los estudiantes. Estos estándares incluyen el número de alumnos por curso, el número de académicos, los recursos necesarios, el equipamiento, la infraestructura y el presupuesto. Estos lineamientos se implementan siguiendo los estándares institucionales y son revisados por las instancias de Gestión Académica para garantizar una ejecución homogénea del proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### **Criterio 7. Recursos humanos**

- ✓ Dotación docente creciente, altamente valorada por los estudiantes debido a su dedicación y conocimiento en la disciplina.
- ✓ Credenciales docentes, al respecto la Carrera ha puesto su foco en mantener cubierta la demanda de estudiantes de manera adecuada, apuntando a incrementar la dotación de los académicos y docentes con credenciales académicas superiores.

#### **Criterio 8. Procesos formativos**

- ✓ La carrera cuenta con un sistema integrado de apoyo al estudiante (SIAE), que contempla componentes y acciones que se despliegan desde el ingreso a la Institución hasta la etapa de inserción laboral, sus componentes son el plan de acompañamiento académico, tecnologías para el aprendizaje, sistemas de becas, servicio al estudiante y bienestar estudiantil y vida universitaria, y se ha constituido en un mecanismo fundamental en el aseguramiento de la calidad del proceso formativo.

- ✓ La escuela realiza reflexión y análisis en torno al proceso formativo, con la revisión de indicadores como rendimiento, asignaturas críticas, asistencia a tutorías académicas, evaluación docente, retiros y sus causales, retención, titulación, retroalimentación y evaluación del logro del perfil de egreso, entre otros, que permiten monitorear el proceso formativo e incorporar ajustes necesarios para la mejora de indicadores.
- ✓ La carrera realiza una revisión periódicamente de sus instrumentos de evaluaciones en asignaturas, procedimientos de prácticas y de titulación, para actualizarlos y que estén contextualizados de acuerdo con los resultados de aprendizaje declarados en las asignaturas y llevados a la práctica, en donde se espera la demostración y el dominio eficiente de conceptos, procedimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes.

#### **Criterio 7. Resultados del proceso formativo**

- ✓ El análisis interno de escuela y las acciones realizadas con egresados, empleadores y tutores de prácticas, respecto a características de empleabilidad y necesidades de formación, permiten retroalimentar el proceso formativo y proporcionar información relevante para el trabajo del comité curricular en cuanto a ajustes curriculares según las necesidades laborales y ámbitos de desempeño.
- ✓ La carrera de TNS Veterinario permite la continuidad de estudios hacia la carrera profesional, para aquellos estudiantes que buscan un mayor crecimiento en lo profesional y personal, según sus aspiraciones.

#### **Debilidades**

#### **Criterio 4. Vinculación con el medio**

- ✓ Se observa una oportunidad de mejora respecto a la estructura comunicacional de la carrera, a favor de una mayor difusión de las actividades contempladas fuera del curso normal de las asignaturas, sus objetivos y resultados, a toda la comunidad académica.
- ✓ Existe una baja participación de empleadores en actividades que permiten el intercambio de ideas para apoyar el proceso formativo, así como en actividades de VcM.

#### **Criterio 5. Estructura organizacional, administrativa y financiera**

- ✓ Se observa la necesidad de fortalecer los canales comunicacionales con los estamentos claves, especialmente con estudiantes, respecto del cuerpo directivo y administrativo disponible para el buen funcionamiento de la carrera y la buena experiencia del proceso formativo.

#### **Criterio 6. Infraestructura y recursos materiales**

- ✓ El ratio de recursos bibliográficos básicos y complementarios es insuficiente para satisfacer las necesidades de los estudiantes. Es necesario mejorar el acceso y disponibilidad de material bibliográfico.

#### **Criterio 7: Recursos Humanos**

- ✓ La carrera presenta bajos niveles de participación de académicos adjuntos en las instancias de perfeccionamiento disciplinar.

#### **Criterio 8. Procesos formativos**

- ✓ Un grupo de egresados experimenta una falta de claridad en relación a los detalles específicos del campo laboral de su carrera, así como en lo que respecta a las características vinculadas con la empleabilidad.
- ✓ Si bien la carrera posee mecanismos de apoyo al proceso formativo, estos exhiben una baja utilización.

#### **Criterio 9. Resultados del proceso formativo**

- ✓ Si bien los egresados de la carrera reportan estar empleados, los indicadores muestran un porcentaje importante sin contrato laboral.

En la Tabla 91 se presenta el Plan de Mejoramiento de la Carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario, el que ha sido elaborado de acuerdo a las directrices emanadas del Modelo de Aseguramiento de la Calidad y contiene las acciones para superar las debilidades detectadas en el proceso de autoevaluación como también las identificadas por la Escuela como oportunidades de mejora. El plan se constituye en un instrumento fundamental del proceso de mejora continua.

Tabla 91. Plan de Mejora Carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario

N	Criterio	Debilidad	Objetivo	Acciones	Evidencia	Plazo	Meta	Indicador	Responsable	Recursos	Periodicidad
1.-	Vinculación con el Medio	Se percibe un débil reconocimiento por parte de los estudiantes de las actividades de Vinculación con el Medio y extensión en las asignaturas de la carrera que la desarrollan.	Desarrollar una estrategia de difusión y evaluación sobre las actividades de Vinculación con el Medio y extensión, focalizada en los estudiantes de la carrera.	<p>1.- Diseñar e implementar un Plan de difusión y evaluación sobre la función de Vinculación con el Medio que se realiza en las asignaturas con trabaja comunitario (CVE121, TEV202, TEV204, TEV206, TEV401, TEV404, TEV408, TEV501).</p> <p>2.- Difusión en medios de comunicación como redes sociales y página web.</p> <p>3.- Medir el la contribución y satisfacción de la intervención a través de una encuesta.</p> <p>4. Valorar y reconocer a los estudiantes que participan de actividades a través de premios, reconocimientos, diplomas para incentivar la participación.</p>	Documentos de planificación y evaluación. Formato de cuestionario / informe de resultados de cuestionario que analiza los ámbitos y programas sobre los que trabaja VCM y la relación con las asignaturas.	Mar 23 Mar 26	Al menos un 60% de estudiantes responde de manera satisfactoria cuestionario de impacto	N° de respuestas satisfactorias /N° total de respuestas . * 100  (Se considera satisfactoria al 60% superior, en escala del 1 al 5 (valoración 4 y 5, correspondiente a satisfecho y muy satisfecho))	Director de Escuela Director de Carrera	\$ 800.000	Anual

N	Criterio	Debilidad	Objetivo	Acciones	Evidencia	Plazo	Meta	Indicador	Responsable	Recursos	Periodicidad
2	Vinculación con el Medio	Existe una baja participación de empleadores, tanto en actividades de Vinculación con el Medio, como en aquellas instancias destinadas al intercambio de ideas en apoyo al proceso formativo de la carrera	Incentivar la participación de empleadores en procesos de ajustes curriculares y en actividades de Vinculación con el Medio	1.- Desarrollar plan que incorpore beneficios a empleadores para actividades de VcM y programas de continuidad. 2.- Continuar generando instancias de retroalimentación con empleadores cuando se realicen ajustes en plan de estudios	1.- Plan de beneficios para empleadores y los elementos de difusión 2.- Actas de reuniones de comité curricular	Mar 23 Mar 26	Plan desarrollado e implementado en 2024-2025 y 10 empleadores convocados asisten a reuniones de comité curricular	Documento elaborado y disponible. N° de empleadores asistentes	Director de Escuela Director de Carrera	\$ 800.000	Anual
3	Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera	Los canales de comunicación entre los distintos estamentos de la carrera requieren ser fortalecidos, especialmente entre estudiantes y el cuerpo directivo y administrativo a cargo.	Comunicar a los estudiantes sobre cuerpo directivo, labores y responsabilidades. Establecer nuevas instancias de comunicación para estudiantes respecto de las instancias en que el cuerpo directivo aborda mejoras para la carrera.	Aumentar la cantidad actividades con estudiantes y cuerpo directivo de la carrera para compartir temas de relevancia de la carrera e interés de los estudiantes	Acta reuniones	Mar 23 Mar 26	Una reunión semestral por nivel (1° y 2° año), generar fichero de escuela/carrera y realizar encuesta de satisfacción al final de la actividad	N° de reuniones y encuestas realizadas	Director de escuela, director de carrera	Recursos disponibles	Anual
4	Infraestructura y Recursos Materiales	La carrera mantiene un bajo ratio de recursos bibliográficos básicos y complementarios, según los estándares definidos por la institución	Mejorar el ratio de recursos bibliográficos básicos y complementarios.	1.- Revisar estándares vinculados a las asignaturas. 2.- Diseñar e implementar un plan de inversión en recursos bibliográficos.	Informe de Estándares /Plan de Inversión.	Ago.23 Ago24	Aumento en un 5% el ratio de bibliografía básica y complementaria, en comparación a periodo anterior	% Ratio de bibliografía	Dirección de Escuela Dirección de Bibliotecas	\$5.000.000 anual hasta cubrir el ratio comprometido	Anual

N	Criterio	Debilidad	Objetivo	Acciones	Evidencia	Plazo	Meta	Indicador	Responsable	Recursos	Periodicidad
5	Recursos Humanos	La carrera presenta bajos niveles de participación de académicos adjuntos en las instancias de perfeccionamiento disciplinar.	Mejorar la participación de los académicos adjuntos en instancias de perfeccionamiento disciplinar.	1.- Realizar consulta a académicos respecto a áreas de interés disciplinar. 2.- Planificar instancias de perfeccionamiento de acuerdo a intereses. 3.- Difundir oferta de instancias de perfeccionamiento. 4.- Ofrecer instancias de perfeccionamiento a través de otras vías como online para asegurar disponibilidad y tiempo de participación.	Informe de consulta. Planificación.	Ago.23 Dic.26	Aumento de un 10% en participación de académicos adjuntos en instancias de perfeccionamiento disciplinar en comparación a periodo anterior.	% de académicos adjuntos participantes en instancias de capacitación disciplinar.	Dirección de Escuela Dirección de Carrera	\$2.000.000	Anual
6	Participación y Bienestar Estudiantil	Los estudiantes tienen baja participación en instancias y/o mecanismos para expresar sus inquietudes relacionadas a su formación ante las autoridades de la carrera.	Fortalecer la participación de los estudiantes en instancias y mecanismos para la toma de decisiones relacionadas a su proceso formativo.	1.- Informar a estudiantes en el primer año sobre las funciones y responsabilidades de cada estamento. 2.- Incorporar la participación de los estudiantes en la discusión y toma de decisiones respecto a su formación. 3.- Realizar evaluación de programas y créditos en relación a las horas de dedicación	Material informativo. Actas de reuniones, informes de los acuerdos tomados.	Mar.23 Mar 26	Aumento en 5% la participación estudiantil en instancias formales con los estamentos directivos y administrativos	% de participación por cohorte al año	Director de Escuela Director de Carrera	Recursos disponibles	Anual

N	Criterio	Debilidad	Objetivo	Acciones	Evidencia	Plazo	Meta	Indicador	Responsable	Recursos	Periodicidad
7	Proceso Formativo	Un grupo de egresados experimenta una falta de claridad en relación a los detalles específicos del campo laboral de su carrera, así como en lo que respecta a las características vinculadas con la empleabilidad.	Implementar nuevas instancias formales para la entrega de orientaciones a los estudiantes respecto al campo laboral de la carrera y sus características de empleabilidad.	<p>1.- Entregar información en asignatura de practica final, sobre la empleabilidad y sus características para la carrera.</p> <p>2.- Realizar reunión anual con tutores de practica y empleadores para recolectar información sobre las características que favorecen la inserción laboral del TNS Veterinario.</p> <p>3.- Organizar charlas y seminarios en los que profesionales destacados compartan sus experiencias y conocimientos sobre las perspectivas laborales y las habilidades necesarias para el éxito en el campo..</p>	Programa de la asignatura (TEV501). Actas	Mar. 23 Mar- 26	80% de los estudiantes informados respecto al campo ocupacional y las características de empleabilidad de la carrera. (58% encuesta autoevaluación)	% de estudiantes informados.  N° de reuniones, charlas y seminarios realizadas.	Director de Escuela Director de Carrera	\$500.000	Anual

N	Criterio	Debilidad	Objetivo	Acciones	Evidencia	Plazo	Meta	Indicador	Responsable	Recursos	Periodicidad
8	Resultados del Proceso Formativo	Si bien la carrera posee mecanismos de apoyo al proceso formativo, estos exhiben una baja utilización.	Propiciar que los estudiantes utilicen los mecanismos de apoyo al proceso formativo disponibles por la institución y la carrera.	1.- Revisar indicadores de cobertura y uso de acciones de apoyo. 2.- Identificar principales necesidades de apoyo y levantar nuevas iniciativas. 3.- Entregar información a los estudiantes sobre los mecanismos de apoyo al proceso formativo disponibles, de acuerdo a sus necesidades. 4.- Derivar a los estudiantes a los mecanismos de apoyo institucionales y de carrera que son parte del SIAE.	Informes Material informativo	Mar. 23 Mar. 26	Aumento del 15% la cobertura en la participación en instancias de apoyo de estudiantes que presentan dificultades en comparación al periodo anterior.	% de cobertura de estudiantes con algún tipo de apoyo al proceso formativo respecto a los que tienen dificultades.	Director de Escuela Director de Carrera Directores de Institutos	\$500.000	Anual



## Índice de Tablas

Tabla 1. Principios y pilares del SIAC UDLA.....	8
Tabla 2. Acciones realizadas por la carrera para responder a debilidades del proceso anterior.....	14
Tabla 3. Matriz de Tributación Completa TNS Veterinario .....	16
Tabla 4. Resumen de los principales ajustes en los RA disciplinares del PE .....	17
Tabla 5. Tributación de asignaturas al RA3 .....	18
Tabla 6. Tributación de asignaturas al RA5.....	19
Tabla 7. Tributación de asignaturas al RA7.....	21
Tabla 8. Ámbitos de perfeccionamiento docente de la carrera TNS Veterinario – indicadores acumulados.....	24
Tabla 9. Perfeccionamiento docente de la carrera TNS Veterinario, según tipo contrato – indicadores acumulados .....	24
Tabla 10. Participantes cursos FAPEDI.....	25
Tabla 11. Resumen de reuniones sostenidas con egresados y empleadores .....	28
Tabla 12. Consistencia misión, visión y propósitos de Carrera, Facultad y Universidad .....	33
Tabla 13. Caracterización de los estudiantes de primer año en la carrera de TNS Veterinario: 2023-24 .....	37
Tabla 14. Mecanismos de aseguramiento de la homogeneidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.....	42
Tabla 15. Asignación de recursos para procesos permanentes de la Carrera TNS Veterinario .....	43
Tabla 16. Principales Reglamentos y Políticas UDLA.....	47
Tabla 17. N° de atenciones de estudiantes de TNS Veterinario atendidos por Trabajadores Sociales y Psicólogos .....	50
Tabla 18. Tipo de beca y número de estudiantes becados de la Carrera 2024 .....	51
Tabla 19. Perfil de Egreso de la Carrera.....	54
Tabla 20. Guías y procedimientos de Diseño Curricular en carreras y programas – UDLA .....	56
Tabla 21. Fases de levantamiento y validación de perfiles de egreso UDLA .....	57
Tabla 22. Mecanismos de difusión del Perfil de Egreso de la Carrera TNS Veterinario .....	59
Tabla 23. Asignaturas integradoras Carrera TNS Veterinario .....	61
Tabla 24. Extracto de evaluación final de asignatura TEV404 (Higiene Ambiental)* .....	63
Tabla 25. Resumen general perfil de egreso evaluación directa .....	63
Tabla 26. Resumen tributación de asignaturas integradoras a los resultados de aprendizaje del Perfil de Egreso .....	64
Tabla 27. Reporte perfil de egreso evaluación directa .....	64
Tabla 28. Resumen general perfil de egreso evaluación indirecta .....	65
Tabla 29. Detalle Logro evidencia indirecta de asignaturas integradoras .....	65
Tabla 30. Asignaturas con componente a distancia por semestre .....	67
Tabla 31. Número de horas pedagógicas según líneas curriculares .....	70
Tabla 32. Distribución de asignaturas según ámbitos de formación, líneas curriculares y ciclos formativos.....	71
Tabla 33. Componentes de la Matriz de Tributación de TNS Veterinario.....	74
Tabla 34. Matriz de Tributación Compleja TNS Veterinario.....	75
Tabla 35. Definición de modalidades a nivel de asignatura.....	79
Tabla 36. Créditos semestrales para la carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario .....	81
Tabla 37. Métodos de enseñanza utilizados en la carrera 2022 .....	83
Tabla 38. Método educativo y atributos de las asignaturas de la carrera Semipresencial de TNS veterinario .....	84
Tabla 39. Siglas de los atributos y descripción.....	85
Tabla 40. Normativas y protocolos vigentes para la evaluación de aprendizajes.....	86
Tabla 41. Áreas en que realizan las practicas curriculares los estudiantes de TNS Veterinario .....	89
Tabla 42. Integrantes Comité Curricular carrera TNS Veterinario .....	90
Tabla 43. Resumen Reuniones Comité Curricular Escuela Medicina Veterinaria (TEV).....	91
Tabla 44. Integrantes Consejo de Escuela de Medicina Veterinaria.....	91
Tabla 45. Resumen ajuste curriculares TNS Veterinario .....	93
Tabla 46. N° de animales atendidos en operativos y Hospital veterinario .....	101
Tabla 47. Resumen actividades de extensión de la Escuela de Medicina Veterinaria .....	102
Tabla 48. Resultado global percepción favorable hospital Veterinario 2021-23 .....	107
Tabla 49. Principales causas de consulta y resultados Centros de Atención Veterinaria, 2022 al 2024.....	109
Tabla 50. Cuerpo directivo Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía .....	114
Tabla 51. Recintos académicos e instalaciones para servicios complementarios .....	126
Tabla 52. Estándares mínimos de infraestructura - UDLA .....	127
Tabla 53. Inventario de PC Académicos.....	127
Tabla 54. Infraestructura para la Carrera de TNS Veterinario al año 2023.....	130
Tabla 55. Indicadores cobertura bibliográfica TNS Veterinario .....	131
Tabla 56. Mecanismos de apoyo a estudiantes en situación de discapacidad .....	134

Tabla 57. Hitos del plan de apoyo al estudiante con discapacidad .....	134
Tabla 58. Dotación académico-docente, JCE y ratios Estudiantes/JCE – TNS Veterinario (2020- 2024) .....	137
Tabla 59. Académicos TNS Veterinario según grado académicos 2020-24 .....	138
Tabla 60. Porcentaje de académicos regulares y adjuntos con postgrado: 2020 - 2024 .....	138
Tabla 61. Responsables de las líneas disciplinares de la Carrera .....	139
Tabla 62. Actividades de capacitación disciplinar para académicos.....	141
Tabla 63. Perfeccionamiento docente desde el año 2020 al 2024 .....	142
Tabla 64. Cobertura Compromiso Académico.....	144
Tabla 65. Total de horas Compromiso Académico promedio.....	144
Tabla 66. Evaluación docente realizada por estudiantes de TNS Veterinario 2020-24 .....	145
Tabla 67. Autoevaluación realizada por docentes de TNS Veterinario 2020-24.....	145
Tabla 68. Académicos regulares y adjuntos según jerarquía académica de la Carrera año 2024 .....	147
Tabla 69. Matrícula nueva y total de estudiantes – TNS Veterinario: 2020– 2024 .....	150
Tabla 70. Matrícula total por campus y por modalidad entre el 2020 y 2024.....	151
Tabla 71. Matrícula /Vacantes, Ratio, carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario: 2020– 2024.....	151
Tabla 72. Componentes del Plan de Acompañamiento Académico .....	156
Tabla 73. Cobertura tutorías de reforzamiento 2020-2024 Carrera de TNS Veterinario .....	156
Tabla 74. Asignaturas con tutorías académicas obligatorias y entre pares para la Carrera de Técnico Veterinario .....	157
Tabla 75. Resumen rendimiento general TEV.....	157
Tabla 76. Resumen asignaturas críticas TEV .....	158
Tabla 77. Detalle de asignaturas críticas por rendimiento y abandono TEV .....	158
Tabla 78. Calificaciones promedio en Anatomía animal y Fisiología animal y números de estudiantes asignatura.....	158
Tabla 79. Ponderaciones Asignatura .....	159
Tabla 80. Normativas y protocolos vigentes para la evaluación de aprendizajes.....	160
Tabla 81. Distribución de estudiantes según causales de retiro académicos 2019 - 2023.....	166
Tabla 82. Promedio de notas y tasas de aprobación de TNS Veterinario (2020 - 2024) .....	166
Tabla 83. Tasas de retención de primer año en TNS en Veterinario: cohortes 2019 – 2023 .....	167
Tabla 84. Tasas de titulación oportuna, titulación total y retención total (2016 - 2020) .....	167
Tabla 85. Duración real de la Carrera de TNS Veterinario 2019-2023 (N° semestres) .....	168
Tabla 86. Encuesta de empleabilidad 2023 .....	169
Tabla 87. Empleabilidad Mi Futuro.....	170
Tabla 89. Actividades para egresados de la Escuela de Medicina veterinaria, con asistencia de TNS veterinario .....	172
Tabla 90. Actividades exclusivas para egresados de la carrera de TNS veterinario .....	173
Tabla 91. Capacitaciones disciplinares para los docentes y titulados 2021-2022 .....	174
Tabla 94. Plan de Mejora Carrera de Técnico de Nivel Superior Veterinario .....	181

# INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

Técnico de Nivel Superior Veterinario

# 2024